



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**Doctorado en Ciencias Sociales**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA EN  
CIENCIAS SOCIALES**

**"VIOLENCIAS 2.0. PERCEPCIONES Y EXPERIENCIAS DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO EN FACEBOOK. UN ESTUDIO  
COMPARATIVO ENTRE ADOLESCENTES MEXICANOS Y  
CUBANOS "**

**Presenta:** Mayelín García Román

**Directora de tesis:** Dra. Dubravka Mindek Jagic

Cuautla, Morelos, Mayo de 2024

A mami, que me enseñó a no rendirme

A Lucía, para que no se rinda nunca

## **Agradecimientos**

A Victor, porque este proyecto cambió nuestras vidas de todas las formas posibles y nos tocó reinventarnos muchas veces, pero aquí seguimos, con nuevos proyectos y con nuevos sueños. Prometo que esta es la última tesis... por ahora.

A Lucía, por las horas de juego que esta tesis le robó. Gracias por entender y aceptar que tengo otros roles y otros sueños, además de ser tu mamá.

A Alondra, Anita, Cassandra, Dalia, David, Elia, Emmanuel, Gabriela, Jasiel, Jazmin, Joshua, Nathalie, Ricardo, Adriana, Aniara, Ana, Carlos, Daniel, Deyanira, Eduardo, Érika, Javi, Mauro, Victor y Yelani, por compartir sus historias.

A la Dra. Dubra, por aceptarme y acompañarme en cada etapa, por la confianza.

A las doctoras Amalia Isabel Izquierdo y Luz María González Robledo, por los consejos certeros. A los doctores Sergio Vargas, May-ek Querales, Yolanda Castañeda y Ángela Ixxic Bastian, por los aprendizajes.

A Cary, por cuidar de Lucía aquellos tres meses eternos. Sin ti, no me hubiera subido en ese avión.

A mi familia, por la preocupación y el apoyo desde el nuevo y el viejo continente. Por la red de apoyo espiritual desde la distancia.

A los “yumas”, por la amistad que sobrevive de país en país. A Sahily y Robe, por tener siempre una cama disponible. A Betty, por cubrir la retaguardia. A María, por la seguridad de saber que podemos contar contigo.

A Silvana y Onil, por abrirnos las puertas de su casa y su familia. Gracias por la amistad y por los buenos recuerdos.

A Chave, Diamela, Yessica y toda la comunidad cubana de Potrero, por la familia que construimos. A Rosy, por el empuje inicial.

A Elizabeth y Gladys, porque la familia también se elige. Por seguir pendientes a pesar de los mensajes respondidos al cabo de la semana, los cumpleaños olvidados y las lejanías geográficas.

A Leyi, por los memes de las 5 para relajar tensiones, por regañarme cuando soy “muy yo”, por la amistad.

Al maestro Fernando, por abrirme las puertas de la prepa. A los profesores de ambas escuelas, por el apoyo.

A la maestra Rojo, nuestra tía adoptiva mexicana, por las buenas vibras y los buenos deseos.

A mis compañeros de grupo, por acompañarnos durante esta travesía.

Esta investigación fue realizada con el apoyo del Programa de Becas de Posgrado CLACSO-  
CONACYT

# Índice

<b>ENCUADRE INICIAL</b> .....	8
<b>CAPÍTULO 1: ESTADO DEL ARTE. CARTOGRAFÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LÍNEA ENTRE ADOLESCENTES</b> .....	20
La construcción del objeto .....	21
Los estudios norteamericanos y su preocupación por las violencias en línea .....	22
El abordaje europeo de las violencias en el entorno digital .....	26
La mirada latinoamericana.....	31
La investigación en nuestro contexto de estudio. Estado de la cuestión en México y Cuba	36
El marco referencial .....	42
<b>CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO. SOCIABILIDAD VIRTUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LÍNEA</b> .....	45
<b>LA SOCIABILIDAD VIRTUAL</b> .....	46
El Concepto de Sociabilidad.....	46
La Sociedad Red y las nuevas sociabilidades .....	48
<b>ADOLESCENTES Y SOCIABILIDAD VIRTUAL</b> .....	51
La construcción y el ejercicio de la adolescencia .....	51
Generación Z: Adolescentes en un mundo digital .....	54
<b>VIOLENCIA DE GÉNERO Y SOCIABILIDAD VIRTUAL</b> .....	59
La violencia de género en línea .....	59
Formas de expresión y modalidades de la violencia de género en línea.....	61
Actores de la violencia.....	67
<b>CAPÍTULO 3: RUTAS METODOLÓGICAS: EL CAMINO ETNOGRÁFICO</b> .....	76
Fundamentos metodológicos y diseño de Investigación .....	77
Operacionalización de las categorías de análisis .....	79
Técnicas y procedimientos de investigación.....	81
Selección de las y los participantes .....	87
El proceso de muestreo .....	89
Estancia en el escenario de investigación .....	91
La comunicación y el <i>rapport</i> .....	92
Consideraciones éticas .....	95
<b>CAPÍTULO 4: PRIMERAS IMPRESIONES. LA SOCIABILIDAD DE LOS ADOLESCENTES EN EL CIBERESPACIO</b> .....	98

La sociabilidad virtual de los adolescentes mexicanos y cubanos en las redes sociales. ....	99
Principales hallazgos .....	101
Consideraciones generales .....	112
<b>CAPÍTULO 5: DE CONEXIONES Y LIKES. LOS CÓDIGOS DE LA SOCIABILIDAD VIRTUAL EN FACEBOOK</b> .....	116
Convivencia en las redes .....	117
Entrada a las redes y motivaciones de uso .....	120
Los amigos .....	124
Acceso individual y supervisión parental.....	127
Autopresentación en las redes.....	131
La información personal.....	134
Construcción genérica.....	135
El yo para otros: retroalimentación y búsqueda de aprobación.....	146
Consideraciones generales .....	150
<b>CAPÍTULO 6: MIRADAS CRUZADAS: PERCEPCIONES DE ADOLESCENTES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LÍNEA</b> .....	154
Percepciones de adolescentes sobre violencia de género en línea .....	155
Violencia de Género: Definiciones transculturales .....	156
Más allá del castigo físico: Principales formas de violencia de género reconocidas .....	161
¿Navegando al límite? Percepción de riesgo en las redes .....	163
Umbrales de tolerancia .....	170
Autopercepción de la vulnerabilidad ante las violencias en línea .....	174
Consideraciones generales .....	176
<b>CAPÍTULO 7: MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS. EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN FACEBOOK.</b> .....	180
Las víctimas .....	182
Los espectadores .....	197
Los victimarios .....	208
Convergencia de roles.....	216
Consideraciones generales .....	217
<b>REFLEXIONES FINALES. VIOLENCIAS 2.0. DE LAS SINGULARIDADES Y LAS CONVERGENCIAS</b> .....	222
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	237
<b>ANEXOS</b> .....	288

Anexo 1: Encuesta sobre el uso de redes sociales .....	288
Anexo 2: Formato de Asentimiento informado para adolescentes.....	292
Anexo 3: Consentimiento informado .....	296

## ENCUADRE INICIAL

Según el informe “*Digital 2024: Global Overview Report*” presentado en enero de 2024 por las agencias Meltwater and We Are Social<sup>1</sup>, de los 8.08 billones de personas que habitamos el planeta, 5.35 billones somos usuarios de internet y, entre ellos, 5.04 billones tenemos perfiles activos en redes sociales, lo que representa el 62.3% de la población mundial, siendo la población entre 16 y 24 años el grupo más conectado<sup>2</sup> (Kemp, 2024).

En 2024, se reportó un crecimiento de 266 millones de nuevos usuarios de redes sociales respecto al año anterior que usan, como promedio, siete plataformas sociodigitales diariamente, durante un tiempo promedio de dos horas y 23 minutos. Las plataformas más usadas son, en orden descendente, Facebook (con 3049 millones de usuarios activos cada mes), YouTube, WhatsApp, Instagram, Tiktok, Wechat y FB Messenger, que satisfacen, como necesidades principales, mantenerse en contacto con amigos y familiares (49.5%), ocupar el tiempo libre (38.5%), encontrar contenido como artículos y videos (30.2%), saber de qué se está hablando (28.7%), encontrar inspiración para cosas que hacer y que comprar (26.7%), compartir y discutir opiniones con otros (22.7%), hacer nuevos contactos (22.5%) y postear sobre la vida diaria (19.7%).

Desde el surgimiento de ARPANET<sup>3</sup>, a fines de la década del 60 del siglo pasado, internet ha transformado la vida y las comunicaciones como ningún otro avance de la ciencia y la tecnología. De acuerdo con el sociólogo español Manuel Castells (2001), internet es hoy el tejido de nuestras vidas: así como la electricidad en la era industrial, internet es el corazón de la era actual. La actividad humana se ha visto profundamente

---

<sup>1</sup> Meltwater y We Are Social son dos entidades que colaboran para producir informes anuales detallados sobre tendencias digitales y de redes sociales a nivel mundial. Meltwater es conocida por su liderazgo en inteligencia de medios sociales, mientras que We Are Social es una agencia creativa con enfoque social, especializada en estrategias digitales y en redes sociales.

<sup>2</sup> Las estadísticas se basan en personas de 16 a 64 años.

<sup>3</sup> ARPANET fue una red de computadoras creada por encargo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos para ser usada como medio de comunicación entre instituciones académicas y estatales. El 29 de octubre de 1969 se transmitió el primer mensaje a través de ARPANET y en menos de un mes se estableció el primer enlace entre las universidades de California y el Instituto de Investigaciones de Stanford.



afectada por esta nueva tecnología: internet permite, por primera vez, la comunicación de muchos a muchos en un tiempo escogido y a escala global.

La aparición de la web 2.0 o segunda generación de internet<sup>4</sup> a inicios de siglo, convirtió al espacio virtual en una plaza dinámica y accesible, lo cual revolucionó las formas cotidianas de interacción y relación entre las personas y trajo consigo nuevas prácticas de sociabilidad, nuevas maneras de aprender, comunicarse y coexistir a través de las redes electrónicas. En este contexto, si bien las tecnologías han generado espacios de comunicación horizontal, global, libre y no controlable, lo que supone una oportunidad significativa para el ejercicio de derechos como la libertad de expresión, información, asociación, reunión, entre otros; implican, al mismo tiempo, una amenaza latente: el acoso, el control y la censura son más fáciles y menos costosas que antaño, a la par que las desigualdades sociales y los esquemas de discriminación tradicionales se han traspasado hasta el mundo *online*.

Para Estébanez (2018), dos factores fundamentales disparan las alarmas respecto a este fenómeno: por un lado, el hecho de que las mujeres, y ciertos varones feminizados, aparezcan como las principales víctimas de la violencia en línea; y, por el otro, la edad cada vez más joven de estas víctimas, debido al uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) entre niñas, niños y adolescentes.

Aunque el empleo de las TICs es hoy transversal a todas las edades, según cifras presentadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2023), los menores de 18 años representan aproximadamente a uno de cada tres usuarios de internet. Otros estudios conducidos por este organismo aseveran que ocho de cada 10 adolescentes en el mundo han experimentado al menos una vez situaciones negativas

---

<sup>4</sup> Mientras que la primera generación de la web, conocida como Web 1.0, se caracterizaba principalmente por sitios web estáticos que ofrecían contenidos limitados y eran mayormente de lectura; la Web 2.0 o web social comprende aquellas plataformas de comunicación en línea que facilitan la creación, transformación y socialización de contenidos por parte de los internautas, con base en la interoperabilidad, el diseño centrado en el usuario y el principio de colaboración en la World Wide Web. La revolución tecnológica de los últimos años ha introducido modificaciones a esta noción, y hoy se habla de la posibilidad, para los próximos años, de una web emotiva-sensorial.

en internet, siendo las chicas<sup>5</sup> quienes las sufren con mayor frecuencia (8 puntos porcentuales más que los varones) (UNICEF, 2019). Por su parte, de acuerdo con el Índice de Civilidad Digital (ICD) de Microsoft<sup>6</sup>, hasta el año 2020, el 80% de los adolescentes entre 13 y 17 años alrededor del mundo habían experimentado violencia en línea, asociada, fundamentalmente, a daños a la reputación personal (75%), misoginia (71%) y acoso (66%) (News Center Microsoft Latinoamérica, 2020).

Nacidos en un contexto hiperdigital, es ciertamente difícil que los adolescentes de hoy conciban su vida “desconectada”. A pesar de las variadas realidades locales, desde las economías avanzadas hasta las comunidades más desfavorecidas, el entorno digital se ha convertido en un espacio común para explorar identidades, construir relaciones y acceder a información y conocimiento. Hoy día, las tecnologías constituyen una herramienta de relación, una vía de encuentro con el mundo y un espacio en el que se desarrolla nuestro autoconcepto en relación con los otros. En este escenario, las plataformas sociodigitales se erigen como la nueva plaza pública donde los adolescentes dialogan, intercambian, construyen y fomentan vínculos, a la vez que enfrentan y gestionan tensiones tanto inherentes al espacio virtual como heredadas desde el ámbito físico.

De acuerdo con Morduchowicz (2012), la apropiación y dominio de las TICs por parte de los adolescentes les genera una especie de sensación de inmunidad que limita la percepción de los riesgos que estas suponen. Ello, unido a su frecuente desconocimiento en torno a las políticas de datos establecidas en los espacios virtuales, hace que apenas tomen precauciones para proteger su privacidad y controlar el acceso a su información y publicaciones. A su vez, suelen desconocer los mecanismos legales -ya sea por inexistentes o por poco socializados- para denunciar las prácticas de violencia en línea.

---

<sup>5</sup> Para minimizar la repetición excesiva del término “adolescentes” y favorecer la fluidez en la lectura adopté un permiso lingüístico y decidí usar “chicos y chicas” como sinónimo de “adolescentes” en determinadas secciones del manuscrito.

<sup>6</sup> El Índice de Civilidad Digital (ICD) es elaborado por Microsoft cada año, desde 2016, con el objetivo de medir e identificar los riesgos de las personas en internet y sus consecuencias. Dicho índice se basa en 21 riesgos agrupados en cuatro categorías (riesgos de intrusión, riesgos de comportamiento, riesgos sexuales y riesgos reputacionales), y se ha conformado con encuestas a adultos y adolescentes de 25 países.

En dicho contexto, la población adolescente se ubica como un grupo extremadamente vulnerable ante este fenómeno.

De acuerdo con Laura Domínguez (2008), en el transcurso de la adolescencia se perfecciona la autoconciencia, se consolida la formación de la personalidad y se estructura mejor la autovaloración del sujeto, que comienza a asumir, negociar o disputar determinadas exigencias y roles sociales propios de la vida adulta. Grinder (2008), por su lado, afirma que, en este período, se desarrollan estilos de vida y, a través de la socialización, se aprenden roles y se adquieren las aptitudes necesarias para la vida adulta<sup>7</sup>.

A tono con tales consideraciones, si bien las violencias en línea no inciden exclusivamente sobre los adolescentes, preocupan, justamente, porque se producen en un momento de su desarrollo evolutivo y social clave, cuando se está configurando la identidad del sujeto al tiempo que se están desarrollando sus patrones de estructuras relacionales (Donoso y Rebollo, 2018). Asimismo, en tanto poseedores de una nueva sensibilidad digital (Castells, 2009) que desarrollan la mayor parte de sus actividades de ocio y de interacción mediadas por la tecnología, los adolescentes constituyen una población relevante para estudiar los fenómenos y transformaciones que se dan en contextos de conexión permanente, móvil y deslocalizada (Ganter, Basulto y Mendoza, 2018).

En América Latina, donde la penetración y popularización del uso de las TICs fue mucho más lenta que en Norteamérica y Europa, el espectro de casos de violencias en línea es, sin embargo, bastante amplio. En 2017 se presentó ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el “Reporte de la Situación de Latinoamérica sobre la violencia de género ejercida por medios electrónicos”, donde se reconocía que las mujeres constituyen las principales víctimas de la violencia en línea en la región. De acuerdo con este reporte, el 23% de las latinoamericanas ha sufrido abuso o acoso en línea al menos una vez en su

---

<sup>7</sup> La definición de la categoría “adolescentes” se detalla con mayor precisión en el apartado teórico de esta tesis.

vida, y por lo menos una de cada 10 ha sido víctima de alguna forma de violencia de género en línea desde los 15 años de edad (Peña, 2017).

Según datos publicados en el informe “Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará”, presentado por la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe en 2021, aproximadamente el 60% de la población femenina entre 12 y 35 años de edad en el continente ha sido víctima de diferentes formas de violencia de género en plataformas de redes sociales, siendo comunes la distribución no consentida de imágenes íntimas y los actos de sextorsión, ciberhostigamiento, ciberacoso y violencia sexual en línea<sup>8</sup>. De acuerdo con este informe, el 90% de las víctimas de distribución no consentida de imágenes íntimas y el 80% de las víctimas de delitos sexuales en internet son de género femenino; asimismo, las mujeres tenemos una probabilidad 50% mayor que los varones de ser víctimas de suplantación y robo de identidad en el ámbito digital (Vera, 2021).

Estas cifras dan cuenta de una prevalencia alarmante de las violencias en línea en América Latina, especialmente dirigidas contra la población femenina. En nuestro continente, donde cada dos horas una mujer es asesinada por el mero hecho de ser mujer (Sardiñas, 2019), son constantes las situaciones de violencia física, psicológica, simbólica, sexual, económica, patrimonial y social contra las representantes del género femenino y contra aquellas personas con identidades no-normativas que subvierten el modelo referencial de la masculinidad hegemónica.

Para Aguayo y Nascimento (2016), pese a la gran diversidad socioeconómica y cultural de nuestros países, América Latina como un todo se caracteriza por la extrema presencia del machismo y la homo-lesbo-transfobia que, reforzados por las profundas brechas socioeconómicas que limitan el acceso de las mujeres y las poblaciones LGBTIQ+ a recursos, educación y oportunidades, y por las normas culturales y estereotipos de

---

<sup>8</sup> Estos términos se utilizan para describir modalidades específicas de violencia de género en línea que serán analizadas y explicadas en detalle en el apartado teórico de este documento.

género que dictan expectativas y comportamientos restrictivos para hombres y mujeres, modelan los repertorios de violencia de género en nuestro contexto.

La peculiaridad de estos antecedentes le da un peso específico a las violencias en línea en la región, que se expresan en complejos cruces culturales, sociales, tecnológicos, económicos y políticos que implican, por un lado, un contexto marcado por altos índices de violencia de género y, por el otro, un desarrollo desigual entre nuestros países en relación con la infraestructura y conectividad de servicios digitales, que incide sobre la brecha digital de género y sobre la adquisición de competencias digitales<sup>9</sup> para un uso eficiente y seguro de las TICs.

Ante este panorama, los estudios latinoamericanos sobre violencia de género en línea podrían enriquecerse al considerar cómo las diferencias en la infraestructura tecnológica y la conectividad digital de cada país influyen sobre este fenómeno, así como los rasgos comunes que, más allá de las particularidades territoriales, configuran las experiencias de violencia de género en la región.

La realización de estudios de este tipo constituye una prioridad para el programa de becas CLACSO-CONACYT<sup>10</sup> –con el apoyo del cual realicé la presente investigación–, que tiene, entre sus objetivos, fomentar estudios comparativos que impulsen la producción de conocimiento contextualizado sobre las diversas realidades locales, al mismo tiempo que enriquezcan el entendimiento de dinámicas sociales más generales en Latinoamérica.

---

<sup>9</sup> Las competencias digitales abarcan un conjunto de conocimientos, destrezas y habilidades que permiten a los sujetos hacer un uso eficiente y seguro de las TICs (Casillas-Martín, 2020). Ng (2012) propone un modelo de competencias digitales que incorpora una dimensión técnica o instrumental, referida a las habilidades operativas de uso de las tecnologías y a la capacidad de búsqueda, manejo y producción de información en el ámbito digital; y una dimensión crítica, referida al uso seguro y responsable de la información y a la protección de los datos personales, así como a la identificación y prevención de riesgos, y a la resolución de problemas en el ámbito digital.

<sup>10</sup> El Programa de Becas de Posgrado CLACSO-CONACYT es un acuerdo de cooperación regional suscrito entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) –anteriormente llamado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)- y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), orientado a investigadores e investigadoras en formación de América Latina y El Caribe. Se trata de una iniciativa de movilidad académica regional en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades que fomenta el desarrollo de investigaciones comparativas entre México y los países de origen de sus becarios, enriqueciendo así el entendimiento y análisis de las dinámicas sociales y culturales regionales.

En consideración a los requisitos de la beca, y ante la mencionada complejidad del fenómeno de la violencia de género en línea en el continente, me pareció pertinente la realización de un estudio comparativo que pusiera en diálogo las percepciones y experiencias de violencia de género en línea de adolescentes de Cuba -mi país de origen- y de México -donde realicé mis estudios de posgrado-. Ello me ofreció una oportunidad valiosa para comparar el fenómeno en dos contextos sociotecnológicos distintos, pero dentro de una región que comparte raíces y retos comunes en cuanto a la violencia de género, que reflejan las estructuras de poder persistentes y los estereotipos de género que traspasan las fronteras nacionales en América Latina.

### *México y Cuba*

En 2017, el Observatorio del Ecosistema Digital de América Latina y el Caribe presentó el informe “Hacia la transformación digital de América Latina y el Caribe”<sup>11</sup>, ubicando a Chile, Barbados, Uruguay, Colombia, Trinidad y Tobago, Argentina, Brasil y Costa Rica como países con un ecosistema avanzado en relación con la infraestructura, conectividad, apropiación y reglamentación de los servicios digitales; mientras que Panamá, Venezuela, Ecuador y México se colocan en un ecosistema intermedio y Perú, República Dominicana, Paraguay, Jamaica, Bolivia y Cuba en un ecosistema limitado (Agudelo, 2017).

Dada sus posiciones diferenciadas dentro del espectro tecnológico y de desarrollo digital en la región, México y Cuba emergen como candidatos ideales para un análisis comparativo. Al examinar un país con un nivel de avance digital intermedio, frente a otro con limitaciones tecnológicas significativas, se revela una oportunidad invaluable para entender el modo en que las disparidades en el acceso y la regulación tecnológica moldean los patrones de violencia de género en línea. Ello permite, asimismo, analizar cómo, más allá de las diferentes realidades locales, las experiencias de violencia de género en línea en América Latina comparten rasgos comunes que subrayan la persistencia de estructuras de poder que trascienden las fronteras nacionales.

---

<sup>11</sup> No fue posible localizar una versión más actualizada de este informe que aborde de manera integral el ecosistema digital en América Latina y el Caribe.

Según cifras reveladas por el reporte Digital 2024, a inicios de este año, México contaba con 107.3 millones de usuarios de internet, lo que representa el 83.2% de su población total. De acuerdo con el referido informe, los usuarios de redes sociales en México aumentaron en 6.5 millones entre principios de 2023 y el inicio de 2024. Asimismo, en enero de 2024, el país contaba con 90.20 millones de usuarios de redes sociales, lo que equivale al 70% de la población total, siendo Facebook (93.2%) la plataforma más usada y los usuarios entre 16 y 24 años el segundo grupo más conectado (Kemp, 2024).

De acuerdo con el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) publicado por INEGI en 2022, el 20.8% de la población de 12 años o más que utilizó internet en México durante 2022 fue víctima de violencia en línea; entre este grupo, las adolescentes de 12 a 19 años fueron las más afectadas, representando el 29.3% del total de víctimas, con una diferencia de 9.3 puntos porcentuales por encima los varones de la misma edad (INEGI, 2022).

Por otro lado, Cuba, que hasta hace pocos años era considerado como uno de los países más desconectados del mundo, impulsa actualmente un proceso de informatización de la sociedad que ha favorecido el acceso a internet a lo largo y ancho del territorio nacional. En enero de 2024 el país contaba con 8.19 millones de usuarios activos de internet, con una penetración de la red de redes de un 73.2%, y con 6.69 millones de usuarios activos de redes sociales, lo que equivale al 59.9% de su población total; apareciendo Facebook (79.4%) como la red social preferida por los internautas cubanos, y los chicos entre 16 y 24 años, el grupo más conectado (Kemp, 2024).

Si bien no pude acceder a datos censales en Cuba sobre la prevalencia de violencia de género en la web, la lectura de los testimonios de personas que han vivido situaciones y episodios relacionados con esta problemática, publicados por medios de comunicación nacionales en el último quinquenio (Burgos, 2019; Cardentey, 2020; Díaz, 2019; Jiménez y Díaz, 2022; Fariñas, 2018; Peña, 2019) da cuenta de un acelerado crecimiento de este fenómeno en el país y muestra a la población femenina como sus principales víctimas.

De tal modo, la presencia de esta problemática en ambos países subraya la relevancia de un estudio comparativo que pueda ofrecer una visión más profunda de las dinámicas

tecnológicas y culturales que inciden en la reproducción y perpetuación de la violencia en las variadas realidades socio-tecnológicas de la región.

Partiendo de la tesis presentada en el “Reporte de la Situación de América Latina sobre la violencia de género ejercida por medios electrónicos”, el cual afirma que este fenómeno tiene un rasgo particular de contexto en nuestro continente, donde constituye un *continuum* de la violencia de género que atraviesa la cultura de la región (Peña, 2017); consideré oportuno el análisis comparado de la violencia de género en línea entre adolescentes de México y Cuba, en aras de comprender no solo sus particularidades, sino también sus regularidades en tanto extensión de una situación estructural de violencia sistemática, ejercida y legitimada en función del género en nuestro continente y que se enmarca, a su vez, en la heterogeneidad del ecosistema digital latinoamericano.

Como se ha mencionado, tanto en Cuba como en México, la participación en redes sociales constituye la principal actividad en línea y los adolescentes representan uno de los grupos más activos en estas plataformas, a la vez que uno de los más vulnerables ante la violencia de género en línea, que va ganando cada vez más espacios en ambas regiones. Sin embargo, escasean los estudios, dentro de la producción académica cubana y mexicana, que se enfoquen en el análisis específico de la violencia de género que tiene lugar entre adolescentes en las redes sociales, y que considere la interrelación entre la manera en que este grupo concibe y problematiza este fenómeno y la adopción de conductas que lo favorecen, justifican y legitiman en los espacios reticulares de internet. Atendiendo a estos planteamientos, esta tesis responde a la siguiente **pregunta de investigación**: ¿Cómo perciben y viven la violencia de género los adolescentes mexicanos y cubanos en sus prácticas de sociabilidad virtual en Facebook?

El **objetivo general** del estudio consistió en: Comprender el modo en que adolescentes mexicanos y cubanos perciben y viven la violencia de género en sus prácticas de sociabilidad virtual en Facebook.

Para alcanzar dicha comprensión me propuse, de manera específica:

- Sistematizar las prácticas de sociabilidad virtual que realizan adolescentes mexicanos y cubanos en la red social Facebook.



- Describir las principales formas y prácticas de violencia de género ejercidas entre adolescentes mexicanos y cubanos en Facebook.
- Comprender la manera en que estos adolescentes perciben y problematizan la violencia de género en línea, en relación con su género y sus contextos de socialización.
- Explicar los roles y conductas asumidas por adolescentes mexicanos y cubanos ante la violencia de género en sus prácticas de sociabilidad en Facebook.
- Comprender las diferencias/convergencias del fenómeno en los contextos específicos de cada país.

Las premisas que guiaron el estudio fueron:

- Las prácticas de sociabilidad virtual de adolescentes mexicanos y cubanos en las redes sociales, particularmente en Facebook, están marcadas por un alto grado de internalización de los estereotipos tradicionales de género y de los mitos relacionados con este concepto. Ello, unido a la aparente inmaterialidad de las relaciones en la web y al dominio técnico instrumental de las TICs por parte de los adolescentes, afecta su capacidad para reconocer, prevenir y confrontar situaciones de violencia de género en línea.
- Si bien es posible identificar diferencias significativas en el uso de Facebook por parte de los adolescentes de uno y otro país, su relación con la violencia de género en dicha plataforma implica percepciones, vivencias, roles y efectos similares. En ese sentido, se sugiere que, independientemente de las mediaciones socio-tecnológicas específicas de cada contexto, los adolescentes enfrentan desafíos afines en relación con la violencia de género en línea, lo que sugiere la existencia de dinámicas globales en cuanto a relaciones de género que trascienden las fronteras culturales y nacionales, y que encuentran cabida y se resignifican en el ciberespacio.

Con estas ideas en mente, emprendí el camino etnográfico, desde un enfoque constructivista e interpretativo, para entender el modo en que las dinámicas de género se entrelazan con las violencias en el marco de la sociabilidad virtual de los adolescentes.

Al centrarse en la comparación de dos contextos culturales distintos, el estudio ofrece información valiosa sobre sus singularidades y también sobre los patrones comunes que permiten entender el modo en que las estructuras de género se reproducen y resisten en el escenario digital, enriqueciendo el debate sobre la globalización de las normas de género y la interacción entre tecnología y sociedad.

La elección del método etnográfico fue un esfuerzo por incluir la voz de los adolescentes, capturando sus percepciones y vivencias en relación con la violencia. Esta aproximación etnográfica, por lo general escasa en la investigación precedente, no solo enriqueció la comprensión del fenómeno desde el interior de las experiencias de los adolescentes, sino que también destacó la importancia de las narrativas personales en el análisis de las interacciones complejas y dinámicas que tienen lugar en las redes.

Parte del alcance teórico de la pesquisa reside también en sistematizar los principales abordajes que, desde una heterogeneidad de espacios, enfoques y perspectivas, han guiado el estudio de la violencia de género en línea entre adolescentes. Asimismo, con el objetivo de profundizar en la complejidad de este fenómeno, me propuse ampliar el espectro de análisis para incluir tipologías de violencia que van más allá del ciberacoso y el ciberbullying<sup>12</sup>, predominantes en estudios anteriores. Con ello busqué no solo catalogar las diversas formas de violencia de género en línea, sino también analizar cómo se configuran y negocian los roles de los adolescentes dentro de ellas.

*Grosso modo*, el estudio representa un esfuerzo por contextualizar la violencia de género en línea en el marco de un trasfondo ideológico, histórico, sistémico y cultural que sustenta y del que parte la violencia de género, y que ahora se desplaza a los escenarios de socialización y comunicación en línea.

La memoria escrita que se presenta cuenta con siete capítulos. En el Capítulo 1 “Estado del arte. Cartografía de la violencia de género en línea entre adolescentes”, sistematizo los principales enfoques teóricos y perspectivas metodológicas que sustentan la investigación sobre la violencia de género en línea entre adolescentes en el período

---

<sup>12</sup> El término mencionado se refiere a una modalidad específica de violencia de género en línea, cuya definición detallada se proporcionará en el apartado teórico de la tesis

2000-2023. El Capítulo 2 “Marco teórico. Sociabilidad virtual y violencia de género en línea” es una síntesis de los abordajes teóricos más relevantes respecto a los conceptos de sociabilidad virtual y violencia de género en línea. El Capítulo 3 “Rutas metodológicas: el camino etnográfico”, ofrece una exposición detallada de mi enfoque metodológico a lo largo del estudio, abarcando las consideraciones éticas y epistemológicas, así como la estructura detallada del diseño de investigación.

El Capítulo 4 “Primeras impresiones. La sociabilidad de los adolescentes en el ciberespacio”, presenta un análisis preliminar sobre las prácticas de sociabilidad virtual de los adolescentes mexicanos y cubanos en las plataformas de redes sociales, a partir de los hallazgos de la encuesta exploratoria aplicada a una muestra de adolescentes mexicanos y cubanos. El Capítulo 5 “De conexiones y *likes*. Los códigos de la sociabilidad virtual en Facebook”, constituye una mirada etnográfica a la sociabilidad virtual de los adolescentes en esta red, revelando los modos en que los adolescentes conviven, se involucran e interactúan en dicho espacio digital.

El Capítulo 6 “Miradas cruzadas: percepciones adolescentes sobre violencia de género en línea” se enfoca en el estudio de las percepciones de adolescentes mexicanos y cubanos sobre violencia de género y, específicamente, sobre violencia de género en línea. El Capítulo 7 “Más allá de las fronteras. Experiencias de violencia de género en Facebook”, profundiza en las vivencias relatadas por los adolescentes de ambos países, analizando sus diferencias y puntos de contacto.

Finalmente, presento un apartado de conclusiones y un epílogo, que da cuenta del proceso de devolución de la investigación en ambos países e incluye reflexiones personales sobre la experiencia etnográfica. El documento incorpora, asimismo, una sección de anexos, que incluyen la encuesta exploratoria mencionada y los documentos relacionados con el marco ético de la investigación.

# **CAPÍTULO 1: ESTADO DEL ARTE. CARTOGRAFÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LÍNEA ENTRE ADOLESCENTES**

Con el objetivo de definir con claridad mi objeto de estudio y abordarlo de manera exhaustiva, llevé a cabo una revisión bibliográfica y documental detallada respecto al modo en que la violencia de género en línea entre adolescentes se ha constituido como objeto de investigación científica durante las últimas dos décadas.

Para ello, examiné artículos científicos y reportes de investigación, seleccionados en su mayoría de las bases de datos Scopus, Redalyc, Scielo, Sociological Abstracts y Social Science Research Network, así como de Google Scholar. Me enfoqué, especialmente, en la investigación académica realizada desde el ámbito de las Ciencias Sociales, a la vez que consideré informes de ONGs y estudios gubernamentales relevantes desarrollados en Norteamérica, Europa occidental y América Latina -con especial énfasis en México y Cuba-, que pudieran ofrecerme un marco de referencia significativo al momento de abordar las perspectivas y experiencias de los adolescentes en relación con la violencia de género en línea.

El presente acápite sistematiza los principales enfoques teóricos y perspectivas metodológicas que sustentan la investigación sobre mi objeto de estudio entre los años 2000 y 2023 en los mencionados contextos, así como los hallazgos más relevantes de los estudios precedentes. Igualmente, se delinean los vacíos de información fundamentales a los que podría contribuir esta tesis.

## **La construcción del objeto**

La creciente digitalización de la sociedad que marcó el inicio del siglo XXI, y la emergencia de dinámicas de comunicación y poder específicas, asociadas a los nuevos espacios de interacción social -tecnológicamente mediados-, suscitaron rápidamente inquietudes respecto al modo en que las diferentes formas de violencia estaban siendo resignificadas en el entorno digital. Esta preocupación, inicialmente articulada por organizaciones sociales e instancias del sector gubernamental, encontró eco en el ámbito académico, donde progresivamente fue ganando interés y atención. Así, en los albores del siglo XXI emergieron los primeros esfuerzos por comprender y abordar esta problemática desde una perspectiva científica, impulsando un creciente cuerpo de investigación y análisis orientado a desentrañar la complejidad de las violencias en el contexto de la evolución tecnológica.

Los estudios pioneros localizados respecto a este fenómeno emergieron durante el primer quinquenio del presente siglo, en Norteamérica y Europa occidental –regiones con altas tasas de penetración de internet en la época-, y estuvieron marcados por el impacto y la evolución constante de las TICs en la aparición de nuevas y renovadas formas de expresión de las violencias.

Dos décadas después, la investigación sobre las violencias en el entorno digital ha experimentado un crecimiento significativo, extendiéndose a diferentes latitudes y considerando una variada gama de categorías, definiciones y clasificaciones; ello ha dado forma a un campo de estudios plural, heterogéneo, donde conviven múltiples presupuestos conceptuales y posturas políticas, metodológicas y epistemológicas al momento de abordar este fenómeno multidimensional y socioculturalmente determinado.

Con el propósito de definir con mayor precisión mi objeto de estudio y delinear rutas para su análisis detallado, realicé una revisión bibliográfica y documental exhaustiva –que abarcó trabajos publicados entre 2000 y 2023- respecto al modo en que las violencias en línea -específicamente la violencia de género- entre adolescentes se han constituido como objeto de investigación durante las dos primeras décadas del siglo XXI.

Reconociendo la imposibilidad de acceder a toda la información disponible a escala global en torno al tema, decidí analizar investigaciones que, desde el ámbito de las Ciencias Sociales, han centrado su atención en el estudio de las violencias en línea, con un enfoque particular en los adolescentes como sujetos de estudio. Presté especial atención a los trabajos realizados en Norteamérica, Europa Occidental y América Latina, dada la relevancia de la investigación en estas regiones en el desarrollo de perspectivas teóricas y metodológicas para el abordaje de las violencias en línea. A su vez, coloqué especial énfasis en la investigación mexicana y cubana, contextos socioculturales de interés específico para el estudio.

Analiqué, fundamentalmente, artículos científicos y reportes de investigación académica, indexados en bases de datos como Scopus, Redalyc, Scielo, Sociological Abstracts y Social Science Research Network, y en Google Scholar; así como informes de ONGs y estudios conducidos por instancias del sector gubernamental que abordaron esta problemática.

Dicha delimitación contribuyó a contextualizar de manera específica la problemática de interés, destacando las categorías de análisis más relevantes, las metodologías y enfoques desde los que ha sido analizada y los aportes clave de estudios previos respecto al tema.

A tono con ello, esta sección de la tesis establece un marco específico de referencia para la contextualización de mi objeto de estudio, evaluando de forma crítica las metodologías y enfoques utilizados para abordarlo durante las últimas dos décadas. Asimismo, se analizan los aportes más relevantes de las investigaciones precedentes y se identifican áreas poco exploradas que requieren de un mayor nivel de atención y que podrían beneficiarse significativamente de las aportaciones de esta tesis.

### **Los estudios norteamericanos y su preocupación por las violencias en línea**

Los primeros estudios sobre violencias en línea entre adolescentes tuvieron al *ciberbullying* y al ciberacoso como categorías centrales. Entre las investigaciones fundacionales al respecto destaca la encuesta telefónica aplicada por Finkelhor, Mitchell y Wolak en Estados Unidos, concluida en febrero del 2000, a una muestra aleatoria de 1501 adolescentes entre 12 y 17 años, usuarios habituales de Internet, de cara a

identificar la prevalencia y efectos del acoso sexual en línea. Los autores encontraron que el 18% de sus interlocutores había vivido al menos una experiencia de acoso digital y que el 25% de las víctimas había reportado alguna situación de estrés luego del incidente. En 2006, repitieron un estudio similar, detectando la duplicación de las tasas de cibervictimización respecto a su primer sondeo.

A estas investigaciones les siguieron las de Patchin e Hinduja (2006 y 2009), Hinduja *et al* (2007), Juvonen y Gross (2008) y Kowalski, Morgan y Limber, (2012), Kowalski y Limber (2013), Klettke, Hallford y Mellor (2014) y Strohmaier, Dematteo y Murphy (2014), entre otros, que se enfocaron, fundamentalmente, en la aplicación de sondeos a través de encuestas para establecer la incidencia del acoso *online* entre adolescentes en contextos particulares –sobre todo en el ámbito escolar- y en establecer perfiles básicos de agresores y víctimas. Estos autores coinciden en correlacionar la incidencia del acoso *online* y *offline*, concluyendo que una persona implicada en situaciones de acoso *online*, suele estarlo en situaciones *offline*.

Skrzypiec, Slee, Murray-Harvey y Pereira (2011) y Thomas, Connor y Scott (2014) ahondaron en este aspecto, buscando puntos de contacto entre los comportamientos de intimidación/agresión tradicionales y cibernéticos. Estos autores plantearon que las formas de acoso dentro y fuera de la red comparten tres rasgos principales: intención, repetición y desequilibrio de poder. Considerando estas similitudes, sostuvieron que las violencias en línea pueden ser vistas como una continuación de las formas tradicionales de violencia, aunque adaptadas a ciertas características del entorno digital que amplifican su alcance y magnitud, a saber: el anonimato del agresor, que posibilita una mayor impunidad, y con ella, un mayor daño e indefensión de las víctimas; el hecho de que la violencia puede ser ejecutada de manera rápida, permanente y por un gran número de personas a la vez; y la condición del acoso de suceder ante una gran audiencia y con gran difusión (Skrzypiec, Slee, Murray-Harvey y Pereira, 2011; Thomas, Connor y Scott, 2014).

Tales consideraciones marcan un hito importante en el estudio de las violencias en línea, estableciendo un puente teórico con los estudios sobre las formas tradicionales de

violencia y los relativos a la sociabilidad en los entornos virtuales, lo cual constituyó un importante punto de referencia para indagaciones futuras.

A la par de la investigación académica, ha sido también relevante en los Estados Unidos el papel de organizaciones de la sociedad civil como *CyberAngels* y *Working to Halt Online Abuse*, que se han dedicado a contabilizar las denuncias de cibervictimización recibidas en sus sedes. *Grosso modo*, sus informes destacan a las mujeres como blanco fundamental de los actos violentos (*CyberAngels*, 2014, 2019; *Working to Halt Online Abuse*, 2016). Si bien estos reportes no ofrecen un análisis cualitativo de sus estadísticas, aportan cifras significativas respecto a la incidencia y rasgos generales de la violencia en línea, que han sido considerados como referencia para investigaciones más amplias, como las encuestas aplicadas en 2022 por el *Pew Research Center* y el *Cyberbullying Research Center*, orientadas a indagar en torno a las experiencias y opiniones de los adolescentes sobre el acoso y la intimidación en Internet.

Estos últimos estudios coinciden en dos conclusiones clave: el acoso tradicional y el ciberacoso están estrechamente relacionados -quienes son acosados en la escuela son acosados en línea, y los que acosan en la escuela acosan en línea-; y las adolescentes tienen más probabilidades que los chicos de sufrir ciberacoso. De acuerdo con el informe presentado por el *Pew Research Center* (2022), alrededor de un 36% de las chicas han experimentado acoso en internet, en comparación con un 26% de los chicos. Cifras similares presenta el reporte del *Cyberbullying Research Center* (2022), cuyos resultados destacan un 38.7% de prevalencia del ciberacoso entre las adolescentes mujeres frente a un 34.5% en el caso de los varones. A su vez, según este informe, los chicos reportaron más frecuentemente haber acosado a otros en línea (32.7% frente a un 19.2% en el caso de las chicas). Pese a haber señalado explícitamente estas diferencias, ninguno de los dos estudios ahondó en la variable “género” para una explicación más profunda del fenómeno.

Esta omisión refleja una de las tendencias generales observadas en los estudios estadounidenses consultados, donde el género no se ha integrado aún como una variable crítica para la comprensión de las violencias en internet. Esta carencia es



notable, especialmente considerando que se han identificado, de manera repetida, diferencias significativas en las manifestaciones de este fenómeno entre hombres y mujeres.

Por su lado, la investigación canadiense consultada sobre violencias en línea se ha centrado en el estudio del ciberacoso como categoría de análisis fundamental. En ese sentido, el *Canadian Centre for Cyber Security* ha desarrollado importantes aportes al abordaje de este fenómeno: como parte de su labor, destaca la Encuesta sobre Violencia en las Escuelas realizada en Ontario en 2018, que reveló una prevalencia de un 32% de ciberacoso entre los adolescentes en ese año, resaltando la necesidad de estrategias específicas para combatir este problema en las escuelas y comunidades (Canadian Centre for Cyber Security, 2018).

Asimismo, el Instituto Canadiense de Investigación de la Salud de los Adolescentes desarrolló entre 2017 y 2021, tres encuestas orientadas a identificar los efectos del ciberacoso sobre este grupo, señalando que esta problemática estaba relacionada con mayores niveles de depresión, ansiedad, pensamientos suicidas y problemas de salud mental entre los adolescentes (*Canadian Institute for Adolescent Health Research*, 2017, 2019, 2021).

De acuerdo con el reporte *Research Summary. Cyberbullying Research in Canada: A Systematic Review*, publicado en Agosto de 2022 en el portal web oficial del gobierno de Canadá, tras casi 15 años de investigación canadiense sobre el ciberacoso, se ha confirmado que este puede ser extremadamente perjudicial tanto para las personas como para las comunidades y se han descrito graves consecuencias del mismo, como ansiedad, depresión, uso problemático de sustancias e incluso pensamientos y comportamientos suicidas (Public Safety Canada, 2022).

Aunque estos estudios proporcionan datos cuantitativos útiles para comprender la prevalencia del ciberacoso y el *cyberbullying*, así como sus efectos, ofrecen muy poca o ninguna información sobre otras manifestaciones de las violencias en línea, así como escasas interpretaciones cualitativas sobre las dinámicas específicas –incluyendo las relaciones de género- en las que emergen estas formas de violencia.

En conclusión, la investigación norteamericana sobre las violencias en línea, de corte cuantitativo y con carácter marcadamente descriptivo, señala un crecimiento acelerado de esta problemática en la región, y presenta a los adolescentes como uno de los grupos más afectados por esta problemática. Aunque su alcance se ve limitado al no explorar otras formas significativas de violencia en línea, más allá del ciberacoso y el *ciberbullying*, y por adolecer de un análisis exhaustivo sobre la dimensión de género, que permita comprender mejor el modo en que las mujeres experimentan de manera desproporcionada las violencias en el entorno digital; estos trabajos han desempeñado un papel crucial en el reconocimiento y comprensión de la magnitud de dicha problemática, sentando bases para abordajes más complejos y multidimensionales.

### **El abordaje europeo de las violencias en el entorno digital**

La preocupación europea por las violencias en línea comenzó a cobrar fuerza a fines de la primera década del siglo XXI, fundamentalmente en Reino Unido y España, impulsando un número creciente de investigaciones orientadas a describir su naturaleza, prevalencia e impacto en la sociedad, que paulatinamente han ido evolucionando en términos de enfoque y profundidad analítica.

De cara a la construcción del “Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la repercusión de las redes sociales de comunicación e interacción en el ciudadano”, en 2008 se aplicó en Reino Unido una de las primeras encuestas orientadas a determinar la prevalencia de la violencia en línea en el territorio. La encuesta, que consideró una muestra de más de 2000 adolescentes de edades comprendidas entre los 11 y los 18 años, reveló que uno de cada tres chicas había sido víctima de ciberacoso a través de las redes sociales o de mensajes SMS, estando las chicas cuatro veces más expuestas que los chicos a ser víctimas de tales abusos (European Economic and Social Committee, 2009).

Paralelamente, en 2011 y 2017, el *National Centre for Cyberstalking Research*, aplicó sendas encuestas para analizar la prevalencia del ciberacoso y el impacto y extensión

de la venganza pornográfica<sup>13</sup> entre adolescentes en la región. Estos estudios dieron cuenta de una escalada en la incidencia de este fenómeno: mientras que en 2011 el 24% de los encuestados reportaron haber sido víctimas ciberacoso, para 2017, este porcentaje aumentó a 32%. A la par, las chicas mostraron una vulnerabilidad creciente, pasando de ser el 59% de las víctimas en 2011 al 67% en 2017. Asimismo, durante 2017 la venganza pornográfica mostró una prevalencia significativamente mayor entre las chicas (36%), en comparación con los chicos (12%).

Aunque estos estudios ofrecen una base importante para comprender formas específicas de la violencia en internet entre adolescentes, tuvieron un alcance limitado en términos de profundidad analítica y comprensión integral del fenómeno, al no considerar las perspectivas de los sujetos implicados. A su vez, aunque evidenciaron diferencias en la manifestación de las violencias entre varones y mujeres, no profundizaron en la búsqueda de explicaciones detrás de ello. Esto subraya la necesidad de abordajes más comprensivos y multidimensionales en la investigación de este fenómeno en Reino Unido, que permita capturar mejor su complejidad y diversidad.

De forma similar a la investigación británica, los estudios pioneros sobre violencias en internet en España se enfocaron en el análisis del ciberacoso y el *ciberbullying*. Una de las primeras investigaciones encontradas fue “Una aproximación al *ciberbullying*” conducida en 2010 por Ana Pérez Martínez y Reyes Ortigosa, quienes propusieron una tipología de las formas más frecuentes de cibervictimización entre adolescentes, ponderando la distribución no consentida de imágenes de contenido sexual o de datos susceptibles de perjudicar a la víctima, la suplantación de identidad, la divulgación por internet de grabaciones en las que se intimida o agrede a una persona, y los falsos rumores. Aunque el estudio no estableció distinciones específicas en la incidencia y comportamiento del ciberacoso entre hombres y mujeres, su contribución radica en ser uno de los primeros esfuerzos por establecer tipologías para comprender la complejidad de este fenómeno en el contexto digital.

---

<sup>13</sup> El término mencionado se refiere a una forma específica de violencia de género en línea, cuya definición detallada se proporcionará en el apartado teórico de la tesis

En 2011, Juan Calmaestra Villén describió la prevalencia y características del ciberacoso entre estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de la provincia de Córdoba, estableciendo una relación funcional entre la expresión del ciberacoso y el género de los adolescentes. De acuerdo con Calmaestra (2011), la proporción de chicos implicados como agresores (especialmente en el rol de agresores frecuentes) en situaciones de ciberacoso es mayor, al igual que la proporción de chicas implicadas como víctimas. A pesar de estos datos reveladores, la investigación no se adentró en un análisis detallado del género como variable que ayudara a explicar cualitativamente las diferencias observadas.

Otras indagaciones, como las de Calvete *et al* (2010), Buelga y Pons (2012), Ortega, Del Rey y Sánchez (2012), Del Barco, Castaño, Bullón y Carroza (2012), Orjuela *et al*, 2013, Bartrina (2014), Álvarez-García, Dobarro y Núñez (2015) y Navarro, Yubero y Larrañaga (2018), se interesaron en revelar porcentajes de implicación en violencias en los entornos digitales entre adolescentes, así como en describir sus principales manifestaciones, dirigiendo la mirada, fundamentalmente en los últimos años, a la forma en que se vivencian los roles de agresores y víctimas, y a la reacción de los sujetos ante experiencias violentas. A pesar de que todos los autores señalaron diferencias notables en la expresión de las violencias en línea entre chicos y chicas, no abordaron de manera explícita el fenómeno bajo una perspectiva de género.

El primer salto significativo en este sentido lo encontré en el estudio de Donoso, Vilá y Rubio de 2016, "Perfil de cibervictimización ante las violencias de género 2.0", quienes aplicaron una encuesta a 155 estudiantes de primero y cuarto de Enseñanza Secundaria Obligatoria escolarizados en Barcelona, orientada a analizar las percepciones y experiencias de violencia en línea entre adolescentes en función de su género. Entre sus principales hallazgos, establecieron que las chicas tienen un concepto más amplio de lo que es la violencia de género en los entornos virtuales, y también son más cibervíctimas en todas las dimensiones, pero especialmente en relación a la violencia asociada a los mitos del amor romántico (Donoso, Vilá y Rubio de 2016). En los años siguientes (2017, 2018, 2021), Trinidad Donoso lideró varios equipos de investigación para el análisis de

la violencias de género en los entornos virtuales, ahondando en la consideración de la perspectiva de género en el abordaje de las violencias en internet.

Otro aporte significativo de la investigación española en este sentido es “El iceberg digital machista: análisis, prevención e intervención de las realidades machistas digitales que se reproducen entre la adolescencia de la CAE”, conducido por Estibaliz Linares en 2019. Desde una metodología cualitativa basada en grupos de discusión y foros telemáticos, Linares se adentra en una lectura de género y (ciber)feminista sobre el ciberacoso sexual y/o sexista que sufren las chicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En el orden metodológico, además del abordaje cualitativo de sus categorías de análisis, lo más revolucionario de la pesquisa fue la incorporación de las TICs como herramientas de investigación, al recurrir a foros telemáticos para interactuar con los sujetos de estudio. Desde el punto de vista de sus hallazgos, vale destacar que la investigación profundizó en las estructuras patriarcales/machistas y sexistas que subyacen a las violencias en los escenarios digitales, explicitando el modo en que en las redes sociales se reproducen esquemas de género y relaciones asimétricas y, por ende, violencias machistas que se expresan en formas específicas contra las chicas, que son más insultadas por su físico, intimidadas sexualmente y reciben más comentarios sexistas que los chicos.

En sentido general, estos últimos estudios dan cuenta del salto, en la investigación española, de un enfoque en estudios cuantitativos y descriptivos sobre la incidencia de la violencia en internet, a la consideración de la perspectiva de género en el abordaje de este fenómeno, y a un análisis cualitativo exhaustivo que profundiza en las experiencias y perspectivas de las víctimas.

Otro elemento interesante de la investigación europea durante el último quinquenio ha sido la proliferación de estudios comparativos en diferentes países de la región, orientados a comprender el modo en que las dinámicas de violencia en línea varían entre diferentes contextos culturales y sociales, para identificar contrastes y patrones comunes en el continente.

Destaca, en ese sentido, el trabajo realizado por Amnistía Internacional<sup>14</sup> durante 2017, que encuestó a cuatro mil chicas con una media de edad de 17 años, residentes en Dinamarca, España, Italia, Nueva Zelanda, Polonia, Reino Unido y Suecia, en pos de describir el impacto del acoso cibernético en su vida personal. El estudio reveló una prevalencia del fenómeno de un 23% en la región, apuntando a que el 41% de las víctimas había sentido amenazada su integridad física; y que el 76% de ellas reaccionaron ante este fenómeno con cambios en sus rutinas digitales, restringiendo el contenido de sus publicaciones, lo que también limitó su libertad de expresión en internet.

En 2018, un equipo de investigadores conducidos por K. Athanasiou publicaron el estudio *“Cross-national aspects of cyberbullying victimization among 14–17-year-old adolescents across seven European countries”*, una investigación transversal desarrollada en escuelas de siete países europeos (Alemania, Grecia, Islandia, Países Bajos, Polonia, Rumanía, España). Los autores utilizaron cuestionarios anónimos autoadministrados que cubrían datos sociodemográficos, características del uso de Internet, control parental, un test de adicción a internet y el Autoinforme de Achenbach<sup>15</sup> aplicado al ámbito de la violencia en línea. Entre sus principales hallazgos, destacaron que las tasas de victimización por ciberacoso variaban entre países, siendo las más altas en Rumanía (37,3%) y las más bajas en España (13,3%). Asimismo, los factores asociados al ciberacoso diferían por país; en algunos, estaba vinculado al uso de las redes sociales, mientras que en otros, al uso de Internet. Como patrones comunes, la cibervictimización se asoció consistentemente con mayores problemas de comportamiento en todos los países y las chicas se mostraron más propensas a ser víctimas de violencia en la red.

En perspectiva, el avance de la investigación sobre violencias en línea en Europa da cuenta de la creciente toma de conciencia y atención a este fenómeno. Los estudios,

---

<sup>14</sup> Fundada en 1961, Amnistía Internacional, también conocida como AI, es una organización no gubernamental que se presenta como movimiento global presente en más de 150 países en pos del reconocimiento y respeto de los derechos humanos. Entre sus principales funciones se encuentran realizar labores de investigación y emprender acciones para impedir y poner fin a los abusos graves contra los derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos en todo el mundo.

<sup>15</sup> El Autoinforme de Achenbach (Youth Self-Report, YSR) es una herramienta sociométrica diseñada para identificar problemas emocionales y de comportamiento entre adolescentes de 11 a 18 años. Se compone de ítems que abarcan una gama de competencias y problemáticas en áreas sociales, emocionales y de comportamiento.

aunque inicialmente limitados en alcance y profundidad, han ido adquiriendo una complejidad mayor, incorporando poco a poco aspectos relacionados con el género -con España a la vanguardia- y con las diferencias culturales entre países, lo que sienta bases para abordajes más detallados de este fenómeno, indispensables para desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención.

### **La mirada latinoamericana**

En 2019, se publicó el informe “Agresión en las redes y adolescencia: Estado actual en América Latina desde una perspectiva bibliométrica”, un estudio descriptivo conducido por Ana Lacunza, Silvina Valeria, Evangelina Contini y Sergio Mejail, quienes analizaron artículos indexados en las bases de datos Redalyc, Scopus y Scielo, relacionados con la violencia en línea entre adolescentes.

Entre una muestra de más de ocho mil artículos que contenían alguna de las palabras clave definidas<sup>16</sup>, solo encontraron 17 trabajos relevantes publicados en español, portugués e inglés, de autores latinoamericanos que analizaran empíricamente muestras de adolescentes residentes en América Latina. La escasa cantidad de estudios relevantes encontrados en esta amplia búsqueda indica que el fenómeno de la violencia en línea entre adolescentes en la región es todavía un área relativamente inexplorada y poco desarrollada, lo cual subraya la necesidad de investigaciones que permitan comprender y abordar con mayor profundidad esta problemática.

Del análisis de los artículos encontrados, Lacunza, Valeria, Contini y Mejail (2019) concluyen que los estudios latinoamericanos sobre violencias en línea entre adolescentes están marcados por un enfoque marcadamente cuantitativo y han sido conducidos, en su mayoría, por autores con vinculación institucional, asociados con entidades gubernamentales u organizaciones sociales. A su vez, señalan que los temas más abordados en estos trabajos han sido la incidencia de la violencia online, los efectos relacionados con este fenómeno, y las estrategias de afrontamiento al mismo. Los países con mayor producción de investigaciones, de acuerdo con el citado reporte, son

---

<sup>16</sup> No se refieren en el artículo consultado.

Colombia, Brasil y México. Con base en este argumento, me concentré en identificar y analizar los estudios más relevantes producidos en dichos países.

En el contexto de la investigación sobre las violencias en el entorno digital en Colombia se destacan la “Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la afectan”, aplicada en el año 2011 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), y la “Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes” desarrollada en 2018 por la Organización Internacional para las Migraciones, CDC y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Estos estudios tuvieron como objetivos, respectivamente, identificar los factores que afectan la convivencia escolar en estudiantes de 5° a 11° grado de Bogotá, y conocer la magnitud y características de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Colombia.

Aunque la consideración de las violencias en línea se dio en el marco de una investigación más amplia y no fue, por tanto, el enfoque principal de las encuestas mencionadas, ambas incorporaron preguntas relevantes para medir la incidencia e impacto de este fenómeno entre los niños y adolescentes colombianos. Entre sus hallazgos, los dos estudios destacaron que los comportamientos agresivos de acoso identificados en el contexto *offline* suelen tener correlatos en el entorno digital, como el *ciberbullying* y el ciberacoso, subrayando una extensión de la violencia tradicional hacia los escenarios virtuales, con consecuencias psicológicas, emocionales y sociales profundamente negativas entre los adolescentes (Salazar, 2012; Villaveces, 2019). A pesar de que estos trabajos se centraron únicamente en prácticas relacionadas con el acoso y el bullying, y no analizaron el comportamiento e impacto de este fenómeno en función del género de los sujetos implicados, ofrecieron un panorama general sobre el modo en que las violencias tradicionales se resignifican en el espacio de la web.

Destacan, asimismo, los trabajos de Gámez-Guadix, Almendros, De Santisteban y Calvete, 2018, y Andrade, 2023, quienes profundizaron en el análisis al introducir nuevas



categorías relacionadas con las violencias en el contexto de las plataformas digitales, como el *grooming*, el *sexting* y el acoso sexual<sup>17</sup>.

Estos autores concluyeron que las conductas coercitivas y agresivas en el entorno digital, especialmente en contextos como el ciberacoso sexual y el *sexting* no deseado, tienen un impacto desproporcionadamente mayor en las adolescentes colombianas que en sus pares varones. A su vez, señalaron que las dinámicas de la violencia digital tienen efectos particulares en este grupo, subrayando la necesidad de un enfoque más especializado en la investigación al respecto, que coloque a la variable “género” en el centro de atención.

En 2023, Prince Peprah *et al* publicaron el estudio “*Cyberbullying victimization and suicidal ideation among in-school adolescents in three countries: implications for prevention and intervention*”, que utilizó datos transversales representativos de 51.405 adolescentes escolarizados de Argentina, Panamá y San Vicente y las Granadinas, de cara a estimar la asociación entre la victimización por *ciberbullying* y la ideación suicida. Estos autores encontraron que un 20% de los sujetos contactados habían experimentado *ciberbullying*, y que el 21,1% de las víctimas había tenido ideas suicidas en el último año. Asimismo, refirieron que la tasa de ideación suicida era considerablemente más alta entre las adolescentes (38,4% frente a un 16,6% en el caso de los varones), destacando la necesidad de estrategias específicas de investigación, intervención y prevención para este grupo.

En Brasil, las organizaciones InternetLab-Centro de Investigación de Derecho y Tecnología y CODING RIGHTS presentaron en 2017 el informe “Violencias contra las mujeres en internet: diagnóstico, soluciones y desafíos. Contribución conjunta de Brasil a la Relatora Especial de la ONU sobre violencia contra la mujer”, orientado a mapear y reconocer la diversidad de discursos y manifestaciones de violencia de género presentes en las plataformas digitales en el país. Entre sus aportaciones más relevantes, está una propuesta de tipologías que comprende las principales formas de violencia de género en el escenario digital. Destaca, igualmente, su metodología mixta, que combina encuestas

---

<sup>17</sup> Estos términos se refieren a formas específicas de violencia de género en línea. Sus definiciones y rasgos se abordan en el capítulo teórico de este manuscrito.

con entrevistas al momento de abordar lo relacionado con la culpabilización de las víctimas y la trivialización de las violencias en el entorno digital, bajo la creencia de que comienzan y terminan en la web; así como su comprensión de que la violencia de género en América Latina ocurre en un contexto de colonialismo digital, donde confluyen factores de discriminación diversos.

Por otro lado, es loable el trabajo de organizaciones sociales y no gubernamentales del continente que se han destacado en el impulso y coordinación de proyectos vinculados con la defensa de los derechos humanos en internet. Tal es el caso de TEDIC<sup>18</sup>, en Paraguay; Empoderamiento de la mujer<sup>19</sup>, en Ecuador; Datos Protegidos<sup>20</sup>, en Chile; la Asociación por los Derechos Civiles<sup>21</sup>, en Argentina; el Frente Nacional para la Sororidad<sup>22</sup>, en México; y la Fundación Karisma<sup>23</sup>, en Colombia, entre otras. Los reportes de dichas instituciones han desempeñado un papel crucial para mapear la incidencia de la violencia de género en los entornos digitales en el continente; sin embargo, sus prácticas de investigación a menudo se han desarrollado de manera independiente de los debates teórico-conceptuales respecto a esta problemática. A la par, la mayoría de los reportes se han centrado en diseños estadísticos: la recolección de datos cuantitativos se ha enfocado en medir la incidencia y tipificar formas específicas de la violencia y, si bien ha sido valiosa para la cuantificación del problema, no profundiza en las complejas dinámicas y motivaciones que impulsan la violencia de género en línea.

En 2021, ONU Mujeres incorporó estadísticas sobre violencia de género digital en el “Informe del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI)”, que revisa 9 países de la región latinoamericana. El documento señala que la acelerada digitalización puesta en marcha en respuesta a la pandemia por COVID-19 corroboró

---

<sup>18</sup> Organización no gubernamental (ONG) radicada en Paraguay que busca promover los principios de una cultura libre y defender los derechos civiles en Internet

<sup>19</sup> ONG enfocada en promover el empoderamiento de las mujeres en Ecuador.

<sup>20</sup> Fundada en 2015, es una organización sin fines de lucro que tiene como misión la promoción, defensa y fortalecimiento de los derechos de la privacidad y protección de datos.

<sup>21</sup> Organización no gubernamental con sede en Buenos Aires, que promueve los derechos civiles y sociales en Argentina y otros países latinoamericanos.

<sup>22</sup> Iniciativa feminista que promueve los derechos de las mujeres en internet y la lucha por su sanción legal.

<sup>23</sup> Organización social radicada en Bogotá, cuyo objetivo es responder a las oportunidades y amenazas que para el ejercicio de los derechos humano traen aparejadas las TICs.

que a medida en que la población femenina se vuelca a los espacios digitales, la violencia de género contra ella en estos espacios aumenta, y que las desigualdades estructurales de género que atraviesan las sociedades, también se reproducen en el ciberespacio.

De acuerdo con este informe, la población femenina entre los 16 y 24 años enfrenta niveles más elevados de violencia en línea, con un 27% más de probabilidades de ser víctimas en comparación con sus pares varones de la misma edad. Entre sus aportes fundamentales, desde el punto de vista conceptual, está la identificación de 11 tipologías detalladas para clasificar las diferentes manifestaciones de violencia en línea contra las mujeres, a saber: la creación, difusión, intercambio, manipulación o almacenamiento de fotografías, videos o audios de naturaleza sexual o íntima sin consentimiento; el acceso no consentido y/o ataque a la integridad de un sistema informático o a una cuenta en línea, así como el uso, control, manipulación o publicación no autorizada de información privada y datos personales; el ciberhostigamiento o ciberacecho; el ciberacoso; los actos que implican monitoreo, control y vigilancia en línea; la suplantación y robo de identidad en línea; los ataques a la reputación o credibilidad; las amenazas directas de daño o violencia; la violencia física facilitada por las nuevas tecnologías; la explotación sexual y/o trata de mujeres, adolescentes y niñas facilitada por las tecnologías; y los ataques a grupos, organizaciones, comunidades o colectivas de mujeres. Estas categorías permiten abarcar una amplia gama de manifestaciones de violencia digital, proporcionando así un marco exhaustivo para su identificación y análisis.

*Grosso modo*, los estudios conducidos por organizaciones sociales en el continente sobre las violencias en las plataformas digitales aportan información relevante sobre la incidencia y efectos de este fenómeno, así como sobre las múltiples formas en que se expresa. Igualmente, y sobre todo en los últimos años, han ido incorporando la perspectiva de género al momento de analizar y visibilizar esta problemática. Sin embargo, han tendido a priorizar enfoques cuantitativos, dejando un espacio significativo para la interpretación cualitativa del fenómeno. A su vez, las alianzas entre la investigación académica y las iniciativas de las organizaciones sociales están aún en construcción; tal sinergia permitiría la creación de metodologías más sofisticadas y herramientas analíticas que abarquen la complejidad y diversidad de las violencias en

los espacios digitales, proporcionando así una comprensión más completa y matizada del problema.

## **La investigación en nuestro contexto de estudio. Estado de la cuestión en México y Cuba**

### ***México***

La investigación mexicana sobre violencias en línea entre adolescentes tuvo, como punto de partida, el análisis cuantitativo de fenómenos particulares como el *ciberbullying* y el ciberacoso, y fue incorporando, gradualmente, la perspectiva de género, así como la adopción de metodologías cualitativas que permitieran comprender las experiencias personales de las víctimas y los contextos en los que ocurre la violencia.

Entre las investigaciones pioneras en el contexto mexicano se destacan las de Avendaño y Figueroa (2012), Velázquez (2012), González, Quintero y Vega (2013) y García (2016), que, desde enfoques marcadamente cuantitativos, se orientaron al estudio del ciberacoso y/o el *ciberbullying* entre adolescentes escolarizados en el país. Estas pesquisas coincidieron en señalar a las redes sociales como el principal escenario de las violencias en línea, y a los mensajes ofensivos, las insinuaciones sexuales y la ridiculización y/o exposición a través de fotos o videos, como las principales modalidades de agresión. Asimismo, identificaron actitudes muchas veces pasivas, arriesgadas y permisivas por parte de las víctimas de violencia digital, y una escasa red de apoyo familiar, institucional y social a las mismas.

El estudio más amplio en cuanto a fuentes de información encontrado en el país es el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares (ENDUTIH) aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este módulo recaba información sobre las personas usuarias de internet, de 12 años o más, que han experimentado alguna situación de ciberacoso. Al aplicarse sucesivamente en 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2021 y 2022, ha contribuido a identificar tanto tendencias como cambios emergentes y longitudinales en el comportamiento de este fenómeno.

Con cifras en ascenso desde la primera aplicación de la encuesta, MOCIBA ha generado información estadística valiosa respecto a la prevalencia del ciberacoso en México y ha contribuido a su caracterización a partir de indicadores tales como la identidad, sexo y motivación de la persona acosadora, frecuencia de ciberacoso, efectos en la víctima, medios digitales utilizados para realizar el acoso, y medidas contra el ciberacoso experimentado (INEGI, 2022). Aunque su alcance analítico se ve limitado por la ausencia de una aproximación cualitativa al fenómeno y por la no consideración de otras formas de intimidación y agresión que trascienden el espectro del acoso, MOCIBA constituye un importante punto de partida para la contextualización de las violencias en los escenarios virtuales en México, dado que proporciona un panorama detallado, desde una perspectiva longitudinal, sobre la prevalencia y naturaleza del fenómeno en el país.

Una de las investigaciones más relevante localizada en el ámbito académico en México fue el “Estudio de las representaciones de género y violencia contra las mujeres en los medios digitales y de entretenimiento”, conducido en 2018 por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. La pesquisa se centró en identificar cómo Instagram, Facebook, YouTube y Netflix favorecen la justificación, perpetuación y normalización de la violencia de género.

Aunque el estudio no se centró exclusivamente en los adolescentes, sí consideró a este grupo, añadiendo relevancia a sus hallazgos. Desde una óptica microsociológica, propuso un enfoque innovador al examinar la interacción entre violencia, género y ciudadanía en el ámbito sociodigital. También incorporó el análisis crítico del discurso digital con perspectiva de género, una metodología que ha sido poco explorada en investigaciones anteriores.

Entre sus principales hallazgos, el informe de investigación destaca que la violencia simbólica<sup>24</sup> constituye la principal forma de agresión contra las mujeres en los medios digitales y de entretenimiento, y que en el trasfondo de las conductas violentas de los

---

<sup>24</sup> La violencia simbólica se entiende como esa coerción que se instituye por medio de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando solo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que esta se presente como natural (Bourdieu, 1999 en López y Torres, 2018).

hombres hacia ellas se encuentran las luchas de los varones por el poder material y simbólico, y por la afirmación de sus propias masculinidades (López y Torres, 2018).

Entre mayo de 2019 y diciembre de 2021, el Frente Nacional para la Sororidad y la colectiva Defensoras Digitales documentaron 1,705 casos de agresiones en línea, principalmente en Ciudad de México y en el Estado de México. De acuerdo con el informe “Violencia Digital (México)” presentado por estas organizaciones a inicios de 2022, la mayoría de las víctimas eran mujeres (95.3%) y la mayoría de los victimarios eran hombres (80.4%). Las principales formas de violencia registradas fueron la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, las amenazas de difusión y el hostigamiento sexual. Asimismo, destacaron que el mayor número de personas agredidas se encontraban entre los 16 y 30 años de edad.

En 2021, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) hizo público el informe “La Violencia entre estudiantes de Educación Básica y Media Superior en México”. Este estudio abordó el fenómeno de la violencia entre estudiantes de educación básica y media superior, incluyendo a la violencia cibernética como parte del análisis, a partir de estudios de gran escala realizados en México. Entre sus hallazgos más significativos, señalaron que la secundaria y el bachillerato son los niveles educativos con mayor incidencia de violencia en línea, e identificaron una mayor frecuencia de violencia entre estudiantes en escuelas urbanas situadas en áreas de baja y muy baja marginación.

En 2022, Luis Ángel Hurtado Razo estuvo al frente del estudio Nacional sobre Violencia Digital contra la Niñez (UNAM), que analizó la incidencia de la violencia digital contra niños y adolescentes, agravada por la pandemia de COVID-19. El estudio abarcó una muestra de 732 niños y adolescentes en los 32 estados de México utilizando cuestionarios autoadministrados cuyos resultados permitieron identificar, como principales manifestaciones de la violencia digital al ciberacoso, el *sexting* no deseado, el *grooming*, el *stalking*, el *shaming* y el *doxing*<sup>25</sup>. Aunque sus resultados fueron

---

<sup>25</sup> Se refieren a formas específicas de violencia de género en línea, cuyas definiciones se proporcionarán en el apartado teórico de la tesis.

relevantes en pos de generar conciencia entre los padres y los órganos gubernamentales para desarrollar políticas públicas relacionadas con la alfabetización digital y la prevención de la violencia en línea, el estudio podría beneficiarse de un análisis más profundo de las diferencias de género y el modo en que la violencia digital afecta de manera diferenciada a niños y niñas y adolescentes, dado su reconocimiento de la mayor vulnerabilidad de las chicas ante formas específicas de violencia, como el ciberacoso, el *sexting* no deseado y el *grooming*.

Ese mismo año salió a la luz el reporte “Chidas en línea: Un estudio del impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México”, de la autoría de Candy Rodríguez, Daniela Bernal, y Mariana Ramos. Desde el punto de vista metodológico, este estudio se realizó en dos fases a lo largo del 2021: una encuesta digital compartida en redes sociales, y entrevistas semi-estructuradas. La primera etapa estuvo orientada a conocer los rasgos sociológicos de las adolescentes y, la segunda, a explorar su opinión respecto al espacio digital, si habían experimentado violencia digital y sus recursos para combatirla.

El informe de resultados revela que las formas más comunes de violencia digital a que están expuestas las adolescentes mexicanas de entre 12 y 17 años son el ciberacoso, las expresiones discriminatorias y las amenazas. Asimismo, se encontró que el 48% de las chicas reconocen a su agresor como alguien cercano y que el 75% de las víctimas desconoce los protocolos de denuncia en estos casos (Rodríguez, Bernal y Ramos, 2022). Además de sus hallazgos, un elemento central en este estudio es la consideración de las experiencias personales de las víctimas y los contextos en los que se desarrolla esta violencia.

En sentido general, pese a su carácter reciente y su todavía escasa sistematicidad, la investigación mexicana sobre las violencias en el entorno digital ha trascendido del recuento de la incidencia y efectos de formas específicas de violencia, como el ciberacoso y el *ciberbullying*, a la incorporación de la perspectiva de género en el abordaje y evaluación de las violencias *online*, y a la consideración de metodologías

mixtas y cualitativas para comprender mejor las experiencias personales de las víctimas y los contextos de las violencias.

### **Cuba**

A principios de la década de los 90, Cuba comenzó a experimentar un paulatino crecimiento en los estudios sobre violencia de género, impulsados en gran parte por la Federación de Mujeres Cubanas y las cátedras de la mujer en las diferentes universidades del país, lo cual refleja una mayor preocupación política e institucional por abordar y comprender este fenómeno.

De manera general, han proliferado los estudios relacionados con la violencia doméstica, el acoso laboral, la discriminación por género en entornos educativos y la explotación y abuso sexual. Sin embargo, la investigación específica en el ámbito de la violencia de género en el universo digital es todavía una asignatura pendiente en el país.

En la revisión de los repositorios de las facultades de Comunicación, Psicología y Sociología de la Universidad de La Habana, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona y de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río<sup>26</sup> no fue posible rastrear investigaciones concretas que abordaran el tema de la violencia de género en los espacios digitales en ningún grupo poblacional específico.

*Grosso modo*, el tratamiento de esta categoría aparece diluido en el marco de investigaciones más amplias sobre usos sociales de internet (Jiménez, 2014), acoso escolar (Romero, 2012; Rodney *et al* 2015) o violencia de género (Rodney, Lorenzo, Cruz y Muñoz, 2017), que incorporan indicadores relacionados con la violencia en línea, pero sin detenerse en el análisis sistemático y profundo de su incidencia, rasgos y dimensiones.

---

<sup>26</sup> Son los únicos a los que se pudo acceder por cuestiones logísticas, debido a que las universidades cubanas, en este momento, no permiten el acceso desde internet a sus bases de datos de tesis.



Por su lado, ni las ediciones revisadas del Anuario Estadístico de Salud del Ministerio de Salud Pública (2016-2022), ni el portal web de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI), ofrecen datos oficiales sobre la prevalencia y forma de expresión de la violencia de género en los escenarios virtuales.

En 2021, inició la implementación de la campaña “Mídete Contra la Violencia en la Niñez y la Adolescencia”, lanzada por UNICEF. Esta campaña digital se enfocó en el uso responsable de las redes sociales por parte de los adolescentes. En el marco de dicha campaña, la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana organizó en 2022 el evento “Adolescer 2022: Tecnologías y Redes en la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Cuba”, cuyos debates giraron en torno al impacto de las tecnologías del entorno digital en los derechos de los referidos grupos. En el informe de relatoría del evento, se analizó el modo en que las tecnologías y medios digitales han transformado la percepción del mundo para los cubanos y cómo estos se relacionan en el nuevo escenario digital; asimismo, se destacó la importancia de proteger a las niñas, niños y adolescentes de prácticas violentas en este entorno. No obstante, ninguno de las 32 ponencias presentadas ofreció datos empíricos sobre el fenómeno de la violencia en línea. Aunque ambos esfuerzos dan fe del creciente interés y preocupación por el impacto de las TICs en la vida de los adolescentes en Cuba, no dieron lugar a estudios académicos específicos sobre la violencia en redes sociales en este contexto.

Las principales referencias a la incidencia de dicho fenómeno en Cuba se encuentran en notas de prensa y trabajos de periodismo de investigación publicados de manera esporádica por medios de comunicación nacionales en los últimos años. En ese sentido, las fuentes hemerográficas consultadas (Gordillo, 2016; Fariñas, 2018; García, 2018; Jiménez y Díaz, 2018; Burgos, 2019; Díaz, 2019; Peña, 2019; Rodríguez, 2021) hablan de un paulatino crecimiento en el país del ciberacoso, el *sexting* y el *ciberbullying* como principales manifestaciones de la violencia en línea, y muestran a la población femenina como el blanco fundamental de este tipo de agresiones, aunque no hablan de manera explícita de violencia de género en línea.

En conclusión, la investigación cubana sobre las violencias en el entorno digital, sigue siendo un campo poco explorado, especialmente en lo que respecta a la violencia de género. Las iniciativas institucionales y las campañas de concientización, aunque valiosas, no han logrado cerrar la brecha existente en el análisis académico riguroso y específico de esta problemática; lo que subraya la necesidad urgente de investigación en este ámbito, que aporte claridad respecto a la incidencia, características, impactos y dinámicas particulares de la violencia de género en el escenario digital en el país.

Esta disparidad en la investigación mexicana y cubana respecto a las violencias y, particularmente a la violencia de género en el escenario digital, implicó desafíos metodológicos importantes en el contexto del estudio comparado: la falta de estudios detallados y específicos en Cuba dificultó la comparación directa con los datos censales de México, obligándome a confiar más en los trabajos periodísticos basados en entrevistas y reportajes para entender el contexto cubano. Estas fuentes, aunque valiosas, carecían de la representatividad y el rigor metodológico de los datos censales a los que pude acceder en México.

En respuesta a esta situación, decidí aplicar una encuesta exploratoria como primer paso de la entrada al campo en ambos países. Ello me permitió recolectar información preliminar sobre las prácticas de sociabilidad virtual de los adolescentes mexicanos y cubanos, y sobre sus percepciones y vivencias de violencia en las redes. Específicamente en Cuba, donde la investigación es mucho más escasa, la aplicación de este instrumento aportó información valiosa que anteriormente no estaba disponible, enriqueciendo significativamente la contextualización del fenómeno.

## **El marco referencial**

De manera general, el análisis de la bibliografía consultada da fe de un incremento paulatino, en las últimas dos décadas, de los estudios relacionados con las violencias en línea, asociado a una creciente toma de conciencia, desde distintos sectores sociales - incluida la academia-, sobre la relevancia de este tema, y sobre la necesidad de su comprensión más profunda para una respuesta informada a las diferentes formas de violencia que tienen lugar en los escenarios virtuales.

Las investigaciones centradas en los adolescentes como sujetos de estudio, han tenido al ciberacoso y el *ciberbullying* como categorías de análisis fundamentales, mientras que otras manifestaciones de las violencias, como la difusión de contenidos íntimos sin consentimiento, el *grooming*, el cibercontrol, etc., han sido menos frecuentes en los análisis, o se diluyen en estos primeros conceptos.

Las dos vías de aproximación fundamentales a las violencias en línea entre adolescentes han sido la investigación académica de corte empírico, que ha proporcionado, en lo fundamental, información valiosa sobre la incidencia y las manifestaciones de este fenómeno, así como sobre sus efectos; y su tratamiento en las agendas investigativas de organizaciones sociales y gubernamentales, en pos del diseño de políticas públicas y programas de intervención para la prevención y atención de las violencias. En la mayoría de los casos, se evidencia una desconexión entre estas dos vías de aproximación; a la par que muchas pesquisas carecen de una base teórica sólida que pueda contextualizar adecuadamente los hallazgos y proporcionar una comprensión más profunda del fenómeno.

En el orden metodológico, prevalecen los estudios exploratorios y descriptivos antes que los comprensivos-interpretativos, y escasean los estudios comparados que pongan en relación el comportamiento del fenómeno en contextos diversos. Predominan las investigaciones asentadas en el paradigma cuantitativo, el método fundamental al que se recurre es la encuesta y no es común que los datos estadísticos se complementen con información recogida por medio de técnicas cualitativas, aunque en los trabajos del último quinquenio se observan discretos desplazamientos hacia la incorporación de técnicas para la recogida de datos cualitativos, como entrevistas, testimonios, análisis de discursos y grupos de discusión, en pos de analizar las producciones simbólicas, representaciones y experiencias de los sujetos de la violencia en los escenarios virtuales.

A pesar de la constatación empírica de que las chicas –y ciertos varones feminizados– sufren la violencia de forma desproporcionada (Avendaño y Figueroa, 2012; Buelga y Pons, 2012; Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012; Torres, Robles y de Marco, 2012; INEGI, 2015, 2016, 2017; Gordillo, 2016; INMUJERES, 2016; Amaranta, 2017; Barrera, 2017;

InternetLab y CODING RIGHTS, 2017; Fariñas, 2018; García, 2018; Jiménez y Díaz, 2022; López y Torres, 2018; Burgos, 2019; Díaz, 2019; Linares, Royo y Silvestre, 2019; Peña, 2019; Rodríguez, Bernal y Ramos, 2021), solo unos pocos estudios consultados ahondan en un análisis cualitativo de las estructuras y mecanismos que subyacen a esta realidad, y son todavía escasas las investigaciones que incorporan la perspectiva de género en el abordaje de la violencia en línea.

A su vez, más que a la construcción de propuestas teóricas que den cuenta de las características particulares de la violencia de género a la luz del hecho tecnológico, el principal desplazamiento conceptual de los acercamientos revisados estriba en enlistar prácticas recurrentes de violencia de género en línea, de cara a la construcción de tipologías que permitan clasificar sus manifestaciones en la realidad empírica. Este panorama subraya la necesidad de investigaciones que incorporen la perspectiva de género en el análisis de las violencias en los escenarios virtuales, así como la importancia de desarrollar un corpus teórico sólido que explique tanto sus características particulares influenciadas por las tecnologías como su conexión con el sistema de violencia de género estructural, de modo que el análisis de la violencia directa tome en consideración el conjunto de instituciones estructurantes de la relación de género que caracterizan al patriarcado (La Parra y Tortosa, 2003).

Tomando como punto de partida los principales aportes e intersticios de la investigación precedente, consideré oportuno un acercamiento a la percepción y expresión de la violencia de género en las prácticas de sociabilidad virtual de adolescentes mexicanos y cubanos en la red social Facebook, desde una perspectiva constructivo-interpretativa, que tome en cuenta sus representaciones y producciones en los espacios digitales, el modo en que adoptan y negocian diferentes roles en respuesta a las violencias en el marco de las relaciones de género, y las marcas que van dejando estas violencias en su vida cotidiana.

## **CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO. SOCIABILIDAD VIRTUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LÍNEA**

El presente capítulo sistematiza los abordajes teóricos más relevantes respecto a los conceptos de sociabilidad virtual y violencia de género en línea, claves en el desarrollo de esta investigación.

En las actuales circunstancias tecnológicas, se explora el modo en que las TICs y, dentro de ellas, las plataformas de redes sociales han reconfigurado las formas en que las personas y, específicamente los adolescentes, interactúan y construyen relaciones e identidades en el contexto socio-tecnológico actual.

A su vez, se aborda la violencia de género en línea como una manifestación contemporánea de las desigualdades de género preexistentes, que hoy se reproducen y resignifican a través de las TICs.

## **LA SOCIABILIDAD VIRTUAL**

### **El Concepto de Sociabilidad**

El concepto de sociabilidad constituye una propuesta teórico-social que permite comprender las formas de organización y relación de los individuos en la sociedad (Vega, 2015). Como categoría relacional, la sociabilidad adquiere relevancia en el debate sociológico durante el siglo XIX y principios del XX, siendo especialmente notable en la obra de Georg Simmel y Georges Gurvitch.

Para Simmel (2002a) la sociabilidad es el proceso que lleva a la síntesis denominada “sociedad”, en tanto forma particular de socialización que supone la práctica recíproca o interacción entre los individuos, el modo en que se influyen unos a otros para constituir unidades de diverso grado. De acuerdo con este autor, la sociabilidad implica “el gusto por estar juntos” y constituye la manifestación más abstracta o lúdica de la socialización (Simmel, 2002b). A tono con esto, puede pensarse como la abstracción de la socialización, que tiene un carácter de juego, donde el interés por las personalidades queda relegado al estar juntos, y las relaciones sociales dependen del ánimo de los individuos (Vega, 2015). La sociabilidad se convierte, desde esta mirada, en la esencia de ser sociable (Chapman, 2014).

Gurvitch (1941), por su lado, la define como las distintas maneras de estar ligados en un todo y por un todo social, que suponen la mezcla de diversas formas y componentes de asociación en un mismo contexto espacio-temporal, y que se relacionan con la estructura social en función de los tipos de unidades colectivas particulares –agrupaciones basadas en actividades, ubicación geográfica, amistad, lazos familiares, etc.-, de los tipos históricos de su combinación, integración y desintegración en la sociedad global, y de los tipos de la sociabilidad misma.

A diferencia del planteamiento simmeliano, que la considera como una dinámica esencial de la sociedad en tanto práctica espontánea del individuo; Gurvitch concibe a la sociabilidad como un aspecto constitutivo del orden social, donde las relaciones no son posibles sin las estructuras sociales, sin marcos de referencia como las asociaciones,

que establecen la existencia de variados tipos de sociabilidad, de acuerdo con sus dinámicas organizacionales (Chapman, 2014).

Aunque ambas visiones constituyen importantes esfuerzos analíticos que sientan bases para la comprensión de esta categoría, han sido fuertemente cuestionadas por no trascender del estudio de su forma estructural hasta los aspectos políticos, económicos y culturales que la condicionan (Chapman, 2014).

Tratando de salvar esta distancia, Martuccelli (2007) propone pensar a este constructo más allá de la intencionalidad de los sujetos y las asociaciones, centrando su atención en el sistema de reglas y formas de respeto que dan confirmación social al individuo en un contexto dado, considerando determinados órdenes (como el familiar, el escolar, el virtual, etc.) y regímenes políticos de interacción (la jerarquía, la igualdad y la diferencia).

Desde esta misma línea, Guereña (2001) entiende a la sociabilidad como un resultado de la aptitud de los hombres para relacionarse en colectivos más o menos estables y numerosos, y de las formas, ámbitos y manifestaciones de la vida colectiva que condicionan y se estructuran con este objetivo.

A estos postulados, Cucó (2008, en Gutiérrez, 2015) agrega que la sociabilidad da especificidad y sentido a la trama organizativa de las sociedades, favoreciendo tanto la pervivencia de las formas culturales aceptadas, como el surgimiento y consolidación de otras nuevas y emergentes. García y Felice (2013) y Pink *et al* (2016), por su parte, proponen el concepto plural de "sociabilidades", lo que conduce a pensar en relaciones sociales múltiples, dinámicas y fluidas y, por tanto, nos ayuda a comprender el modo en que van cambiando las formas en que las personas se relacionan o "conectan" unas con otras en cada momento histórico específico.

Con base en estas nociones, las prácticas de sociabilidad pueden definirse como aquellas interacciones sociales relacionales que permiten la conformación y el funcionamiento de grupos y comunidades, mediadas por las condiciones sociales, históricas, políticas y culturales en que se producen. En ese sentido, implican un proceso dinámico y complejo de construcción de lazos sociales y culturales históricamente

situados, en el que la adaptación a los marcos de referencia y las estructuras sociales - así como su reinterpretación, negociación y reconfiguración- juega un papel central en el modo en que las personas se relacionan y conectan entre sí.

### **La Sociedad Red y las nuevas sociabilidades**

Si bien la sociedad se ha organizado, a lo largo de la historia, en torno a redes sociales (Simmel, 1986) cuyas formas de interacción y dependencia han variado en función de los intereses y contextos particulares en los que se han asentado, el actual concepto de Sociedad Red -cuya base reside en redes de interacción digitalizadas en todos los aspectos de la vida, la política, la economía y las relaciones sociales- comporta, hoy día, dos rasgos particulares: por un lado, la producción, intercambio y consumo de bienes simbólicos y, por el otro, la emergencia de nuevas formas de agrupación social al margen de la interacción directa (Cáceres, Brändley Ruiz, 2017), donde lo virtual propone una nueva experiencia de lo real y va configurando novedosas expresiones y modos de representación e interacción del sujeto en línea (Albornoz, 2008).

En este escenario, la categoría “sociabilidad virtual” ha aportado un marco para repensar las nuevas maneras de ser, estar y relacionarse a través de las tecnologías, y ha devenido en un recurso conceptual relevante para dar cuenta del cambio histórico que la ampliación tecnológica de mecanismos y medios de relación impone a las diversas formas de organización e interacción de la sociedad (Cáceres, Brändley Ruiz, 2017).

Aunque es difícil determinar con precisión el origen de este término, ya a finales de los 90, autores como Rheingold (1993) y Castells (1995) comienzan a hablar de un tipo de sociabilidad que se desarrolla en el marco de interacciones *online* e implica la creación y adscripción a comunidades virtuales.

Durante las primeras décadas del siglo XXI, diversos estudiosos del ámbito de las Ciencias Sociales hicieron uso del concepto “sociabilidad virtual” para profundizar en los procesos de interacción, comunicación y relación mediados por las TICs. Mora (2003), Morduchowicz (2012), García y Felice (2013) y Gutiérrez (2015), por ejemplo, consideran este término al momento de abordar los procesos de interacción y construcción identitaria



en los escenarios virtuales, y el carácter dinámico y flexible que estos adquieren; Matei y Britt (2011), por su parte, ahondan en la comparación entre la sociabilidad presencial y las sociabilidades *online*; y Lara (2003), Sibilia (2008), López (2014), Linne (2018) y Mendoza, Ganter y Basulto (2018), utilizan esta categoría para referirse al modo en que la interrelación social digitalmente mediada incide en la transformación de la producción social de sentidos y en la construcción de relaciones.

Con definiciones más o menos similares, estos autores coinciden en señalar que la sociabilidad virtual posee características propias y en parte diferentes a la presencial – con la cual coexiste-, que están condicionadas por las nuevas posibilidades que ofrecen las tecnologías para la conectividad constante, desespacializada, ubicua y asincrónica, y por los nuevos valores que adquiere lo social en el contexto de la digitalización (Cáceres, Brändley Ruiz, 2017).

Más allá de los puntos de continuidad o ruptura al momento de definir este constructo, me interesa rescatar aquí los principales rasgos que estos autores atribuyen a la sociabilidad virtual, a saber:

- Incluye actividades variadas (construir y/o compartir contenidos, participar en comunidades virtuales, unirse a conversaciones en línea, etc.), encauzadas a relacionarse y mantenerse en contacto con los demás (López, 2014; Linne, 2018).
- Supone una participación *hanging out*<sup>27</sup>, que no solo se trata de estar presente, sino de una participación dinámica y selectiva en función de los niveles de interés, involucramiento y motivación que tengan los sujetos en un momento determinado (López, 2014), base sobre la cual eligen cuándo y cómo tomar parte.
- En sus interacciones, los sujetos consumen, producen, modifican y comparten contenidos en un proceso continuo de co-creación (Prahalad y Ramaswamy, 2004), y es mediante este proceso que se hacen presentes en los espacios virtuales y suscitan la interacción con los otros (López, 2014). Esta dinámica fomenta formas de relación donde las ideas y experiencias se entrelazan y

---

<sup>27</sup> Pasar el rato

evolucionan colectivamente a través de la aportación y el *feedback*<sup>28</sup> de los participantes.

- Las prácticas de sociabilidad virtual dan lugar a nuevas formas de relación que exceden los lazos presenciales y las personas conocidas, y que se sostienen sobre la conectividad, la cultura de la participación y las prácticas colaborativas. Estos lazos tienen muchas veces un carácter transitorio y han flexibilizado los márgenes de pertenencia y lealtad a un grupo, que se constituyen, superponen, renuevan o abandonan de manera recurrente (Cáceres, Brändle y Ruiz, 2017).
- El impacto de las TICs sobre la sociabilidad ha alterado la articulación espacio-temporal en la vida social, toda vez que las prácticas virtuales prescinden de la co-presencia a la que obliga la interacción presencial, permitiendo desvincular el tiempo y el espacio compartido en las interacciones (Cáceres, Brändley Ruiz, 2017). Así, la sociabilidad virtual supone una “simultaneidad desespacializada” (Aguilar y Said, 2010), donde la interacción social se ha globalizado, permitiendo conexiones instantáneas más allá de las fronteras tradicionales. Los intercambios virtuales no debilitan ni reemplazan, no obstante, las formas de encuentro y de sociabilidad tradicionales, más bien pueden ubicarse como estrategias de reforzamiento y recreación de estos vínculos en el espacio virtual (Morduchowicz, 2012).
- Las nuevas formas y espacios de sociabilidad virtual desdibujan las fronteras entre lo público y privado, y la noción de intimidad se desplaza y externaliza, hasta convertirse en una realidad nueva, en una suerte de “extimidad”, basada en la exposición pública de lo íntimo (Sibilia, 2008). Esta “extimidad” representa una transformación cultural significativa, dado que los aspectos personales y privados se convierten en parte de la identidad pública del individuo. En este proceso, los sujetos eligen qué aspectos de su vida privada desean compartir y cuáles prefieren reservar, lo que pone de manifiesto un juego complejo de representaciones, donde el control y la gestión de la imagen personal se convierten en herramientas clave de su conexión y autoexpresión *online*.

---

<sup>28</sup> Retroalimentación

- La sociabilidad virtual estimula, por tanto, la construcción escénica de la identidad (*egocasting*) (Cáceres, Brändley Ruiz, 2017) lo cual supone, para el individuo, crear el retrato de sí mismo que mejor le parezca, resaltando ciertos elementos positivos y ocultando aquellos que no considera relevantes dentro del sujeto que está creando (Goffman, 1963), en función de las normas y expectativas que sus redes pongan en circulación (Aguilar y Said, 2010).

A tono con estos planteamientos, entiendo a las prácticas de sociabilidad virtual como el conjunto de actividades e interacciones mediadas por las TICs (López, 2014), orientadas al intercambio y la asociación (Simmel, 2002) de unos sujetos con otros, enmarcadas en condiciones simbólicas y materiales determinadas, que inciden en el modo en que asumimos las tecnologías, condicionan la actuación de los sujetos e intervienen en los procesos de adhesión comunitaria y de construcción/expresión de la identidad (Martuccelli, 2007) en los espacios sociales digitales. La sociabilidad virtual fomenta la formación de comunidades y grupos más allá de los límites geográficos y físicos, permitiendo a los individuos interactuar en un ámbito global. Asimismo, facilita una presentación flexible y dinámica del yo, ofreciendo a los sujetos la posibilidad de construir y proyectar sus identidades de manera creativa y flexible, en interacción y comunicación con las expectativas y normas sociales vigentes en sus redes y comunidades en línea.

Estos nuevos valores no reemplazan, sino que se integran y coexisten con las formas tradicionales de sociabilidad. Así, la interacción en el espacio virtual y el espacio físico se alimentan mutuamente (Cáceres, Brändley Ruiz, 2017), reflejando un tejido social más amplio y complejo, donde lo digital y lo presencial se entrecruzan continuamente en la vida cotidiana de las personas.

## **ADOLESCENTES Y SOCIABILIDAD VIRTUAL**

### **La construcción y el ejercicio de la adolescencia**

Etimológicamente derivado del latín “*adolescere*”, que significa crecer, el término adolescencia refiere a sujetos “*que están construyendo, en relación con otros, una historia personal de vida con un significado y valor únicos*” (Silva, 2011:17). En términos

generales, la adolescencia ha sido entendida como un período caracterizado por cambios biológicos significativos y por una posición social intermedia entre la niñez y la edad adulta, donde la construcción de la propia identidad y la búsqueda de autonomía se convierten en elementos relevantes. En ese sentido, Feixa (2006) la denomina como un segundo nacimiento, que evoca un período anterior de tormenta y estímulo, en el que se rompen los viejos puntos de anclaje, se construyen identidades y se crean nuevas formas de relación.

La Organización Mundial de la Salud (2022) entiende a la adolescencia como el período de crecimiento y desarrollo humano que va de la niñez a la edad adulta, aproximadamente entre los 10 y los 19 años, dividida en tres fases fundamentales: la adolescencia temprana o pre-adolescencia, comprendida entre los 10 y los 14 años y caracterizada por el inicio de los cambios puberales y de los caracteres sexuales secundarios; la adolescencia media, entre los 14 y los 17 años, caracterizada por los cuestionamientos frecuentes respecto a la identidad sexual y de género, una mayor separación del mundo adulto y un mayor interés por pasar tiempo con sus grupos de pares, por lo que la necesidad de encajar en dichos grupos y la presión que estos ejercen suelen alcanzar su punto máximo en esta etapa; y la adolescencia tardía, comprendida entre los 18 y 19 años, cuando ha culminado gran parte del crecimiento y desarrollo, y el individuo ha alcanzado un mayor control de los impulsos y maduración de la identidad, por lo que está muy cerca de ser un adulto joven (Pineda y Aliño, 2009).

Si bien esta definición es útil a fines instrumentales, en tanto me permite enmarcar a mis sujetos de estudio -a saber: chicos y chicas entre 15 y 17 años, que cursan la enseñanza media-superior en preparatorias de México y Cuba-, en este grupo, tomando el criterio de la edad biológica como un parámetro aplicable con fines comparativos, entiendo que la categoría “adolescencia” trasciende los marcos de una clasificación psico-biológica y constituye una construcción sociocultural e histórica.

Peter Blos (1971, en Rosemberg, 2014) define a la adolescencia como la suma de todos los intentos para ajustarse a la etapa de la pubertad<sup>29</sup>, al nuevo grupo de condiciones internas y externas que confronta el individuo. No obstante, mientras que la pubertad es un hecho biológico, la adolescencia está condicionada culturalmente; así, es el aspecto cultural el que determina gran parte de sus manifestaciones y su propia duración (Verdejo, 2015).

De acuerdo con Lozano (2014), la adolescencia se ha definido tradicionalmente en función de dos variables centrales: la infancia y el estado adulto, e implica, por consiguiente, el período que comienza con la salida de la infancia -salida para cuyo análisis disponemos de un criterio objetivo: la pubertad- pero en el cual todavía no se ha alcanzado el estado de adultez. Esta delimitación –plantea- habitualmente entiende en sentido unívoco o sustancialista cada uno de los términos señalados en el proceso - infancia, niñez, adolescencia, estado adulto-, siendo los contenidos positivos presentes en la definición los propios de alguna sociedad determinada, en particular de la sociedad occidental (Lozano, 2014).

Partiendo de esta crítica, Lozano (2014) propone una definición funcional de adolescencia, a la cual me adscribo en este estudio. Esta definición reconoce la adolescencia como una fase intermedia entre la niñez y la adultez, pero cuyas características y duración se definen diferencialmente en cada contexto particular. En ese sentido –refiere Lozano (2014)-, serán las propias figuras antropológicas de las respectivas sociedades quienes determinen el concepto funcional de adolescencia, transformándolo en una realidad práctica que, sin embargo, contrasta con otras adolescencias de otras culturas o sociedades (Lozano, 2014). Consecuentemente, la adolescencia se define en la medida en que se define la oposición infancia/estado adulto en cada cultura determinada.

Tales nociones resaltan la naturaleza contextual y culturalmente determinada de esta etapa y enfatizan en el papel central que, en su definición diferencial, juegan tanto el

---

<sup>29</sup> Es un proceso biológico en el que se produce el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, la maduración completa de las gónadas y glándulas suprarrenales, así como la adquisición del pico de masa ósea, grasa y muscular y se logra la talla adulta (Güemes, Ceñal e Hidalgo, 2017).

orden y los discursos prescriptivos a través de los cuales la sociedad define lo que es ser adolescente, como los dispositivos de apropiación o resistencia con que ellos encaran estos discursos u órdenes sociales.

Así, la adolescencia no constituye una categoría fija ni universal, y no debe entenderse únicamente como una fase de desarrollo biológico, sino como un constructo social, que es relativo en el tiempo y en el espacio, y que se moldea según las condiciones históricas y culturales y según las prácticas sociales que en cada sociedad organizan la transición (Reguillo, 2011).

### **Generación Z: Adolescentes en un mundo digital**

Entendidos indistintamente como generación digital (Moreno, 2010), generación de la tecnosociabilidad (Rodríguez, 2014), nativos digitales (Prensky, 2001), generación Z (Feixa, 2006), *postmillennials* o *centennials* (Peñafiel, López y Caldevilla, 2021), los nacidos hasta mediados de la década de 2010 constituyen un grupo social distintivo y con un significado cultural propio en lo que respecta a su relación con las TICs: mientras las generaciones precedentes crecimos en un contexto fundamentalmente analógico, la actual generación de adolescentes ha sido socializada en un mundo conectado sincrónica y anacrónicamente, lo que ha facilitado el dominio técnico de las plataformas y herramientas digitales y ha ampliado sus oportunidades para el acceso y manejo de la información y para las relaciones sociales (Moreno, 2010).

De acuerdo con Begoña Gros (2004), los adolescentes de hoy procesan mayor cantidad de información y a mayor velocidad que las generaciones anteriores; son *multitask*, poseen una gran capacidad para procesar en paralelo y hacer múltiples tareas a la vez; priorizan lo global, no lineal, veloz y vertiginoso; esperan la inmediatez en su relación con lo tecnológico; y buscan la gratificación y el *feedback* constante en sus acciones dentro y fuera de la web. Las tecnologías y, dentro de ellas, las plataformas de redes sociales son parte de la cotidianidad espacio-temporal de estos chicos, se han convertido en un lugar de residencia antes que de tránsito (Donoso, Rubio y Vilá, 2017), en un espacio donde expresan sus afectos y los reciben, donde aprenden, donde desarrollan identidades y, en definitiva, donde se reafirman y conviven (Morduchowicz, 2012).

Cuando hablamos de redes sociales, en este contexto, nos referimos a aquellas plataformas de servicios colaborativos en internet cuyo fin es la creación de comunidades en línea (Orihuela, 2008), que facilitan la interacción, la participación, el establecimiento y fortalecimiento de relaciones entre los usuarios, la pertenencia a colectivos diversos, la creación e intercambio de información, la actualización sobre el curso de la vida social y la coordinación eficiente de actividades y acciones, entre otras potencialidades. Así, estas plataformas se erigen como un cauce mediante el que se agrega y comparte nuestra actividad, como una nueva forma en la que se representa nuestra red social y como un espacio en el que se construye nuestra identidad (Orihuela, 2008).

Las redes sociales permiten a los adolescentes comunicarse, interactuar, organizarse, pertenecer; en ellas, los chicos y las chicas suelen formar redes de contactos con los que comparten aspectos de su vida cotidiana sin necesidad de la co-presencia, permitiendo una nueva interacción "*face to face*"<sup>30</sup> que, aun sin presencialidad, favorece relaciones efectivas (Torres e Iglesias, 2015).

Para Morduchowicz (2012) las plataformas de redes sociales -junto con los cambios culturales y sociales que las acompañan- han generado una nueva forma de sociabilidad basada en intercambios virtuales. La vida social de los adolescentes se mueve hoy entre dos esferas: la *online*, en los vínculos que las chicas y los chicos establecen en el ciberespacio; y la *offline*, en el mundo físico. Estos chicos entran y salen de ambos universos permanentemente, sin necesidad de distinguir sus fronteras de manera explícita; así, antes que sustituir las formas de sociabilidad tradicional, las redes sociales las complementan, ampliando los espacios y los tiempos para estar en contacto con los otros (Morduchowicz, 2012).

Otro aporte significativo en ese sentido –y una de sus principales cartas de triunfo-, ha sido la desterritorialización de la vida y la sociabilidad de los adolescentes: las redes han contribuido a difuminar las fronteras espaciales, acercándonos a personas y

---

<sup>30</sup> Esta analogía al "*face to face*" en el contexto de las redes sociales se refiere a una interacción que, aunque se realiza en un entorno digital, simula la cercanía y la inmediatez de una conversación cara a cara. Este tipo de comunicación virtual logra una sensación de presencia y conexión personal, permitiendo a los usuarios interactuar de manera directa, como si estuvieran físicamente juntos.

acontecimientos próximos y distantes (Torres e Iglesias, 2015); y lo han hecho de manera instantánea, en el momento mismo en que ocurren los sucesos: sin importar dónde, la interacción es en simultáneo y sin necesidad de presencia física (Morduchowicz, 2012).

Un elemento central que convierte a las redes en un espacio social de preferencia para la sociabilidad virtual adolescente es que retoman tres preguntas claves de esta etapa de la vida: ¿quién soy?, ¿cómo me veo a mí mismo?, y ¿cómo me ven los demás? (Para Morduchowicz, 2012). Las redes sociales constituyen una vía de encuentro con el mundo y un espacio en el que los adolescentes desarrollan su autoconcepto e identidad en relación con los otros. La sociabilidad virtual, especialmente entre este grupo, está influida por la percepción de su propia identidad y por la construcción, al mismo tiempo, de una identidad colectiva según sus comunidades de adscripción. Este proceso de construcción identitaria está fuertemente influenciado por la presencia inmediata de los otros, que se convierten en una suerte de público omnipresente (Di Próspero, 2011) del que se espera aprobación y validación. Tal necesidad de aprobación aparece como una de las condiciones constitutivas de la sociabilidad virtual adolescente, y permea el modo en que las chicas y chicos construyen sus “narrativas de autopresentación” -devenidas en “imagen para otros”- en las redes sociales de internet (Di Próspero, 2011).

En este contexto, el modelo dramaturgico de Goffman adquiere un significado especial: aunque fue inicialmente concebido para analizar las interacciones *offline*, su aplicabilidad se extiende de manera significativa al contexto de las interacciones en línea. En las redes sociales, la sociabilidad adolescente suele manifestarse como una actuación o *performance* (Serrano-Puche, 2012), donde el individuo desempeña un rol frente a una audiencia -que suele estar compuesta por sus pares y amigos virtuales, así como por cualquier otro usuario que tenga acceso a sus publicaciones y/o actuación *online*-, en la búsqueda de reconocimiento, aprobación o atención de su círculo social en línea.

Para alcanzar dicho objetivo, la primera regla de esta actuación situacional es la gestión disciplinada de la propia identidad (Goffman, 1963). En ese sentido, como parte de su sociabilidad virtual, y aprovechando las herramientas y posibilidades que ofrecen las tecnologías, es común que los adolescentes se esfuercen por controlar y gestionar



meticulosamente la impresión que generan en los demás (Herrera y Soriano, 2004). La actuación del “yo” en el espacio virtual se convierte, entonces, en un *performance* cuidadosamente orquestado, donde la autopresentación y la interacción con los otros suponen una creación flexible, en un franco proceso de apropiación, respuesta y diálogo con las expectativas y las normas sociales vigentes.

Tales dinámicas de interacción, cuyo principal combustible es el *like* (Linne, 2018) -y el grado de aprobación que esto conlleva-, han modificado asimismo las concepciones respecto a la intimidad: de acuerdo con Sibilia (2008), los modos de expresión y relación con los otros que proponen las redes sociales invitan al adolescente a una exposición incesante, lo cual modifica la naturaleza de la intimidad mediada. Para Garcés y Ramos (2011), el entorno virtual favorece la desinhibición y el contagio colectivo en la exposición pública de las propias vidas; en ese sentido, Morduchowicz (2008) habla de la hipervisibilidad como el principio que rige el régimen de visibilidad en las redes. Así, los usuarios adolescentes se ven impulsados a compartir públicamente disímiles aspectos de su vida personal, buscando maximizar su presencia y reconocimiento en las redes, sin considerar, muchas veces, los riesgos que esto supone.

A la par, las redes han facilitado nuevas formas de relación, que ha transformado el modo en que entendemos determinados conceptos respecto a sus significados habituales fuera de la red. Una de las principales modificaciones, en ese sentido, ha sido la relajación de los conceptos de amistad, verdad y riesgo. La facilidad con la que hoy se establecen las conexiones en línea ha llevado a una visión menos rigurosa del concepto de amistad, hasta el punto de que un total desconocido puede rápidamente adquirir el estatus de "amigo" en las redes; dicha flexibilidad redefine, igualmente, las expectativas y los límites de las relaciones interpersonales en el espacio digital. Asimismo, la noción de verdad se ha vuelto cada vez más fluida y sujeta a la interpretación personal: la facilidad con la que se puede crear y difundir información en las redes sociales ha llevado a una proliferación de narrativas y realidades alternativas, donde la correspondencia con los hechos objetivos a menudo es secundaria a la resonancia emocional o a la conformidad con las creencias personales. Por su lado, la percepción del riesgo en las redes sociales a menudo se atenúa o distorsiona: la interfaz digital, entendida muchas veces como un

filtro entre el usuario y el mundo exterior, puede crear una sensación de seguridad que lleva a subestimar los riesgos existentes en dichos espacios (Linne, 2018).

En este contexto, las redes abren un abanico de oportunidades para el ejercicio de las violencias en el marco de la sociabilidad virtual adolescente: la construcción dramática del “yo”, donde los individuos crean y presentan versiones ideales/idealizadas de sí mismos, se entrelaza muchas veces con formas de violencia simbólica que les conminan a cumplir con normas y expectativas sociales a menudo irrealizables, generando presión y ansiedad; a la par, la naturaleza abierta de la información y la exposición pública de la intimidad incrementan la vulnerabilidad a la victimización, en tanto los detalles personales se vuelven accesibles a una audiencia extensa, como resultado, asimismo, de la relajación del concepto de amistad, lo cual amplía significativamente el rango de acción de la violencia. Esto se combina con la flexibilización del concepto de verdad: dado que las narrativas y afirmaciones, más allá de su veracidad, pueden ser fácilmente aceptadas y difundidas en las redes, propician un terreno fértil para la manipulación y la desinformación. A su vez, la baja percepción de riesgo en estos entornos, donde las consecuencias de las acciones a menudo parecen difusas o distantes, contribuye a una falsa sensación de seguridad en línea.

En ese sentido, las redes sociales no solo facilitan la expansión y perpetuación de las violencias *offline* tradicionales, sino que también transforman su naturaleza, a saber: posibilitan que los actos de violencia se ejerzan y expandan mucho más rápido que en el mundo *offline*, favorecen su repetición con la participación de muchas personas a la vez, y le otorgan un carácter imperecedero, en tanto los contenidos que se publican y comparten en internet permanecen muchas veces visible/accesibles por tiempo indeterminado, lo que implica procesos sistemáticos de revictimización.

Igualmente, las redes favorecen el contacto permanente con la víctima y eliminan los refugios seguros y los límites geográfico-temporales: apoyándose en las TICs, el agresor puede ahora ejercer la violencia de manera sistemática -las 24 horas, los siete días de la semana-, sin necesidad de compartir espacios físicos comunes con la víctima (Donoso, Rubio y Vilá, 2017). A su vez, la posibilidad de anonimato ofrece garantías a

los perpetradores, en tanto minimiza el riesgo de sanción en un ambiente de por sí poco regulado. Por último, la noción de la víctima también ha cambiado al calor de la sociabilidad virtual: aún sin tener perfiles activos en las redes, cualquier persona puede llegar a ser blanco de agresiones en línea.

Estas “potencialidades” para el acceso a los sujetos y la divulgación/viralización de contenidos en el entorno digital han favorecido la reproducción y redefinición, en internet y, especialmente en los sitios de redes sociales, de las formas conexas de discriminación y los modelos patriarcales que dan lugar a la violencia de género en nuestras sociedades (CDH, 2018).

Ello preocupa, particularmente en el caso de las y los adolescentes, porque la violencia tiene lugar en una etapa esencial de su desarrollo psicosocial, en plena configuración de su identidad, de sus patrones de sociabilidad y de la forma de encarar su relación con los demás. Dado que esta etapa, en este grupo social, se caracteriza por una alta susceptibilidad a las influencias del entorno, y dada su visión positiva de las tecnologías, la exposición a patrones de violencia de género en las redes puede tener consecuencias profundas en la manera en que los adolescentes perciben este fenómeno, y puede facilitar la internalización de normas y valores que sostienen el sistema patriarcal y la hegemonía machista, contribuyendo a la reproducción y reforzamiento de estas estructuras y a la perpetuación de las desigualdades de género.

## **VIOLENCIA DE GÉNERO Y SOCIABILIDAD VIRTUAL**

### **La violencia de género en línea**

La violencia de género concierne todos los actos u omisiones mediante los cuales se daña, discrimina, ignora, somete y subordina a una persona por razones relacionadas con el género (Poggi, 2019). Esta violencia está arraigada en los discursos hegemónicos sobre la feminidad y la masculinidad, y en el lugar que ocupan los hombres y las mujeres con relación a sí mismos y a otros grupos en el marco de las relaciones de género (Cobo, 2007). En ese sentido, esta violencia se ejerce primordialmente sobre las mujeres por la posición de inferioridad y subordinación que, en el contexto de patriarcado, se les ha

asignado en relación con los hombres, pero también sobre los varones que trasgreden el orden social generizado y se marginalizan, por tanto, en los términos inferiorizados de la posición-mujer (Femenías y Soza, 2009). Ello da cuenta del modo en que la violencia de género responde a una lógica de dominio basada en la clásica relación varón superior-mujer inferior, independientemente de qué individuo singular -sexualmente marcado- ocupe hoy cada par (Cobo, 2007).

Históricamente, la violencia de género se ha cimentado sobre la base de relaciones de poder asimétricas, vinculadas de diversas formas con diferentes estructuras de dominación en los ámbitos micro y macrosocial (Ferrándiz y Feixa, 2004), en estrecha relación con las condiciones políticas, culturales, tecnológicas y sociales en que se produce. Hoy día, la evolución de las herramientas y plataformas de comunicación e interacción en línea ha contribuido a perpetuar y amplificar esta violencia, actuando como un catalizador que le permite renovarse a través de nuevos medios y formatos (Follegati, 2019).

En los últimos 20 años, la producción teórica sobre violencia de género en línea se ha valido de diversas denominaciones para nombrar este fenómeno: violencia cibernética, violencia cibergenérica, ciberviolencia de género, violencia digital de género, entre otras. De manera general, estos conceptos refieren a la naturaleza de la violencia que ocurre en el entorno digital y a su conexión con las dinámicas de género, pero, contrariamente a la narrativa inicial, que la entendía como un fenómeno particular o de reciente surgimiento, la violencia de género en línea constituye un *continuum* de la violencia estructural de género fuera de línea y, como tal, debe ser conceptualizada y abordada (Vera, 2021).

Aunque las TICs facilitan y amplían las potencialidades para el ejercicio de las violencias, cuando nos acercamos a lo “*ciber*”, debemos tener claro que solo constituye una herramienta, no la causa en sí de este fenómeno (Follegati, 2019). Si bien las tecnologías han contribuido a la proliferación de modalidades nuevas y específicas de la violencia de género, el cambio más significativo se expresa en los medios y acciones concretas a través de los cuales las víctimas son discriminadas, maltratadas y oprimidas, pero su

trasfondo permanece inamovible (Estébanez, 2018): la violencia es la misma, lo que ha cambiado es la manera en que se practica y perpetúa.

En ese sentido, considero apropiado asumir, para mi análisis, el concepto de violencia de género en línea, concibiéndola como un eslabón dentro de una estructura social patriarcal que la justifica y la sustenta. A tono con ello, y partiendo de la definición de violencia de género manejada al inicio del capítulo, entiendo a este constructo como todos los actos de violencia ejercidos contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su orientación o identidad sexual, sexo o género (Vera, 2021); cometidos, instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las TICs; que impactan negativamente su identidad y bienestar social, refuerzan los prejuicios y plantean barreras a la plena participación de las personas en la vida pública (Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, 2015).

En el actual contexto tecnosocial (Vera, 2021), esta violencia se vive en una continuidad virtual-física, y es esa continuidad, precisamente, la que ha propiciado que formas históricamente extendidas de violencia de género encuentren espacio y se amplifiquen; y que, paralelamente, surjan nuevas formas de expresión de este fenómeno en línea, que a su vez fluyen desde el ciberespacio y tienen impactos físicos y materiales reales (Vergés, 2017).

### **Formas de expresión y modalidades de la violencia de género en línea**

La violencia de género en línea incorpora formas de violencia psicológica, que supone el uso de las tecnologías digitales para infligir daño emocional y psicológico; violencia sexual, que incluye toda acción que vulnere la autonomía y la integridad sexual de las personas a través de las TICs; violencia económica, que se expresa a través del control, robo y/o manipulación de los recursos económicos del otro utilizando los medios digitales; y violencia simbólica, que se manifiesta a través de la perpetuación y normalización de narrativas, discursos y representaciones que refuerzan estereotipos de género, discriminación y desigualdades.

En términos generales, estas formas de violencia implican amenazas, humillaciones, discriminación, aislamiento, y acciones coercitivas a través de las TICs; y se manifiestan de maneras múltiples y combinadas, dado que en una misma situación pueden estar presentes diferentes formas de violencia, articuladas entre sí (Vergés, 2017). Esta diversidad ha impulsado esfuerzos teóricos por organizar y categorizar las modalidades de violencia en línea; no obstante, la rápida evolución de las tecnologías contribuye a que las acciones concretas sean cada vez más numerosas y sofisticadas.

En 2015, el *Internet Governance Forum* identificó cinco modalidades en el ejercicio de la violencia de género en línea: la violación de la privacidad, el acoso y amenazas directas, la vigilancia y monitoreo, los daños a la reputación y los ataques contra comunidades (Moure, 2019). Dos años después, el Frente Nacional para la Sororidad, en México, estableció un violentómetro virtual que ubica, en sentido ascendente, las siguientes tipologías de violencia: exclusión virtual, insultos electrónicos, violación de datos personales, acecho, suplantación de identidad, difamación, ciberacoso, sextorsión, y difusión de contenido íntimo sin consentimiento (González, 2017).

Ese mismo año, nueve organizaciones sociales latinoamericanas<sup>31</sup> se reunieron para presentar ante la ONU, el “Reporte de la Situación de Latinoamérica sobre la violencia de género ejercida por medios electrónicos”. Tomando como referencia las denuncias de tramitadas en sus sedes en el período 2000-2016, realizaron un mapeo de las principales modalidades de violencia de género en línea en el continente, a saber: suplantación de identidad, ciberacoso, *ciberbullying*, *grooming*, *flaming*, *sexting*, *doxing*, discursos de odio y *revenge porn*<sup>32</sup> (Peña, 2017). En 2020, la Organización de los Estados Americanos agregó a esta lista, las amenazas directas de daño y la violencia física facilitada por las tecnologías (Vera, 2020), enfatizando en el modo en que las violencias se intersectan dentro y fuera de la red.

---

<sup>31</sup> ADC, de Argentina; Coding Rights, de Brasil; Derechos Digitales América Latina; Hiperderecho, de Perú; Fundación Karisma, de Colombia; InternetLab, de Brasil; IPANDETEC, de Panamá; R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales, de México; TEDIC, de Paraguay.

<sup>32</sup> Dado que los estudios pioneros sobre violencias en línea se dieron en países anglófonos, sus terminologías han sido apropiadas en otros idiomas como préstamos lingüísticos; lo que hace que en la literatura en español se usen más los anglicismos que su traducción al momento a referirse a las tipologías de la violencia digital.

Tomando como referencia las tipologías mencionadas, y reconociendo que la evolución acelerada y constante de las tecnologías supone la renovación frecuente de las acciones y canales en que se expresa la violencia de género en línea, he considerado una propuesta flexible de siete modalidades de este fenómeno, en un esfuerzo por agrupar las clasificaciones precedentes y por establecer, asimismo, un tronco común que permita incorporar otras nuevas en el futuro. En ese sentido, considero, como principales modalidades de violencia de género en línea a:

### 1. El ciberacoso

También conocido como *ciberstalking*, esta tipología de violencia implica una invasión disruptiva, continua y sin consentimiento en la vida de las víctimas, utilizando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías (Verdejo, 2015). Como forma de violencia de género, suele manifestarse como ciberacoso sexista, cuando el móvil de la violencia son determinadas características o comportamientos de la persona que están fuera de lo que se considera socialmente “adecuado” para su género; y ciberacoso sexual, cuando implica la intimidación y el acoso a través de mensajes, solicitudes o envíos de contenido sexual no solicitado a través de las TICs- (Estébanez, 2018). El elemento más importante para entender este fenómeno es el patrón repetitivo, la persistencia de comportamientos no autorizados que reflejan una dinámica de poder y control donde el consentimiento está ausente.

En el caso de la población adolescente, una forma específica de ciberacoso entre pares es el *ciberbullying*, que tiene lugar, fundamentalmente, entre niños y adolescentes a lo largo del período de escolarización, e implica el uso de las TICs para intimidar o acosar a otras personas dentro de su grupo de edad (Verdejo, 2015). La especificidad de esta categoría es que quienes participan en el acoso son los compañeros o pares de la víctima.

### 2. El *grooming*

El *grooming* se asocia a todas las conductas tendientes a contactar a menores de edad por medio de las TICs con el propósito de acceder a su información privada y obtener concesiones de índole sexual (Linares, 2019). Se entiende como una forma de violencia

de género en tanto suele estar arraigado a dinámicas de poder donde los perpetradores, en su mayoría adultos varones, explotan su autoridad o influencia para abusar de menores, que son frecuentemente representados en roles de género vulnerables (Sanjuán, 2019). Cuando el objetivo es obtener pornografía infantil, o concertar encuentros offline con fines de comercialización y prostitución, el *grooming* conecta con el delito de trata de menores por medio de las tecnologías (Vera, 2020).

### 3. El cibercontrol

Esta forma de violencia implica el monitoreo de las actividades de la víctima, dentro y fuera de la red, con el apoyo de las tecnologías. Suele darse hacia la pareja sentimental e incluye, con frecuencia, comportamientos asociados a controlar la ubicación en tiempo real de la víctima, exigir inmediatez en la comunicación y controlar su acceso y participación en los espacios sociales virtuales.

Asimismo, suele incorporar el control de los gastos y transacciones bancarias del otro en internet, por lo que se inserta en el espectro de las violencias económica y patrimonial (Linares, 2019).

### 4. El *hate speech*

Como forma de violencia de género, el *hate speech* conecta con la cibermisoginia, e implica la publicación y envío de mensajes públicos, directos o simbólicos, que propaguen, inciten, promuevan y/o justifiquen cualquier forma de discriminación y odio hacia la condición femenina (Estébanez, 2018). Cuando inicia con una publicación o mensaje provocador ("*flame*") con el fin de crear un ambiente hostil y que otras personas se sumen al abuso, el *hate speech* recibe el nombre de *flaming* (Hocquet y Wieber, 2018).

### 5. La suplantación de identidad

La suplantación de identidad implica la práctica de hacerse pasar por otra persona en el ciberespacio para dañar su reputación y lazos sociales (Segura, 2020). Como forma de violencia de género, es común que se dé en el marco de procesos de cibercontrol, difamación y pornovenganza.



## 6. La difamación a través de las TICs

La difamación se refiere a aquellas estrategias que buscan dañar la reputación de una persona mediante el uso de calumnias, rumores, o la divulgación de información personal sensible, valiéndose para ello de las tecnologías. Entre las formas que adopta se destacan el *gossip* (o chisme en línea), que hace referencia a la difusión de información no verificada sobre las personas en medios sociales, foros públicos y servicios de mensajería, entre otros canales (Linares, 2019); el *doxing*, que supone la recopilación y difusión de información privada sin el consentimiento de la persona implicada, generalmente con el propósito de coaccionarla y/o humillarla (Estébanez, 2018); y el *outing*, que consiste en revelar sin consentimiento la orientación sexual y/o identidad de género de una persona (Van der Wilk, 2021).

En el marco de la violencia de género en línea, las prácticas de difamación a menudo se expresan como *slut-shaming* (o la “vergüenza de las zorras”), que implica usar las tecnologías para ridiculizar, avergonzar o hacer sentir culpable a una mujer por vivir libremente su sexualidad. El *slut-shaming* se describe como una forma social para ejercer presión y control sobre el erotismo y la sexualidad femenina. Así, las prácticas de difamación no solo reflejan sino que también refuerzan los sistemas de creencias asociados a los roles tradicionales de género, evidenciando qué comportamientos son socialmente aceptables o reprobables para cada uno (Chávez, Vázquez y De la Rosa, 2007).

## 7. La difusión de contenido íntimo sin consentimiento a través de las TICs

En estrecha relación con la difamación, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento supone una violación a la privacidad y a la intimidad, y se ejerce, en lo fundamental, con el objetivo de humillar públicamente, amedrentar o chantajear a las víctimas. Cuando se utiliza en pos del chantaje, recibe el nombre de sextorsión; y cuando se basa en la publicación de fotos o videos íntimos y/o sexuales, producidos por antiguas parejas románticas u obtenidos a través del *sexting*<sup>33</sup>, recibe el nombre de pornovenganza

---

<sup>33</sup> Serie de prácticas que comprenden la producción (o consentimiento de la producción) y el envío de contenidos de carácter sexual, utilizando las TICs.

(Femenías y Soza, 2009). Estas prácticas suponen el uso expresivo del cuerpo femenino/feminizado por parte de los varones, y constituyen, por tanto, un mecanismo de control que despoja al género femenino de sus derechos más elementales, a la par que concede al varón la libertad de decidir las pautas sobre las que se instituyen tales derechos (Chávez, Vázquez y De la Rosa, 2007).

La mayoría de las prácticas de violencia discutidas comparten tres características clave: su naturaleza pública, su intención de comunicar un mensaje y su impacto en la comunidad. En ese sentido, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en particular las redes sociales, facilitan lo que se denomina “violencia espectáculo”.

De acuerdo con Goffman (1983), cualquier acto realizado ante una audiencia tiene un propósito tanto instrumental como expresivo. En contextos digitales, la violencia utilitaria adopta un carácter expresivo, transformándose en un medio de comunicación que va más allá de la víctima y se dirige a una audiencia más amplia, que aunque no esté físicamente presente, influye en el contexto de enunciación (Segato, 2006).

Rita Segato (2006, 2016) define la “violencia espectáculo” como una forma de comunicación mediante la cual los victimarios transmiten un mensaje de poder y dominación: estos actos no solo buscan dañar a la víctima, sino que también funcionan como mecanismos para afirmar y mantener una posición de dominio dentro de las relaciones de género, para construir y reafirmar autoridad, poder y jerarquías en varios niveles: en relación con las mujeres, con otros hombres y con diversas expresiones de la masculinidad (Ramírez, 2005). Así, la violencia de género en línea no solo refleja las dinámicas de poder existentes, sino que también contribuye activamente a su reconfiguración y perpetuación.

Igualmente, las tecnologías permiten que la acción coercitiva machista inaugure nuevas formas colectivas de sometimiento (Femenías y Soza, 2009), cuya efectividad radica en la concurrencia de múltiples actores a la vez, que participan visibilizando, repitiendo y difundiendo la violencia, con el solo hecho de reaccionar, comentar o compartir una publicación.

Esta triple condición de acto público, expresivo y colectivo implica una forma de acercamiento e interacción en red que involucra a muchos actores y audiencias: más allá de la relación entre la víctima directa y el perpetrador, existe un tercer grupo importantísimo, los espectadores, que reciben el mensaje público de la violencia y que constriñen o potencian la acción del victimario por medio de la retroalimentación. Ahondemos en detalle.

### **Actores de la violencia**

Dado que la violencia de género en línea no es un fenómeno homogéneo, sino que abarca una amplia gama de comportamientos y motivaciones, la identificación de perfiles específicos de actores de la violencia es una tarea compleja y matizada. A su vez, la naturaleza fluida y en constante cambio del entorno virtual hace que sea aún más difícil establecer perfiles concretos.

Para Ferrándiz y Feixa (2004), existen tres tipos de actores fundamentales implicados en todo acto de violencia, que desempeñan funciones distintas pero interconectadas: los victimarios, las víctimas y los testigos. La categoría “*víctima*”, junto a su opuesto complementario, que es la categoría “*victimario*”, ha tenido un lugar preponderante en las agendas de investigación sobre este fenómeno (Guglielmucci, 2017), mientras que la consideración de los espectadores o testigos ha sido menos frecuente.

A continuación se examinan estos tres actores claves en el contexto de la violencia de género en línea, en pos de comprender mejor no solo las dinámicas de la victimización y la perpetración, sino también el papel crucial que juegan los testigos en el mantenimiento, prevención y respuesta a la violencia de género en el espacio digital.

### **Victimarios**

La categoría "victimario" hace referencia a aquellos individuos y/o grupos que perpetran actos de violencia contra otro u otros sujetos, afectando su salud física y psicológica, y provocando un deterioro significativo en su bienestar emocional y social (Salmerón, 2019). Para Avilés (2015), como sucede en la violencia de género *offline*, en situaciones de violencia en los entornos digitales, los victimarios no presentan un perfil único, sino

que pertenecen a un grupo heterogéneo, lo que complejiza la tarea de identificar perfiles específicos para describirlos. No obstante, la investigación con adolescentes sobre este fenómeno ha podido establecer un conjunto de motivaciones comunes en el ejercicio de la violencia, a saber: la necesidad de autoafirmación de este grupo en el contexto de la masculinidad hegemónica, la necesidad de aceptación entre sus pares y la búsqueda de una posición de poder en las relaciones intra e intergeneracionales (Connell, 2003; Ramírez, 2005).

Para Connell (2003) la construcción de la masculinidad durante la adolescencia implica un encuentro del sujeto en desarrollo con los patrones imperantes en su contexto histórico-social; así, aunque no existe un modelo de masculinidad universal, dado que la construcción preponderante –la masculinidad hegemónica– valora la dominación, el control y la exhibición de poder como atributos deseables de los varones, es común que los adolescentes actúen en base a este ideal.

De acuerdo con Goffman (1963), la idealización desde la que se construye nuestra actividad ante los demás alude a aquellos atributos que consiguen consenso y aprobación, al expresar valores y jerarquías socialmente aceptadas. Así, y dado que históricamente la construcción de la masculinidad se ha dado en oposición a la feminidad (Connell, 2003), la dominación sobre las mujeres y otros varones feminizados es vista por los adolescentes como un elemento consustancial a su virilidad, que les hace sentir que están cumpliendo con los estereotipos de masculinidad dominantes, proyectando una imagen de fortaleza y autoridad (Connell, 2003).

A la par, la violencia se alza como un recurso de aprobación y pertenencia a las fraternidades masculinas que observan con detalle su actuación *online*. Esta dinámica se ve reforzada por la retroalimentación que los victimarios reciben de sus pares en línea: las reacciones de aprobación, ya sea a través de *likes*, comentarios o compartidos, pueden servir como un poderoso refuerzo. En este sentido, la violencia se convierte en una herramienta para negociar y afianzar su lugar dentro del grupo.

Asociado a estas nociones, Echeburúa y Redondo (2010) plantean que un elemento central en el ejercicio de la violencia de género es la percepción de vulnerabilidad de la

víctima: los victimarios suelen elegir a personas que perciben como indefensas y más fáciles de controlar.

Ello explica que el estilo de acercamiento del adolescente a las mujeres - históricamente asumidas como seres más débiles- en el escenario virtual implique manifestaciones recurrentes de violencia psicológica, simbólica, sexual; y que los representantes de las masculinidades marginadas o subordinadas, definidos como aquellos grupos estigmatizados y relegados en función de factores de discriminación diversos, que han perdido la mayor parte de los dividendos del patriarcado (Connell, 2003), se conviertan también en diana de amenazas y ataques. Kaufman (1999) aporta una idea interesante sobre este fenómeno, al entender la violencia contra estos varones como un mecanismo que transmite y apacigua simultáneamente el temor de no cumplir con las exigencias de la masculinidad hegemónica; en ese sentido, actúa como un dispositivo compensatorio: a la vez que refuerza su poder como “machos”, constituye una forma de afirmarse a sí mismos y de afirmarles a otros las credenciales de su propia masculinidad.

Para Avilés (2015) también es común encontrar entre los perpetradores de violencia en línea a sujetos que han aprendido una doble conducta: mientras que en sus prácticas de sociabilidad *offline* despliegan un repertorio de habilidades sociales “políticamente correctas”, son más propensos a actuar violentamente tras el anonimato virtual. Salmerón, Blanco, y Ransán (2015) explican este fenómeno a partir de tres elementos clave que, en el marco de la sociabilidad virtual, tienen un efecto desinhibidor de los comportamientos violentos: el sentimiento de invencibilidad en línea, dado que quienes se involucran en estas conductas pueden ocultar su identidad fácilmente; la reducción de las restricciones sociales mediada por la tecnología, dado que las interacciones digitales diluyen muchas de las barreras sociales y las normas de conducta que rigen las interacciones cara a cara; y la dificultad para percibir el daño causado, dado que en el espacio virtual las consecuencias inmediatas de la conducta violenta no son tangibles.

A tono con esto, Garaigordobil (2011) refiere que, como consecuencia de la violencia, los victimarios a menudo muestran una empatía significativamente reducida, manifestada en su incapacidad para comprender y compartir el sufrimiento de sus

víctimas; además, tienden a no reconocer las consecuencias de sus actos, mostrando poca o ninguna capacidad de introspección o arrepentimiento (Kowalsky y Limber, 2013). Igualmente, suelen tener una mayor desconexión moral y dificultades en el cumplimiento de las normas sociales, lo que conduce a problemas emocionales y sociales a largo plazo (Feldman y Donato, 2013 y Kowalsky y Limber, 2013).

## **Víctimas**

Mientras que la perpetración hace referencia a quien ejecuta el acto violento, la victimización hace referencia a quien lo recibe. Alegría y Rodríguez (2015) entienden como víctimas de violencia de género a aquellas personas que, individual o colectivamente, han sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de actos violentos con base en el género (Alegría y Rodríguez, 2015).

Como en el caso de los victimarios, las víctimas de violencia de género en línea no presentan un perfil único, ni existe un listado de características unívocas que puedan volver a una persona susceptible de ser victimizada, sino que el género en sí mismo se convierte en una condición de posibilidad de esa violencia.

En los espacios digitales, como fuera de ellos, la violencia de género es usualmente ejercida sobre las mujeres por la posición subordinada que se les ha asignado en la construcción de las categorías hombre y mujer. Dicho proceso tiene su base simbólica en el patriarcado y se apoya, *a fortiori*, en el mito de la inferioridad inherente a la naturaleza femenina, caracterizada por el déficit de fuerza y racionalidad, que sustenta los modos de exclusión e inferiorización de las mujeres en general y de algunos varones en particular (Femenías y Soza, 2009), que se vuelven más vulnerables a la violencia en la medida en que se alejan de los ideales dominantes de la masculinidad.

Otro elemento a considerar cuando hablamos de las víctimas de violencia de género en línea, es que muchas veces esta violencia se traspasa al plano físico, lo cual no solo perpetúa el trauma y el abuso, sino que amplifica sus efectos. Así, las consecuencias de

la violencia digital se suman y entrelazan con las secuelas de la violencia presencial, creando un impacto acumulativo en la vida de las víctimas.

Varios estudios se han orientado a mapear el impacto de la violencia de género en los escenarios virtuales en las víctimas adolescentes, identificando una variada gama de consecuencias emocionales y sociales. Entre las repercusiones a nivel emocional, destacan la ideación suicida, depresión y baja autoestima, miedo y ansiedad - que se traducen en respuestas de alerta y sobresalto permanentes-, soledad, indefensión e impotencia y sentimientos de culpa, que derivan de haber consentido ciertas prácticas o no haber llevado a cabo cierto tipo de conductas para evitar la violencia (Bartrina, 2014; Echeburúa y Redondo, 2010; Hinduja y Patchin, 2010; Garaigordobil, 2011; Generalitat de Catalunya, 2014; Kowalsky y Limber, 2013; Pedreira, 2015).

Por su lado, la violencia de género en línea tiene impactos significativos en el entorno social de las víctimas, que abarcan: aislamiento y retraimiento social (Generalitat de Catalunya, 2014; Pedreira, 2015) como respuesta defensiva al trauma experimentado; problemas conductuales en la casa y en la escuela, incluyendo absentismo - tanto en forma de fugas como en negativa o temor a ir al colegio- (Generalitat de Catalunya, 2014; Pedreira, 2015); sensación de inseguridad física y pérdida de confianza en el entorno, lo cual puede conducir a un estado de hipervigilancia y miedo constante; así como cambios en hábitos de conexión y uso de TICs (Garaigordobil, 2011; Argüelles, 2020) que varían desde la disminución del tiempo en línea, el uso de seudónimos, y el mantenimiento de perfiles bajos en redes sociales, hasta medidas más extremas como desactivar temporal o permanentemente sus cuentas en línea por temor a la violencia (Argüelles, 2020). Grosso modo, estos comportamientos derivan en aislamiento social y autocensura, lo que limita la libertad de expresión de las víctimas y el acceso a recursos en línea en igualdad de condiciones.

## **Testigos**

Donoso, Rubio y Vilá (2017) plantean que la violencia va más allá de las víctimas y los victimarios, en tanto supone, la mayoría de las veces, la presencia de una audiencia que asume roles diferentes y contribuye a mantener, precipitar o frenar el problema con su

actuación. Definidos indistintamente en la literatura como testigos, espectadores u observadores, este grupo engloba a aquellos individuos que, ya sea casual o deliberadamente, participan en situaciones de violencia de género en línea sin estar involucrados de manera directa como víctimas o victimarios (Salmivalli y Poskiparta, 2016).

Para Salmivalli y Poskiparta (2016), los testigos o espectadores suelen asumir cuatro roles fundamentales: asistente del agresor, reforzador del agresor, forastero o defensor de la víctima. Según estos autores, los tres primeros roles se agrupan bajo un perfil de complicidad con el agresor, dado que pueden contribuir a la violencia mediante la instigación directa, el ánimo activo o la aceptación pasiva; mientras que las y los defensores asumen una conducta orientada a la ayuda y protección de la víctima (Salmivalli y Poskiparta, 2016). Analicemos con más detalle.

Los asistentes –también clasificados como perpetradores secundarios- son quienes se unen de una forma activa a los victimarios: siendo conscientes de la naturaleza violenta de las acciones, participan en su continuación y propagación al reenviar, descargar, volver a publicar o compartir información dañina, datos personales o imágenes íntimas obtenidas sin el consentimiento de la víctima (Vera, 2021) convirtiéndose, a su vez, en victimarios. Muchas veces, estos asistentes pertenecen al círculo de amigos del agresor, compartiendo posiblemente sus prejuicios o buscando su aprobación y aceptación dentro del grupo. No obstante, es también común encontrar en este grupo a individuos que, sin tener una relación previa con el victimario o con la víctima, se suman a la escalada de violencia (Avilés, 2015).

Para explicar su comportamiento, cobra sentido el término de la “cofradía masculina” como el eje estructurador de la violencia hacia las mujeres y hacia otras identidades que han sido feminizadas por la sociedad (Segato, 2016). Así, quienes se suman a actos de violencia sin tener una conexión directa con las partes implicadas pueden estar buscando integrarse o ser aceptados en dicha “cofradía”, por lo que la participación en la violencia se convierte en una forma de alineación con sus valores y una demostración de lealtad a los códigos de conducta del grupo.



Los reforzadores o cómplices, por su lado, son quienes proporcionan retroalimentación positiva a los victimarios, estimulando su conducta. Este grupo es extremadamente importante, porque aunque no juegan un rol directo en la ejecución de la violencia, la observan, aprueban y alientan, su mera presencia puede funcionar como un soporte social tácito para la conducta violenta.

Los forasteros, *outsiders* u observadores pasivos son aquellos que no intervienen en modo alguno, ignoran o se retiran de las situaciones de acoso. Este grupo entronca en la categoría de merodeador de Hine (2002), a saber: son personas que ven las publicaciones pero no responden ni participan. Esta aceptación pasiva de la violencia implica asentir o avalar, por omisión, las prácticas violentas.

Tres factores cobran relevancia al momento de explicar la conducta de este grupo: el efecto espectador, en el que la presencia de otros disuade la acción individual, ya que cada espectador asume que la responsabilidad de actuar recae en otros (Salmivalli y Poskiparta, 2016); asociado a ello, el proceso de evitación de responsabilidad, a menudo mediante la racionalización o minimización de su participación en la violencia (Górriz, 2019); y el temor al *backlash*, o el miedo a ser incluidos dentro del círculo de victimización si no se alinean con el agresor o se oponen activamente a la violencia (Lecannelier, 2006, Varela, 2011).

Los defensores, por su lado, son aquellos que, conscientes de la situación de abuso, toman partido por las víctimas, de manera directa o indirecta (Salmivalli y Poskiparta, 2016). La decisión de intervenir en favor de la víctima se relaciona, de acuerdo con Salmivalli y Poskiparta (2016) con cinco elementos clave: la propia definición respecto a la violencia -cuanto más informado esté un individuo sobre este fenómeno y sus impactos, más preparado estará para reconocerla y tomar medidas al respecto-; la percepción respecto a la magnitud y efectos de la violencia –cuanto más grave y dañina se perciba la violencia, más probable es que un individuo se sienta motivado a intervenir; el grado de proximidad con las víctimas –la relación preexistente y la conexión emocional con la víctima pueden fomentar un sentido de responsabilidad y urgencia para actuar-; su relación previa con la violencia –aquellas personas que han estado involucradas en situaciones similares anteriormente pueden sentirse más motivadas y preparadas para

intervenir-; y su confianza en la eficacia personal, es decir, la creencia en la propia capacidad para hacer una diferencia.

De modo general, reconocer y entender las experiencias de los testigos es crucial en la explicación de este fenómeno: sus reacciones, tanto emocionales como conductuales, pueden influir en la dinámica de la violencia y en su resolución. Asimismo, la violencia de género vivenciada, con un mayor o menor grado de implicación, tiene consecuencias emocionales y sociales importantes en sus vidas.

Desde el punto de vista de las consecuencias emocionales, Feldman y Donato (2013) destacan que ser testigo de situaciones de violencia de género en línea a menudo conlleva sentimientos de impotencia, pena y tristeza. Orjuela *et al.* (2014) señalan, además, que los espectadores a menudo experimentan ansiedad y temor de llegar a convertirse ellos mismos en víctimas, lo cual puede dar lugar a una sensación de desconfianza y escepticismo hacia las comunidades en línea.

### **Convergencia de roles**

Si bien la correlación entre las categorías víctima, victimario y espectador ha sido tradicionalmente estudiada como una relación de alteridad, Donoso, Rubio y Vilá, (2017) y Salmerón (2019), insisten en que las combinaciones son múltiples, de una persona o de varias, y que es común la convergencia de roles. En ese sentido, Sanjuán (2019) asevera que, en el ciberespacio, los roles son cada vez más difusos: una persona que es víctima de violencia en un momento dado puede desempeñar el papel de perpetradora o espectadora en otra situación. En el dinámico entorno digital, estos roles se vuelven flexibles, y los individuos pueden pasar de uno a otro en diferentes contextos y escenarios. Reconocer estas convergencias, y la permeabilidad de las fronteras en el ciberespacio es fundamental para entender los modos en que las tecnologías se hacen eco, a la vez que reconfiguran los mecanismos de violencia y poder en nuestras sociedades.

Contrariamente a la percepción de que la violencia en la web se queda en la web, las agresiones virtuales son vividas tanto a nivel subjetivo como corporal, porque las secuelas psicológicas que generan tienen consecuencias a nivel físico (Vergés, 2017), y

porque las violencias en línea pueden dar lugar a violencias fuera de la red, subrayando la interacción existente entre lo *online* y lo *offline*.

A la par, esta problemática plantea una doble dimensión de la violencia: social y cultural, porque vivimos en sociedades patriarcales regidas por normas y valores que condicionan el modo en que las personas entienden o interpretan las violencias de género; y político y legal, porque la gobernanza, transparencia y modificación del código detrás de las tecnologías está en manos de las empresas que lo desarrollan, y también porque muchas de las instancias legales encargadas de aplicar las legislaciones vigentes y las medidas de protección son a su vez violentas y patriarcales. La violencia de género en línea, por tanto, no puede considerarse separada del sistema de dominio masculino: no constituye un fenómeno social natural ni azaroso, y no se expresa en un terreno neutral y/o ajeno a la autoridad masculina, sino que, por el contrario, es una consecuencia, a la vez que un mecanismo para la producción y reproducción de ese sistema de dominación (Femenías y Soza, 2009).

## **CAPÍTULO 3: RUTAS METODOLÓGICAS: EL CAMINO ETNOGRÁFICO**

El presente capítulo proporciona una visión integral del enfoque y diseño de investigación que condujo el abordaje de la violencia de género entre adolescentes mexicanos y cubanos en la red social Facebook.

Se detallan las técnicas y procedimientos de investigación utilizados, que incluyen la observación participante, los grupos de discusión a través de foros telemáticos y la entrevista en profundidad. Se describe, asimismo, la selección de los participantes y el proceso de muestreo, y se abordan las consideraciones éticas y epistémicas que guiaron el estudio.

## **Fundamentos metodológicos y diseño de Investigación**

Esta investigación se sustenta en una orientación metodológica cualitativa, que privilegia el abordaje sistemático, profundo y reflexivo del modo en que adolescentes mexicanos y cubanos perciben y viven la violencia de género, en sus prácticas de sociabilidad en Facebook. La adhesión a esta perspectiva cualitativa surgió de la convicción de que para comprender plenamente las percepciones y experiencias de los participantes, era necesario adentrarse en el entramado de significados y emociones que subyacen a sus interacciones en línea.

Para abordar la complejidad de las narrativas individuales y compartidas por los adolescentes sobre el fenómeno de interés, me posicioné desde un enfoque construccionista, considerando el modo en que las actividades creadoras de significados/sentidos condicionan la acción y experiencias de los sujetos (Guba y Lincoln, 2012). En ese sentido, planteé un diseño flexible, reconociendo la realidad como un dominio infinito, multidimensional e inaprensible en su totalidad.

Es importante destacar que el estudio se basa en el entendido de la naturaleza subjetiva y en constante evolución de las interpretaciones, de ahí la imposibilidad de afirmar verdades absolutas o universales. A su vez, reconozco el valor de lo singular como fuente de conocimiento científico y soy consciente de que mi posición en el mundo social investigado y del modo en que mis posicionamientos epistémicos, éticos, políticos y de género, permean mi definición, acercamiento e interpretación del problema de investigación.

A pesar de la naturaleza predominantemente cualitativa de mi investigación, no descarté la utilidad de la cuantificación a través del análisis de estadísticas y la aplicación de un cuestionario exploratorio en mi población de estudio. Así, me mantuve abierta a la integración de diferentes métodos y enfoques, que proporcionaron información valiosa de cara a la problematización y al establecimiento del estado actual del tema en cuestión.

Para dar cumplimiento a los objetivos de investigación, consideré oportuna la realización de un estudio comparado que me permitiera acercarme a la violencia de género desde

la realidad social de dos países: México y Cuba. En ese sentido, hice uso del método comparativo como estrategia de investigación, entendiéndolo como un procedimiento sistemático de contrastación, a través del cual se busca establecer similitudes y divergencias entre varios fenómenos o casos.

De acuerdo con Altamirano y Martínez (2011), cuando se usan para sistematizar las similitudes y divergencias en el origen y desarrollo de los fenómenos sociales en varios contextos, los estudios comparados nos ofrecen un mayor número de elementos para su comprensión y fundamentación teórica.

En ese sentido, partí de la idea de que, aunque los adolescentes de México y Cuba, participantes en el estudio han sido socializados en escenarios diversos en los aspectos económico, político y sociocultural y presentan diferencias en el uso de las plataformas sociodigitales—relacionadas, en lo fundamental, con los dispositivos y espacios de acceso y el tiempo de exposición a internet—; desarrollan su relación con las TICs en un contexto marcado por la creciente penetración de internet -80.8% en México (Asociación de Internet.mx, 2023) y 71.1% en Cuba (Kemp, 2023), donde la expansión de la red de redes fue más atrasada pero también más acelerada- y donde se evidencian altos niveles de incidencia y justificación de la violencia de género (Agoff, Rajsbaum y Herrera, 2006; Franco y Palmero, 2016; INEGI, 2019; Moscoso, Pérez y de la Luz, 2012).

La base de la comparación se cimentó en un estudio de casos múltiple explicativo (Stake, 1999): se tomaron dos unidades/casos que fueron analizadas en su especificidad, para luego proceder a la comparación entre ellos, buscando establecer relaciones de asociación entre las categorías de estudio en cada caso. Si bien los procedimientos de selección de la muestra, el acceso al campo y los instrumentos utilizados en uno y otro país sufrieron determinadas modificaciones, condicionadas por las dinámicas particulares de cada contexto y los intereses específicos al momento de recopilar la información empírica, mantuve una estricta vigilancia epistemológica y metodológica, en pos de garantizar el proceso de contrastación necesario para la comprensión y fundamentación teórica de nuestras categorías de análisis.

## Operacionalización de las categorías de análisis

Como paso previo al diseño de los instrumentos de investigación y en pos de garantizar que la recolección de datos tuviera lugar de manera consistente y rigurosa, permitiendo una interpretación y análisis más sistemático y fiable del fenómeno estudiado, fue necesario traducir los conceptos abstractos en categorías tangibles y observables, susceptibles de ser analizadas de manera empírica y objetiva.

Desde el punto de vista teórico, las categorías de análisis que guían este estudio fueron definidas como:

1. **Prácticas de sociabilidad virtual:** conjunto de actividades e interacciones mediadas por dispositivos digitales y herramientas disponibles en Internet (López, 2014), orientadas al intercambio y la asociación (Simmel, 2002) de unos sujetos con otros, enmarcadas en condiciones simbólicas y materiales determinadas que inciden en el modo en que asumimos las tecnologías, condicionan las posibilidades de acción de los sujetos e intervienen en los procesos de adhesión comunitaria y de construcción/expresión de la identidad (Martuccelli, 2007) en los nuevos espacios sociales digitales.
2. **Percepción:** proceso sensorial, cognitivo y afectivo (Simmel, 1986), que involucra comportamientos aprendidos y, por lo tanto, supone la habituación a ciertos estímulos (Berger y Luckmann, 1991); tiene un carácter cultural (Sabido Ramos, 2017) y a la vez político (Bull et al, 2006 y Howes, 2014), en tanto aparece mediada por las condiciones simbólicas y materiales de vida en un contexto específico; y da lugar a ciertos significados y a estados emocionales y afectivos que condicionan las formas de enlace y acción recíproca de los actores sociales, con las que mantiene una relación dinámica y mutuamente constituyente (Rosales, 2015).
3. **Violencia de género en línea:** todos los actos de violencia ejercidos contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su orientación o identidad sexual, sexo o género (Vera, 2021); cometidos, instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las TICs; que impactan negativamente su identidad y

bienestar social, refuerzan los prejuicios y plantean barreras a la plena participación de las personas en la vida pública (Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, 2015).

La operacionalización de estas categorías fue diseñada en consonancia con los objetivos de investigación y proporcionó una estructura clara para la recolección y análisis de datos, permitiendo obtener conclusiones significativas. Tras una detallada revisión de la literatura especializada y la revisión exhaustiva de estudios previos sobre el tema, la operacionalización de las categorías se delineó de la siguiente manera:

### **1. Prácticas de sociabilidad virtual**

- 1.1. Presencia en las redes
- 1.2. Usos y construcción de sentidos alrededor de/en las redes
- 1.3. Modos de convivencia en las redes
- 1.4. Autopresentación en las redes y construcción identitaria

### **2. Percepción respecto a la violencia de género en las redes**

- 2.1. Definición de violencia de género manejada
- 2.2. Formas y manifestaciones de violencia de género reconocidas
- 2.3. Identificación de riesgos de violencia en las redes sociales
- 2.4. Percepción respecto a la intensidad y efectos de la violencia de género en las redes

### **3. Expresión de la violencia de género en las redes**

- 3.1. Conocimiento/vivencia de violencia de género en las redes
- 3.2. Tipos de violencia de género vivenciadas
- 3.3. Principales modalidades o formas de agresión
- 3.4. Formas de actuación
- 3.5. Roles asumidos por las/los adolescentes
  - 3.5.1. Víctima
  - 3.5.2. Victimario
  - 3.5.3. Espectador
  - 3.5.4. Convergencia de roles
- 3.6. Efectos de la violencia en su vida cotidiana



- 3.7. Reacciones ante la violencia
- 3.8. Estrategias de autocuidado

### **Técnicas y procedimientos de investigación**

Mi acercamiento al objeto de estudio en los contextos mexicano y cubano tuvo lugar a través del método etnográfico, mediante la aplicación de la etnografía virtual, una metodología que permite un estudio detallado de los sistemas de relaciones y los entornos interactivos que facilita internet (Hine, 2000), entendido como un espacio de encuentro entre los sujetos y considerando el vínculo entre las tecnologías y la vida cotidiana de las personas en cualquier escenario (Ruiz y Aguirre, 2015). Esto me permitió acercarme y conocer el fenómeno desde la perspectiva de los sujetos que lo producen (Guber, 2001).

La etnografía virtual se fundamenta en la premisa de que las interacciones en línea son espacios sociales significativos que influyen en la construcción de identidades y en la formación de comunidades virtuales (Boellstorff, 2008). De tal modo, esta metodología me brindó la oportunidad de explorar las experiencias y perspectivas de 24 adolescentes mexicanos y cubanos en la red social Facebook.

De acuerdo con Heredia (2005), el acercamiento a las comunidades virtuales debe centrarse en el estudio de una comunidad particular y no en el esfuerzo por ofrecer explicaciones de varios sistemas en general, considerando la diversidad de lógicas que subyacen entre ellas. Atendiendo a ello decidí enfocarme únicamente en el estudio de las prácticas de sociabilidad de las y los adolescentes que participaron en el estudio en la red social Facebook, una elección respaldada por la revisión de las estadísticas sobre la penetración de las redes en ambos países, donde esta plataforma aparecía como la de mayor cantidad de usuarios activos adolescentes y como la primera red social a la que acceden estos chicos.

Al centrarme exclusivamente en Facebook, y dado que la diversidad de plataformas digitales (como Instagram, Tiktok, WhatsApp, YouTube, entre otras) posee distintas culturas, normativas y formas de interacción, reconozco la imposibilidad de generalizar

los hallazgos a otras redes sociales. No obstante, dado que el objetivo no es la generalización, sino la comprensión de las experiencias específicas de violencia de género en Facebook, esta elección se convierte en una decisión metodológica consciente.

Como paso previo al desarrollo de la etnografía virtual, decidí aplicar una encuesta exploratoria (Anexo 1) a una muestra de adolescentes matriculados en las dos preparatorias definidas como unidades de análisis de la investigación, con el objetivo de tener una primera aproximación a sus prácticas de sociabilidad virtual y recopilar datos preliminares sobre sus percepciones y experiencias respecto a la violencia de género en las redes. La información levantada a través de este método tuvo una relevancia crítica, pues me permitió establecer un punto de partida sólido desde el cual emprender las siguientes etapas de la pesquisa.

La encuesta fue aplicada en la modalidad de cuestionario autoadministrado por envío, a través de un formulario de Google. En México, se aplicó entre el 11 y el 18 de noviembre de 2020 y, en Cuba, entre el 17 y el 21 de enero de 2021. En ambos países se contó con el apoyo de la dirección de la escuela y con el claustro de profesores, quienes garantizaron, en el caso de México, la incorporación del formulario a la plataforma de la preparatoria y su envío a los estudiantes a través de los canales de comunicación institucionales y, en Cuba, que los estudiantes completaran la encuesta de manera online en los laboratorios de la escuela, lo cual garantizó las condiciones de conectividad necesarias para alcanzar un índice de respuesta óptimo al instrumento. Se presentó un formulario de 15 preguntas cerradas, cuyas opciones de respuesta fueron pre-codificadas para el análisis antes de la aplicación del instrumento, y dos incisos con preguntas abiertas, codificados *a posteriori*, en función de los patrones generales de respuesta después de la aplicación del cuestionario.

Durante la aproximación etnográfica al objeto de estudio consideré, como técnicas fundamentales para la recolección de datos, la observación, las entrevistas semiestructuradas a través de Facebook Messenger y los grupos de discusión a través de foros telemáticos en Facebook.

La observación, entendida como una técnica de recopilación de información social primaria mediante la percepción directa de los elementos del objeto estudiado, significativos para los objetivos de la investigación (Alonso y Saladrigas, 2002), tuvo un carácter abierto, puesto que los chicos estuvieron conscientes de mi rol de observadora durante la interacción; y participante, en tanto compartí su cotidianidad en el espacio-tiempo de la red, con una implicación personal activa que supuso un intercambio sistemático con los adolescentes, tanto en el ámbito interpersonal como grupal.

Como principales espacios de observación consideré los perfiles personales<sup>34</sup> de las y los adolescentes en Facebook y sus actualizaciones de estado<sup>35</sup>, entendiendo que sus discursos personales y colectivos en la red constituyen instancias de construcción identitaria, de expresión y de auto-representación (Hine, 2000), que se entrecruzan con sus necesidades individuales y sociales y con su posición en la estructura social (Rueda y Giraldo, 2016).

A su vez, los foros telemáticos y nuestras conversaciones por correo electrónico y por chat también se convirtieron en escenarios de observación que me permitieron acceder tanto a las percepciones y experiencias de estos adolescentes en relación con la violencia de género en internet, como al modo en que coexisten, se relacionan, opinan y discuten en la red (Linares, 2019).

Uno de los principales desafíos que enfrenté fue la realización de una observación abierta: el hecho de que los adolescentes fueran conscientes de que sus actividades en línea estaban siendo analizadas por mí –en mi papel de investigadora y observadora externa- podría influir en la forma en que interactuaban en el entorno digital. No obstante, lejos de entender mi presencia en el campo como un elemento distorsionante, la veo

---

<sup>34</sup> Cada usuario tiene un perfil personal que muestra su información, publicaciones, fotos y actividad en la plataforma, así como información relevante sobre la persona y sobre sus intereses.

<sup>35</sup> Se tomaron en cuenta, para el análisis, tanto las fotos publicadas por los adolescentes como fotos de perfil y portada, como las fotografías personales publicadas en su feed de noticias durante el lapso temporal del análisis.

como un elemento constitutivo del proceso etnográfico, que favoreció la exploración de primera mano y el acceso a la trama de significados del colectivo investigado.

A la par, la autenticidad de sus conductas no fue asumida como un problema, sino como parte del análisis. Dado que todos los adolescentes reconocieron jugar y/o haber jugado con sus identidades en los entornos virtuales, y dado que también yo lo he hecho en el marco de mis propias interacciones digitales, partí del supuesto de que sus interacciones online en este tiempo son lo suficientemente reales como para dar sustento a un contexto de estudio etnográfico. Así, el acercamiento al campo tuvo un carácter constructorista, alejado de los conceptos clásicos de verdad, fiabilidad y validez de la epistemología positivista para poner, en el centro de la discusión, el modo en que las actividades creadoras de significados/sentidos condicionan la acción y experiencias de los sujetos (Guba y Lincoln, 2012).

Durante este proceso, llevé una bitácora o diario de campo como forma de registro, donde también integré notas reflexivas sobre mis propias reacciones y pensamientos durante la observación, que me permitieron tomar conciencia respecto a mis propios prejuicios y suposiciones, lo cual contribuyó a la objetividad de la investigación.

Asimismo, considerando la fugacidad de las interacciones en la red, creé un archivo adicional –exclusivamente para el uso durante la fase de procesamiento y análisis de la información, salvo autorización expresa y negociada con sus autores para su divulgación - con capturas de pantalla de los *feeds*<sup>36</sup> de cada uno de los adolescentes que participaron en el estudio; lo cual ofreció la posibilidad de volver en el tiempo y revisar eventos del pasado.

Con el objetivo de acceder a las matrices de significado social del grupo y de potenciar la interacción entre las y los adolescentes, se realizaron entrevistas en profundidad a través de *Facebook Messenger* y se diseñaron cuatro foros asincrónicos en cada país, orientados a recuperar sus prácticas de sociabilidad en las redes (1), reflexionar sobre

---

<sup>36</sup> *Feed* o *News feed* es el contenido que cualquier usuario ve en nuestro perfil nada más entrar en él; es decir, es la página donde aparece nuestra foto de perfil, nuestra biografía y nuestros contenidos compartidos (fotos, videos, textos), temporalmente ordenados.

sus percepciones en torno a la violencia de género en las redes (2) y problematizar en torno a los roles y conductas asumidos ante la violencia de género en Facebook (3) y sobre sus efectos (4).

Aunque la idea original era desarrollar los grupos de discusión de manera presencial, el contexto de confinamiento impuesto por la pandemia del COVID-19 durante los meses de trabajo de campo, hizo que tuviera que migrar al formato virtual, a través de un grupo privado<sup>37</sup> de Facebook (“Proyecto Violencias 2.0”) creado para tal efecto en cada contexto. Ello, además de favorecer el acceso a los sujetos de estudio ante la imposibilidad del contacto físico, me permitió establecer un canal de comunicación fluida, cercano al día a día virtual de las y los adolescentes, que contribuyó al establecimiento de relaciones de confianza y empatía con los sujetos de estudio.

A la par, la observación participante en las comunidades en línea creadas a los efectos del estudio me dio la posibilidad de capturar eventos, interacciones y discursos relevantes para la investigación, permitiendo una observación más inmersiva y detallada de las interacciones en línea, así como una comprensión más completa de los comportamientos, actitudes y dinámicas de grupo relacionadas con la violencia de género en entornos digitales.

Por otro lado, las posibilidades de interactividad y comunicación asincrónica que ofrece la red me permitieron diversificar las actividades para la recolección de información, que incluyeron desde preguntas abiertas para responder en el foro –las cuales tributaron al debate e intercambio de opiniones entre los miembros del grupo- hasta encuestas breves de Facebook y a través de formularios de Google.

A la par de los foros, mantuve un diálogo sistemático a través de Facebook Messenger; estas conversaciones individuales, sostenidas a lo largo del trabajo etnográfico, se convirtieron en una herramienta invaluable para el estudio, en tanto me permitieron acceder a información detallada y enriquecedora sobre las experiencias, percepciones, opiniones y emociones de los participantes en relación con el tema.

---

<sup>37</sup> Solo sus miembros pueden ver quién pertenece al grupo y tener acceso a sus publicaciones.

A diferencia de las preguntas más estructuradas de los foros, dichas conversaciones ofrecieron la flexibilidad necesaria para adaptarse a las respuestas de los adolescentes y permitirles expresarse con detalles, así como aclarar puntos o temas interesantes surgidos durante la conversación.

Igualmente, las entrevistas en profundidad a través del chat proporcionaron un espacio más íntimo y personal para los participantes: en ambos países, al momento de contar historias personales relacionadas con la violencia, tanto chicos como chicas se abrieron más en las conversaciones a través del chat; esa comunicación bidireccional, sin la mirada de otros, fue más cercana y permeable a los sentimientos y emociones.

La mediación tecnológica de la experiencia de campo permitió el registro automático y la transcripción literal de las conversaciones desarrolladas a través de los foros y chats. Paralelamente, llevé una bitácora o diario de campo donde registré elementos relevantes de la observación, como temas recurrentes, expresiones lingüísticas, eventos destacados y cualquier otro aspecto que pudiera ser relevante para el análisis posterior, así como mis propias impresiones y reflexiones sobre el proceso etnográfico, lo cual fue de gran utilidad en la etapa de interpretación y confrontación de los datos.

Como parte de la estrategia metodológica, y para construir el contexto de inteligibilidad de los datos, estuve triangulando los distintos medios de registro: el archivo fotográfico, los registros automáticos de las conversaciones, las notas de campo y mi propia memoria de la experiencia etnográfica. Paralelamente, triangulé sistemáticamente los datos, en pos de identificar la coherencia y los puntos de ruptura entre los discursos que construyen las y los adolescentes en los foros y chats, y sus prácticas cotidianas en la red. Esta pluralidad de enfoques para la recolección, procesamiento y análisis de la información contribuyó a mejorar la validez de los resultados obtenidos a la vez que a mitigar posibles sesgos en la investigación.

Me parece importante destacar, además, que dado que las comunidades virtuales no constituyen una unidad autónoma y separada de su referente en la sociedad real (Heredia, 2005), los adolescentes transitan todo el tiempo entre redes virtuales y redes fuera de internet, por lo que sus prácticas de sociabilidad suponen vínculos con las

personas, instituciones y espacios que habitan en el mundo *offline*. En consecuencia, una limitación del estudio fue la imposibilidad, dada la situación epidemiológica asociada a la pandemia del COVID 19 durante la etapa de trabajo de campo, de seguir a los adolescentes tanto en contextos físicos como virtuales, considerando la manera en que coexisten entre el mundo *offline* y la web. Por ende, mi interpretación al respecto solo considera las observaciones en diferentes situaciones y espacios de Facebook, y la información suministrada por los propios sujetos.

### **Selección de las y los participantes**

En ambos contextos, México y Cuba, mi enfoque se centró en adolescentes de edades comprendidas entre los 15 y 17 años, inscritos en dos preparatorias públicas: en México, en la Preparatoria Federal por Cooperación (PREFECO) Andrés Quintana Roo, en Cuernavaca, Morelos; y, en Cuba, en el Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas (IPVCE) Federico Engels<sup>38</sup>.

La elección de este grupo demográfico se fundamenta en el hecho de que, aunque el empleo de las TICs es hoy transversal a todas las edades, los adolescentes constituyen uno de los grupos más conectados en ambos países. Esta tendencia coincide con lo registrado en datos sobre uso de las TICs que los indica como uno de los sectores más susceptibles a la violencia en línea (Asociación de Internet.mx, 2019; ETECSA, 2018; García, 2018).

Esta vulnerabilidad preocupa, sobre todo, porque se produce en un momento de su desarrollo evolutivo y social clave, cuando se está configurando su identidad, al tiempo que se están desarrollando sus patrones de estructuras relacionales (Donoso y Rebollo, 2018). Asimismo, en tanto poseedores de una nueva sensibilidad digital (Castells, 2009), que desarrollan la mayor parte de sus actividades de ocio e interacción mediadas por la tecnología, los adolescentes representan una población fundamental para estudiar los

---

<sup>38</sup> Una limitación del estudio es la ausencia de datos específicos sobre las características socioeconómicas de los adolescentes y su entorno familiar. Aunque esta información fue solicitada a las escuelas, no fue proporcionada. La decisión de no preguntar directamente a los adolescentes al respecto estuvo basada en criterios éticos: consideré que abordar preguntas sobre la situación socioeconómica podría ser percibido como intrusivo o incómodo. Reconozco, no obstante, que esta información podría haber aportado una capa adicional de profundidad al análisis.

fenómenos y transformaciones que surgen en contextos de conexión ubicua, intermitente, móvil y deslocalizada (Ganter, Basulto y Mendoza, 2018).

Por su lado, elegir adolescentes escolarizados dentro de una población con un amplio espectro de necesidades, experiencias, expectativas, valores, estilos de vida y circunstancias, me permitió reunir a un grupo de sujetos que, en su heterogeneidad, tienen similitudes en cuanto a intereses, responsabilidades, significados, etc.; las cuales están mediadas por la escuela en tanto espacio de sociabilidad y socialización intrageneracional (Weiss, 2015).

Así, se formaron dos grupos socio-demográficamente homogéneos, que comparten un rango de edad entre 15 y 17 años, residen en las ciudades del Estado de Morelos, en México, y Pinar del Río, en Cuba, y están cursando la educación media superior en escuelas con diseños curriculares afines.

Es importante destacar que, si bien se consideró el modo en que la escuela media las prácticas sociales de los adolescentes, el enfoque principal de esta investigación no se centró de manera específica en dichas prácticas dentro de la institución académica *per se*, sino en utilizarla como un entorno propicio para el contacto con adolescentes usuarios de tecnologías digitales. Esta elección estratégica facilitó la definición, el acceso y el reclutamiento de sujetos para la muestra, ya que la escuela sirvió como un punto de encuentro y socialización entre los estudiantes. De tal modo, la escolarización me dio la oportunidad de acceder a un grupo diverso de estudiantes que comparten un contexto común de formación educativa.

En consecuencia, el objetivo principal se enfocó en el estudio de las experiencias de los adolescentes de edad y escolarización señaladas, en relación con la violencia de género en su vida digital, sin adentrarse en las dinámicas específicas de su interacción en la escuela como institución educativa

La selección de dos preparatorias públicas respondió a que, en tanto todo el sistema de educación en Cuba tiene este carácter, consideramos pertinente la elección en México de una institución con características similares, de cara a favorecer puntos comunes



entre mis unidades de análisis. Trabajé con preparatorias orientadas a la formación general de bachilleres, dadas las semejanzas identificadas en los modelos educativos cubano y mexicano en este tipo de instituciones, cuyas metas y líneas de orientación curricular buscan desarrollar en los alumnos una cultura general básica -que comprenda aspectos de las ciencias, las humanidades y la técnica- y potenciar sus capacidades para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica o vincularse a actividades productivas (MINED, 2020; SEP, 2013).

Ambas son instituciones públicas que ofrecen estudios de bachillerato general con una duración de seis semestres (tres años) y agrupan a adolescentes entre 15 y 17 años de edad. Los modelos educativos de las PREFECO y los IPVCE poseen principios pedagógicos afines, y similares perfiles de egreso y oferta curricular. A su vez, la elección de estas instituciones tuvo en cuenta las posibilidades de accesibilidad, facilidad operativa y apoyo institucional para la realización de la pesquisa.

### **El proceso de muestreo**

Como paso previo al desarrollo de la etnografía virtual y con el objetivo de tener una primera aproximación a las prácticas de sociabilidad virtual de estos adolescentes, el modo en que los mandatos de género condicionan esas prácticas y sus percepciones sobre violencia en la red, decidí aplicar encuesta exploratoria a una muestra de estudiantes de las dos preparatorias definidas como unidades de análisis de la investigación.

Para asegurar que la muestra fuera representativa y proporcionara una visión holística de las prácticas de sociabilidad virtual entre los adolescentes matriculados en ambas preparatorias, se optó por un muestreo probabilístico aleatorio simple.

Los criterios de inclusión para la población objeto de estudio incluyeron estar inscrito en una de las preparatorias seleccionadas, tener al menos una cuenta activa en Facebook en el momento del estudio y estar dispuestos a participar en la investigación.

Teniendo en cuenta un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 3%, el muestreo incorporó, en México, a 184 estudiantes matriculados en primero y segundo

años de la PREFECO “Andrés Quintana Roo” entre una población total de 209 alumnos al momento de aplicar el instrumento; y en Cuba, a 460 estudiantes matriculados en primero y segundo años del IPVCE Federico Engels, entre una población de 684 alumnos. En México, el cuestionario fue respondido por 92 mujeres (50%) y 92 varones (50%) y, en Cuba, por 238 mujeres (51.8%) y 222 varones (48.3%).

Los datos obtenidos de la encuesta proporcionaron información inicial valiosa sobre las prácticas de sociabilidad virtual de los adolescentes. Con estos datos en mente, se procedió a la selección de los participantes en la etnografía, en pos de ahondar con mayor profundidad y tener una comprensión más detallada de sus interacciones en línea. Es importante subrayar que cada uno de los adolescentes que participaron en la etnografía ya había contribuido con sus respuestas a la encuesta exploratoria. Esta conexión entre ambas etapas permitió una transición fluida y enriquecedora hacia el estudio más profundo de su interacción en línea.

En México, la selección de los adolescentes que participaron en la etnografía se realizó a través de un muestreo de sujetos voluntarios. El primer contacto directo con el grupo tuvo lugar a través de un ciclo de charlas *online* sobre violencia de género en redes sociales, organizado de conjunto con los profesores de la materia Orientación educativa, en febrero de 2021. En estas actividades tuve la oportunidad de dialogar con las y los alumnos sobre el fenómeno de la violencia de género en las redes sociales, y de presentar los objetivos y alcance de la investigación, cuya convocatoria ya se les había enviado por correo electrónico y se había presentado en las clases de la referida materia.

De los 15 adolescentes que respondieron afirmativamente a la convocatoria, solo 12 (siete mujeres y cinco varones) avanzaron a las siguientes etapas del estudio, debido a que tres de ellos no completaron en tiempo los protocolos de asentimiento y consentimiento informado.

Inicialmente se pensó adoptar un protocolo similar en Cuba para el reclutamiento de los sujetos de investigación, pero dado que las instituciones educativas en el país no habían logrado implementar una estrategia de comunicación sistemática con sus estudiantes durante el confinamiento impuesto por la pandemia de COVID 19, dadas sus limitaciones

tecnológicas, no se pudieron garantizar las condiciones necesarias para que la convocatoria llegara a un número amplio de adolescentes.

De tal modo, ante la dificultad de identificar y acceder a interlocutores clave dentro de la población, fue necesario recurrir a un muestreo de bola de nieve: con el apoyo de la dirección del IPVCE pude identificar, dentro de mi universo de personas conocidas, a dos sujetos iniciales (una chica y un chico) que cumplieran con las características de interés para el estudio y que, además de participar como interlocutores en el mismo, actuaron como porteros, facilitando el acceso a otros adolescentes dentro de su red de pares. De tal modo, a través de una remisión en cadena, se logró reclutar una muestra de 12 chicos y chicas. Al igual que en México, se sumaron siete mujeres y cinco hombres.

### **Estancia en el escenario de investigación**

La etnografía observación participante en la red tuvo una duración de seis meses en cada país: en México, se extendió de marzo a septiembre de 2021 y, en Cuba, de julio del propio mismo año a enero de 2022. Aunque inicialmente se pensó recoger información de manera simultánea en ambos contextos, dada la necesidad de estar físicamente presentes al momento de gestionar los permisos de entrada y de garantizar una inmersión profunda en el escenario de investigación, se decidió que el trabajo de campo se realizara de modo secuencial.

El hecho de que esta secuencia haya tenido un carácter inmediato –incluso la recogida de información en ambos escenarios se superpuso durante algunas semanas- garantizó que tanto los pormenores históricos del fenómeno como determinadas condiciones contextuales de incidencia en el mismo –como el incremento en el empleo de las TICs y un mayor acceso a las plataformas sociodigitales como resultado del confinamiento impuesto por la pandemia del Covid-19- se mantuvieran relativamente estables durante el trabajo de campo.

Dado que los adolescentes no están todo el día conectados a internet, y menos aún en una plataforma específica, lo que muestran las pantallas son interacciones entre personas que entran y salen del canal y están, a su vez, en contextos sociales diversos

y en distintas conversaciones simultáneas (Hine, 2000). Así, los límites espacio-temporales del estudio estuvieron marcados por redes y conexiones discontinuas.

A tono con ello, decidí realizar una inmersión sistemática, pero intermitente, de modo que también yo entraba y salía de la red para la recogida de información, en un “llegar allí” más que en un “permanecer allí” (Rueda y Giraldo, 2016).

### **La comunicación y el *rapport***

Para la realización de la etnografía virtual, fue clave la generación de *rapport* de cara a establecer una relación de confianza con mis interlocutores. Para lograrlo, la inmersión en el campo implicó un proceso de intercambio y socialización con los adolescentes basado en el aprendizaje y el respeto de sus códigos sociales y culturales. Así, aunque tenía un dominio general de Facebook, basado en su uso sistemático, fue necesario aprender cuestiones técnicas del funcionamiento de la red hasta ese momento desconocidas o poco atendidas por mí, a la vez que responder determinadas interrogantes: ¿cómo usan los adolescentes la red?, ¿cuáles son sus principales espacios de intercambio dentro de ella?, ¿cómo se ha transformado su lenguaje en estos espacios?, ¿qué esperan de esta experiencia?

Con dichas interrogantes en mente, inicié la aproximación etnográfica sobre la base de una comunicación multicanal, mayormente asincrónica e interactiva, que adoptó rasgos particulares en función de las condiciones objetivas (disponibilidad de tiempo por parte de los adolescentes, posibilidades de acceso a internet y usos de las tecnologías, cronograma y secuencia de actividades para la recogida de información) y subjetivas (papel de los porteros, modos propios de organización y diferenciación de los grupos constituidos para la investigación, nivel de conocimiento mutuo alcanzado, permisos ofrecidos para insertarme en sus rutinas y modos de hacer) que mediaron la relación con los participantes en los diferentes momentos del estudio.

Traté de mantener, en todo momento, una comunicación abierta y honesta con los adolescentes a través de mensajes privados y el foro, escuchando sus preocupaciones e interrogantes, fomentando un ambiente de confianza y apertura mediante la

comunicación continua a través de mensajes privados y el foro, lo que permitió a los chicos y chicas expresar sus inquietudes y preguntas de manera abierta y sincera.

A su vez, mostré en todo momento un interés genuino por sus experiencias y emociones, estando disponible para responder a sus mensajes y consultas de manera oportuna y brindando un espacio seguro para que compartieran sus puntos de vista. Igualmente, me informé y respeté sus preferencias en términos de comunicación y participación

Grosso modo, considero que logré establecer una relación de cercanía y un ambiente de confianza y entendimiento con los adolescentes, que me permitió compartir parte de su mundo simbólico, de su lenguaje y sus perspectivas. Ello, unido a que los integrantes de cada grupo se conocían previamente, debido a que todos estaban matriculados en la misma institución educativa, promovió un diálogo más fluido y respetuoso, tanto en los foros telemáticos como en las conversaciones mantenidas a través del chat.

Con el objetivo de hacer más ameno y cercano el diálogo con los adolescentes, intenté que los espacios y soportes de comunicación diseñados para el estudio estuvieran en consonancia con sus pautas expresivas en las redes. En ese sentido, traté de usar en todo momento un lenguaje llano y conciso, a la par que incorporé en mi discurso la jerga, los apelativos y acrónimos que iba aprendiendo en la interrelación con ellos, así como sus códigos visuales de uso frecuente (*emojis*<sup>39</sup>, GIFs animados<sup>40</sup>, *stickers*<sup>41</sup>, etc.).

Desde mi entrada al campo, me presenté en mi rol de investigadora, y puse al tanto a todos los actores implicados –tanto a los adolescentes como a sus padres y a las autoridades educativas- de los objetivos que se perseguían con el acercamiento. En el caso mexicano, el primer contacto con los padres estuvo mediado por una actividad de carácter formativo promovida por la preparatoria en el marco de las Escuelas de Padres,

---

<sup>39</sup> Imágenes o pictogramas que son usados para expresar una idea, emoción o sentimiento en el marco de la comunicación electrónica, especialmente en las redes sociales.

<sup>40</sup> Es un tipo de formato de imagen que soporta animaciones y, dado su bajo peso, se han popularizado enormemente en Internet para reforzar la comunicación mostrando emociones y/o reacciones.

<sup>41</sup> Imágenes que podemos añadir a los mensajes de texto o el feed para expresar emociones. A diferencia de los *emojis*, son ilustraciones más grandes y cualquier persona puede crearlos, copiarlos y difundirlos.

donde presenté el tema de la violencia de género en las redes sociales y dialogamos sobre posibles recursos para acompañar a los adolescentes desde el ámbito familiar ante situaciones de este tipo. Ello, unido a que la investigación fue implementada como parte de las actividades extracurriculares de la PREFECO, estimuló su confianza en el proyecto y el interés por que sus hijos participaran en el mismo.

Con el acercamiento a la familia de los adolescentes cubanos también se logró, desde el principio, una predisposición positiva hacia la participación de sus hijos en la elaboración de la etnografía. Dado que los padres cubanos estaban menos familiarizados con el tema de la violencia de género en redes sociales, así como con los protocolos de investigación y de asentimiento y consentimiento informado, antes de la formalización del consentimiento conversé con cada uno de ellos, en pos de despejar cualquier duda sobre el tema, explicar los posibles beneficios del proyecto y asegurarme de que se sintieran completamente cómodos y confiados al otorgar su consentimiento. Esto contribuyó a fortalecer su confianza y estableció una base sólida para una colaboración fructífera a lo largo del estudio.

Después de formalizar los consentimientos y asentimientos requeridos, envié solicitudes de amistad individualmente a cada uno de los adolescentes participantes, y los invité a unirse a un grupo de Facebook específicamente diseñado para la investigación. Con el objetivo de favorecer una mayor reciprocidad y simetría en la relación con los adolescentes, me acerqué a ellos desde mi perfil personal en la red, reconociendo la capa adicional de complejidad que ello agregó a la dinámica dado que planteaba posibles influencias en sus prácticas en línea, pero asumiendo que estimularía una mayor simetría en la relación, puesto que todos éramos conscientes de la observación mutua.

Mantener un equilibrio entre ser observadora y participante implicó una reflexión epistemológica y una sensibilidad constante: dado que los adolescentes estaban siendo observados a la vez que me observaban durante todo el proceso de participación en línea, traté de asegurarme en todo momento de que mi presencia en línea fuera auténtica y coherente, para no comprometer la integridad de la investigación ni generar desconfianza entre ellos; a su vez, tuve cuidado de no emitir juicios o comentarios que

podieran ser percibidos como violentos o sesgados hacia los adolescentes o sus interacciones en línea; y evité publicar contenidos específicos relacionados con el tema de la violencia de género en línea para evitar interferencias con el proceso etnográfico.

Durante la investigación etnográfica habité una suerte de mundo intermedio, donde fui a la vez extraña y miembro activa: a la par que era partícipe de las prácticas de sociabilidad de los adolescentes en la red, fue preciso interponer cierta distancia con el mundo observado, para dar cuenta de esas prácticas. A su vez, las condiciones sociales de producción de la investigación condujeron a reposicionamientos que fueron ensanchando mis marcos de actuación, de percepción y de interpretación: mis propias prácticas de sociabilidad virtual se modificaron durante el trabajo de campo, a partir del proceso autorreflexivo sobre mis vivencias personales y percepciones respecto a la violencia.

En el contexto mexicano, el miedo a ser señalada como “extranjera” y la incidencia que ello podría tener en un mayor nivel de recelo o confianza por parte de los adolescentes al momento de dar sus testimonios, dadas las diferencias culturales, se fue despejando poco a poco y, contrariamente a lo que pensé inicialmente, esa condición se convirtió en un elemento dinamizador del debate.

Me parece válido señalar, asimismo que, teniendo en cuenta que todas las interacciones observadas y de las que fui partícipe estuvieron condicionadas por aspectos técnicos, las propias tecnologías y mi propia capacidad y la de mis interlocutores para comprenderlas y utilizarlas marcaron el acercamiento etnográfico. En ese sentido, en la medida en que comprendía mejor el funcionamiento de la red, fui adquiriendo una mayor seguridad para moverme dentro de ella y un mejor conocimiento de las claves interpretativas relacionadas con su uso.

### **Consideraciones éticas**

La transparencia, el respeto y la sensibilidad hacia las voces de los participantes fueron pilares fundamentales a lo largo de todo el proceso investigativo. En ambos contextos, se implementaron rigurosos protocolos éticos para garantizar el bienestar de los

adolescentes participantes. En ese sentido, el primer paso antes de avanzar con la presentación de la convocatoria en ambas preparatorias, fue la aprobación del proyecto de investigación por parte del Comité de Ética de cada institución educativa involucrada. Este proceso fue fundamental para garantizar que se cumplieran los estándares éticos y legales necesarios en la investigación científica. Los Comités de Ética revisaron detalladamente el protocolo de investigación, evaluando aspectos como la protección de la privacidad y confidencialidad de los participantes, el manejo adecuado de la información recopilada y la consideración de posibles riesgos y beneficios para los adolescentes involucrados.

La protección de la privacidad y los datos personales de los participantes fue una consideración primordial a lo largo de todo el proceso. Tanto los adolescentes como sus padres fueron informados de manera clara y detallada sobre los propósitos, procedimientos y objetivos del estudio. Asimismo, fueron informados sobre los posibles riesgos y beneficios del estudio y sobre los protocolos para el manejo de su información personal a lo largo del mismo, a la vez que se les ofrecieron garantías de que su participación o su negativa a participar en el estudio, o de abandonarlo en cualquier momento, no tendría ningún impacto en su situación educativa.

Antes de iniciar el trabajo etnográfico, se detallaron cuidadosamente todas las consideraciones éticas en los documentos de asentimiento y consentimiento informado, que se proporcionaron tanto a los adolescentes como a sus padres o tutores legales. A dichos documentos se les adjuntó una hoja informativa con los detalles generales de la investigación (Anexos 2 y 3). Igualmente, cada duda o inquietud al respecto fue esclarecida de manera oportuna. Ello garantizó una comunicación clara y transparente, permitiendo que todas las personas implicadas tomaran decisiones informadas sobre su participación, facilitando su vinculación libre y voluntaria al proyecto.

A la par, durante el curso de la investigación, se estableció un estricto control de acceso a los registros: solo yo, en mi rol de investigadora, tuve acceso a las conversaciones del foro, así como a las capturas de pantalla de los perfiles de redes sociales analizados y a las transcripciones de las entrevistas realizadas. Esta información no fue compartida con



sus padres, la escuela o en otros espacios de divulgación, sino que fue usada con el propósito exclusivo de analizar los hallazgos y construir el informe escrito y, dado el acuerdo establecido con los adolescentes, ningún informe posterior incluyó fotografías o conversaciones completas, preservando así su privacidad y confidencialidad.

Igualmente, se implementaron medidas adicionales para garantizar la seguridad y protección de la información recopilada: todos los archivos digitales fueron almacenados en un entorno seguro, protegidos mediante encriptación avanzada y contraseñas robustas. Estos registros se mantuvieron en dispositivos dedicados exclusivamente a la investigación, asegurando así su aislamiento de otros datos y su resguardo ante posibles accesos no autorizados. Todo ello reforzó el carácter confidencial y la privacidad de los datos recopilados, así como la transparencia y la integridad de la investigación en sí misma.

## **CAPÍTULO 4: PRIMERAS IMPRESIONES. LA SOCIABILIDAD DE LOS ADOLESCENTES EN EL CIBERESPACIO**

Este capítulo presenta un análisis preliminar sobre las prácticas de sociabilidad virtual de los adolescentes mexicanos y cubanos en las plataformas de redes sociales.

A través de una encuesta exploratoria aplicada a una muestra de adolescentes matriculados en dos preparatorias públicas de México y Cuba -la PREFECO Andrés Quintana Roo y el IPVCE Federico Engels, respectivamente-, se exploran las diferencias y similitudes entre sus prácticas de sociabilidad en las redes, y sus percepciones y experiencias en relación con las violencias en línea. Asimismo, se analiza la influencia de los contextos socio-tecnológicos específicos de cada país en el modo en que los adolescentes se apropian y hacen uso de las redes.

## **La sociabilidad virtual de los adolescentes mexicanos y cubanos en las redes sociales.**

Hoy día, el tejido social de los adolescentes se hila, en gran medida, dentro de un vasto panorama digital global, un espacio donde las fronteras físicas se desdibujan y las interacciones trascienden los límites geográficos. En dicho escenario emergen tanto divergencias notables, influenciadas por las condiciones socioeconómicas y las infraestructuras tecnológicas propias de cada región, como similitudes en las maneras en que los chicos de diferentes orígenes y culturas adaptan las tecnologías para satisfacer sus necesidades de comunicación, socialización y aprendizaje (Morduchowicz, 2012)

En este contexto, uno de los primeros desafíos que tuve que enfrentar, antes de mi entrada al campo, fue el de explorar los contrastes y puntos de encuentro en la sociabilidad virtual de mis sujetos de estudio. Aunque tanto en México como en Cuba se revelaba una alta penetración de internet entre la población adolescente (Asociación de Internet.mx, 2019; ETECSA, 2018; García, 2018), el análisis preliminar de la integración digital en cada contexto reveló importantes divergencias en lo que respecta a la adopción, el acceso y la adquisición de habilidades en el uso de las TICs.

En Cuba, antes de que iniciara la comercialización de internet mediante la red móvil en diciembre de 2018, el panorama de conectividad era bastante limitado: el acceso a la red de redes era restringido y las conexiones solo estaban disponibles en lugares públicos determinados, como universidades, empresas y hoteles, y en los centros de acceso estatal conocidos como Salas de Navegación y Puntos de Acceso a Internet. Además, estos espacios eran escasos y usualmente estaban saturados, lo que limitaba aún más la disponibilidad de internet.

El 2018 significó un parteaguas en esta situación: la comercialización de internet a través de datos móviles permitió a los ciudadanos comprar planes de datos y acceder a la red desde sus dispositivos móviles con mayor libertad, lo cual revolucionó la forma en que los cubanos interactuaban con el mundo digital y entre sí, estimulando una acelerada integración con las tendencias globales de comunicación y acceso a la información.

Para esa misma fecha, el contexto mexicano reflejaba una realidad muy distinta: mientras que Cuba experimentaba una apertura y expansión acelerada del acceso a internet post-2018, México ya se encontraba en una etapa mucho más avanzada de su trayectoria digital. De acuerdo con la Asociación de Internet (2019), para finales de 2018 el país alcanzaba un 71% de penetración de internet, con una considerable trayectoria de uso entre los internautas, dado que el 66% de los mexicanos contactados utilizaban las herramientas tecnológicas al menos desde hacía 8 años.

La disparidad entre ambos escenarios se complejizó aún más al introducir la variable de la violencia de género en línea, un fenómeno que, aunque críticamente relevante, ha sido explorado de manera desigual en ambos países. Ante estos desafíos, decidí integrar en mi metodología una encuesta exploratoria que me ofreciera información empírica preliminar para la contextualización de las prácticas de sociabilidad virtual de los adolescentes mexicanos y cubanos, perfilando rutas para la mejor comprensión de la violencia de género en el marco de dichas prácticas.

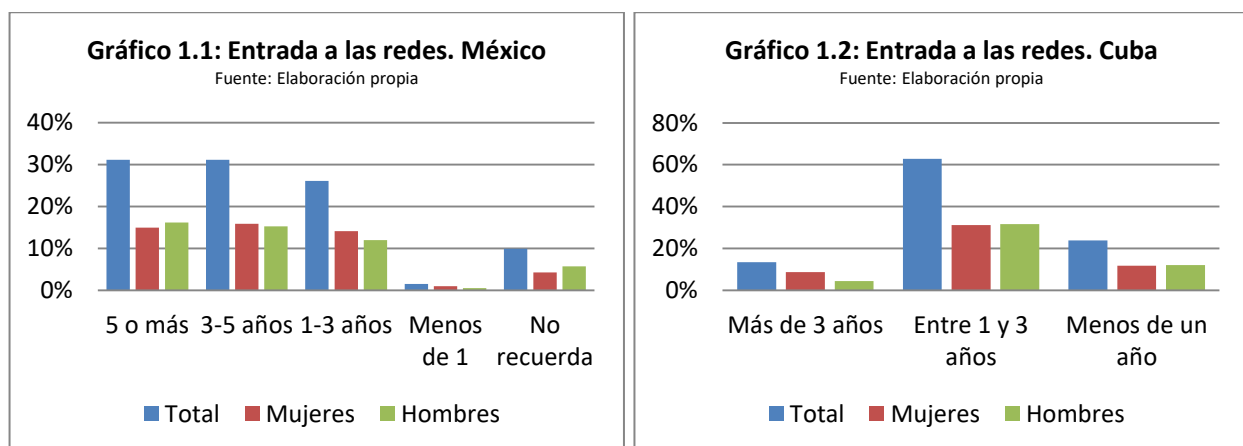
Para la aplicación de la encuesta, consideré un muestreo probabilístico aleatorio simple que, teniendo en cuenta un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 3%, incorporó a 184 adolescentes mexicanos y 460 cubanos, en una población de 209 y 684 chicos matriculados en la PREFECO “Andrés Quintana Roo” y el IPVCE “Federico Engels”, respectivamente. El cuestionario fue respondido en México por 92 mujeres (50%) y 92 varones (50%) y, en Cuba, por 238 mujeres (51.8%) y 222 varones (48.3%).

La encuesta fue aplicada en la modalidad de cuestionario autoadministrado por envío, a través de un formulario de Google, entre el 11 y el 18 de noviembre de 2020 en México, y entre el 17 y el 21 de enero de 2021 en Cuba. Para su aplicación, conté con el apoyo de los directivos y el claustro de profesores de ambas escuelas, quienes garantizaron un índice de respuesta óptimo al instrumento. A continuación se describen los principales hallazgos que contribuyeron a perfilar mejor el contexto de estudio y a definir rutas metodológicas para el acercamiento etnográfico posterior.

## Principales hallazgos

De acuerdo con la información obtenida, la mayoría de los adolescentes mexicanos contactados tuvo su primera cuenta en redes sociales antes de empezar la preparatoria. Considerando que estos chicos tenían entre 15 y 17 años al momento de completar el instrumento, que el 31.2% de ellos contaba con al menos un perfil en las redes desde hacía más de un quinquenio, y que otro 31% había abierto sus cuentas entre tres y cinco años atrás, el vínculo de la mayor parte del grupo con las plataformas sociodigitales aparece en relación con su entrada a la adolescencia temprana, observándose datos similares tanto para chicos como para chicas (Gráfico 1.1).

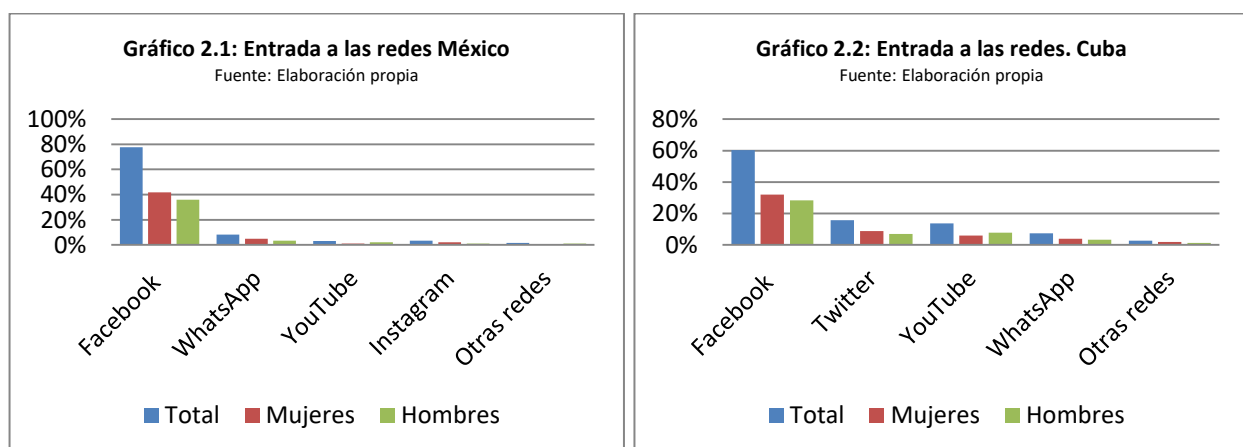
La entrada de los adolescentes cubanos a las plataformas sociodigitales, por el contrario, fue un poco más demorada: aunque el 100% de los sujetos contactados son usuarios activos de internet y tienen perfiles en redes sociales, la mayoría de estos perfiles fueron creados en los últimos tres años: el 62.8% de los adolescentes afirma que sus cuentas tienen entre uno y tres años de antigüedad, el 23.8% accedieron en el último año y solo el 13.4% han estado activos desde hace más de tres años (Gráfico 1.2).



Así, mientras que la integración de las redes sociales en la cotidianidad adolescente en México se ha producido a lo largo de varios años, facilitando una familiarización paulatina con estos escenarios y fomentado una generación de usuarios que ha crecido en paralelo a las innovaciones tecnológicas; su acceso y uso generalizado entre los adolescentes cubanos es un fenómeno significativamente más reciente y sugiere, asimismo, una rápida integración de las TICs en su vida cotidiana, por lo que estos chicos han tenido

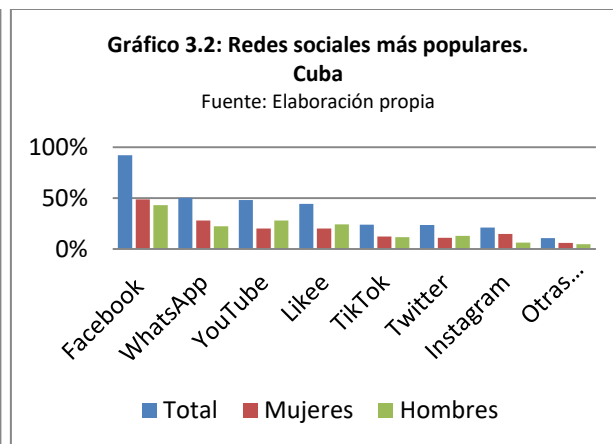
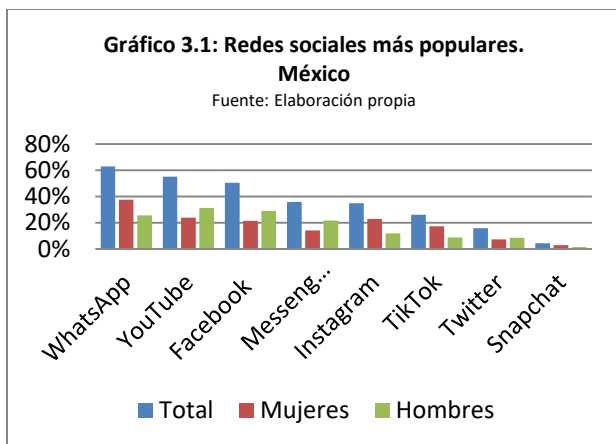
menos tiempo para desarrollar habilidades para el acceso y manejo de la información y las relaciones en línea. A pesar de estas diferencias, pude identificar patrones comunes en la manera en que los adolescentes de México y Cuba interactúan y se relacionan dentro de estos espacios digitales.

En ambos grupos, la primera red social a la que accedió la mayoría de los participantes fue Facebook: el 77.7% de los mexicanos encuestados y el 60.4% de los cubanos conoció las redes sociales a través de esta plataforma (Gráficos 2.1 y 2.2). A su vez, las redes más populares entre ellos son WhatsApp (con un 63% de preferencia en México y un 48% en Cuba), Facebook (con un 50.5% de preferencia en México y un 92% en Cuba) y YouTube (con un 55% de preferencia en México y un 48% en Cuba) (Gráficos 3.1 y 3.2)<sup>42</sup>.

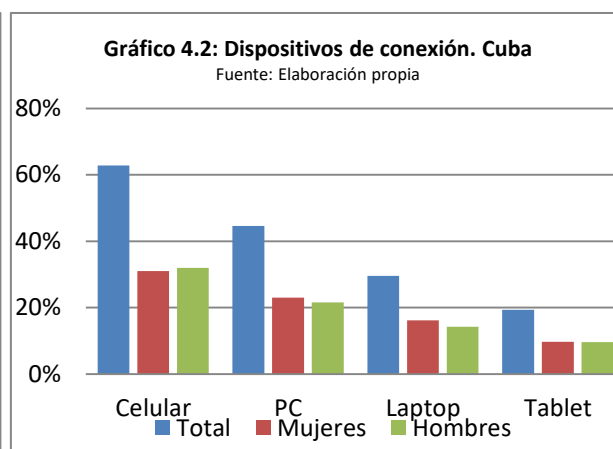
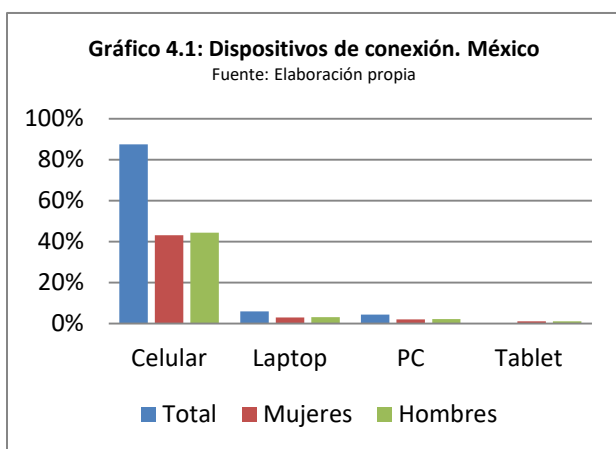


<sup>42</sup> Estas estadísticas sustentaron mi elección de Facebook como plataforma de interés para el acercamiento etnográfico. A pesar de la mayor popularidad de WhatsApp y YouTube en México, consideré que las características técnicas y estructurales de Facebook podrían facilitar el análisis.

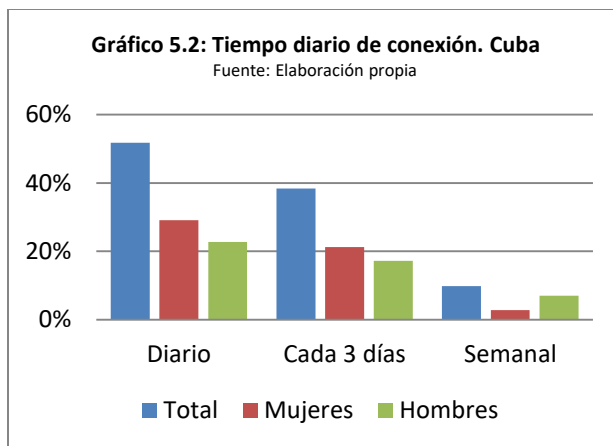
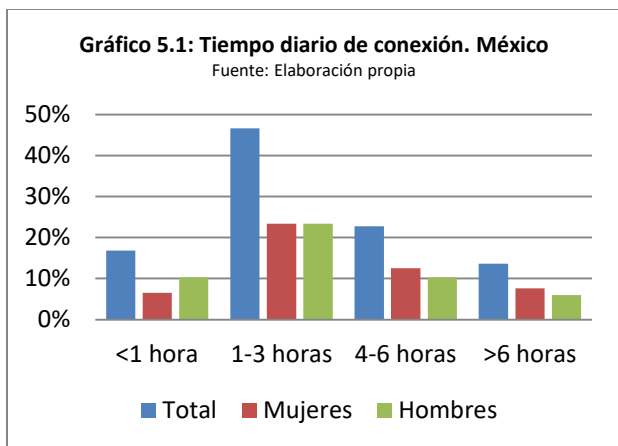
A diferencia de WhatsApp, que es una aplicación de mensajería instantánea centrada en la privacidad de las conversaciones entre los usuarios, y de YouTube, que se enfoca en el consumo de contenido audiovisual sin necesariamente facilitar la interacción social directa entre usuarios, Facebook proporcionó un entorno más rico y diverso, facilitando el acceso a perfiles públicos, grupos, páginas, y una variedad de interacciones como comentarios, reacciones y publicaciones compartidas, para el estudio de la violencia de género en el contexto de las prácticas de sociabilidad en línea de los adolescentes de ambos países.



Asimismo, el smartphone es el dispositivo de conexión por excelencia en ambos contextos, utilizado por el 87.5% (Gráfico 4.1) de los adolescentes mexicanos y el 62.8%% de los cubanos para acceder a las redes (Gráfico 4.2).

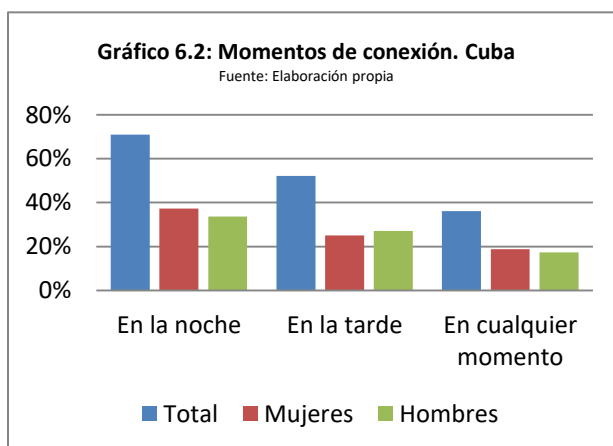
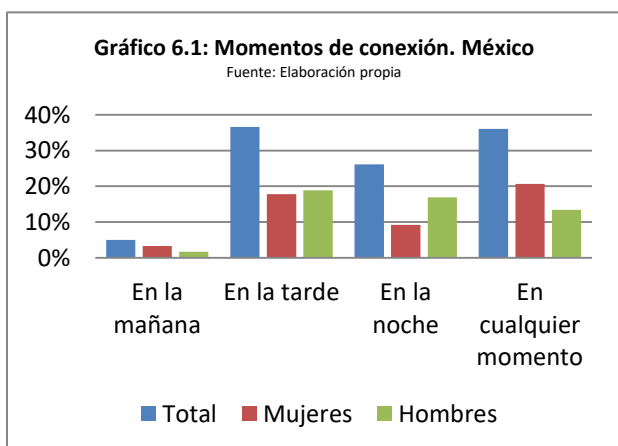


El 46.7% de los adolescentes mexicanos destinan, aproximadamente, entre una y tres horas diarias a participar en las redes; el 22.8%, entre cuatro y seis horas; el 16.8%, menos de una hora; y el 13.6% dedican más de seis horas al día a estas plataformas (Gráfico 5.1). A la par, el 36.6% de los encuestados se conecta, fundamentalmente, en las tardes, el 36.1% declara conectarse en cualquier momento del día, el 22.3% prefiere las noches y el 5%, las mañanas (Gráfico 6.1). Asimismo, la cantidad de chicas que permanecen conectadas durante todo el día es superior a la cantidad de varones, con 7.3 puntos porcentuales por encima de sus pares masculinos (Gráfico 6.1).



En el caso cubano, la frecuencia de conexión difiere de manera significativa: el 51.8% de los adolescentes afirman conectarse a las redes al menos una vez al día, el 38.4% aseguran que lo hacen al menos una vez cada tres días, mientras que el 9.8% dice conectarse con una frecuencia semanal (Gráfico 5.2).

En Cuba, las chicas representan el grupo más conectado, con seis puntos porcentuales por encima de sus pares varones entre quienes suelen conectarse al menos una vez al día, y con cuatro puntos porcentuales por encima entre quienes se conectan al menos una vez cada tercer día. Generalmente, las y los adolescentes se conectan en las noches (71%) y/o en las tardes (32,2%), con una menor preferencia por las mañanas (36,1%) (Gráfico 6.2).



La comparativa de estos datos revela que, mientras el uso de redes en México está más uniformemente distribuido a lo largo del día y con una tendencia a períodos más largos



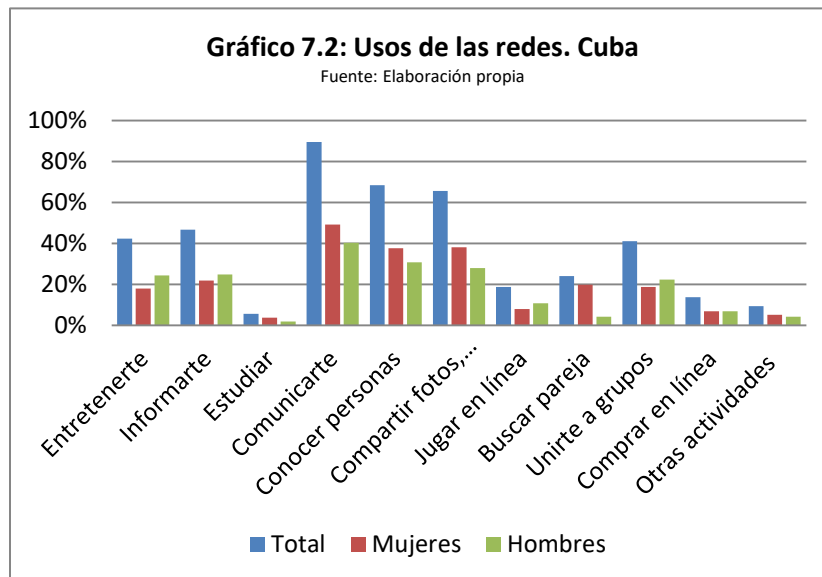
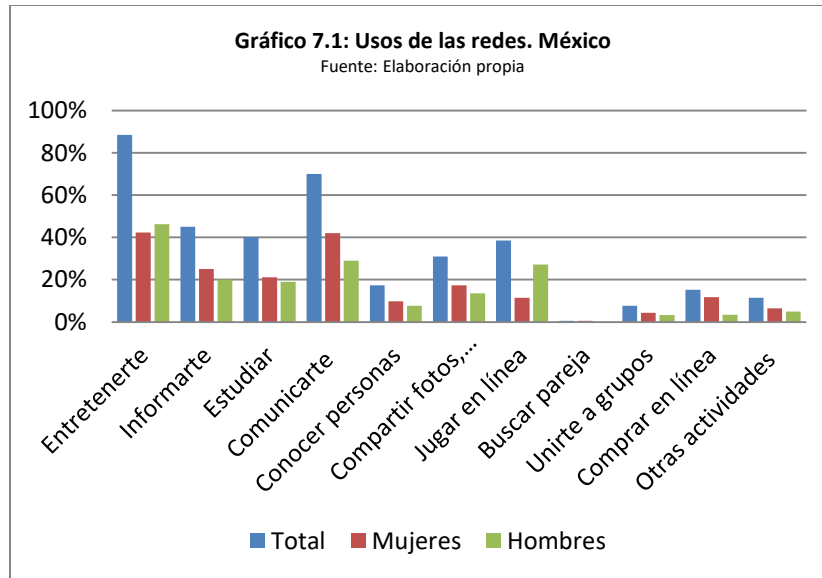
de conexión, el acceso en Cuba es más breve y concentrado en momentos específicos, especialmente durante la noche. Aunque la encuesta no incorporó una pregunta específica al respecto, fue un punto de partida para analizar más tarde, en la etnografía, el modo en que las distintas estructuras de costos de internet en ambos países -mientras que es común en México comprar planes con datos ilimitados, los paquetes que se comercializan en Cuba suelen ser restringidos en términos de volumen de datos<sup>43</sup> y más económicos si se consumen durante la noche- influyen en los patrones de uso de las TICs.

No obstante estas diferencias, los adolescentes de ambas regiones comparten patrones comunes en su interacción en línea, que implica accesos intermitentes antes que una conexión continua, con entradas y salidas frecuentes de estos escenarios. A su vez, en términos de género, tanto en México como en Cuba las chicas se muestran más comprometidas con las redes sociales que los varones, observándose una mayor frecuencia diaria de uso por su parte.

Por otro lado, la información recogida demuestra que los adolescentes mexicanos acceden a estas plataformas, fundamentalmente, buscando entretenimiento (88.6%), comunicarse con familiares y amigos (70.1%), informarse (45.1%), estudiar (40.2%), jugar en línea (38.6%), compartir fotos, intereses y opiniones (31%), conocer nuevas personas (17.4%), realizar compras en línea (15.2%) y unirse a grupos (7.6%) (Gráfico 7.1). Los adolescentes cubanos presentan tendencias similares en sus motivaciones para el uso de las redes, a saber: comunicarse con familiares y amigos (89.5%), conocer a nuevas personas (68.4%), compartir fotos, intereses, opiniones y actividades (65.7%), buscar información (46.7%), entretenerse (42.3%), unirse a grupos (41.1%) y comprar y vender en línea (24.1%); y en menor medida, jugar (18.7%) y estudiar (5.7%) (Gráfico 7.2).

---

<sup>43</sup> De acuerdo con datos publicados en la página oficial de ETECSA (2022), cada usuario de internet en el país consume entre uno y dos planes básicos al mes. El plan básico se comercializa por un valor de 110 CUP e incluye 1400 MB. Como promedio, Facebook puede consumir alrededor de 1.5 a 2 MB por minuto solo navegando (sin incluir la reproducción de videos, que puede consumir alrededor de 2.5 MB por minuto en definición estándar). Basándonos en un consumo conservador: con 1400 MB disponibles, dividido por 1.5 MB por minuto, un plan básico les permitiría, aproximadamente, 933 minutos de navegación.

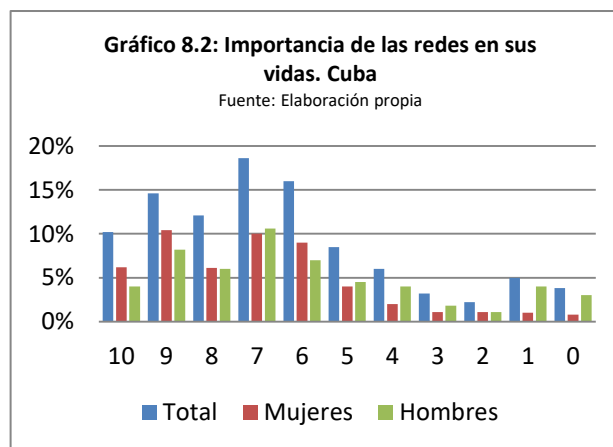
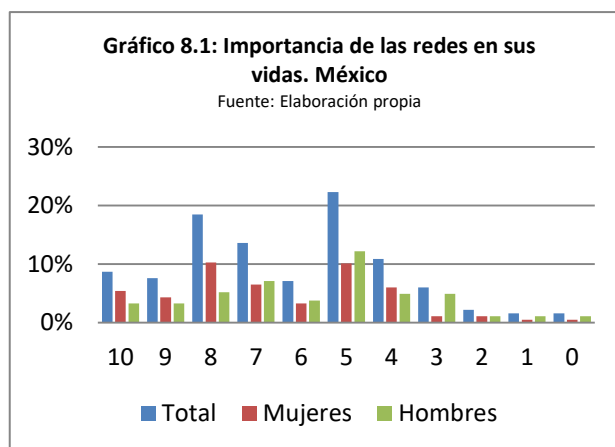


Llama la atención que, en ambos contextos, los varones prioricen el uso de redes sociales para el entretenimiento y las actividades lúdicas, mientras que las mujeres muestran una preferencia más marcada por compartir fotos, intereses, opiniones, y por mantener la comunicación con familiares y amigos (Gráficos 7.1 y 7.2). Este patrón sugiere cómo los roles de género tradicionalmente asignados en la sociedad se extienden al ámbito digital, y el modo en que las construcciones sociales respecto a lo que se espera de hombres y mujeres se replican en las redes, moldeando las prácticas

de sociabilidad online, los entornos de interacción e, incluso, los tipos de contenidos que cada género comparte.

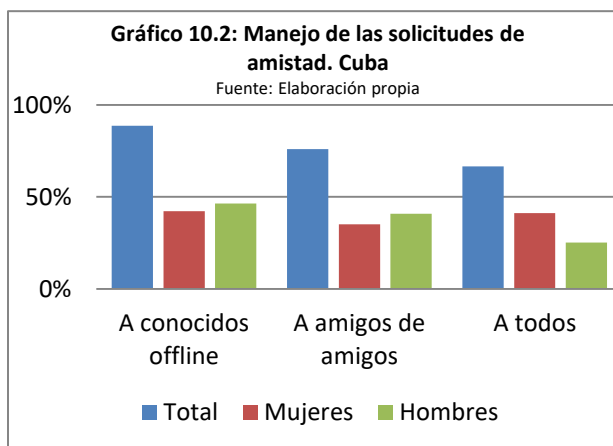
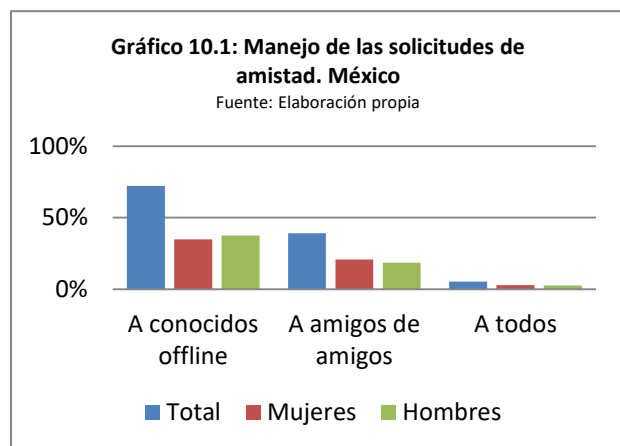
Con un puntaje medio de 6.2 en una escala del cero al diez, la evaluación en torno a la relevancia de las redes sociales en las vidas de los adolescentes mexicanos (Gráfico 8.1) nos hace pensar que si bien consideran que estas plataformas juegan un papel significativo en su cotidianidad, aparentemente no les otorgan una importancia central; sin embargo, su entrada temprana a dichos espacios, el tiempo de conexión diario que les dedican y los usos que hacen de ellos, sí parecen colocarlos en una posición medular de su proceso socialización.

Igualmente, se observa que la proporción de mujeres que otorgan los puntajes más altos de significación a las redes en su vida es superior a la de los varones: el 62.5% del grupo que le da un valor de 10 puntos está representado por las chicas, así como el 58% de quienes le otorgan 9 puntos, y el 77% de quienes le dan un valor de 8. A su vez, si bien la mayoría de los adolescentes (88.6%) declararon brindar poca importancia a la cantidad de amigos y seguidores, del 11.4% de quienes le interesa este dato, más de las tres cuartas partes son mujeres (Gráfico 9.1).



Por su lado, con un puntaje de 7.4 en una escala del cero al diez, las chicas y chicos cubanos encuestados otorgan un papel más central a las redes sociales en su vida cotidiana, siendo las mujeres quienes conceden las calificaciones más altas (Gráfico 8.2). A su vez, el 84.1% de estos adolescentes considera importante la cantidad de amigos y

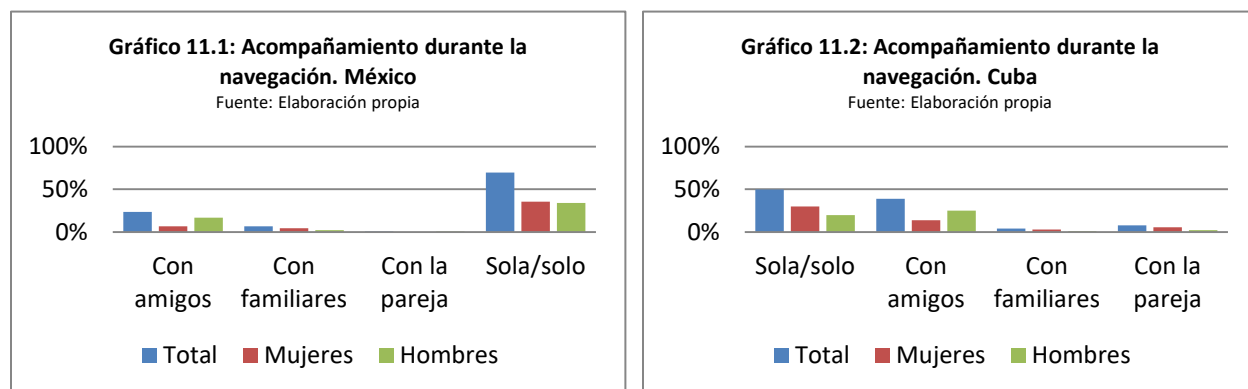
seguidores en estos espacios (Gráfico 9.2), siendo también las mujeres, con 8.5 puntos porcentuales por encima de los varones, quienes más atención prestan a este elemento. Ello se conecta con la aceptación muchas veces indiscriminada de amigos y seguidores en estos espacios (Gráfico 10.2): el 66.5% de los adolescentes encuestados acepta solicitudes de amistad de desconocidos, siendo las mujeres quienes lo hacen con mayor frecuencia, con 16 puntos porcentuales por encima de los varones.



A tono con estos datos, en ambos contextos se observa una diferenciación de género respecto al papel de las redes sociales en las vidas de los adolescentes: tanto en México como en Cuba, las mujeres tienden a dar mayor importancia a estas plataformas, lo que se refleja en la asignación de puntajes más altos de relevancia y en un mayor interés por la cantidad de amigos y seguidores. Este fenómeno podría interpretarse a través del prisma de los roles de género tradicionales, que sugieren que las mujeres, al ser percibidas como más emocionales y comunicativas que los hombres, encuentran en las redes un espacio privilegiado para el fortalecimiento de vínculos sociales y la expresión de sentimientos, emociones y experiencias personales. A su vez, dado que la estructura social patriarcal tiende a valorar y recompensar, más frecuentemente en las mujeres, las conductas de agrandar o complacer, estas se ven amplificadas en el entorno de las redes, donde la autoexposición y la valoración del otro adquieren un papel central.

La interacción de los adolescentes mexicanos y cubanos en estos espacios revela, asimismo, elementos interesantes en términos de acompañamiento y supervisión. En México, el 69.6% del grupo se conecta solo/sola a las redes, el 23.4% lo hace

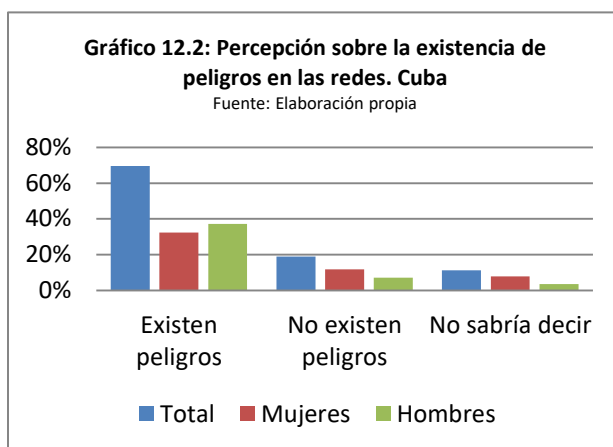
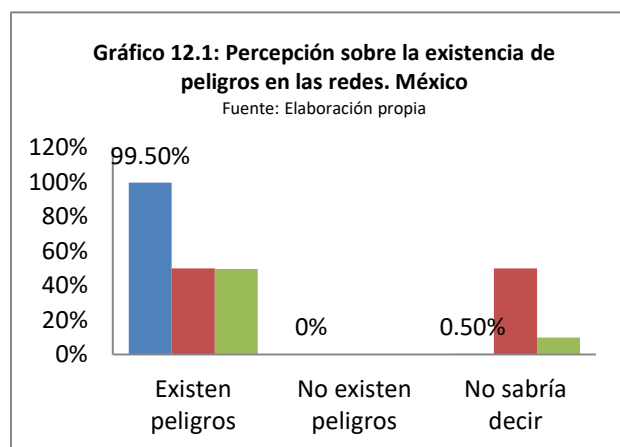
acompañado de sus amigos, y apenas el 6.5% y el 0.5% se conecta en compañía de familiares o de su pareja, respectivamente (Gráfico 11.1), lo que sugiere un uso poco supervisado de las tecnologías, a la vez que implica restricciones para el acceso de los padres y otros adultos cercanos a los espacios virtuales de interacción. En Cuba, por su lado, encontré porcentajes similares entre los adolescentes que se conectan solos y los que se conectan acompañados de sus pares (Gráfico 11.2) pero, al igual que en México, se hizo evidente una escasa supervisión adulta en el acceso a las redes (solo el 3.9% del grupo refirió conectarse acompañado de un familiar).



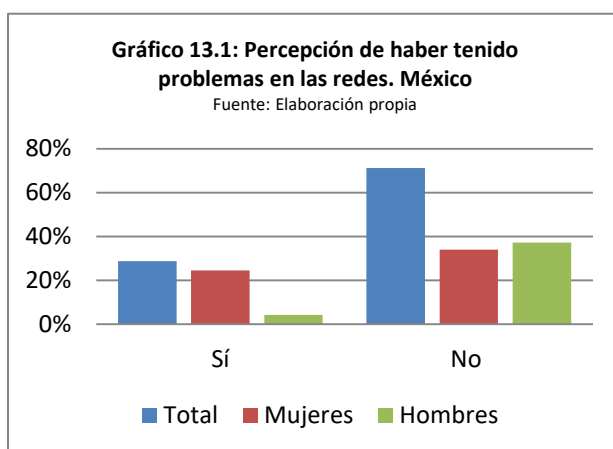
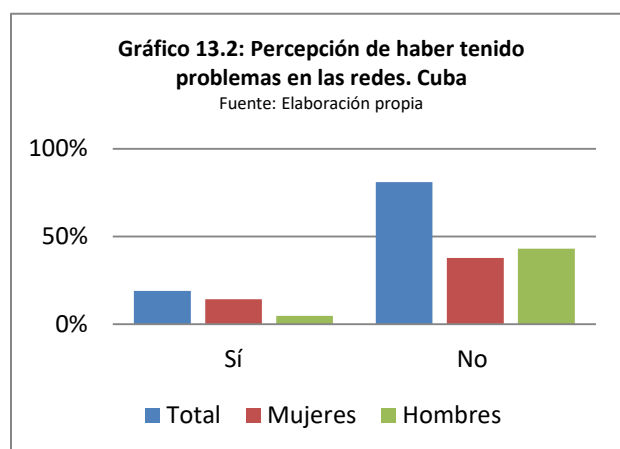
En ambos grupos llaman la atención, asimismo, los porcentajes significativamente superiores de varones que se conectan acompañados de sus pares, ocupando 15.4 y 18.9 puntos porcentuales por encima de las adolescentes en México y Cuba, respectivamente. Tal observación me llevó a integrar, en el acercamiento etnográfico, el modo en que esta dimensión presencial colectiva en la sociabilidad virtual de los varones se intersecta con el carácter expresivo y colectivo de las violencias en línea, que será analizada con mayor profundidad en los siguientes capítulos.

Por otro lado, la percepción del riesgo asociado al uso de las redes sociales no es homogénea entre los adolescentes de ambos países. En México, casi la totalidad de los encuestados (99.5%) considera que existen peligros en estos escenarios (Gráfico 12.1); por el contrario, la percepción en Cuba es más matizada: aunque el 69.6% de los chicos y chicas reconoce la existencia de riesgos en línea, existe una proporción considerable (19.1%) que se muestra indecisa o carece de información para emitir una opinión al

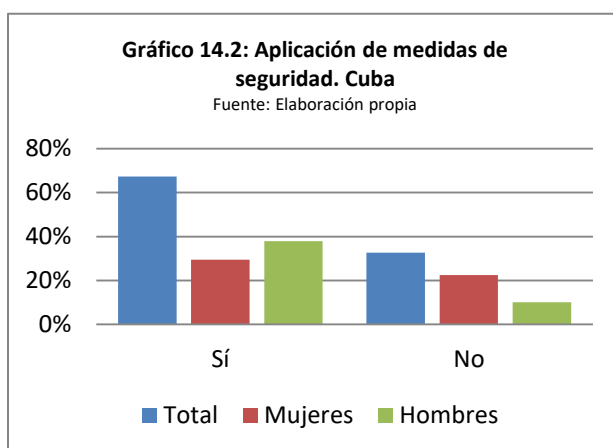
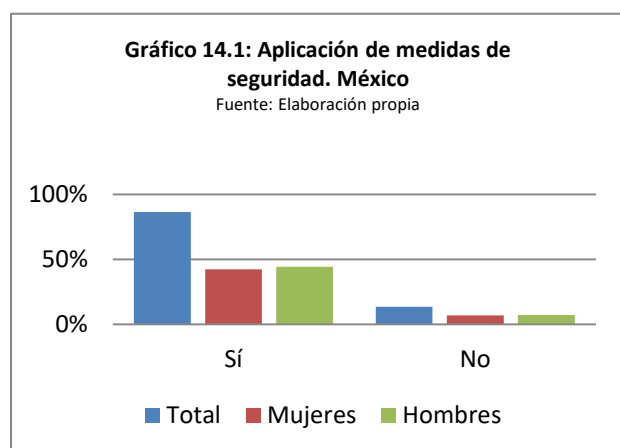
respecto, a la vez que un 11.3% de los adolescentes contactado percibe a las redes como espacios seguros (Gráfico 12.2).



Asociado a esto, el hecho de que una mayor proporción de adolescentes mexicanos reportara haber estado involucrados directamente en situaciones de violencia en línea (9.8 puntos porcentuales por encima de los cubanos), o conocer a alguien que haya pasada por una situación de este tipo (16 puntos porcentuales por encima de los cubanos), me llevó a incorporar, en el análisis posterior, el modo en que las experiencias individuales y colectivas de violencias en línea permean la percepción de internet como un espacio potencialmente violento. También es relevante que, en ambos grupos, las tres cuartas partes de quienes declaran haber sido víctimas de abusos o discriminación online son mujeres (Gráficos 13.1 y 13.2), lo que pone de manifiesto una mayor vulnerabilidad de este grupo ante las violencias en internet.



La relación entre la percepción de riesgo y las experiencias de violencia en línea se conecta, a su vez, con una mayor cultura de seguridad digital entre los adolescentes mexicanos. El 86.4% de los mexicanos contactados asegura tomar medidas para proteger su seguridad en las redes (Gráfico 14.1), entre las que figuran: no aceptar solicitudes de personas desconocidas; no responder mensajes a extraños; proteger sus cuentas con contraseñas; no ofrecer información sobre la dirección de su casa, su escuela o su ubicación en tiempo real; no agregar información que involucre a otras personas; no subir o compartir fotos “íntimas” o “indecentes”<sup>44</sup>; bloquear y/o reportar a quienes hacen comentarios ofensivos o acosan; y verificar quién revisa sus perfiles.



Llama la atención que, al referirse a la precaución de no subir o compartir fotos íntimas, los varones plantean, fundamentalmente, “no postear fotos privadas” y, las chicas, “no subir o enviar fotos indecentes”. De tal modo, los varones hablan de controlar la exposición de su intimidad como medida de protección y, las chicas, de controlar su moralidad. Es relevante, en ese sentido, el modo en que una misma conducta tiene el valor de privada para un grupo y de indecente para el otro. Este hallazgo me llevó a profundizar, durante el acercamiento etnográfico, respecto al modo en que las dinámicas de género permean la conceptualización de la privacidad y la moralidad en línea.

<sup>44</sup> Se emplean como conceptos emic, conforme a la interpretación y los criterios definidos por los adolescentes dentro de su contexto cultural específico. En ese sentido, reflejan sus percepciones personales y colectivas sobre lo que consideran inapropiado o aceptable en el ámbito de las redes sociales.

Por su parte, el 67.4% de los adolescentes cubanos asegura tomar medidas para proteger su seguridad en las redes (Gráfico 14.2), asociadas, fundamentalmente a peligros como el robo de información, los virus y, en menor medida, el contacto con desconocidos. En ese sentido, destacan proteger sus cuentas y celulares con contraseñas seguras, no compartir estas contraseñas y no guardarlas en dispositivos que no sean de “confianza”, no abrir enlaces “extraños”, bloquear a los acosadores y revisar los perfiles de personas desconocidas antes de aceptar sus invitaciones de amistad o seguimiento. Un hecho interesante es que, en ambos países, los varones se ubican por encima de las mujeres entre quienes toman medidas de seguridad (Gráficos 14.1 y 14.2), sobre todo en lo relacionado con la protección y privacidad de sus dispositivos, cuentas e información; lo cual sugiere, a su vez, una perspectiva de género diferenciada en la gestión de la seguridad digital, donde los hombres tienden a adoptar enfoques más técnicos en comparación con las mujeres.

### **Consideraciones generales**

En líneas generales, los datos recopilados indican que las redes sociales se han convertido en una parte integral de la sociabilidad de los adolescentes de ambos países pero, mientras que los mexicanos han tenido la oportunidad de crecer y adaptarse gradualmente a las TICs, lo que les ha propiciado una base más sólida para manejar los aspectos positivos y negativos de la vida en línea; los cubanos han experimentado una transición más brusca hacia la digitalización de sus interacciones sociales, teniendo que adaptarse rápidamente a las nuevas formas de interacción social, aprendizaje y expresión facilitadas por las tecnologías.

Así, la diversidad de los escenarios de adaptación tecnológica y cultural condiciona diferencias en las competencias digitales<sup>45</sup> entre los adolescentes de uno y otro país. No obstante esta diversidad, existen semejanzas significativas en sus maneras de interactuar a través de las redes, que reflejan tendencias globales en la forma en que las

---

<sup>45</sup> Si bien no constituía un objetivo principal de esta tesis evaluar las competencias digitales de los adolescentes, las declaraciones recogidas me permitieron inferir aspectos relacionados con sus habilidades técnicas e instrumentales, así como con su capacidad crítica en el uso de tecnologías, especialmente en el ámbito de las redes sociales. Estos aspectos se analizan con mayor detalle en secciones posteriores de la memoria de tesis.



nuevas generaciones se apropian de las tecnologías para forjar identidades, establecer relaciones y crear comunidades. En ese sentido, los adolescentes de ambas regiones hablan de accesos intermitentes antes que prolongados a las redes, dado que están entrando y saliendo de manera recurrente a estos canales. La diferencia fundamental, en este caso, es que mientras los adolescentes mexicanos tienen la posibilidad de estar todo el tiempo conectados, entrando y saliendo en función de necesidades/demandas específicas; los cubanos solo se conectan en momentos específicos durante el día, con conexiones de períodos más breves.

A la par, se observan patrones similares en cuanto a los usos de las redes sociodigitales, las cuales satisfacen, en lo fundamental, necesidades de comunicación, interacción, organización, información y entretenimiento. Igualmente, más allá de las diferencias en la valoración exacta, los adolescentes de ambos países otorgan una importancia media alta a las redes sociales en sus vidas, con puntajes relativamente superiores en el caso de los cubanos, lo que da cuenta de que, aunque tardía, la integración de estas plataformas en sus prácticas de sociabilidad ha sido significativa.

Por otro lado, los adolescentes mexicanos muestran una mayor conciencia que sus pares cubanos respecto a los riesgos en internet, a la vez que han tenido una mayor relación con situaciones violentas en sus interacciones en línea. Esta mayor conciencia y experiencias en relación con las violencias se traducen en medidas preventivas más coherentes y estrictas adoptadas por los adolescentes mexicanos en comparación con los cubanos. Como se argumenta más adelante, dichos comportamientos aparecen como una respuesta adaptativa al contexto de alta criminalidad en México: la constante exposición a noticias y narrativas sobre violencias ha llevado a los adolescentes mexicanos a desarrollar una mayor sensibilidad hacia los riesgos en línea. En ese sentido, la percepción de los adolescentes sobre el contexto social y de seguridad en el que se desenvuelven influye profundamente en la forma en que interactúan y se protegen en el entorno digital.

A modo de conclusión, al contar con escasos antecedentes sobre mi objeto de estudio, la encuesta exploratoria me permitió obtener información de primera mano sobre la población de interés. En ese sentido, antes que resultados concluyentes, los hallazgos

presentados contribuyeron a contextualizar las percepciones y experiencias de los adolescentes dentro de sus entornos socioeconómicos y tecnológicos específicos, y a trazar rutas metodológicas para el abordaje de la violencia de género en el marco de la sociabilidad virtual de estos chicos, sentando las bases para su estudio en profundidad mediante el acercamiento etnográfico.

## **Un mosaico de experiencias**

Los capítulos siguientes dan cuenta de las voces, perspectivas y vivencias de 24 adolescentes: Alondra, Anita, Cassandra, Dalia, David, Elia, Emmanuel, Gabriela, Jasiel, Jazmin, Joshua, Nathalie y Ricardo (Richard), en México; y Adriana, Ana, Aniara, Carlos, Daniel, Deyanira, Eduardo, Érika, Javi, Mauro, Victor y Yelanis, en Cuba.

A lo largo del estudio etnográfico, estos jóvenes me otorgaron acceso privilegiado a sus espacios digitales, brindándome la oportunidad de acompañarlos durante seis meses en su navegación por las redes.

Conectados a través de Facebook, los 24 adolescentes se sumaron a un ejercicio introspectivo a nivel individual y colectivo, que buscó entender el modo en que la violencia de género se integra en la trama de sus interacciones virtuales. Cada uno de estos chicos, a través de su narrativa singular, ofreció una perspectiva íntima de su cotidianidad digital y de las formas en que, como generación, navegan y negocian su presencia *online*.

Sus historias, si bien únicas, comparten hilos comunes que dan cuenta del modo en que la violencia de género en línea refleja -y a menudo intensifica- las relaciones de poder desiguales existentes más allá de las pantallas, emergiendo como extensión de una problemática estructural, ejercida y legitimada en base a unas normativas sociales que trascienden las fronteras geográficas.

## **CAPÍTULO 5: DE CONEXIONES Y LIKES. LOS CÓDIGOS DE LA SOCIABILIDAD VIRTUAL EN FACEBOOK**

El siguiente capítulo ofrece una mirada etnográfica a la sociabilidad virtual de los adolescentes mexicanos y cubanos en la red social Facebook, revelando los modos en que estos chicos conviven, se involucran e interactúan en dicho espacio digital.

Para el análisis, este apartado se centra en las motivaciones de uso y las dinámicas de acceso, participación, autopresentación y construcción de relaciones dentro de la red, así como en sus riesgos asociados.

Las ideas esbozadas invitan a pensar el modo en que la internalización de los estereotipos tradicionales de género condiciona la sociabilidad de los adolescentes en Facebook y abre el camino a muchas de las formas de violencia que permean sus representaciones y experiencias online.

## Convivencia en las redes

Mientras estuvo activo el grupo de Facebook con los adolescentes mexicanos, el tiempo de respuesta a mis mensajes no pasó nunca de una hora; aunque algunos tardaban hasta dos días en completar todas las preguntas, siempre dejaban saber que las habían leído y que las contestarían en breve. Igualmente, la reacción a los comentarios que otros compañeros hacían sobre sus intervenciones era casi inmediata. Similar velocidad permeó la comunicación por el chat, donde los mensajes privados pasaban rápidamente de enviados a entregados, y de entregados a leídos. Esta dinámica dio cuenta de la velocidad con que los adolescentes mexicanos manejan sus comunicaciones digitales y del enfoque de inmediatez que permea su sociabilidad en las redes.

Aunque estos chicos refieren dedicar, como promedio, unas tres horas diarias a las plataformas sociodigitales, se mantienen todo el tiempo en línea, pendientes de lo que ocurre en estos escenarios. Su consumo, en ese sentido, es más bien intermitente, antes que lineal, e implica un “pasar por allí” antes que un “permanecer allí”. Nathalie, por ejemplo, se mantiene todo el día en línea, pero solo entra a ratos a las redes: “Pasar tiempo así de corrido –comenta-, yo diría que después de la escuela, y por la noche. Pero si sumamos todos los ratos que entramos, sí son unas cuantas horas”.

“Yo estoy siempre pendiente -refiere Cassandra-, lo que pasa es que tengo activas las notificaciones y así entro cuando me llegan, o cuando quiero revisar o compartir algo en particular; y si estoy en clases, lo veo en el recreo”. Richard también mantiene su celular conectado las 24 horas, sin embargo, aclara que únicamente consulta las redes sociales “en los pequeños espacios entre clase y clase, y paso más rato en las tardes, o antes de dormir, a no ser que me llegue un aviso de que alguien me escribió o me etiquetó”. “Yo soy más activa los fines de semana –agrega Elia- porque tengo más tiempo libre”.

Estas declaraciones definen una tendencia a pasar todo el día conectados a internet, con accesos intermitentes a las redes que varían en función de las notificaciones recibidas, y con estancias más prolongadas en las tardes y las noches, y durante los fines de

semana, en relación con sus actividades y responsabilidades diarias<sup>46</sup>, pero siempre dentro de un marco de disponibilidad casi inmediata.

Los adolescentes cubanos, por su lado, tardaban un poco más en responder, pero nunca pasaron 24 horas sin que vieran los mensajes privados o las actualizaciones publicadas en el grupo. Pese a las restricciones impuestas por los altos costos de internet en la isla<sup>47</sup>, los chicos que participaron en la etnografía acceden a Facebook entre una y tres veces al día, con un tiempo diario de conexión que oscila entre los 30 minutos y una hora<sup>48</sup>.

“Los accesos durante el día suelen ser breves -refiere Eduardo-, son solo para revisar, para ver qué está pasando y quizás responder algún mensaje”. “Lo que pasa es que es muy caro –plantea Daniel- y dependemos del dinero que nos dan nuestros padres o el que tenga la suerte de que le pongan una recarga<sup>49</sup>, y entonces tenemos que ahorrar, pero igual uno juega con los datos para tratar de entrar todos los días”. La estrategia más usada para “ahorrar megas” es encender los datos móviles, abrir las aplicaciones, de modo que su *feed* y sus mensajes se actualicen automáticamente, desconectarse y, una vez desconectados, navegar sobre el caché<sup>50</sup>, para luego responder los mensajes y

---

<sup>46</sup> En tanto estudiantes escolarizados, un elemento que media este patrón de uso es el horario escolar, que intercala momentos de desconexión obligatoria ya sea por políticas institucionales que restringen el uso de los dispositivos móviles o por la propia dinámica y exigencias académicas que priorizan la atención y el enfoque en el aprendizaje.

<sup>47</sup> Como vimos en el capítulo anterior, las elevadas tarifas de los servicios de internet en el país dificultan que los adolescentes se mantengan conectados de manera permanente.

<sup>48</sup> Aunque los resultados de la encuesta exploratoria sugerían cifras más discretas, esta diferencia puede atribuirse a la naturaleza más profunda y detallada de la investigación etnográfica. Mientras que la encuesta exploratoria buscó capturar tendencias generales en un grupo más amplio, la etnografía permitió una observación más rica de las experiencias individuales y los comportamientos específicos de los participantes, revelando las complejidades y matices del modo en que estos adolescentes navegan y negocian su acceso a las redes dentro de sus contextos económicos y sociales específicos.

<sup>49</sup> Con el objetivo de estimular la entrada de divisas al país, la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) promociona paquetes promocionales con bonificaciones de datos móviles que deben ser pagados desde el exterior, por lo que los adolescentes dependen, para acceder a estos planes más atractivos, de la buena voluntad de familiares o amigos que residan fuera de la isla y que puedan estar dispuestos a regalarles estos bonos.

<sup>50</sup> El caché del navegador almacena copias de páginas web, imágenes, y otros elementos multimedia de los sitios que has visitado previamente cuando estabas conectado. Esto significa que puedes acceder a esta información almacenada sin necesidad de estar conectado a internet.

hacer comentarios que se enviarán y publicarán, respectivamente, cuando se vuelvan a conectar. Esta práctica les permite mantenerse actualizados con los eventos sociales y las noticias de su círculo de amigos y del mundo, “burlando” los altos precios de internet. Durante la noche, cuando se reducen los costos de los planes de datos, los adolescentes aprovechan para interactuar de manera más prolongada.

De tal modo, aunque las restricciones económicas limitan el tiempo que pueden pasar conectados, estos chicos han desarrollado estrategias ingeniosas para maximizar su acceso a las redes y gestionar su presencia en línea. Este acceso más limitado, pero ampliamente valorado, refleja una transición en la percepción y uso de las plataformas digitales en los últimos años en Cuba, que han pasado de ser un recurso escaso para convertirse en un medio esencial para la sociabilidad de estos chicos.

Para los adolescentes cubanos, las redes sociales abren una ventana al mundo que les permite participar en comunidades globales y acceder a información y perspectivas que antes estaban fuera de su alcance. Ello explica su deseo de interactuar activamente en las dinámicas sociales que se despliegan en estos escenarios, y la urgencia por mantenerse al tanto de lo que allí sucede. Estos chicos necesitan sentir que están al día, no quieren perderse nada; para ellos, la desconexión es una pérdida significativa. De acuerdo con Ana, “el día que no me conecto, es como si estuviera faltando a algo importante, siento que me quedo atrás de todos los demás”. “No son solo una moda – refiere Eduardo-, es que si no estás, básicamente te quedas fuera de todo lo demás”.

Los adolescentes mexicanos dieron respuestas similares cuando indagué respecto a sus motivaciones para mantenerse conectados todo el día, pendientes de las notificaciones de cada aplicación. Para Gabriela: “si te pasas, no sé, un día sin conectarte, es como que te estás perdiendo todo lo que pasa. Es como si el mundo siguiera adelante sin ti”. “Es como una ansiedad porque te vas a quedar fuera, o de que luego no vas a entender de qué se habla”, apunta Dalia.

La no participación, o la participación no sistemática en las redes es, para todos los adolescentes contactados, sinónimo de aislamiento y desactualización. De tal modo, en

ambos contextos, el "*fear of missing out*" (FOMO)<sup>51</sup> estimula en estos chicos el deseo de estar conectados el mayor tiempo posible, para no perderse los eventos, las dinámicas y las tendencias que ocurren en los espacios virtuales y que definen la cultura contemporánea. Asimismo, el FOMO moldea sus percepciones de inclusión y exclusión social en el contexto digital globalizado. Ello explica que los adolescentes mexicanos se mantengan todo el día en línea, pendientes de las notificaciones; y que los cubanos busquen estrategias creativas para conectarse con la mayor frecuencia posible a las redes, a pesar de los altos costos de internet en la isla.

Así, más allá de las diferencias en cuanto al tiempo de conexión y la frecuencia en el uso de las redes, marcadas por las condiciones contextuales específicas de cada país, ambos grupos dejan ver la centralidad de estos espacios en sus dinámicas de sociabilidad y su necesidad de permanecer integrados en el tejido social digital.

Esta centralidad de las redes, y las prácticas de sociabilidad que la acompañan, plantean riesgos significativos de exposición a diferentes formas de violencia en el espacio digital: al estar más tiempo en línea, aumenta la cantidad de tiempo que estos adolescentes pasan expuestos a interacciones negativas potenciales; asimismo, el deseo de evitar el aislamiento y la desactualización suele llevarlos –como ahondaremos más adelante– a comprometer los límites de su privacidad y poner en riesgo su seguridad en el espacio digital.

### **Entrada a las redes y motivaciones de uso**

Mientras que para los adolescentes mexicanos las plataformas digitales son, desde hace años, extensiones de su espacio social cotidiano, para los cubanos representan ventanas recién abiertas a un mundo de interacciones previamente inaccesibles.

La entrada promedio de los mexicanos contactados a las redes fue a los 11 años, en coincidencia con el inicio de su adolescencia. Este acceso temprano a dichas plataformas las convierte en una parte indisoluble de su cotidianidad espacio-temporal, en un lugar donde se encuentran, co-crean, comparten y se actualizan, a la vez que

---

<sup>51</sup> El miedo a perderse algo se refiere al temor o ansiedad que siente una persona ante la idea de estar perdiéndose experiencias valiosas, eventos o interacciones significativas que podrían estar ocurriendo sin su participación.



negocian y confrontan aspectos relacionados con la identidad, la privacidad, la autenticidad y, en resumen, el flujo de la vida social.

Entre los adolescentes cubanos, por su lado, la entrada a las redes data de la adolescencia media, aproximadamente a los 14 años. Este acceso diferido, en gran parte como resultado de las restricciones tecnológicas y económicas más pronunciadas en Cuba, marca un contraste significativo en su integración y experiencia con las redes sociodigitales, así como en las motivaciones subyacentes al uso de cada plataforma.

Los adolescentes mexicanos coinciden en que conocieron las redes a través de Facebook pero, aunque esta sigue gozando de gran popularidad entre ellos, sus usos se han desplazado desde los objetivos iniciales que los llevaron a crear sus primeras cuentas – a saber: la comunicación con familiares y amigos, el entretenimiento y la búsqueda de popularidad y reconocimiento social- hacia nuevas motivaciones: estos chicos prefieren ahora a WhatsApp como servicio de mensajería, y a YouTube y TikTok como espacios de ocio; les interesa menos la popularidad y Facebook ha pasado a satisfacer necesidades más vinculadas con la creación de comunidad y la pertenencia, y con la actualización sobre la vida social.

Cuando Elia abrió su cuenta en Facebook tenía apenas siete años, y lo hizo con el objetivo “de poder hablar con mis familiares que vivían lejos; pero ahora más que nada lo uso para sociabilizar, me refiero a compartir con otras personas o a unirme a grupos sobre cosas que me gustan”. Dalia, por su lado, prefiere chatear por WhatsApp y ver videos en YouTube, mientras que Facebook le permite más bien acceder a grupos relacionados con sus gustos e intereses. Mientras tanto, aunque Nathalie creó su perfil porque “era cool tener mucha gente que te siguiera”, con el tiempo, Facebook se ha convertido para ella en “un espacio para estar en contacto con personas más relacionadas con mis aficiones y con mis intereses”.

Dado que sentirse parte de un grupo es una necesidad particularmente presente en la etapa de la adolescencia, donde la identificación con el otro representa un elemento fundamental para autodefinirse e identificarse (Del Prete y Redon, 2020), parte del

atractivo de Facebook para estos chicos radica en favorecer el acceso y pertenencia a comunidades virtuales diversas, segmentadas acorde a sus gustos y preferencias.

Asimismo, esta red les permite compartir información significativa sobre su vida a la vez que se actualizan y participan en el flujo de la vida social, dada la posibilidad de estar presentes observando, reaccionando, compartiendo y comentando. Emmanuel entra todos los días a Facebook para “ver el distinto contenido de las personas a las que sigo”; mientras que Jazmín lo hace “para mantenerme al tanto de lo que pasa con mis amigos y conocidos”. “Además –refiere Gabriela-, puedes actualizarte y hasta participar de lo que está pasando en tu escuela, en tu comunidad, en el mundo”.

Los adolescentes cubanos, por su lado, crecieron desconectados, aunque muchos tuvieron, desde pequeños, acceso a televisores, consolas de videojuegos, teléfonos y computadoras, su entrada a “la galaxia internet” es todavía reciente. “Cuando mi papá se fue del país –dice Eduardo-, tenía que esperar hasta dos semanas para saber de él, porque las llamadas eran muy caras. Ahora hablamos todos los días, nos mandamos mensajes y fotos, vemos las cosas que cada uno sube a Facebook, las comentamos, y en cierto punto como que estamos más presentes en la vida del otro”.

“Yo tuve una amiga por correspondencia- refiere Deyanira-, de la Isla de la Juventud. Nos mandábamos cartas casi todos los meses. Encontré sus datos en una revista, y decía que le gustaban los gatos, como a mí, y por eso la elegí. Hace unos meses la encontré en Facebook y nos hemos reído mucho de cómo nos mandábamos cartas una vez al mes. Ahora es más fácil hacer amigos, se ha simplificado todo”.

Las redes sociales, y particularmente Facebook, les permiten por primera vez a los adolescentes cubanos, la comunicación inmediata y en simultáneo, con cualquiera y en cualquier lugar. A la par, les dan la posibilidad de ampliar su red de contactos más allá de los límites hasta ahora conocidos, dejándoles observar, opinar y elegir entre un número casi infinito de personas para relacionarse, se encuentren donde se encuentren.

“Todos mis amigos están en Facebook -refiere Mauro- no importan cuántas veces al día se conecten, o si no pueden conectarse todos los días, pero todos están ahí”. Facebook

constituye, para estos adolescentes, un espacio para pertenecer, comunicarse y encontrarse con los otros, conocidos o no conocidos. La red satisface su afán de ser vistos, pero también de ver, a través de colecciones de contenidos que dan cuenta de su modo de existencia en el mundo.

“Facebook te da la oportunidad de contactar con personas con intereses en común. Aquí podemos saber de sus vidas y contarles de la nuestra. Es como que convierte al mundo en un lugar más pequeño”, señala Patricia. Asimismo, la plataforma constituye para ellos un medio de entretenimiento que les permite, al decir de Carlos, “despejarte, reírte viendo memes, cosas divertidas; en fin, distraerte”.

Otra motivación central para el uso de Facebook por parte de este grupo es la búsqueda de popularidad. Para Eduardo, “ser popular es una señal de que estoy haciendo algo bien, y Facebook te da eso”. “Yo creo que a todo el mundo le gusta tener más personas que lo sigan; es satisfactorio ver crecer esos números”, apunta Yelanis.

Para los adolescentes cubanos, la cantidad de “me gusta”, comentarios y seguidores, se interpretan como indicadores de aceptación y validación dentro de la red. A tono con ello, no es de extrañar que Facebook se convierta en un telón de fondo de su vida social y que la búsqueda de popularidad favorezca la desinhibición en la exposición pública de la propia vida (Garcés y Ramos, 2011).

Así, estos chicos no suelen pasar más de tres días sin actualizar su feed. Sus publicaciones oscilan entre contenidos generados por ellos mismos (fundamentalmente fotos sobre su día a día, con *captions* breves) y contenidos replicados, como memes, videos humorísticos, y contenido de entretenimiento y cultura pop –generalmente relacionados con música, películas, series de televisión, deportes, influencers y eventos que capturan su interés-. Es también común que en sus actualizaciones hagan *tag* a sentimientos o actividades, etiqueten a las personas que aparecen en las fotografías compartidas y declaren la ubicación desde la que “están sintiendo”, “pensando” o “haciendo” algo<sup>52</sup>. De tal modo, Facebook se convierte en una suerte de diario de su

---

<sup>52</sup> Facebook cuenta con una funcionalidad que permite a los usuarios añadir sentimientos o actividades a sus publicaciones: al publicar, podemos seleccionar de una lista predefinida de emociones (como feliz, triste, emocionado)

vida donde comparten, con escasos filtros y de manera pública, lo que hacen, lo que piensan, lo que les parece interesante o divertido.

Los adolescentes mexicanos, por su lado, adoptan una postura más reservada en cuanto a la frecuencia con que publican contenido personal en su feed de Facebook. Por lo general, suben menos fotos de su día a día, y seleccionan de manera más cuidadosa los momentos que comparten, asociados, en lo fundamental, a eventos significativos como paseos, vacaciones, cambios de imagen y logros personales.

Ello revela diferencias significativas en las prácticas y percepciones de los adolescentes de ambos grupos, especialmente en términos de exposición pública y valoración de la privacidad, que se asocian, asimismo, con las motivaciones de uso de la red: mientras que los cubanos comparten activamente su día a día en busca de popularidad –que se mide, entre otros elementos, por la cantidad de *likes* y el tamaño de la lista de amigos-, los mexicanos priorizan la construcción de relaciones más significativas sobre la base de intereses mutuos, mostrando un menor interés por la popularidad.

## **Los amigos**

Dado que la búsqueda de popularidad es central para los adolescentes cubanos, es frecuente que acepten solicitudes de amistad de desconocidos, en su afán por ganar más seguidores. Las chicas y los chicos mexicanos, por su lado, son más selectivos al momento de constituir su red de contactos.

Como se dijo, el desplazamiento de las motivaciones para el uso de Facebook ha reestructurado la forma en que estos últimos construyen sus vínculos dentro de la plataforma. Así, la media de amigos de los adolescentes mexicanos es de 602 contactos, y la relación con la mayoría de ellos, según declaran, es casual o pasiva.

Cuando Anita (463) creó su cuenta “aceptaba a mucha gente porque quería, no sé, ser más conocida, popular; pero con el tiempo he ido eliminando a personas que no conozco

---

o actividades (como viajando, leyendo, viendo una película) para adjuntar al estado, lo cual facilita una forma más expresiva y detallada de comunicación

o que no quiero que vean mis cosas, me he vuelto más cuidadosa”. Para Joshua (727), “uno va agregando a personas con las que tienes o crees que tienes algo en común o que conociste en algún momento, pero ni hablas con ellas. Entonces, es mejor ir depurando”. Desde esta misma línea, Alondra (374) señala que “Facebook es un gran sitio para saber sobre la vida de los amigos, reencontrar viejos conocidos y contactar con nuevas personas pero, aunque al principio me interesaba mucho tener más amigos y seguidores, esto ya no es tan importante. Es como que he madurado en ese sentido”.

A tono con esto, aunque la mayoría de los adolescentes mexicanos reconoce haber aceptado, sin filtros, todas o casi todas las solicitudes recibidas cuando crearon sus cuentas, con el tiempo se han vuelto más selectivos, y la búsqueda de popularidad que acompañó su entrada a Facebook ha pasado a un segundo plano. Según declaran, es más frecuente que admitan las solicitudes de personas que ya conocen o con las que tienen amigos o intereses en común y, ante solicitudes de desconocidos, “toca revisar su perfil –refiere Alondra-, ver si tenemos algo en común, o si me interesa tener un vínculo con esa persona y si es así, entonces la acepto”. Otros criterios que suelen considerar son la edad de los usuarios –es más frecuente que acepten a personas de su misma edad- y si tienen una foto de perfil que muestre a un usuario real.

Estas medidas, declaradas indistintamente por los chicos y las chicas, suponen una toma de conciencia respecto a los riesgos que implica el contacto con desconocidos a través de internet. Para Nathalie, “si agregas a personas que conoces es más seguro, ya que si en algún momento tienes algún inconveniente podrías saber cómo ubicar a esa persona; en cambio, si es un desconocido no sabrás nada acerca de él y podría en algunos casos significar un gran problema”.

En Cuba, por su lado, tras la popularización del acceso a Internet en diciembre de 2018, gran parte de la sociabilidad de los adolescentes pasa por las pantallas: el acceso a Internet ha generado nuevas maneras de interacción y encuentro, y ellos sienten que es imprescindible estar/participar allí. Esta idea de participación supone, sobre todo, hacerse notar. La popularidad en las redes es un valor esencial para este grupo: “ser popular es tener muchos amigos, y las redes sociales te permiten lograrlo”, relata Aniara.

Esa búsqueda de popularidad consiente el contacto con desconocidos: todos los adolescentes declaran que aceptan o han aceptado invitaciones virtuales de desconocidos para unirse a su perfil y, por lo general, ignoran la identidad de muchos de sus contactos. “Tengo agregada a mucha gente –dice Yelanis, quien ostenta la cifra de 3515 amigos-, es imposible que los [re]conozca a todos”.

Para los adolescentes cubanos, la cantidad de seguidores funciona como un barómetro de popularidad. A tono con ello, el promedio de amigos de estos chicos es de 2231, siendo 206 la cifra más baja (que coincide con la entrada más tardía a la red) y 4942, la más alta. Si comparamos los promedios por separado, las mujeres acumulan, entre ellas, una media de 2268 amigos, un número de contactos significativamente superior al de los varones (1836).

Estos chicos apenas establecen filtros ante las solicitudes de amistad de desconocidos y, quienes lo hacen –varones en su mayoría- apenas se fijan en su edad y el atractivo de su foto de perfil. Es frecuente, asimismo, que tanto varones como mujeres suelen aceptar más solicitudes de personas del “sexo opuesto”.

Al pedirles medir la calidad de los vínculos por el tiempo compartido, todos coinciden en que la mayor parte de los contactos que nacen en Facebook tienden a diluirse antes de materializarse en una relación cercana, ya sea que trascienda o no el espacio de la red. Adriana (2392 amigos), asegura tener claro que “lo de Facebook son contactos, no amigos en realidad. Más bien son personas que aceptas porque te mandan las solicitudes y decir que tienes miles de amigos en Facebook te hace sentir bien, no sé, popular”.

*Grosso modo*, mientras que adolescentes cubanos están adaptándose a una mayor disponibilidad de conexión y enfocan su interés en la popularidad y el crecimiento de su red como indicadores de inclusión y reconocimiento social en el ciberespacio; los mexicanos han comenzado a priorizar la calidad sobre la cantidad de sus conexiones digitales, señalando un enfoque más reflexivo y selectivo en la gestión de su red de contactos.

Esta comparativa coloca a los adolescentes cubanos en una posición de mayor vulnerabilidad en relación a las interacciones con desconocidos. Los escasos filtros que acompañan la construcción de sus redes incrementan significativamente la probabilidad de encontrarse con individuos malintencionados. Asimismo, esta predisposición a aceptar conexiones con desconocidos sin un escrutinio previo facilita la creación de una red extensa pero superficial, donde la calidad de las relaciones se ve comprometida.

### **Acceso individual y supervisión parental**

Como promedio, en ambos países, los adolescentes tienen perfiles en al menos cinco redes sociales, que generalmente usan de manera simultánea. Independientemente de su entrada más temprana o demorada a las redes, estos chicos forman parte de una generación *multitask* que procesa múltiples informaciones a la vez: están pendientes de Facebook mientras mantienen conversaciones paralelas en WhatsApp, chequean TikTok o Telegram y ven los *reels* de Instagram. El acceso a las redes se da, entonces, en un contexto de recepción multipantalla que es cada vez más autónomo y privado, principalmente gracias a la penetración del *smartphone*.

En ambos países, los teléfonos celulares son los dispositivos de conexión por excelencia. Los doce adolescentes mexicanos poseen un *smartphone* propio y, aunque tienen acceso a computadores conectadas en el hogar y a otros dispositivos como *tablets* y computadoras portátiles, privilegian su uso para la interacción en las redes.

Por su parte, los 12 adolescentes cubanos cuentan con un celular conectado a través de datos móviles, que constituye su principal vía de acceso a las redes. Una particularidad, en este grupo, es que además de la conexión móvil, todos aprovechan los turnos de tiempo de máquina establecidos en el calendario escolar para acceder a las redes; aunque estos espacios están orientados a otro tipo de actividades, vinculadas con su formación integral, los 12 adolescentes declaran emplearlos, fundamentalmente, para “actualizar Facebook” y “para chatear”, tomando ventaja de este tiempo de acceso gratuito a internet. Sin embargo, a pesar del uso compartido de las computadoras en la escuela, a menudo estos chicos no toman medidas básicas de seguridad como cerrar sesión en sus cuentas, raramente cambian sus contraseñas e ignoran las notificaciones

de actividad sospechosa, lo que incrementa el riesgo de acceso no autorizado a su información personal y expone datos sensibles a un círculo más amplio de lo deseado. Cabe destacar, no obstante, que aunque aprovechan la gratuidad de este servicio en la escuela, la conexión por datos móviles sigue siendo su principal puerta de acceso a las redes.

La preferencia por los dispositivos celulares se basa, en ambos contextos, en la combinación de tres factores centrales. En primer término, la movilidad y conectividad de los teléfonos inteligentes: por su naturaleza portátil y su capacidad de conexión inalámbrica, los celulares facilitan el acceso sin restricciones de lugar y tiempo al espacio digital. De acuerdo con estos chicos, “el celular está siempre a mano” (Ana, Cuba), “es más fácil y cómodo de llevar” (Elia, México); además, “son livianos y trasportables” (Carlos, Cuba), y la conexión inalámbrica a través de datos móviles y WIFI permite el acceso y uso de internet en “cualquier lugar y en cualquier momento” (Cassandra, México).

La optimización de las plataformas sociodigitales para el uso en *smartphones* es otro factor clave: las interfaces de usuario, la navegabilidad y las funcionalidades están pensadas para aprovechar las características de estos dispositivos, como las pantallas táctiles y los sensores; este diseño centrado en el móvil no solo mejora la experiencia de usuario, sino que también refleja cómo las tecnologías digitales se adaptan y moldean según las prácticas sociales y culturales de los sujetos.

Finalmente, los *smartphones* ofrecen a los adolescentes un espacio personal y privado para explorar su identidad, interactuar con sus pares y participar en la cultura digital sin la supervisión directa de los adultos. Como dijimos, los consumos digitales de ambos grupos tienden a intensificarse durante las noches; asimismo, suelen darse, en el marco de una cultura de dormitorio, dado que estos chicos prefieren conectarse en sus habitaciones, donde encuentran un espacio más tranquilo y menos supervisado para sumergirse en sus mundos virtuales. "La noche es mi momento preferido para sumergirme en mis redes –dice Cassandra (México)- desde la comodidad y la privacidad de mi cama". Javi (Cuba) agrega que aunque se conecta desde cualquier lugar de la



casa, "mi habitación es como mi santuario; aquí puedo chatear con mis amigos, escuchar música y ver series sin que nadie me interrumpa".

Así, el celular es privilegiado no solo porque les ofrece la posibilidad de conectarse desde cualquier lugar y en cualquier momento, sino también porque esta accesibilidad ocurre en un contexto que limita la capacidad de los adultos para participar, de manera más directa, en la experiencia de uso de estos chicos, con acciones de acompañamiento y medidas de control.

En ambos países, los medios sociales constituyen un espacio de construcción de la identidad y de redes de relaciones con relativa independencia del mundo adulto. Estamos ante una generación de adolescentes que reivindica su espacio privado: la necesidad de autonomía y de explorar los propios límites implican que quieran sentirse más libres, menos observados y controlados, y las redes sociales constituyen un ámbito ideal para ello.

En ambos grupos, el establecimiento de límites a los padres y otros adultos cercanos cobra una gran relevancia: aunque todos los adolescentes tienen agregados a sus padres y/o a algún otro familiar en las redes sociales, refieren que la interacción con ellos es mínima. "Yo no los etiqueto -dice Mauro (Cuba)-, a no ser por el día de las madres o de los padres, o en sus cumpleaños". "Tampoco les permito que publiquen fotos mías sin permiso -refiere Patricia (Cuba)-, ni me gusta que estén comentando mucho en mis publicaciones".

"Mis papás solo me dan '*like*' y ya, prefiero que no comenten, es raro cuando lo hacen -refiere Alondra (México)-. Ellos entienden que no deben etiquetarme en sus publicaciones sin preguntarme, respetan mi espacio en línea". "Nosotros tenemos un acuerdo -afirma Yelani (Cuba)-: ellos pueden seguirme, pero no interactuar demasiado. Así siento que tengo mi propio espacio. Tampoco me gusta que publiquen cosas mías sin consultarme".

Los permisos concedidos a sus padres y a otros adultos de la comunidad quedan, entonces, en la posibilidad de ver y reaccionar a sus publicaciones; cualquier otra

interacción es considerada como una intromisión y aparece ante ellos como un motivo de tensiones o conflicto. A la par, ninguno de ellos comparte sus contraseñas con los padres, no están de acuerdo con que estos revisen sus listas de amigos y todos coinciden en que no les muestran sus mensajes. De acuerdo con Elia (México): “yo tengo confianza con mis padres, no les escondo nada, pero no les doy mis claves, no me gusta que estén husmeando en mis cosas, porque forman parte de mi vida personal”. Javi (Cuba), por su lado, nunca compartiría su contraseña con sus padres: “confío en ellos, pero también valoro mi privacidad”.

Asimismo, la supervisión que ejercen los padres respecto a la actividad online de estos chicos es bastante laxa: de manera general, no han llegado a acuerdos familiares sobre el uso de las redes ni cuentan con una rutina de supervisión que les permita saber qué hacen los adolescentes en línea, con quiénes se relacionan o a qué contenidos acceden.

Durante las conversaciones telefónicas con los padres cubanos previas a mi entrada al campo, y en el marco de las Escuelas para Padres en las que participé durante mi vinculación con la preparatoria en México, todos refirieron su preocupación respecto a los riesgos en las redes. Sus principales inquietudes se centraron en las consecuencias de una posible adicción a estos espacios y en los peligros de concertar encuentros fuera de la red con personas que conocieron a través de internet. A la par, la mayoría de los padres refirió desconocer la naturaleza de los contenidos a los que sus hijos acceden.

Tanto en Cuba como en México, los padres desconocen y, por tanto, no utilizan los recursos de control parental que ofrecen muchos proveedores de servicios de Internet, como la exclusión y el reporte de contenidos inadecuados y los filtros de búsqueda segura. A su vez, plantean que apenas cuentan con recursos para orientarlos acerca del uso crítico y seguro de estas plataformas.

“No es que no conozcamos internet –dice la madre de Nathalie (México)-, es que para ellos es mucho más fácil, más familiar”. De acuerdo con el padre de Patricia (Cuba), “aunque conocemos las redes sociales, no estamos tan familiarizados con ellas. Ellos [los chicos] se desenvuelven con una mayor facilidad en esos entornos, manejan las tecnologías con más soltura”.

La brecha generacional respecto al uso de Internet en las familias aparece, entonces, como el justificante fundamental de esta situación. Asimismo, prevalece entre los adolescentes una representación de los adultos como seres desconectados de internet y de sus actividades, que desconocen sus funciones y su lenguaje. Ello incide en que consideren menos relevantes los consejos de los padres respecto a su interacción digital. Por consiguiente, carecen de una figura adulta de referencia que medie en su relación con las tecnologías y les oriente en torno a las mejores formas de desarrollar relaciones saludables y seguras con y a través de ellas.

Para Jazmin (México), “nosotros sabemos más que nuestros padres de las tecnologías, como que nos son más cercanas”. Igualmente, solo tres chicas; Elia (México), Javi (Cuba) y Ana (Cuba) declaran que han conversado con sus familias respecto a los peligros existentes en internet.

Estamos, entonces, ante una generación de adolescentes que, en gran medida, ha descubierto por su cuenta cómo navegar por las plataformas sociodigitales. Este aprendizaje se ha caracterizado por ser autodidacta, a base de ensayo y error, lo que ha llevado a una integración de estas tecnologías en su vida cotidiana con muy poca guía adulta sobre su uso adecuado o sobre sus peligros.

Así, aunque estos chicos poseen competencias técnicas para el uso de las TICs y específicamente de las redes sociales, que les permite moverse en ellas con facilidad, entender sus lógicas de funcionamiento y adaptarse rápidamente a sus cambios y actualizaciones, ello no siempre deriva en su uso seguro, responsable y crítico, para lo cual han recibido muy poca información y acompañamiento por parte de las instituciones del mundo adulto y, por tanto, sus recursos para proteger su información y datos personales, así como para identificar, denunciar y contrarrestar situaciones de violencia en línea son todavía escasos.

### **Autopresentación en las redes**

Aunque ya conocía a cinco de los adolescentes cubanos fuera de la red, mi primera impresión del resto de los chicos, al igual que de los adolescentes mexicanos, estuvo

marcada por la observación de sus perfiles en Facebook, fue allí donde comencé a construir la primera imagen sobre quiénes eran. Incluso con los participantes cubanos que ya conocía, no había vuelto a compartir presencialmente desde mi salida del país, por lo que me había perdido una parte importante de su camino a la adolescencia; de ahí que sus perfiles online se convirtieron en una herramienta invaluable para aprender sobre las personas en que se estaban convirtiendo.

Mi primera impresión sobre ambos grupos me llevó a pensarlos así: son adolescentes físicamente atractivos, con buena apariencia, llevan una vida exitosa y feliz y no muestran preocupaciones aparentes. A la vez, dada la configuración pública de sus perfiles y la información personal suministrada, son personas accesibles, abiertas al contacto y dispuestas a establecer conexiones con los demás. Con esta caracterización inicial, emprendí el camino hacia la interacción con ambos grupos.

Las redes sociales facilitan el posicionamiento ante los otros, un “estar en el mundo” a través de construcciones simbólicas que emanan de los discursos multimediales con los que vamos nutriendo nuestra presencia en estos escenarios (Del Prete y Redon, 2020). Dado que Facebook es una plataforma de publicación personal donde siempre hay un “yo” que comunica, comenta y conversa con otros usuarios de la red, la manera en que nos [auto]presentamos es una ventana que abrimos al ciberespacio para que se nos vea, se nos conozca e identifique, y marca los vínculos que creamos y las interacciones que somos capaces de desarrollar.

Una porción de esta autopresentación está formada por los datos que provienen del mundo *offline* (nuestro nombre, nuestra información básica, nuestras preferencias, nuestro lugar de residencia, nuestra formación académica...), y hay otra porción que se completa con nuestra interacción en línea. En este proceso, la alteridad pasa a formar parte de la red extendida del sujeto: la autopresentación del sujeto *online* -en modo particular para las y los adolescentes, cuya identidad en formación dialoga con la imagen que tienen de sí mismos (su autoconcepto) y con el modo en que son y quieren ser vistos por los demás, sobre todo por sus pares (Perona, 2022)- está en constante conversación

con sus necesidades de pertenencia y validación, con la construcción del individuo como parte de un colectivo.

A tono con esto, al presentarse a sí mismos, las y los adolescentes [re]presentan una versión de sí mismos que es meticulosamente curada para adaptarse a las expectativas de sus comunidades en red y a sus circunstancias de interacción. Este proceso de gestión de impresiones es lo que Goffman describe como la “presentación de sí mismo”. Al tratar este fenómeno, Goffman (1959) entiende que la imagen que ofrece el individuo a los otros, su “fachada personal”, no es una construcción arbitraria y extra-temporal, sino un equipamiento expresivo, cuidadosamente curado en función de las normas sociales y de las expectativas percibidas en cada situación.

En el actual contexto tecnológico, este proceso aparece mediado, asimismo, por el diseño técnico, gráfico y textual que orienta lo que podemos o no podemos hacer en los espacios digitales (Núñez, Ardèvol y Vayreda, 2004). En ese sentido, las plataformas de redes sociales ofrecen herramientas y funcionalidades únicas que facilitan la gestión de esa fachada de manera más eficiente que en las interacciones cara a cara: las redes nos permiten editar nuestras fotos y videos antes de compartirlos, y seleccionar cuidadosamente qué aspectos de nuestras vidas destacar y qué aspectos ocultar; igualmente, la posibilidad de editar o eliminar las publicaciones brinda una flexibilidad sin precedentes para refinar o corregir nuestra narrativa personal en tiempo real. En esencia, las redes se convierten en escenarios donde la presentación de uno mismo puede ser meticulosamente orquestada, permitiendo a los usuarios la proyección de una imagen idealizada, alineada con sus deseos de cómo quieren ser vistos por los otros, y con base en las convenciones y expectativas sociales identificadas en su contexto de interacción.

En términos generales, la construcción de un perfil en Facebook implica elegir nuestra carta de presentación en los espacios comunes de la red, donde los otros –más o menos cercanos- se encargan de reconocer, cuestionar, ignorar y/o validar la imagen que allí se construye.

En esta plataforma, la autopresentación se produce a través de varios espacios diseñados específicamente para ese fin, entre las que se destacan el perfil o página

personal del usuario, donde se muestra su información básica e intereses, y se comparten las fotos de perfil y de portada, que sirven como un resumen visual e informativo de la persona; y el feed, que supone la secuencia de actualizaciones y publicaciones tanto propias como de amigos o páginas seguidas, que muestra las novedades y actividades recientes. En dichos apartados, que se convierten en escenarios de acceso público por elección propia o debido a la configuración predeterminada de la plataforma, los adolescentes construyen una imagen de sí mismos que exhiben –y negocian- ante su red de contactos actuales y potenciales.

### **La información personal**

Para crear un perfil en Facebook, la plataforma te exige que tengas, al menos, una foto de perfil y un nombre de usuario registrados; esta información siempre es de carácter público y se almacena de modo permanente en la red. A la par de estos datos, los adolescentes de ambos grupos agregan, como parte de la información personal en su perfil, su fecha de nacimiento, ciudad de origen y de residencia y estado civil. Dicho contenido público está a la vista de todos, lo cual incluye también a las personas que no son sus amigos.

Es frecuente, asimismo, que compartan información sobre la escuela a la que asisten, sobre los lugares que han visitado y los eventos en que han participado, así como sobre sus vínculos familiares, creencias religiosas, apodos, aficiones y enlaces a otras redes sociales. A la par, ninguno ha desactivado las funciones de geolocalización y etiquetado que, por defecto, realiza la plataforma.

De manera general, hay transparencia en la información compartida: todos los adolescentes ofrecen datos personales reales en sus perfiles en Facebook, a la vez que comparten fotografías propias. La única excepción declarada, en este caso, es el año de su nacimiento entre los adolescentes mexicanos: dado que comenzaron a usar la red antes de la edad legal de acceso<sup>53</sup>, fue necesario alterar este dato para poder crear sus

---

<sup>53</sup> La edad mínima para crear una cuenta en Facebook es de 13 años, según las políticas de uso de la plataforma.

perfiles, y no todos se preocuparon por cambiarlo luego, por lo que la mayoría declaran ser mayores de lo que son en realidad.

Aunque, como ya se ha dicho, los mexicanos se muestran más reflexivos que sus pares cubanos al momento de compartir información sobre su día a día en el *feed*, han sido menos cuidadosos en lo que respecta a los datos que hacen públicos en el apartado del perfil.

Por otro lado, salvo tres adolescentes mexicanas, que han restringido el acceso a su lista de amigos –no así a sus publicaciones-, se observa una tendencia a asumir la configuración de privacidad pública que por defecto ofrece la red, lo que significa que cualquier persona puede acceder e interactuar con sus datos, sus listas de amigos y sus publicaciones, sin la necesidad de ser parte de sus contactos. Aunque esta configuración de privacidad facilita una interacción más amplia, también expone a los adolescentes a riesgos asociados con la sobreexposición en un entorno digital cada vez más permeable y complejo.

Al ser compartidos en modo público, sus datos personales quedan expuestos, abiertos a la mirada y el uso de los otros: los adolescentes pierden, entonces, el control sobre su propia información, lo cual los vuelve más vulnerables en un entorno de permanente exposición y evaluación, donde los límites entre lo público y lo privado se vuelven cada vez más difusos.

### **Construcción genérica**

De acuerdo con los adolescentes mexicanos contactados, no existe un “ideal” o un “deber ser” que establezca distinciones al momento en que hombres y mujeres se presentan en las redes. Para Joshua, por ejemplo, “cada uno se muestra como quiere, independientemente de su género: simplemente te presentas como mejor te parezca y listo”. Elia, por su parte, defiende que “es una decisión de cada persona y no hay una forma especial de hacerlo por ser hombre o mujer, lo que realmente importa es cómo quieres que te vean”.

“Yo creo que se trata más de cómo eliges expresarte y qué decides mostrar en cada momento”, refiere Anita; a lo que Nathalie agrega: “tratamos de publicar siempre cosas que creemos que a nuestros amigos les gustarán, que van a tener una retroalimentación positiva; y es curioso porque, aunque hablamos de ser auténticos, a veces siento que solo mostramos lo que [otros] esperan ver de nosotros, no necesariamente quiénes somos”. “Es verdad –añade Gabriela-, pero es que uno publica para que otros te vean, ese es el sentido de las redes”.

Estas declaraciones apuntan al carácter deliberado y la dotación expresiva de su autopresentación en las redes, que contribuye a fijar la definición del yo que deciden mostrar, de cara a los otros, en cada situación; a la par que sugieren un cuestionamiento de los roles de género tradicionales en este proceso de autopresentación, que parece indicar que estos adolescentes están participando activamente en la redefinición de las normativas de género en sus interacciones digitales. Sin embargo, como ahondaremos a continuación, la autopresentación a partir de su perfil en Facebook no concuerda con este discurso transgresor, y se muestra como una actividad profundamente generizada. Esta contradicción da cuenta de las tensiones entre el ideal de autenticidad individual y las normas y expectativas sociales de género en el espacio de las redes.

En ese sentido, pese a que a nivel discursivo se hace latente, entre los adolescentes mexicanos, el deseo de una representación personal liberada de estereotipos de género, en la práctica se observa una tendencia a reproducir los patrones convencionales que moldean las percepciones de lo masculino y lo femenino tanto dentro como fuera de la red.

En Cuba, por su lado, la definición explícita del "deber ser" de hombres y mujeres en la configuración de las identidades digitales se alinea más estrechamente con los roles de género y normas preexistentes en su entorno social. Así, al indagar en torno al ideal de autopresentación en las redes, las respuestas de los adolescentes cubanos se orientaron, sobre todo, a los atributos físicos con que describen el ideal de ambos géneros, delineando criterios específicos para la visibilidad y aceptación social en el entorno digital.



De acuerdo con estos chicos, para que una mujer llame la atención en Facebook debe lucir “bella”, “sexy” y “bien arreglada”; mientras que, para los hombres, la expectativa gira en torno a ser “fuertes”, “atractivos” y “musculosos”. Esta definición de los ideales físicos asociados a cada género perpetúa estereotipos y normas convencionales -la feminidad vinculada con la belleza, la sensualidad y el cuidado de la apariencia; y la masculinidad en relación con el atractivo corporal, la fuerza y la rudeza-, a la vez que da cuenta del modo en que estas normas moldean las prácticas de presentación y autopercepción de los adolescentes en el ámbito digital.

Sobre la base de dichos ideales, los adolescentes cubanos van aprendiendo, empleando y [re]construyendo colectivamente las pautas de lo deseado/esperado para cada género, de lo valorado y lo ignorado en su paso por la red; y es a partir de ellos que eligen, asimismo, los códigos simbólicos con que se presentan y comunican quiénes son o desean ser.

Para Patricia, “la idea es subir lo que va a atrapar más miradas, es como una estrategia, quiero decir: siempre piensas en lo que va a generar más interacción; entonces claro que es algo más bien deliberado, pensado para los demás”. A este debate, Javi agrega: “tiene que ver con el porqué estamos en las redes. No es cuestión de vanidad, es también una forma de validación, de saber que lo que compartimos resuena con otros; y por eso es que pensamos antes de publicar. Creo que es una dinámica constante entre mostrarnos auténticos y adaptarnos a lo que sabemos que atraerá más atención”. A tono con estas declaraciones, la forma en que los adolescentes cubanos gestionan su presentación e interacción en las redes revela no solo sus deseos y aspiraciones, sino también la forma en que navegan por las expectativas sociales y culturales de su entorno.

Dos elementos llaman la atención en el discurso de ambos grupos: por un lado, tanto los adolescentes mexicanos como los cubanos proyectan una imagen deseada del yo en relación a cómo sus representaciones son evaluadas y valoradas dentro de sus redes sociales; y por el otro, independientemente de que muestran percepciones distintas respecto al deber ser de su autopresentación en línea -en relación con los mandatos de género-, los comportamientos observados en ambos grupos ilustran la compleja

interacción entre los discursos y prácticas de género dentro de un marco digital globalizado.

Para ahondar en este fenómeno, a continuación se analiza la actividad relacionada con la proyección y gestión de la propia imagen a través de las fotografías que los adolescentes de ambas regiones comparten en Facebook<sup>54</sup>.

De manera general, el texto fotográfico cobra una relevancia especial en el proceso de autopresentación en las redes, porque es la manera más directa y gráfica de presentación del sujeto en línea: las fotos dan una primera idea de quién es esa persona, pero también de cómo es (Gutiérrez, 2015), ofreciendo una instantánea permanente, un punto fijo que comunica una imagen curada del yo ante una audiencia amplia y diversa. En ese sentido, las fotos encapsulan las elecciones deliberadas de los adolescentes sobre cómo desean ser vistos en un momento particular y constituyen, por tanto, actos comunicativos cargados de significado, donde estos chicos negocian y reafirman su identidad en un espacio público digital.

### **Las chicas**

A través de sus fotos, las adolescentes mexicanas se presentan desde dos narrativas centrales: por un lado, la autopresentación del yo enmarcada en los estereotipos socio-afectivos de género, que relacionan a una significación de la mujer hermosa, pura, emocional y amorosa (López y Torres, 2018), con base en los valores sociales tradicionalmente asignados a lo femenino: la belleza, la docilidad, la ternura y el amor a la familia y la naturaleza; y, por el otro, se acude a la exaltación de la sensualidad como eje de la autopresentación en la red.

En el primer grupo, las chicas construyen su imagen sobre la base de elementos simbólicos con un marcado sesgo de género: los filtros cálidos, los tonos pastel (fundamentalmente el rosa) y los *stickers* de flores, luces y corazones. Estas

---

<sup>54</sup> Aunque los adolescentes también publicaron videos durante el tiempo que duró la etnografía, estos fueron menos frecuentes en comparación con las fotos, destacando así la primacía de la imagen fija en la autopresentación online en Facebook. Además, una proporción significativa de los videos compartidos consistía en recopilaciones de fotos, editadas para incluir transiciones, lo que subraya aún más la importancia de las imágenes fijas en la narrativa digital de los adolescentes de ambos países.

adolescentes suelen elegir primeros planos para sus fotos de perfil, y planos generales para sus fotos de portada; para las primeras, es común que escojan fotografías personales de medio cuerpo, que generalmente editan con filtros y efectos artísticos; y, para la portada, eligen fotos familiares o con paisajes naturales de fondo, con ellas al centro de la imagen, siempre sonriendo y disfrutando el momento.

En el *feed*, sus publicaciones suelen incluir *selfies* y fotos con amigos o familiares en situaciones cotidianas pero significativas, como comidas o paseos familiares, reuniones sociales, etc., que destacan valores como la unidad, el cariño y la colaboración, resaltando la cercanía y el afecto. Estas imágenes suelen ir acompañadas de descripciones breves que realzan estos lazos, utilizando un lenguaje que evoca calidez y a menudo enfatiza la importancia de las relaciones interpersonales, la conexión emocional y el cuidado mutuo. Asimismo, a menudo estas fotos aparecen adornadas con elementos visuales como marcos de flores y *stickers* (de corazones animados, destellos brillantes, etc.) que aportan una capa adicional de significado, actuando como códigos culturales que comunican y refuerzan los valores asociados a la feminidad tradicional, al tiempo que embellecen la narrativa visual que cada chica desea compartir.

Por lo general, acompañan estas fotos con alguna descripción, pensamiento o frase corta –recordemos que Facebook da la oportunidad de incluir imágenes, videos y textos en cada post- donde suelen mostrarse como chicas sensibles, melancólicas y de buenos sentimientos. Así, vemos a una mujer auto-representada en función del cumplimiento de las expectativas tradicionalmente emplazadas sobre el género femenino: la mujer como ser de luz, sentimental, afectuosa, tierna, perceptiva.

En el segundo grupo, la representación femenina se basa en la erotización del cuerpo, en potenciar su atractivo sexual; el objetivo, según Cassandra, es “lucir atractiva, sexy e interesante”. Para lograrlo, acuden a poses con una fuerte carga erótica o sexual, suelen usar maquillaje pronunciado con predominio del rojo, y la elección de la vestimenta contribuye a la erotización del cuerpo (vestidos ajustados, pantalones cortos y ceñidos y blusas con escote profundo), elementos simbólicos desde los que se construye la imagen de la “bomba sexy”. A su vez, la aspiración por “lucir interesantes”, potenciando su

atractivo físico y sexual, nos habla de una erotización para otros, para despertar el deseo y/o la admiración de otros.

Llama la atención, en este grupo, que su construcción identitaria se mueve entre dos narrativas: la búsqueda de la sensualidad converge, muchas veces, con el ideal de la mujer tierna, amorosa y delicada. De tal modo, es común encontrar fotografías con una fuerte carga erótica acompañadas de frases positivas y optimistas, sobre el sentido de la vida. “Claro que me gusta lucir sexy –refiere Alondra-, pero hay otras cualidades humanas que son muy apreciadas: también es importante ser buena persona, ser buena compañera”.

Para la antropóloga mexicana Marcela Lagarde (2000), el prestigio de género, sintetizado como ser una “buena mujer” o “estar muy buena”, es una fuente importante de conflicto dentro de la identidad femenina. De tal modo, como parte de la gestión de su autopresentación en las redes, estas chicas parecen quererlo todo: aspiran a ser valoradas por su atractivo físico, pero sin tener que enfrentar los costos de apartarse de ciertos estereotipos, socialmente vinculados con la feminidad y el modo de vivirla.

Las narrativas de autopresentación de las adolescentes cubanas, por su lado, son más homogéneas que en el contexto mexicano: en la mayoría de sus fotos, las chicas suelen explotar su sensualidad, en una búsqueda por saberse y que los demás las reconozcan como personas atractivas.

Seis de las siete chicas eligen, para su foto de perfil, las fotos profesionales tomadas en sus 15 años y, la que no, opta por fotografías que siguen el mismo patrón estético. En Cuba, es común que el álbum de fotos de una quinceañera se divida en dos secciones: la primera, donde se usan trajes de “época”, adornados con tul, perlas, encajes y otros accesorios, que representan una suerte de conexión de la joven con el pasado; y la segunda, donde se explota la sensualidad de la “mujer naciente” y su cuerpo como objeto de deseo. Todas las adolescentes cubanas elijen, tanto para su foto de portada como para su foto de perfil, una imagen de esta segunda sección.

Para las instantáneas que comparten en su *feed*, suelen preferir los *selfies* y los planos medios, con poses sensuales que impresionan un jugueteo con la cámara. Son frecuentes las medias sonrisas, la mirada atrevida, el cabello suelto, el rostro maquillado y la vestimenta ligera. El contexto suele estar difuminado, pierde relevancia en el texto fotográfico, cuyo énfasis está en la joven mujer que se muestra hermosa, sexy, deseable.

La elección de estas imágenes responde a varios factores intrínsecamente relacionados: por un lado, explotar su sensualidad las hace sentirse “atractivas y deseadas” –al decir de Yelanis- en medio del despertar de la sexualidad adolescente; a su vez, en una etapa donde aspiran a romper los vínculos con su niñez, este tipo de fotografías les permiten “sentirse mayores”, mostrar los cambios que están experimentando sus cuerpos, afirmar su identidad adulta y enseñarle al mundo su paso de niña a mujer. Finalmente, dado que obtener la aprobación a través de los “*likes*” les ofrece una poderosa sensación de realización y que, a tono con Patricia “eso es lo que está de moda”, asumen este patrón de cara a llamar la atención de los demás.

Ello revela el modo en que las redes constituyen, para estas adolescentes, un ámbito significativo para la validación social y personal. Sin embargo, esta búsqueda de validación a través de la sensualidad y la apariencia física trasciende la mera autoexpresión, adentrándose en un terreno donde las normativas de género ejercen una influencia profunda: al valorar predominantemente a las mujeres por su apariencia, estas normas perpetúan una visión limitada de la feminidad, relegando otras cualidades y logros a un segundo plano. Así, este fenómeno da cuenta del modo en que las adolescentes navegan y negocian su identidad digital dentro de un marco cultural que aún pondera la belleza física como capital principal.

Para estas chicas, la apariencia se convierte en un eje central de su autopresentación en línea: lucir atractivas se asume como un valor altamente positivo, pero, como esta imagen perfecta –perfectamente editada- no siempre se corresponde con su apariencia real, tales aspiraciones generan expectativas poco realistas que las conminan a mostrar, todo el tiempo, una versión mejorada de la realidad de cara a encajar en el patrón de lo socialmente valorado y deseable.

Es importante señalar en este punto que, en ambos contextos, la representación hegemónica del modelo occidental de belleza se coloca en el centro de sus narrativas de autopresentación: el prototipo de atractivo físico tiene, como rasgos característicos, la tez clara, el cuerpo atlético y el rostro simétrico. Dicho modelo actúa como un marco o esquema de interpretación que permiten a las chicas de uno y otro país conceptualizar el lugar desde el que actúan y del que no deben salir si desean causar buena impresión en los otros con quienes interactúan cotidianamente (Goffman, 1974) en la red, dando forma a una narrativa de autopresentación digital que las homogeniza sobre la base de un ideal con el que se comparan y autoevalúan permanentemente, y en el cual quieren encajar.

A tono con ello, las fotos que las adolescentes de ambas regiones comparten suelen mostrar un rostro perfectamente simétrico y una silueta delgada. Para lograrlo, eligen ángulos que estilizan la figura, emplean programas de edición y anteponen filtros para eliminar imperfecciones y ajustarse a los mandatos del canon de belleza occidental. Lo más interesante, en este caso, es que la presión normativa de este canon se desplaza del cuerpo al modo en que lo representan: no importa que la chica fuera de la red tenga *brackets*, acné o unas libras de más, mientras que estos no se vean en Facebook.

Aunque todas las chicas se oponen a la mentira en las redes, reconocen su esfuerzo por mostrar siempre su mejor versión en estos espacios. En ese sentido, lo cuestionable, en términos de ficción y verdad, está en falsear la información personal, pero, en pos de ser aceptadas/valoradas, admiten ciertas “licencias” en cuanto a los retoques de la apariencia personal y de su estilo de vida.

Jazmin –una de las adolescentes mexicanas que tuve la oportunidad de conocer fuera de la red- es chaparrita y tiene algo de sobrepeso, pero sus fotos no lo aparentan. En conversaciones en el foro, Jazmin mencionó conocer a varias chicas que proyectan una imagen digna de portada de revista en las redes sociales pero que contrasta notablemente con su apariencia en el mundo físico. Declaraciones similares dio Érika (Cuba), a quien conozco desde niña: Érika ha luchado con sus pecas durante toda su vida, un detalle que sus fotografías en línea no revelan, gracias a la edición cuidadosa;

durante el debate, se mostró crítica hacia el modo en que algunas de sus compañeras modifican las fotos hasta el punto de lucir irreconocibles, "es curioso –señaló- porque al encontrártelas en persona, no podrías decir que son ellas".

Este patrón también fue señalado por otras adolescentes a lo largo de las discusiones en Facebook pero, tan interesante como el patrón en sí, es el hecho de que, en ambos países, las chicas tienden a identificar esta práctica entre sus pares, pero no suelen admitir su participación en comportamientos similares. Este detalle sugiere una desconexión crítica en su autopercepción, dado que no se ven reflejadas en el ciclo que cuestionan, incluso cuando antes habían señalado el carácter deliberado de todo el contenido que comparten en la red. Dicha desconexión no es trivial, sino que refleja un proceso de internalización de expectativas y normas de género tan profundo que impide a las chicas reconocer su complicidad en la perpetuación de estos estándares. Al no reconocerse a sí mismas como parte de este proceso, las chicas subrayan inadvertidamente la eficacia de la violencia simbólica: ha interiorizado estas normas al punto de no identificar su cumplimiento como algo notable.

Así, las prácticas de autopresentación de las adolescentes mexicanas y cubanas implican la interiorización de unos patrones estéticos cuyo cumplimiento les permite pertenecer y reconocerse en una categoría específica de personas (mujeres delgadas y hermosas dentro de un patrón de belleza específico, el occidental) y traen consigo cargas hegemónicas tan potentes que ni siquiera son capaces de reconocerlas. En ese sentido, actúan como vehículos de violencia simbólica, normalizando estándares muchas veces inalcanzables, y perpetuando una cultura que prioriza la construcción de una apariencia o fachada personal que moldea tanto lo que se muestra como la propia imagen en el vasto panorama de las redes sociodigitales.

## **Los chicos**

Los códigos discursivos y las convenciones empleadas para significar la masculinidad en los perfiles de los adolescentes varones reflejan también una concepción estereotipada sobre lo que significa ser hombre. Las narrativas de autopresentación en Facebook de los varones en ambos contextos son más homogéneas que las de las

mujeres, e incluyen un conglomerado complejo de actitudes y atributos estrechamente vinculados con la masculinidad hegemónica.

Los varones suelen recurrir, en sus publicaciones, a dos tipos de fotografías centrales: las *selfies* o autorretratos, principalmente intimistas, con una intensión de foto-pose, que funcionan como una extensión de su relación con el espejo; y las fotos relacionadas con sus logros personales y las actividades en las que participan.

En las primeras, por lo general los chicos se presentan con fotos de medio cuerpo o cuerpo completo, donde el énfasis está en mostrar un torso atlético, saludable y fornido. Por lo general, las imágenes dan cuenta de su espacio íntimo: son comunes los autorretratos tomados frente al espejo del baño, del gimnasio o de la habitación, generalmente con el torso desnudo o vistiendo una camiseta ajustada, donde el énfasis está en enseñar la musculatura, más o menos pronunciada y muchas veces forzada. Sus posturas corporales obedecen al deseo de mostrar sus mejores atributos físicos, llegando incluso a exagerar el atractivo que se quiere proyectar con la ayuda de la pose y el ángulo de la foto.

Son frecuentes también los autorretratos anónimos, con poses donde la cara no es del todo visible, y donde el énfasis está en el pecho desnudo, con una fuerte carga erótica. A diferencia de las mujeres, que suelen usar filtros suaves y colores cálidos, los adolescentes varones emplean filtros a base de colores fríos o neutros (azul, verde, gris y negro).

El otro tipo de fotos comunes en sus perfiles son las relacionadas con logros o actividades, que a menudo capturan momentos de 'éxito personal, y suelen mostrar a estos chicos participando en eventos deportivos, recibiendo premios o diplomas, manejando un auto moderno o una motocicleta, o realizando actividades que requieren cierta carga de habilidad y destreza.

De acuerdo con Victor (Cuba), la motivación detrás de este tipo de fotografías "tiene algo que ver con decirle a la gente: mira lo que he conseguido, sin tener que decirlo realmente". Para Jasiel y Joshua (México), este tipo de publicaciones implica,



respectivamente, “una forma de documentar tus logros personales, especialmente cuando ganamos” y “una vía para registrar tus victorias, resaltando las veces que hemos destacado y también el esfuerzo que se hizo para lograrlo”.

A tono con ello, estas fotos funcionan como una evidencia visual de sus capacidades y están pensadas para comunicar una narrativa de rendimiento, de competencia y de éxito. En ese sentido, actúan como marcadores de estatus dentro de sus redes, proyectando una imagen de ellos mismos como individuos exitosos y capaces. Al compartir estos momentos de logro, los varones no solo celebran sus propias victorias, sino que también invitan a su audiencia a reconocer y validar sus competencias y esfuerzos.

La selección de escenarios como gimnasios y terrenos deportivos para este tipo de fotos, complementa la narrativa. Estos espacios, tradicionalmente asociados con el ejercicio físico, la competencia y la aventura, refuerzan un relato de masculinidad que valora cualidades como el éxito, la fuerza y la proactividad.

Al igual que en el caso de las chicas, los adolescentes varones se colocan al centro de las fotografías, posicionándose literal y figurativamente como protagonistas de estas cualidades. Por su lado, mientras que las fotos grupales de las chicas suelen incluir a familiares y amigos, los chicos se retratan con mayor frecuencia con sus equipos deportivos o compañeros de fiesta o gimnasio, dando fe de la camaradería masculina.

Para Goffman (1975), cualquier persona en una situación de interacción determinada, es un actuante que lleva a cabo una representación frente a un público con el fin de controlar las impresiones de ese público. En el marco de la interacción online, donde los adolescentes utilizan las redes sociales como un escenario para proyectar y manejar su imagen pública, esta gestión de impresiones busca maximizar la aceptación social y la afirmación dentro de sus comunidades en línea. Así, las fotos que comparten los varones en ambos contextos pueden interpretarse como un esfuerzo por alinearse con los ideales de masculinidad predominantes, dentro de un marco social que valora distintos atributos para hombres y mujeres.

Entre los adolescentes varones prevalece una visión de que los músculos “atraen y seducen”. De acuerdo con Joshua (México), “a los hombres nos toca ejercitarnos para vernos bien”, porque “a las chicas no les gustan los flacos”, refiere Jasiel (México). Mauro (Cuba) ofrece una visión complementaria: “mostrar músculos es visto como un signo de virilidad y fuerza”. Tales percepciones influyen directamente en sus formas de autopresentación, ancladas en la creencia de que ser fuerte equivale a “lucir bien”, y que, para un hombre, el éxito está ligado a la fuerza, los logros tangibles y la apariencia física.

El énfasis aquí está en las presiones culturales a las que se enfrentan los adolescentes varones con respecto a estos estándares, así como en las consecuencias negativas que pueden sufrir, a nivel personal y social, si no logran cumplir unos patrones que aparecen como una promesa de aceptación para quienes los alcancen y una amenaza de la exclusión para quienes no lo hagan. Subyace entonces, en dichos estándares, una violencia invisible que generalmente no se nota o no se cuestiona, pero que está ahí, perpetuando una aceptación tácita de los mandatos de género y legitimando su poder simbólico.

La “gran ventaja”, en el contexto de las redes y las pantallas, es la posibilidad que ofrecen las TICs para la manipulación de la imagen, procurando nuevas vías para conformar una fachada personal que se alinee con los ideales de éxito, atractivo y virilidad del canon ideal/idealizado. De tal modo, los varones también reconocen adoptar ciertas poses para resaltar sus músculos y verse más voluminosos, editar sus fotos para “disimular” aquello que no consideran tan “masculino o atractivo” e incluso recurrir a la representación de objetos de estatus, como automóviles o motocicletas que no les pertenecen, exhibiéndolos como si fueran propios. A través de estas prácticas, los adolescentes varones no solo están negociando su lugar dentro de las expectativas de género, sino que también están redefiniendo los medios por los cuales dichas expectativas pueden ser satisfechas.

### **El yo para otros: retroalimentación y búsqueda de aprobación**

Adriana, una de las adolescentes cubanas, compartió en Facebook casi todas las fotos de su álbum de quinceañera antes de elegir su imagen de perfil actual: “me gustaban

todas, o casi todas, así que las fui subiendo una a una hasta que me quedé con la que más gustó”, lo que se traduce en la que más *likes* alcanzó. Cassandra (México) aplica un método similar: selecciona varias fotos y las va compartiendo una por una, hasta que finalmente ancla, como imagen de perfil, aquella que más entusiasmo despierta, a saber: aquella que recibe más reacciones y comentarios positivos por parte de sus seguidores y amigos.

David (México) confiesa que suele tomarse fotos con frecuencia, pero que solo unas pocas van a su *feed*, aquellas con las que se siente más cómodo para ser sometidas a escrutinio público. Daniel (Cuba), por su lado, tomó más de 10 autorretratos hasta lograr la pose adecuada para su perfil en Facebook; y después de ensayar varias posturas, Carlos (Cuba) optó por editar sus fotos en *Manly*<sup>55</sup> para resaltar los ansiados pectorales.

Dado que la adolescencia es un período especialmente vulnerable al rechazo y a la presión social, es común que estos chicos y chicas busquen la aprobación de los demás y sean sensibles a las críticas y comparaciones (Domínguez, 2008). En ese sentido, su autopresentación digital contiene elementos colectivos y se alimenta de las identificaciones con los otros (Gutiérrez, 2015); su lugar de enunciación y sus intencionalidades están cargados con otras voces, prejuicios, ideas e imaginarios que se encuentran en su entorno social y cultural.

Así, la autopresentación de estos adolescentes en Facebook implica un acto de enunciación mediado por la mirada y la retroalimentación de los otros; que está estrechamente relacionado con la situación social en la que el sujeto confluye con su audiencia (Goffman, 2006). En ese sentido, existe un componente consciente y estratégico en la presentación del yo, que les lleva a proyectar qué impresiones provocará. De tal modo, al momento de elegir la forma en que se presentarán en la red, su “yo” se entremezcla con -y muchas veces cede ante- el deseo de cómo esperan/desean ser vistos por los demás.

---

<sup>55</sup> *Manly* es una app de edición de fotografías diseñada exclusivamente para hombres, con una gran colección de músculos, tatuajes, barba y peinados, lentes de contacto, accesorios y filtros. Con *Manly*, el retoque fotográfico se vuelve extremadamente rápido y fácil.

“Usted no se imagina la cantidad de tomas que hay detrás de cada foto”, me dice Anita (México). Nada de lo que se publica se selecciona al azar: las publicaciones en Facebook pasan por un cuidadoso proceso de curación, cuesta trabajo encontrar una imagen que les satisfaga, que encaje en la imagen que desean proyectar en ese proceso de auto-representación pública que deviene en una puesta en escena a la vez que en una reinención y renegociación de la propia identidad.

Este meticuloso proceso se extiende también a los comentarios que adornan sus publicaciones. “Claro que filtro los comentarios, y el que venga a echar *hate*, o simplemente no me guste, lo elimino”, dice Yelanis (Cuba). “Yo solo respondo los positivos, aunque la verdad que son los que más recibo –asegura Cassandra (México)-, pero si algo que comentan me disgusta, lo elimino, porque es mi perfil y yo decido qué dejar y qué no”. Así, los comentarios no son simplemente reacciones, son un eco de la aceptación y el reconocimiento que buscan estos adolescentes, y cada uno es cuidadosamente considerado para asegurar que contribuya positivamente a la narrativa que desean construir sobre sí mismos. En este contexto, la gestión de comentarios se convierte en una extensión del proceso de auto-curación, donde la recepción de *feedback* positivo se prioriza para mantener y potenciar una imagen pública cuidadosamente construida.

Para Emmanuel (México), “la que uno publica, la imagen que uno construye, depende de la persona, de cómo ella se ve, pero también de cómo quiere que la vean los demás”. Javi (Cuba), por su lado, pone el acento en lo que para ella constituye la causa y justificación de dicha práctica: “la mayoría de las cosas [que se comparten o publican] se basan en la aceptación social y en sentirnos identificados con algún grupo, entonces, es nuestra decisión mostrar lo que nos parezca más adecuado”.

Siguiendo a Goffman (1959), cuando los actores someten su comportamiento al orden ceremonial dominante, lo hacen dentro de un sistema de normas y expectativas en términos morales; así, a la petición moral del actor de ser considerado por la imagen de sí que proyecta en la interacción, corresponde la solicitud del público de poder contar con apariencias normales de la imagen proyectada. En ese sentido, estos adolescentes

construyen/gestionan su autopresentación en las redes de manera selectiva: la necesidad de aceptación y reconocimiento por parte de los otros influyen de manera significativa en el modo en que se presentan y dan cuenta de su necesidad de ser aceptado/as, de formar parte de un discurso común, donde la narrativa del sujeto responde a lo valorado y apreciado por el otro (Del Prete y Redon, 2020).

Así, este estar en las redes, esta necesidad de encajar, se da en estrecha relación con una violencia difícilmente codificable, que es más efectiva cuanto más sutil, capaz de establecer órdenes y realidades sobre la base de pactos no declarados, pero ampliamente conocidos, que facilitan la integración social dentro y fuera de estos escenarios. Para Hall (1997), hay un ejercicio de poder simbólico en las prácticas representacionales, que conmina a los sujetos a representarse de cierta manera, bajo cierto régimen de representación.

En ese sentido, no es casual que las fotos publicadas por las chicas respondan a un modelo de feminidad centrado en el cuerpo de la mujer, [auto]representada como sensual y hermosa, desde una belleza hipersexualizada, hecha a la medida de la mirada ajena; ni que las imágenes elegidas por los chicos respondan a un modelo de masculinidad que les conmina a mostrarse fuertes, musculosos, sobre la base de parámetros sexistas y negadores de la diversidad corporal.

Así, la actividad de estos adolescentes en Facebook se da en relación con prácticas de violencia simbólica que contribuyen a perpetuar unas expectativas colectivas, unas creencias socialmente inculcadas sobre cómo debe mostrarse –si quiere agradar/encajar- un hombre y una mujer, y conduce a la internalización de ciertas normas que construyen un orden social que se acepta e interioriza con un escaso o nulo cuestionamiento.

Dado que las publicaciones en Facebook son productos que se crean, no son social ni culturalmente neutras (Del Prete y Redon, 2020), sino que conllevan implicaciones e interpretaciones socioculturales que orientan y organizan la práctica social en estos escenarios. La importancia aquí radica en que las redes sociales constituyen hoy día uno de los primeros espacios donde los usuarios adolescentes pueden visualizar su propia

identidad, irónicamente, fuera de sí mismos (Cachia, 2008, p.77). De tal modo, el hecho de que la construyan a partir de la necesidad de pertenecer y ser aceptado/as, y que esta necesidad se viva bajo las aspiraciones/exigencias dictadas por unos mandatos hegemónicos, muchas veces inalcanzables, los expone a altos niveles de violencia simbólica.

Esto interesa, además, porque en las plataformas sociodigitales ocurre una parte significativa de las experiencias adolescentes contemporáneas. Para Emmanuel, “las redes representan nuestro día a día, nuestro rato con los amigos, nuestro tiempo libre”. Las interacciones que establecen estos chicos en la red son tan reales para ellos como una relación cara a cara. Las chicas y los chicos habitan estos espacios sin discriminar las fronteras entre lo virtual y lo real: para ellos, todo está interconectado, en un *continuum* de redes sociales fluidas, híbridas, constituidas por vínculos virtuales y físicos al mismo tiempo.

Dado que, para estos chicos, los mundos online y offline no están separados, no son dos planos distintos o indiferenciados, sino que se refuerzan y complementan de manera recíproca, las consecuencias de las acciones de uno se entremezclan en el otro: lo que sucede en las redes, entonces, es real, como reales son sus consecuencias.

### **Consideraciones generales**

Mientras que la entrada de los adolescentes mexicanos a las redes data de su adolescencia temprana, los cubanos crearon su primera cuenta en estos espacios en coincidencia con su adolescencia media. Este desfase temporal ha generado diferencias entre ambos grupos en cuanto a sus habilidades técnicas y críticas como usuarios de las plataformas sociodigitales; ello, unido a los contrastes en la infraestructura tecnológica y las circunstancias socioeconómicas que condicionan el acceso a internet en cada país, estimula patrones distintos de acceso y consumo de las redes: mientras que los mexicanos disfrutan de una conectividad más fluida y constante, que les permite estar todo el tiempo en línea, los cubanos desarrollan estrategias creativas para maximizar su acceso limitado a Internet. Estas diferencias subrayan el modo en que los contextos locales influyen en las prácticas de uso de las redes.

Asimismo, aunque para los adolescentes de ambos países, Facebook fue la puerta de entrada al mundo de las redes, las motivaciones por las cuales la prefieren los representantes de cada país no son del todo coincidentes: mientras que, para los primeros, constituye la plataforma más usada al momento de generar nuevos vínculos, comunicarse, entretenerse, informarse y crear comunidad; los segundos sintetizan sus usos en la adscripción y pertenencia a comunidades virtuales y en la actualización sobre el flujo de la vida social.

A pesar de estas diferencias, ambos grupos han integrado las redes sociales como un componente esencial en su vida cotidiana, que facilita su integración en el tejido social digital. Asimismo, comparten el “*fear of missing out*” como un motor que alimenta su necesidad de estar al tanto de lo que sucede en las redes. Esta preocupación compartida por no quedarse atrás o fuera de los círculos sociales enfatiza cómo las experiencias digitales se han convertido en un componente crítico para la construcción de la identidad y la percepción de pertenencia en la era contemporánea. Tales convergencias subrayan una tendencia global hacia la universalización de la necesidad de conexión, pertenencia y participación en un mundo cada vez más conectado.

Pese a que los adolescentes mexicanos permanecen más tiempo en línea, los cubanos suelen tener más amigos, acostumbran a publicar contenidos con mayor regularidad, y tienden a exhibirse más. A su vez, mientras que para los primeros la búsqueda de popularidad que acompañó su entrada a las redes no es ya la condición constitutiva de su sociabilidad virtual, para los segundos, esta representa una de las principales motivaciones de su interacción online.

Dado que esta búsqueda de popularidad juega un papel crucial en las interacciones digitales de los adolescentes cubanos, se muestran más receptivos a establecer conexiones con desconocidos, una práctica que, si bien amplía su red, los expone a una mayor vulnerabilidad dentro y fuera del ciberespacio. En contraste, sus pares mexicanos tienden a ser más cautelosos y selectivos al momento de expandir su red de contactos, priorizando conexiones que consideran más seguras o significativas. Esta diferencia de enfoques respecto a la construcción de sus redes sociales digitales se relaciona de

manera directa con las motivaciones para el uso de Facebook y con sus habilidades críticas en el uso de las TICs, a la vez que resalta las diferencias culturales y sociales en la percepción y gestión del riesgo en el entorno digital.

En ambos países, los adolescentes han aprendido a usar las tecnologías digitales por su cuenta, desarrollando habilidades instrumentales significativas para interactuar con estas plataformas, pero con escasa o nula orientación sobre los peligros que conlleva el uso de internet. La privacidad y la independencia que brindan los smartphones también han intensificado la carencia de vigilancia, consejo y regulación por parte de los adultos en sus actividades en línea. Además, tanto en México como en Cuba, estos chicos tienden a verse a sí mismos como más expertos en tecnología que los adultos en su entorno, lo cual reduce la influencia que los consejos de seguridad en línea de los padres pueden tener sobre ellos. En conclusión, nos encontramos frente a una generación de adolescentes que se mueven por el espacio digital con notable destreza técnica, pero con una capacidad crítica limitada respecto a los desafíos que este ambiente presenta.

La construcción de una imagen de sí mismos a partir de sus publicaciones en Facebook aparece como una actividad profundamente generizada entre los adolescentes de uno y otro país. La autopresentación de las adolescentes mujeres en ambos grupos comparte la exaltación de la sensualidad como un eje central, pero difiere en la integración y el manejo de estereotipos socioafectivos de género. Tanto en el caso de las adolescentes mexicanas como en el de las cubanas, se observa un esfuerzo por generar admiración y deseo mediante una representación que frecuentemente cosifica y sexualiza su imagen, pero las chicas mexicanas incorporan una capa adicional de conexión emocional que vincula la sensualidad con la ternura y la capacidad de empatía. Esta complejidad de la identidad femenina entre las chicas mexicanas se manifiesta en una dualidad narrativa que sugiere un intento por navegar y reconciliar expectativas de género contradictorias, aspirando a ser reconocidas por su atractivo físico sin renunciar al prestigio asociado con ser una "buena mujer".

En el caso de los varones, las narrativas de autopresentación se basan en la exaltación de la musculatura y su fuerza física, e incluyen un conglomerado complejo de actitudes



y atributos estrechamente vinculados con la masculinidad hegemónica. En ambos escenarios, la representación dominante del ideal occidental de belleza se erige como el eje central en la autopresentación de los adolescentes.

La necesidad de aprobación y validación social emerge como un factor determinante en la gestión de la presencia *online* de estos chicos. Así, la forma en que se presentan en los espacios comunes de la red aparece como una práctica cuidadosamente curada, donde se esfuerzan por proyectar una imagen idealizada de sí mismos que responda a las expectativas de su audiencia y a los estándares de belleza y éxito social predominantes.

Las plataformas de redes sociales dotan a los usuarios, particularmente a los adolescentes, de un arsenal de recursos tecnológicos avanzados que se perfeccionan constantemente e incluyen, entre otros elementos, herramientas de edición, filtros, opciones de personalización y algoritmos de recomendación. Dichos recursos facilitan significativamente la gestión de impresiones (Goffman, 1963), permitiendo a estos chicos una curación meticulosa de su auto-presentación en línea, en un esfuerzo constante por construir y mantener una versión idealizada de sí mismos.

Este meticuloso proceso de curación digital subraya una tensión entre la autenticidad y la conformidad a normas sociales y de género establecidas, y a menudo resulta en cargas psicológicas y emocionales significativas que abren la puerta a la violencia simbólica en un entorno donde la validación externa se convierte en una moneda de cambio para el estatus social, y donde las normas y expectativas de esta audiencia amplia y diversa suelen regular el comportamiento y la autoexpresión de los adolescentes en línea.

Lejos de ser meros espacios de interacción, las redes sociales se revelan como arenas complejas donde se refuerzan, cuestionan y negocian las convenciones preexistentes, en el marco de la sociabilidad adolescente. En estos entornos, los usuarios no solo se conectan, sino que también dan forma a su identidad en un contexto marcado tanto por oportunidades de expresión única como por la presión de adherirse a las normas y expectativas sociales vigentes.

## **CAPÍTULO 6: MIRADAS CRUZADAS: PERCEPCIONES DE ADOLESCENTES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LÍNEA**

Este capítulo se enfoca en el estudio de las percepciones de adolescentes mexicanos y cubanos sobre violencia de género y, específicamente, sobre violencia de género en línea.

Las reflexiones que siguen constituyen un análisis de las similitudes y diferencias respecto a cómo los adolescentes de ambos países perciben este fenómeno, incluyendo las definiciones que manejan y las diversas formas y manifestaciones de violencia que reconocen. Se considera el modo en que estos chicos conciben los riesgos de violencia de género en las redes, su entendimiento respecto a su intensidad y sus efectos y su nivel de tolerancia ante situaciones de este tipo.

Los hallazgos presentados a continuación establecen una base fundamental para entender cómo estas percepciones moldean a la vez que son moldeadas en el marco de las experiencias de los adolescentes frente a la violencia de género en línea.

## **Percepciones de adolescentes sobre violencia de género en línea**

En tanto delimitación simbólica, la adolescencia supone las distintas afiliaciones de sentido, decisiones y responsabilidades que van asumiendo los adolescentes en el tránsito a la edad adulta (López, 2014). Durante esta etapa, caracterizada por el desarrollo de niveles más elevados de juicio y razonamiento moral, y de formas de pensamiento con mayor nivel de abstracción, más potentes y contextualizadas para el análisis y comprensión de la realidad (Avilés, 2015), la percepción que el adolescente desarrolla sobre un fenómeno dado alcanza niveles de definición más precisos que en su etapa anterior, los cuales condicionarán su comportamiento externo y observable.

Para Martínez (2016), la percepción de la violencia implica al proceso en el que un sujeto puede adquirir información de su medio externo e interpretarla de manera subjetiva como algo amenazante, dañino o perjudicial para su persona a nivel físico, psicológico y/o social. Dado que la percepción funciona como un sistema de interpretación (Abric, 2001) y pre-decodificación de la realidad, que determina un conjunto de anticipaciones y expectativas, deviene en una guía para la acción, que orienta las conductas y las relaciones sociales. La percepción de la violencia condiciona, por tanto, el grado en que se ejercen, vivencian, enfrentan, justifican y toleran diferentes formas y niveles de violencia en circunstancias determinadas (Waltermaurer, 2012); a la vez que la exposición a dichas formas y niveles de violencia afecta la comprensión de los sujetos respecto a ellas.

Este acápite gira en torno a las percepciones que sobre violencia de género y, específicamente sobre violencia de género en línea, poseen los adolescentes que participaron en el estudio; y constituye la base para entender, luego, el modo en que dichas percepciones condicionan y se resignifican a través de sus vivencias. Para ello, se indagó en torno a sus definiciones sobre este fenómeno, las principales formas de violencia de género que reconocen y su umbral de tolerancia ante las mismas, así como su percepción respecto a la intensidad y efectos de la violencia de género en las redes.

## **Violencia de Género: Definiciones transculturales**

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares mexicanos (ENDIREH), publicados por el INEGI en agosto de 2022, se estima que, de una población de 50.5 millones de mujeres de 15 años y más, el 70.1 % ha experimentado, al menos, una situación de violencia de género a lo largo de su vida, con mayor prevalencia de la violencia psicológica (51.6 %), sexual (49.7 %), física (34.7 %), económica, patrimonial y/o discriminación (27.4 %) (INEGI, 2022).

En este contexto, marcado por altos índices de violencia de género, donde el tema es común en la agenda mediática nacional, a la vez que gana fuerza el movimiento feminista y crece la presión por la institucionalización de la perspectiva de género en las agendas de gobierno, cuando comencé a planificar el segundo foro virtual con los adolescentes mexicanos, esperé encontrar un alto grado de claridad conceptual sobre este fenómeno.

Para romper el hielo, abrí el debate con una técnica proyectiva, donde les pedí escribir la primera palabra que venía a su mente al pensar en el concepto “violencia de género”. Sus respuestas fueron: golpes (2), agresión (2), abuso, miedo, depresión, dolor, sufrimiento, peligro, lesiones y daño. A tono con dichas asociaciones, podemos inferir que, en el imaginario del grupo, la violencia de género tiene una connotación emocional desfavorable que inmediatamente remite a un juicio de valor negativo.

A su vez, mientras que las respuestas de los varones se vincularon más al acto en sí mismo (golpes, agresión y abuso), las chicas relacionaron la violencia con sus efectos, con su impacto en el bienestar y calidad de vida de las víctimas (miedo, dolor, sufrimiento, depresión, peligro, lesiones y daño). Tales asociaciones remiten a los hombres en una posición más activa –en el plano de la ejecución del acto violento- y, a las mujeres, en un papel más pasivo –en el plano de quien recibe sus consecuencias-. Ello me hizo pensar que sus concepciones sobre violencia de género se posicionarían desde esta misma línea: ubicando a los varones en el rol de victimarios y, a las mujeres, en el de víctimas. Sin embargo, ninguno de los doce adolescentes hizo referencia al papel del género como causa y condición de posibilidad de la violencia.

Al pedirles compartir su definición sobre este concepto, Emmanuel respondió que “la violencia de género es aquella que tiene como objetivo dañar a una persona, sea hombre o mujer”. Joshua y Jasiel entienden, respectivamente, que hay violencia de género “cuando se hace uso de la fuerza para dañar o controlar a alguien” o “cuando una persona decide atacar o dañar a otro ser humano por una razón”. Nathalie, por su lado, define a la violencia de género como el acto de “menospreciar a alguien por ser mujer u hombre, en ciertas situaciones, hablando de la incapacidad para hacer algo, faltarle al respeto, etc.”; mientras que Alondra la entiende como “la discriminación a ambos géneros y acciones que afecten a ambos: maltratos, insultos, humillaciones, amenazas”.

En sentido estricto, estas definiciones remiten a un entendido de la violencia de género como un fenómeno inespecífico de un género u otro, con una aparente equidistancia entre hombres y mujeres. A tono con ello, a pesar de la amplia exposición de los adolescentes a discursos mediáticos e institucionales sobre este fenómeno, existe una notable brecha en sus interpretaciones y su capacidad para conceptualizarlo en la vida cotidiana.

Dado que estos primeros enunciados no me permitían inferir ni qué género estaban entendiendo los participantes que sufre más violencia y cuál la ejerce, ni por qué, decidí interrogarlos en torno a su percepción respecto a la vulnerabilidad en función del género. Al preguntarles qué grupos consideraban más propensos a ser víctimas de violencia de género, todos mencionaron a las mujeres. De acuerdo con Richard, “por lo regular esto se ve más en las mujeres, hay más violencia contra ellas porque tienen un porcentaje muy bajo para poder defenderse”. Desde esa misma línea, Jazmin planteó que “las mujeres somos más violentadas, en la calle, en las casas, en la pareja, ya que se piensa que somos más débiles”.

Esta percepción respecto a la mayor vulnerabilidad de la mujer se relaciona, en el imaginario grupal, con el mito de la “debilidad física”, que nos coloca en una posición subordinada en las relaciones de género. A su vez, tanto los chicos como las chicas hacen referencia al machismo entre las causas de la violencia de género: al decir de Jazmin “los hombres que maltratan a las mujeres lo hacen a causa de sus creencias

machistas”. Jasiel, por su lado, opina que “actualmente las mujeres son las más afectadas y es por varios factores; yo digo que no tiene que ver nada en cómo se vistan o actúen, es la sociedad que se ha criado en un ambiente machista la que tiene la culpa”.

Tales declaraciones revelan que, pese a la falta de claridad sobre el modo en que las construcciones de género alimentan y mantienen la violencia, existe un reconocimiento generalizado de la mayor vulnerabilidad de las mujeres, atribuida en gran medida a las estructuras machistas y a una percepción arraigada de debilidad física femenina.

En Cuba, por su lado, el discurso oficial estatal y del sistema de comunicación pública institucional sobre la violencia de género ha sido fuertemente criticado por activistas feministas y medios independientes, dada la escasa presencia del tema y por el enfoque triunfalista desde el que se ha abordado, como si fuera un fenómeno externo, que afecta al mundo pero no tiene cabida en país.

Una búsqueda con el criterio “violencia de género” en los portales digitales de los tres periódicos y los seis canales de televisión de alcance nacional, solo arrojó 18 trabajos sobre el tema publicados en los últimos dos años en el país, en su mayoría enfocados en situaciones del ámbito internacional y en los mecanismos e instrumentos de que dispone la Federación de Mujeres Cubanas para abordar esta forma de violencia. Cuba no cuenta –al menos no lo ha hecho público- con un registro sociodemográfico reciente respecto a la incidencia de la violencia de género. El único censo de referencia sobre el tema es la Encuesta Nacional de Igualdad de Género de 2016, donde participaron cerca de 10 000 mujeres de todo el país. Según los resultados de esta encuesta, solo el 26,7 % de las mujeres cubanas entre 15 y 74 años reconoce haber sido víctima de alguna manifestación de violencia doméstica y en su relación de pareja (Franco y Palmero, 2016).

Por otro lado, el Informe de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reportaba, en 2019, una tasa de feminicidios de 0.99 por cada 100 000 mujeres de 15 años o más (Centro de Prensa Internacional, 2019). Estas estadísticas son el principal referente al momento de hablar sobre el tema en el país y, en sentido estricto, muestran una Cuba con bajos índices de violencia de género.

En tal contexto, anticipé encontrar una mayor ambigüedad entre los adolescentes en relación a este fenómeno. Sin embargo, me sorprendió descubrir que tenían una mayor claridad conceptual en sus definiciones, fundamentalmente las chicas, en comparación con sus pares mexicanos.

De manera general, la violencia de género tiene una significación negativa para los adolescentes cubanos. Al pedirles asociar la primera palabra que venía a su mente al escuchar este concepto, sus respuestas giraron más en torno a la ejecución de la violencia, al acto en sí, que a sus consecuencias, y se ubicaron desde dos grandes ejes: la violencia física -golpes (2), peleas (2), lesiones, castigo, agresiones, dominación- y la violencia sexual -agresión sexual (2), violación, ultraje-.

Ante la pregunta: ¿qué entiendes por violencia de género?, todos hablaron del género como su condición de posibilidad, pero no todos se refirieron a la condición femenina como eje articulador de las violencias. En el caso de los varones, se da una mayor indefinición al respecto: Eduardo, por ejemplo, define a la violencia de género como “la violencia de un género contra otro”, sin especificar quiénes son, para él, quienes ejercen la violencia, y quiénes son los que la reciben; mientras que Víctor la entiende como “cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género”.

Es más común, entre las chicas, la definición de la violencia de género como una violencia que se ejerce contra ellas, específicamente, por ser mujeres. De acuerdo con Deyanira, la violencia de género es aquella “que ejercen los hombres contra las mujeres; en una relación de pareja, por ejemplo, muchas veces se confunde el respeto con el derecho del hombre a pegarle o abusar de la mujer”. Érika habla de “la violencia que se ejerce contra las mujeres” y Javi, por su lado, se refiere a “la dominación de la mujer por el hombre a través de la violencia”, e incorpora al debate el tema de la desigualdad en las relaciones de poder entre los géneros.

Incluso cuando los varones son menos específicos en sus definiciones, también coinciden en la mayor vulnerabilidad de la mujer. Al preguntarles qué elementos consideran que hacen a las mujeres más propensas a la victimización, las respuestas

del grupo giraron en torno al mito de su debilidad física y a su dependencia en el marco de las relaciones de género.

“Los hombres suelen ser más dominantes, posesivos, controladores”, asegura Victor; mientras que, al decir de Mauro, “las mujeres tienden a ser más pasivas, no sé, más dependientes”. En ese sentido, sus discursos legitiman la proactividad y el papel dominante de los varones frente a las chicas, y el mito de su debilidad física en el marco de las relaciones de género, lo que las hace, al decir de Daniel, “más vulnerables a recibir el impacto de la violencia en la calle, en las relaciones de pareja”.

Grosso modo, las definiciones ofrecidas por los participantes de ambos países reflejan una paradoja interesante: en México, donde la violencia de género es un tema ampliamente cubierto por los medios de comunicación y las campañas de concientización, los adolescentes no suelen reconocer explícitamente el papel del género como causa y condición de posibilidad de la violencia; por otro lado, en Cuba, donde la cobertura mediática sobre este fenómeno es significativamente menor y el enfoque estatal al respecto ha sido fuertemente criticado por ser insuficiente y triunfalista, los adolescentes –y, sobre todo, las chicas- parecen tener una percepción más clara del género como factor determinante de la violencia.

Dado que el trabajo de campo no se llevó a cabo de manera simultánea en ambos países, sino de forma secuencial, cuando me percaté de tal paradoja ya no era posible regresar a México para recolectar datos adicionales que permitieran su comprensión más detallada. En ese sentido, sería enriquecedor, para futuras investigaciones, llevar a cabo un análisis contextual comparativo que explore las razones detrás de este hallazgo, considerando la influencia de factores diversos como la educación y el currículo escolar, las experiencias comunitarias y familiares, la educación sexual, el tratamiento mediático a este fenómeno, entre otros, en la percepción y comprensión de la violencia de género por parte de los adolescentes.

Más allá de las diferencias en cuanto a la claridad conceptual observadas, tanto en México como en Cuba, los adolescentes reconocen a las mujeres como las principales víctimas de la violencia de género, lo que indica una percepción subyacente de



desigualdad de género y una asociación de la violencia con el poder y la dominación masculina. Llama la atención, en este punto, que ninguno habló de la violencia ejercida en el marco de la feminización simbólica, contra personas cisgénero, con identidades y expresiones de género no binarias, o con orientación sexual alternativa a la heterosexualidad. Ello subraya una conciencia de la desigualdad de género pero también revela una brecha en el reconocimiento de la violencia contra individuos que no se ajustan a las normas de género tradicionales.

Finalmente, es importante resaltar que, aunque no establecen una distinción precisa entre los términos “violencia” y “agresión”, dado que todos refieren, de manera más o menos explícita, la existencia de una causa o móvil al momento de infligir el daño, sus definiciones relacionan a la violencia con un acto intencional, con un comportamiento consciente, deliberado, con una carga de premeditación y, por tanto, con un producto sociocultural asociado a ciertos roles, normas e ideologías.

Daniel (Cuba) enfatiza que “yo no la llamaría violencia si no es a propósito, o sea: si no es algo programado o si fue accidental. La violencia se usa para controlar, para aleccionar a la otra persona”. Desde esta misma línea, Carlos (Cuba) trae a colación las relaciones de poder que subyacen en una relación violenta: “yo creo que el objetivo es demostrarle a esa persona que no te puede desafiar, o que no debió meterse contigo”. En ese sentido, la violencia aparece ante ellos no solo como un mecanismo instrumental, sino también expresivo (Segato, 2006), en tanto se busca forjar ante los demás algún tipo de mensaje o posicionamiento, convirtiéndose así en un lenguaje a través del cual se transmiten mensajes sobre el poder, la autoridad y la pertenencia, que reflejan y perpetúan las estructuras de dominación existentes.

### **Más allá del castigo físico: Principales formas de violencia de género reconocidas**

En términos generales, ambos grupos manejan una construcción social subjetiva respecto a la violencia que se configura y materializa, fundamentalmente, en el cuerpo: su entendido al respecto descansa en el uso de la fuerza física y el castigo corporal, en la transgresión intencionada y sin consentimiento del espacio corporal de la otra persona, para someterla; la violencia se relaciona, entonces, con marcas, heridas y sufrimiento

físico. Esta asociación es común tanto para chicos como para chicas, aunque ellas van más allá de las consecuencias directas y a corto plazo, e incorporan al debate los costos de la violencia a nivel psicológico y social.

“Si me dicen violencia –refiere Mauro (Cuba)-, yo me imagino a gente pegándose, agarrándose a golpes”. Para Joshua (México), “hay violencia cuando te insultan o te pegan”, mientras que Emmanuel (México) habla del “uso de la fuerza en contra del otro”.

Las chicas, por su lado, comparten una visión que se centra en el carácter corporal (exterior), observable y doloroso de la violencia que atañe, indiscutiblemente, al cuerpo, a la transgresión del espacio corporal; pero, aunque condenan con más fuerza el castigo físico, también traen a colación otras formas de violencia: ellas hablan de amenazas, insultos, humillaciones, aislamiento y otras formas de maltrato psicológico, que afectan la subjetividad de las personas y causan sufrimiento y/o miedo.

“Lo primero que se me viene a la cabeza es un hombre pegándole a una mujer para hacer valer su voluntad; pero la violencia puede ser de cualquier manera –dice Adriana (Cuba)-, suele ser física, pero también pueden ser gritos, humillaciones”. De acuerdo con Jazmin (México), “la violencia de género se materializa mediante amenazas y golpes, pero también mediante agresiones verbales, estereotipos y discriminación”.

Anita (México), por su lado, considera que “pueden ser con comparaciones, agresiones, con estereotipos, también con prejuicios”; mientras que Elia (México) habla de “la ridiculización y el chantaje, las ofensas, las bromas hirientes y los sarcasmos relacionados con los gustos o el aspecto físico de las personas. También cuando te hacen ver menos, como que sabes menos por ser mujer”.

A tono con esto, las chicas poseen una mayor sensibilidad al momento de reconocer distintas manifestaciones de la violencia psicológica y simbólica. Para Dalia (México), “las chicas somos como más conscientes de las palabras y las acciones, y cómo estas pueden herir a otros, incluso si no hay golpes de por medio”. Mientras que para Aniara (Cuba), “crecer como mujer significa que desde muy joven te enfrentas a comentarios y miradas que te hacen sentir incómoda, ya sea en la calle, en la escuela. Creo que estas

experiencias te enseñan a estar más alerta. No se trata solo de si te tocan o te golpean; es también sobre cómo te hablan, cómo te miran”.

A tono con estas declaraciones, dos elementos centrales contribuyen a explicar la mayor sensibilidad de las chicas al momento de identificar formas de violencia no físicas: por un lado, la socialización de género –dado que las chicas son a menudo socializadas para ser más empáticas y sensibles a las emociones y necesidades de otros, ello estimula una mayor percepción y reconocimiento de las formas de violencia no físicas que impactan psicológica y emocionalmente a las víctimas-; y, por el otro, las experiencias en relación con la violencia -al ser más frecuentemente objetivizadas y sujetas a diversas formas de violencia de género, incluyendo el acoso sexual, la violencia de control y simbólica, tanto en espacios públicos como privados, desarrollan una mayor consciencia de las múltiples facetas que pueden tomar estas violencias-.

No obstante esta capacidad de las chicas para reconocer y nombrar formas de violencia que trascienden al maltrato físico, prevalece en ambos grupos una percepción que sanciona con más fuerza a este tipo de maltrato y, dado que en el espacio digital la interacción no requiere de la presencia física, se plantea un desafío único en cómo se identifica y aborda la violencia en los espacios sociales de internet.

### **¿Navegando al límite? Percepción de riesgo en las redes**

La percepción de riesgo se entiende como el proceso cognitivo que descansa en la información que cada persona tiene sobre determinadas cuestiones y que procesa organizándose un juicio de valor que condicionará su comportamiento respecto al riesgo percibido (Del Castillo y Castillo, 2010). Dado que estos adolescentes sancionan la violencia física con mayor fuerza que la violencia psicológica o simbólica, la falta de corporalidad de la sociabilidad virtual condiciona una menor percepción de riesgo en los escenarios sociodigitales.

Aunque, como se ha dicho, los adolescentes mexicanos son conscientes de que su alta actividad online implica, inevitablemente, la exposición a ciertos riesgos, consideran que

como usuarios, poseen las capacidades y los recursos necesarios para frenar situaciones de este tipo sin que trasciendan, necesariamente, a su vida fuera de la red.

Para David, “no tendrá el mismo efecto que te ofendan en un chat o un grupo, a que te amenacen o te den un golpe”. A su vez, Nathalie refiere que “no es lo mismo que una persona te persiga por la calle, o que te manoseen en el camión, a que te envíen mensajes al celular. Yo creo que lo último da menos miedo”.

En palabras de Jasiel, “en las redes pueden darse agresiones, conflictos, pero nadie te va a dar un golpe. Además, siempre tienes la opción de salirte de cierto grupo o bloquear a ciertas personas si las cosas suben de nivel”. Por su lado, aunque a Cassandra le molesta que “algunas personas usan el anonimato para acosarte”, cree que “siempre es posible bloquear, incluso reportar al acosador, para que no pueda volver a contactarte. Yo lo he hecho algunas veces”. Esta vivencia de haber bloqueado o reportado a acosadores anteriormente no solo valida su percepción de control sobre su entorno digital, sino que también alimenta la convicción de que es posible mitigar los riesgos asociados a la violencia en línea de manera efectiva.

Así, la percepción de que pueden frenar fácilmente este tipo de acciones, hace que las entiendan como menos problemáticas o amenazadoras que los entornos físicos. Ello se traduce, como vimos en el capítulo anterior y como ahondaremos más adelante, en la asunción de prácticas arriesgadas -aunque más conservadoras en relación con sus pares cubanos- que van desde compartir información personal de manera abierta hasta participar en discusiones volátiles o mantenerse en entornos digitales hostiles por la percepción de que pueden abandonarlos o bloquear a los agresores en cualquier momento.

La situación de los adolescentes cubanos es todavía más delicada. Como se ha dicho, este grupo llegó a las redes sociales con poca o ninguna experiencia en el uso de los espacios sociales de internet, y con unas expectativas muy altas en torno a sus potencialidades. Entre estos chicos, es una práctica habitual ofrecer una gran cantidad de datos personales y tener una configuración de privacidad que facilita el acceso público a su información y contenidos. A su vez, es común que suban muchas fotos o videos

personales, que compartan su ubicación en tiempo real y que publiquen en Facebook todo tipo de detalles sobre sus actividades diarias, estados de ánimo, y su vida personal.

“Si no ofreces información, ¿cómo van a encontrarte? La idea es que la gente te conozca, te reconozca –asegura Yelani-. Es verdad que siempre se te puede acercar una persona con malas intenciones, pero cuando te das cuenta, la puedes quitar de tus amigos, la bloqueas, la reportas”. “Yo sé que una foto en bikini puede prestarse para muchas cosas, pero es la que más *likes* tendrá”, dice Patricia.

A tono con estas declaraciones, entre los adolescentes cubanos, la búsqueda de reconocimiento y aceptación social en línea a menudo prevalece sobre las preocupaciones respecto a los riesgos o vulnerabilidades que puedan existir. Aunado a ello, hay una sensación de control sobre la información y los contactos. “Es mi contenido –dice Patricia- y puedo modificarlo, limitar el acceso de ciertas personas, y hasta bajarlo si lo considero necesario”.

En ese sentido, la prioridad dada al reconocimiento y aceptación social sobre la cautela en los espacios digitales, combinada con la falta de corporalidad en sus interacciones y con una fuerte sensación de control sobre su información y relaciones virtuales, condiciona una baja percepción de riesgo que tiende a minimizar muchas de las amenazas potenciales en el marco de su sociabilidad virtual.

Las principales preocupaciones de ambos grupos, en cuanto a la violencia en línea, se vinculan con el cuidado de su reputación online, a la que conciben en estrecha relación con su vida fuera de la web. En particular, para las mujeres, esta preocupación se intensifica por los riesgos relacionados con la difusión no consentida de fotografías o videos íntimos.

A Joshua (México), por ejemplo, le inquieta que “la gente pueda enterarse de cosas que no quieres que se sepan, o no de la forma en que quieres decirlas”. “A todos nos importa nuestra reputación –dice Yelani (Cuba)-, y lo que se puede proyectar de nosotros en el entorno online, nos afecta”. Este factor es clave entre los adolescentes, ya que la

necesidad de pertenencia y aceptación hace que se tomen muy en cuenta las opiniones de aquellos con quienes se relacionan a menudo, sobre todo virtualmente.

Grosso modo, la reputación digital es la opinión o consideración que otras personas de la red tienen de la experiencia online de una persona; y en esta reputación online entran en juego tres factores clave: la información que el usuario comparte, las acciones que el usuario lleva a cabo y el contenido generado por otras personas que forman parte del entorno de ese usuario en la red (Moll, 2018). Dado que en su autopresentación en línea los adolescentes tienen un alto grado de control sobre estos dos primeros factores, su preocupación se dirige al tercer elemento, aquel que se percibe fuera de su dominio.

De acuerdo con Jazmin (México), “a veces te toman una foto en una situación delicada, o no sales con tu mejor cara, y no quieres que se haga pública”. A tono con ello, les genera malestar el etiquetado en imágenes publicadas por otras personas: tanto chicas como chicos comentaron que sus fotografías personales han sido compartidas, en algún momento, por amigos, parejas o familiares sin el correspondiente consentimiento, cuestión que les inquieta por la repercusión que ello pueda tener en su imagen. De tal modo, la preocupación radica en las consecuencias que, para su reputación, puedan traer aparejadas estas situaciones en el ámbito social.

Por su lado, la difusión de contenidos íntimos es un riesgo que preocupa, fundamentalmente, a las chicas. “A través de las redes sociales –dice Javi (Cuba)- se ha vuelto más común la práctica de compartir materiales de otras personas, de mujeres, para ser específicos, con carácter privado, sexual, con el fin de exhibirlas públicamente, de provocarles vergüenza, angustia o dolor”. “Yo tengo una amiga que se sacó una foto así, sin nada, se la mandó a un enamorado y al final la relación se acabó y el muchacho se la pasó toda la escuela; fue una situación bien fea, porque ella quedó muy mal parada”, refiere Deyanira (Cuba).

“Lo más peligroso –asegura Yelanis (Cuba)- es la reproducción masiva y la humillación pública: te exponen a la vista de todos”. Anita (México) asegura que le daría “miedo, pudor, vergüenza. Creo que nadie pensaría, cuando se toma ese tipo de fotos, que en el

futuro podrían ser utilizadas para afectar tu imagen. Debe ser muy embarazoso ver imágenes de ti en internet, ¿cómo le explicas algo así a tu familia, a tus amigos?”.

En ese sentido, el conocimiento de las situaciones vividas -por otras personas o por ellas mismas- actúa como una advertencia y ejerce una influencia significativa en cómo perciben el riesgo asociado a la difusión de contenidos íntimos sin consentimiento, a la vez que moldea sus preocupaciones y precauciones al respecto.

Hay un consenso, en ambos grupos, al momento de reconocer a los varones como principales victimarios en esta forma de violencia y, a las mujeres, como víctimas. Asimismo, identifican dos motivaciones principales que conducen a la difusión de este tipo de contenidos: la venganza y la búsqueda de estatus dentro del grupo de pares.

“Por lo general, lo hacen los novios o ex novios resentidos, porque los dejaste o ya no quieres saber de ellos, y tienen la idea de que ‘si no eres mía no serás de nadie’, y tratan de hacerte ver como una cualquiera”, dice Patricia (Cuba). “Yo creo que justo se hace para eso –refiere Jasiel (México)-, para destruir a ese alguien, su reputación, su futuro, sus relaciones con parejas futuras”. Así, ponen el énfasis en el carácter aleccionador de esta violencia.

La reputación, especialmente valorada entre los adolescentes, suele configurarse para las chicas en torno a conceptos como "la pureza" y "la virginidad". A tono con ello, la difusión de contenidos íntimos en el marco de la pornovenganza emerge como una forma de violencia espectáculo (Segato, 2006, 2016) que trasciende la simple invasión de la privacidad ajena. Esta práctica no solo viola el derecho a la intimidad, sino que también ataca la imagen pública de la víctima, afectando profundamente su honor y estatus social.

“Yo veo a estas venganzas como un resultado del fracaso del hombre para retenerte. Por eso siempre se da en relaciones que no acabaron bien. Seguramente preferirían seguir contigo, pero como no pueden, te hacen eso”, plantea Javi (Cuba). Ella trae a colación, nuevamente, la fuerza de unos mandatos de género donde la supremacía del

varón no se agota con el fin de la relación, sino que se renueva gracias a esta forma de violencia.

“Pero no siempre es por venganza, no siempre son ex novios resentidos -apunta Daniel (Cuba)-: a veces compartir ese tipo de fotos con tus amigos te da cierto estatus. Ese tipo de materiales son como un trofeo. Una vez yo logré cuadrar con una muchachita que era un cañón, y algunos amigos me pidieron fotos. No lo hice, claro, pero sí pasa”.

En ese sentido, tanto los chicos como las chicas reconocen sin mayor cuestionamiento, que la misma actividad sexual que es catalogada como reprobable en una mujer, es aceptada, incluso alabada, en un hombre. “Yo creo que tenemos diferentes márgenes de acción –dice Joshua (México)-: no pasa nada si se riega una foto mía, pero no es lo mismo si le pasa a una mujer, se vería mal”.

“En el caso de los hombres es diferente –dice Emmanuel (México)-, no sé, como que no hay mayor problema; pero si se difunden las fotos de una mujer, los efectos son otros: la familia le pierde la confianza, suele haber represalias en su círculo de amigos, en la escuela. Deben tener mucho cuidado”. Para David (México), “cuando como hombre vives abiertamente [la vida sexual], eres calificado de forma positiva, hasta te admiran; de la mujer, por el contrario, se espera que sea más moral. Las chicas que han tenido muchas parejas, o de las que se han filtrado fotos, pasan más trabajo para encontrar una pareja seria”. “Un video o una foto tuya con una mujer te da cierto estatus. Yo creo que te ven como que ya estás haciendo cosas de adulto, como que te da reconocimiento”, dice Eduardo (Cuba).

Ello hace que, entre los varones, la difusión de este tipo de contenidos, lejos de ser considerada como una amenaza para su reputación, devenga en un elemento de validación dentro un sistema de relaciones donde las pautas y expectativas normativas asociadas con cada género reflejan la asimetría existente en las relaciones de poder entre ellos.

“Las mujeres pueden perder su prestigio a causa de ciertas conductas”, asegura Ana (Cuba). “Si te ven desnuda en la intimidad, bien, pero si es en público, ya no vales nada



-dice Gabriela (México)- te descalifican, te estigmatizan, y es absurdo, pero es así; entonces, tienes que tener mucho cuidado y confiar mucho en tu pareja antes de hacerte este tipo de fotos". De acuerdo con Javi (Cuba), "si eres mujer y muestras tu deseo sexual, -en el plano social, claro, en el cuarto, con tu novio, eso es lo que se espera-, casi siempre eres condenada, nunca elogiada o admirada, como en el caso masculino".

Dado que el disfrute abierto del erotismo y la regulación del deseo y el comportamiento sexual, respectivamente, son aspectos definitorios de la masculinidad y la feminidad hegemónicas, es a las chicas a quienes más les afecta la difusión de estos contenidos, por los altos costes que acarrearán para su reputación y, en consecuencia, para sus relaciones sociales; mientras que en el imaginario de este grupo, no hay sanción para los varones en caso de verse expuestos, sino recompensa. Debido a que la transgresión, o simplemente el incumplimiento de lo esperado para varones y mujeres, atrae el rechazo y la reprobación de la comunidad, la sola posibilidad de ser víctimas de esta forma de violencia deviene, asimismo, en un dispositivo de control que regula la conducta de las chicas dentro y fuera de la red.

Llama la atención, asimismo, que la solución que ofrecen los doce adolescentes de cada país para evitar la difusión de contenidos íntimos sin consentimiento, es la negación de las mujeres al sexting y, en consecuencia, la represión de su libertad sexual a través de los medios digitales, relacionándola con algo negativo, inmoral y/o condenable. Tanto los varones como las mujeres basaron sus respuestas en la cultura del "ten cuidado", "no confíes", "no te expongas". "Yo, sencillamente, no lo haría -refiere Elia (México)-, por precaución, porque nunca llegas a conocer del todo a la otra persona; y si esas fotos se hacen públicas, quedas sepultada".

De acuerdo con Viqueira (1977), la percepción tiene una capacidad de ajuste que va determinando con mayor precisión los objetos y fenómenos y conduce, generalmente, a que los significados lleguen a ser experimentados como propiedad intrínseca de las cosas, mediando nuestra relación con ellas. Así, en su discurso subyace una normalización de la violencia, que se concibe como algo inamovible, cuya "solución" está en la víctima -a la que se le pide ser más cuidadosa-, antes que en el victimario. Estas

nociones desvían el foco de atención hacia las mujeres, que son vistas como sujetos activos que, en cierta medida, facilitan o consienten la violencia al permitir o compartir este tipo de contenidos, y se les restringe, por consiguiente, dentro del imaginario colectivo del grupo, su libertad sexual y su derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

Al enfocarse en las víctimas, y no en los victimarios y en su derecho –o en su falta de derecho- a compartir ese tipo de contenidos, expresan y refuerzan un proceso de socialización que delinea los papeles de género mediante la aprobación y desaprobación del “cumplimiento” de lo socialmente esperado y deseado. Así, los juicios morales sobre la vida sexual de las mujeres devienen, para las chicas del grupo, en un elemento regulador de conductas individuales y de relaciones sociales, y actúan como una forma de presión que condiciona la expresión de su sexualidad en el marco de su sociabilidad.

### **Umbrales de tolerancia**

Dado que la violencia es, en sí misma, una construcción social, diferentes actos pueden, o no, ser calificados como violentos dependiendo del marco contextual de relaciones e interacciones en que se desarrolle. En ese sentido, además de comprender qué significa para estos adolescentes la violencia, me interesaba saber cuáles son sus límites al respecto.

Para Waltermaurer (2012), la concepción social subjetiva que le subyace, la percepción social del problema, coexiste con el antecedente actitudinal de dicho problema y con la respuesta que consecuentemente se deriva. En ese sentido, las percepciones que tienen estos adolescentes respecto a la violencia de género en línea y sus impactos son la base para entender sus posibles respuestas actitudinales ante este fenómeno.

De manera general, tanto chicas como chicos dicen estar en contra de cualquier forma de violencia de género, dentro y fuera de la red, pero existe entre ellos una serie de criterios preestablecidos que jerarquizan las diferentes formas de maltrato desde más hasta menos aceptables. Para indagar en torno a su posicionamiento frente a la violencia

digital, me apoyé en una serie de encuestas de Facebook<sup>56</sup>, las cuales aportaron información valiosa que se amplió a partir del debate posterior en el foro virtual.

De acuerdo con sus respuestas a las encuestas, los adolescentes mexicanos muestran un alto grado de rechazo a la violencia de control: diez de estos chicos consideran inadmisibles que otra persona conozca sus contraseñas, revise su móvil o lea sus mensajes, y los dos restantes lo consideran como poco admisible. Este rechazo se extiende a la idea de permitir que alguien dicte lo que pueden o no compartir en línea: ocho adolescentes expresaron su total desacuerdo respecto a la posibilidad de aceptar que alguien les diga qué compartir o qué no en sus redes sociales, y cuatro valoran como poco admisible esta aseveración; lo cual subraya un fuerte sentido de autonomía personal y privacidad en el espacio digital.

En contraste, en Cuba, se muestra una mayor aceptación del cibercontrol por parte de las chicas. Mientras todos los varones afirman que no dejarían que nadie les diga qué publicar o qué no en las redes, solo dos chicas lo consideran totalmente inadmisibles, y las cinco restantes se mueven entre admisible y poco admisible, dependiendo de la persona y la circunstancia. Asimismo, a cuatro de ellas no les parece conflictivo que su pareja conozca sus contraseñas, revise su móvil o lea sus mensajes, mientras que para todos los varones esta situación se presenta como poco admisible.

Yelani está en una relación desde la secundaria, su novio conoce sus contraseñas y ella se conecta con frecuencia desde los dispositivos de su pareja. “Si no tienes nada que esconder -refiere-, no le veo tanto problema, es una cuestión de confianza”. Así, legitima el consentimiento al cibercontrol como una prueba de confianza antes que como una transgresión a la libertad individual. Daniel, por su parte, no permite que su novia revise su teléfono, pero él sí tiene acceso al de ella: “a mí sí me interesa saber quiénes la contactan, porque ella es muy noble, y la gente a veces viene con malas intenciones, y uno como hombre, sabe”. En esta declaración subyace un enunciado horizontal que coloca a su novia en una posición de indefensión: ella necesita de su apoyo para no ser

---

<sup>56</sup> Las encuestas de Facebook son una herramienta que ofrece la plataforma mediante la cual puedes publicar una pregunta con varias opciones de respuesta en el feed. Son, además, una opción colaborativa, donde las personas encuestadas tienen la posibilidad de añadir nuevas opciones para su selección.

violentada, y es ese enunciado el que justifica el control. De tal modo se expresa, entre los adolescentes cubanos, una naturalización de los roles de género que implica una mayor aceptación del control por parte de las mujeres y una mayor resistencia por parte de los varones.

Las posturas frente al *ciberbullying* y el ciberacoso no son homogéneas en ninguno de los dos países. Mientras que algunos adolescentes lo consideran inaceptable, otros lo ven como menos problemático. Las opiniones de ambos grupos se mueven entre la justificación de ciertas “bromas” aisladas y comentarios de mal gusto y un mayor rechazo a este tipo de acciones cuando se reproducen en el tiempo. En ese sentido, para que sea considerado como problemático por estos chicos, tendría que ser una violencia continuada, diaria, de rutina, que crean pueda llegar a afectar la integridad y el bienestar de la persona a la que se dirige.

“El cubano da chucho<sup>57</sup> por naturaleza –dice Ana (Cuba)-, pero hay una diferencia entre el chucho y el acoso”. “Yo creo que la gente que se la pasa haciendo bromas tiene que saber cuándo parar: cuando se vuelve reiterativo, insultante, hay que parar”, refiere Jazmin (México).

“Para decir si es violencia –plantea Yelani (Cuba)- habría que ver cómo se sentiría el otro, si se siente violentado o no”. En ese sentido, la consideración de cómo se siente la persona afectada por la violencia resalta la importancia de la experiencia subjetiva y el impacto emocional de la violencia en la definición de lo que para ellos constituye un acto problemático.

La existencia de vínculos, conocimiento mutuo y comunicación personal entre la víctima y el agresor deviene también en un factor central en su umbral de tolerancia a esta forma de violencia. “Mi cuerpo no necesita tu opinión”, escribió Javi (Cuba) en el chat, refiriéndose al acoso sexual callejero del que ha sido víctima, en forma de comentarios sexuales sobre el cuerpo. “¡Pero es que ese cuerpo, mamacita...!” respondió Daniel. El comentario, hecho en tono de broma, generó una oleada de “me divierte” en el grupo,

---

<sup>57</sup> Entendido como burlas y bromas de mal gusto, que buscan la ridiculización del otro teniendo como móvil los defectos físicos o ciertos episodios o acciones bochornosas de la vida de las personas

incluyendo la reacción de la propia Javi. En ese sentido, el nivel de confianza o cercanía opera, entre estos adolescentes, como un límite simbólico-emotivo que amplía el umbral de tolerancia respecto a actos que en otros escenarios y con otros actores se considerarían inaceptables.

En ambos países se da un alto nivel de tolerancia al *gossip* y al *slut-shaming*. “Nadie escapa al qué dirán, porque nadie escapa al qué decir”, dice Aniara (Cuba). “Uno siempre uno tiene una opinión, una valoración sobre lo que hacen los otros - afirma Jazmin (México)- y, si estamos en las redes, es normal que la expresemos ahí. Además, Facebook se presta para eso, porque tienes la opción de comentar, de compartir, tienes el chat...”. “No seguir las reglas siempre tiene consecuencias -dice Nathalie (México)- y hay ciertas conductas que debemos evitar o, por lo menos, no hacerlas públicas, para no dar de qué hablar”.

A tono con dichas declaraciones, estas formas de violencia se justifican en el grupo como parte de un discurso social moralizante que evalúa las acciones de la otra persona en función de las narrativas morales dominantes: su propia autorregulación, y la aprobación o sanción del comportamiento de los otros, pasa por dicho tamiz.

La difusión de contenidos íntimos sin consentimiento es percibida como la forma más problemática de violencia de género en línea. Aunque otras formas de violencia se perciben como menos conflictivas en comparación con sus equivalentes en interacciones presenciales, los adolescentes reconocen que el impacto y las consecuencias de compartir contenido íntimo sin permiso se intensifican significativamente en el entorno digital. Esta diferencia radica en el alcance ampliado y los efectos potencialmente devastadores que tales acciones pueden tener cuando se originan en las plataformas sociodigitales.

“Yo creo que aquí es cuando la violencia se da con más intensidad. Es más grave porque mucha gente se entera, incluso la familia”, refiere Ana (Cuba). “Lo peor –dice Alondra (México)- es que con las redes sociales estas acciones tienen más alcance. En el caso de que compartan tus fotos yo creo que es peor, porque las ve mucha gente y eso repercute negativamente en tu vida, en tu prestigio. Hay personas que hasta han llegado

a atentar contra sus vidas”. Es en esta forma de violencia donde ven una mayor interconexión de la violencia digital con la que vivimos en el mundo físico y, dada su valoración respecto a la magnitud de sus efectos en la vida de las víctimas, es la que genera un mayor rechazo y, en consecuencia, la que más estimularía su intervención para frenar al agresor y contener a la víctima.

Encontramos, entonces, cinco factores clave que condicionan la mayor o menor tolerancia a la violencia de género en línea y que plantean, para estos adolescentes, el problema de distinguir entre violencia condenable y violencia -en algún sentido- tolerable y/o legítima, a saber: la naturalización de roles de género, que supone una mayor aceptación de ciertos comportamientos basados en expectativas tradicionales en el marco de las relaciones de género; la influencia de narrativas morales dominantes: dado que las acciones de los sujetos son evaluadas y, en ocasiones, justificadas a través de un prisma moral, ello puede minimizar la gravedad de la violencia si esta se alinea con las normas sociales aceptadas; la existencia de vínculos personales entre víctimas y victimarios, que pueden complejizar la percepción de la violencia, llevando a una posible minimización o justificación de las acciones violentas; su percepción respecto a la repetición de la violencia, considerándola más problemática cuando se convierte en un patrón continuo y claramente perjudicial, lo cual los lleva a ignorar episodios aislados o formas menos evidentes de violencia; y la valoración subjetiva del impacto emocional de la violencia, que les hace condenar con más frecuencia aquellos comportamientos que resultan en un daño continuo y perceptible. Estos diferentes umbrales de tolerancia tienen, como veremos, un papel central en sus reacciones frente a las diferentes formas de violencia de género en el escenario digital.

### **Autopercepción de la vulnerabilidad ante las violencias en línea**

En ambos países se expresa una menor autopercepción como víctimas en comparación con la mayor sensibilidad como testigos. Esta discrepancia sugiere que los adolescentes pueden ser más propensos a reconocer y reaccionar ante la violencia cuando afecta a otros, pero están menos inclinados a identificarse a sí mismos como sujetos de agresión.

Resulta especialmente llamativo que ningún varón se identificó explícitamente como vulnerable frente a las violencias en línea. En el caso de las chicas, hay un mayor reconocimiento de su vulnerabilidad: aunque en el foro relacionado con las percepciones sobre violencia de género en línea, solo unas pocas refirieron experiencias personales de violencia<sup>58</sup>, todas conocen a más de una chica que ha vivido situaciones de maltrato en línea, por lo que tienden a ser más conscientes de los riesgos y las potenciales consecuencias negativas que enfrentan en entornos digitales, en comparación con sus contrapartes masculinas. Esta conciencia respecto a la propia vulnerabilidad no siempre se traduce, no obstante, en una identificación personal como víctimas, aun cuando sus discursos ya habían dejado ver su participación en prácticas de cibercontrol, acoso y violencia simbólica, no fueron capaces de nombrarlas en este punto.

Tres factores centrales derivaron del debate en torno a los elementos que condicionan esta autopercepción: la percepción de control y eficacia personal, el temor a la estigmatización y las normas culturales y de género.

Como habíamos dicho, estos adolescentes perciben que tienen las capacidades para gestionar y controlar interacciones violentas en el marco de su sociabilidad virtual en las redes y, por lo tanto, minimizan el riesgo o impacto de la violencia en línea sobre sí mismos. Esta sensación de control les permite navegar por los entornos digitales con una confianza que, si bien es empoderadora, también puede llevar a una percepción distorsionada de su invulnerabilidad frente a amenazas y agresiones.

Por otro lado, ser etiquetado como "víctima" implica, para ambos grupos, connotaciones de debilidad, vulnerabilidad y vergüenza que, en su búsqueda de autonomía e identidad, desean evitar. En ese sentido, la preocupación por el estigma asociado a la victimización puede disuadir la autoidentificación de los adolescentes con este rol.

“Muchas veces la vergüenza de que otros sepan lo que te ha pasado es tan grave como lo que te ha pasado en sí”, refiere Nathalie (México). Para Javi (Cuba), “ser etiquetado como víctima creo que te haría sentir más vulnerable. La gente podría empezar a tratarte

---

<sup>58</sup> En contraste, en el foro sobre experiencias de violencias, y en sus narrativas personales a través del chat, todas las chicas dieron cuenta de haber vivido al menos una situación de maltrato a través de Facebook.

diferente, y uno no quiere eso”. “Tiene un poco que ver con no ponerte una etiqueta de que algo está mal contigo”, apunta Gabriela (México).

A ello, David (México) agrega que “si vives no sé, bulling o acoso, y se hace público, siento que todos me verán como alguien débil o incapaz de defenderme”. “Es casi como invitar a más burlas –reflexiona Mauro (Cuba)-; en las redes, si te haces la víctima, te conviertes en blanco fácil”.

En ese sentido, la preocupación por la "etiqueta" de víctima refleja un temor a la alteración de su autopercepción y de la manera en que quieren ser percibidos en sociedad. Para las chicas, la vergüenza y la humillación asociadas a ser reconocidas como víctimas de violencia en línea se perciben como una amenaza significativa a su reputación y podría afectar sus relaciones con los demás. Este temor a la estigmatización puede llevarlas a silenciar sus experiencias, limitando su búsqueda de apoyo y minimizando la violencia vivida en un intento de proteger su imagen ante los demás.

A los varones, por su lado, les preocupa que dicha identificación pueda resultar en la pérdida del prestigio social asociado a las normativas de masculinidad, que valoran la resiliencia, la autosuficiencia y la capacidad para defenderse. En ese sentido, el miedo a ser percibidos como débiles o menos masculinos pueden inhibir a los varones de reconocer o expresar su susceptibilidad a las violencias.

A tono con esto, las construcciones sociales y culturales sobre lo que se considera apropiado para cada género influyen en el modo en que los adolescentes perciben su propia vulnerabilidad en línea. Esta diferencia en la autopercepción entre géneros subraya cómo las construcciones socioculturales influyen profundamente la manera en que los adolescentes entienden y navegan su realidad digital.

### **Consideraciones generales**

De manera general, para los adolescentes de uno y otro país, la violencia de género tiene una connotación emocional desfavorable, en tanto remite a juicios de valor negativos. Aunque todos los chicos reconocen la vulnerabilidad de la mujer ante



situaciones de violencia de género, sus definiciones difieren en la consideración del género como factor que condiciona la violencia.

En ese sentido, aunque en ambos contextos persisten imprecisiones al momento de definir este fenómeno, los adolescentes cubanos, fundamentalmente las chicas, son quienes muestran una comprensión más acotada del género como condición de posibilidad de la violencia, en contraste con México, donde plantean que este fenómeno afecta a ambos géneros de manera indiferenciada. Esta disparidad es particularmente notable considerando que, en México, la violencia de género ha tenido una mayor atención mediática e institucional. Tal paradoja ofrece un terreno fértil para investigaciones futuras, invitando a explorar más a fondo las dinámicas que facilitan o inhiben tales percepciones entre estos chicos.

Tanto en México como en Cuba, los adolescentes hablan de la intencionalidad detrás de los actos violentos. Así, la violencia de género es vista como un mecanismo deliberado para ejercer control, y como un fenómeno enraizado en las dinámicas de poder dentro de las relaciones interpersonales y sociales.

En ambos países, la percepción compartida sobre la mayor vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia de género se atribuye a nociones arraigadas a la supuesta debilidad física de la mujer y a su posición subordinada dentro de las estructuras de género. El consenso entre las declaraciones de las y los adolescentes en este apartado subraya cómo la socialización de roles femeninos y, como parte de ella, la importancia asignada a la reputación y el honor de las mujeres, moldea las percepciones de vulnerabilidad y victimización. Esta socialización coloca a las adolescentes en una situación de mayor vulnerabilidad, no como una característica inherente a ellas, sino como una construcción social que se perpetúa a través de normas y expectativas de género, y que refuerza la idea de que las mujeres son más susceptibles a la violencia, lo que a su vez perpetúa el ciclo de victimización.

En ambos contextos, la violencia de género se asocia, fundamentalmente, con la violencia física, como su forma más visible. Aunque las chicas tienen una mayor sensibilidad para identificar otras formas de violencia, como la psicológica y la simbólica,

suelen condenar con más fuerza el castigo físico. Ello incide en que, dado que las interacciones en el espacio digital no necesiten del contacto físico, consideren menos problemáticas las formas de violencia que se producen en línea.

La baja percepción de riesgo en línea está además reforzada por la confianza en sus propias habilidades para navegar y controlar su entorno digital, utilizando herramientas de gestión de contactos y contenido para mitigar conflictos sin que estas tengan un impacto significativo en su bienestar. Sin embargo, esta percepción de control puede llevar a una falsa sensación de seguridad, subestimando la gravedad de las amenazas potenciales y exponiéndolos a riesgos mayores en el entorno digital. Específicamente, en el caso cubano, la situación se complejiza por una tendencia a priorizar la popularidad y el reconocimiento social en línea por encima de la precaución contra los posibles riesgos asociados a la sobreexposición en internet.

Las inquietudes más significativas de ambos grupos respecto a la violencia en línea se centran en la protección de su imagen pública en la red, la cual consideran profundamente ligada a su existencia *offline*. Especialmente para las mujeres, este aspecto cobra mayor importancia debido a los daños que, para su reputación, suponen formas específicas de violencia, como la publicación no autorizada de contenido íntimo. Existe un acuerdo unánime entre los adolescentes de ambos países en identificar a los hombres como los principales perpetradores y a las mujeres como las víctimas predominantes ante situaciones de este tipo; asimismo, concuerdan en tres móviles fundamentales detrás de la distribución de este tipo de materiales: el deseo de revancha, la búsqueda de control y el afán por ganar prestigio dentro de su círculo social.

Todos coinciden en que las mujeres experimentan un impacto negativo desproporcionado ante la divulgación de fotos y videos íntimos, enfrentando graves repercusiones para su reputación y sus interacciones sociales; en contraste con los varones, quienes suelen recibir una retroalimentación positiva en situaciones de este tipo. Llama la atención, asimismo, que la propuesta de los doce adolescentes de cada país para prevenir esta forma de violencia se centre en regular la autoexpresión de la sexualidad de la mujer. Este enfoque revela una aceptación implícita de la violencia como

un fenómeno estático y desplaza indebidamente la responsabilidad hacia las mujeres, percibiéndolas como agentes que de alguna manera propician o aceptan la violencia al involucrarse o divulgar este tipo de materiales, lo que resulta en una restricción de su libertad sexual y de su autonomía sobre su cuerpo dentro del consenso grupal.

Aunque todos los adolescentes consideran inaceptable la violencia de género, no todas las formas de violencia concitan el mismo rechazo: existe entre ambos grupos una serie de criterios preestablecidos que jerarquizan las diferentes formas de maltrato de más a menos aceptables, entre los que se destacan: la influencia de narrativas morales dominantes, la naturalización de mandatos y roles de género, la existencia de vínculos personales entre víctimas y victimarios, su percepción respecto a la repetición de la violencia y la valoración subjetiva del impacto emocional de la violencia.

Finalmente, entre los adolescentes de ambos países se expresa una menor autopercepción como víctimas en comparación con la mayor sensibilidad como testigos. Existen, asimismo, marcadas diferencias de género al momento de percibirse en el lado de la víctima: mientras los varones rara vez se consideran vulnerables a la violencia, las mujeres muestran una mayor conciencia de su susceptibilidad. Ello reafirma la importancia del género como una dimensión relevante en el estudio de las violencias en línea, cuya importancia reside, precisamente, en su contenido relacional: en la medida en que el género, como construcción social, determina una desigual distribución de conocimientos, recursos, responsabilidades y derechos entre hombres y mujeres, es el elemento que estructura las relaciones de poder asimétricas entre los sexos.

## **CAPÍTULO 7: MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS. EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN FACEBOOK.**

El siguiente capítulo profundiza en las experiencias de violencia de género vividas por adolescentes mexicanos y cubanos en el marco de su sociabilidad virtual en Facebook. El análisis se estructura sobre sus narrativas como víctimas y testigos de la violencia; se exploran las historias personales, las formas de violencia experimentadas, sus reacciones ante ellas y el impacto que han tenido en su vida cotidiana; asimismo, se ahonda en torno a sus percepciones sobre la actuación de los victimarios.

Esta sección busca también entender cómo, más allá de las diferencias contextuales específicas en que se enmarca la sociabilidad virtual de los adolescentes de cada país, su relación con la violencia de género en línea supone patrones comunes que reflejan y perpetúan desigualdades sistémicas y estructuras de opresión más amplias, arraigadas en el patriarcado.

## **Más allá de las fronteras. Experiencias de violencia de género en Facebook.**

Este capítulo aborda las experiencias de los adolescentes mexicanos y cubanos respecto a la violencia de género en sus prácticas de sociabilidad en Facebook. Las narrativas de las víctimas y los testigos, y sus percepciones respecto a los victimarios, se convierten en un prisma a través del cual examinar múltiples facetas de la violencia de género en línea, buscando entender no solo sus manifestaciones explícitas, sino también las sutilezas y dinámicas subyacentes que configuran las experiencias de los adolescentes involucrados.

Desde la perspectiva de las víctimas, nos sumergimos en las historias personales de aquellos que han sufrido directamente la violencia, buscando una comprensión más rica y matizada del modo en que este fenómeno se entreteje día a día en sus interacciones en Facebook. La figura del testigo, por su lado, ofrece una visión única sobre la violencia: sus voces nos permiten adentrarnos en el vasto espectro de respuestas que la violencia de género suscita entre sus espectadores en línea, en la diversidad de emociones y conductas que ella evoca y en el modo en que los testigos se posicionan frente a este fenómeno. Finalmente, aunque los adolescentes no se identificaron abiertamente como victimarios, sus narrativas y percepciones sobre esta figura revelan información valiosa sobre las justificaciones, lógicas y estrategias que subyacen a la perpetración de la violencia.

A pesar de los variados contextos sociotecnológicos y culturales que enmarcan la sociabilidad virtual de los adolescentes mexicanos y cubanos, y de las diferencias en su acceso y utilización de las redes, su relación con la violencia de género en Facebook implica patrones bastante similares. La persistencia de estos patrones a través de diferentes contextos demuestra que, para comprender efectivamente la violencia de género en el ámbito digital, es crucial entenderla como parte de una estructura de opresión más amplia, que se extiende más allá de cualquier plataforma o comunidad específica, hacia el tejido mismo de nuestras sociedades: la violencia de género encuentra su fundamento en una estructura común de desigualdad y discriminación profundamente enraizada en el patriarcado; independientemente de las variaciones

locales, sus raíces yacen en una estructura de desigualdad y discriminación que es universal. De tal modo, la violencia de género en línea no se presenta como un fenómeno aislado, sino como una manifestación de las desigualdades sistémicas que se reproducen en el espacio físico y se extienden al digital, donde se reinventan y amplifican.

### **Las víctimas**

Aunque durante los debates iniciales las chicas se autopercebían como más vulnerables a la violencia de género en línea, apenas se autoidentificaban como víctimas de este fenómeno. No obstante, durante las discusiones en el último foro -relacionado de manera directa con sus experiencias de violencia- y los intercambios personales a través del chat, muchas relataron al menos un incidente en el que experimentaron algún tipo de maltrato en Facebook. Ello subraya una desconexión entre su autopercepción como víctimas y la realidad de sus experiencias digitales que, como vimos, venía condicionada por la sensación de control y autoeficacia en el manejo de las TCIs, el temor a la estigmatización y las normas culturales y de género. Esta desconexión da cuenta también del modo en que la normalización de ciertos comportamientos comunes en las redes ha llevado a minimizar experiencias que son claramente formas de violencia.

De acuerdo con los relatos de las adolescentes contactadas en ambos países, las principales manifestaciones de violencia de género en línea vivenciadas han sido el *ciberbullying*, el ciberacoso sexista, el ciberacoso sexual y el *grooming*. A la par, se han visto inmiscuidas en algún episodio de difamación a través de Facebook, sobre todo relacionado con prácticas de *gossip* y *slutshaming*. Igualmente, como se dijo en el Capítulo 5, es común que en ambos países, los adolescentes se encuentren expuestos a altos niveles de violencia simbólica en línea; este tipo de violencia se refiere a la perpetuación de normas, valores y estereotipos que refuerzan las desigualdades de género y legitiman la dominación masculina a través de mensajes, imágenes, reacciones y representaciones.

*Patricia, Dalia, Érika y Gabriela*

“A mí me han hecho *bullying*: una vez unos de mi clase subieron una foto mía de la primaria, cuando era gordita –comparte Patricia (Cuba)- para burlarse. Me sentí humillada y expuesta, porque algunas personas comentaron con bromas hirientes y eso reavivó inseguridades que ya eran del pasado. Es como si fuera un pecado no haber sido siempre delgada”.

“Yo creo que el *bullying* es como lo más común, y pasa tanto que a veces ni lo notamos – refiere Dalia (México)-. En Facebook son muy comunes los comentarios negativos, despectivos contra nosotras: si no estamos bien arregladas, si hicimos algo que no debíamos o que no es “apropiado” para las mujeres y nos tildan de zorras. Es como si siempre hubiera alguien listo para señalar lo que está mal”.

De acuerdo con Gabriela (México), “a veces, los comentarios despectivos se disfrazan de bromas. A mí me pasó una vez con una publicación que hice, y empezaron a decirme creída y tóxica, al punto que la tuve que bajar. Se sintió humillante; el problema es que no todos lo ven de esa manera, la gente a menudo cruza la línea y luego lo justifican diciendo que es solo humor”. Érika (Cuba), por su lado, señala que “en Facebook yo veo constantemente cómo amigos y hasta desconocidos reciben comentarios hirientes sobre su apariencia, sus ideas o sus conductas. Pero ya nos hemos acostumbrado tanto que a veces ni siquiera nos damos cuenta”.

De acuerdo con estas declaraciones, las experiencias de violencia de género en línea de estas chicas han estado relacionadas con publicaciones hostiles, ya sea por medio de reacciones y comentarios –como refiere Gabriela- o de publicaciones directas –como en el caso de Patricia-, que suelen contener insultos y humillaciones, y que con frecuencia atacan la apariencia física, las conductas y las creencias de las personas, áreas especialmente sensibles y con un impacto profundo sobre la autoestima y la identidad de los adolescentes.

Aunque las chicas asocian sus experiencias al *bullying*, lo cual apunta a una comprensión generalizada del acoso, sus testimonios dan cuenta de otras formas específicas de

violencia de género en línea que no llegan a nombrar, como el ciberacoso sexista, el *body shaming*<sup>59</sup> y el *slutshaming*. La mención de comentarios negativos y despectivos específicamente "contra nosotras" (implicando a las mujeres), y las críticas a su apariencia o comportamiento apuntan a prácticas de violencia simbólica que, bajo el prisma de lo que se considera "apropiado" o "inapropiado", actúan como formas de control social que dictan el modo en que las mujeres pueden presentarse y actuar en línea.

En sus declaraciones, las chicas tocan, asimismo, un punto crucial al momento de entender las violencias en línea: la normalización de este fenómeno en las redes sociales, especialmente en plataformas como Facebook, donde los comentarios negativos y las publicaciones despectivas parecen formar parte del paisaje cotidiano digital. Esta normalización puede desensibilizar a los diferentes actores de la violencia, que comienzan a ver estos actos de acoso como parte normal de la cotidianidad digital, muchas veces desde la narrativa del humor, minimizando su gravedad y, en consecuencia, reduciendo la probabilidad de intervención o denuncia.

Ana

“Una vez no quise nada con un muchacho de mi grupo. Tomó una foto mía con una amiga que yo había subido a Facebook hacía mucho tiempo, la editó y regó el rumor de que era lesbiana. Aunque todo el mundo sabía que no era cierto, y que lo hizo por despecho, sentía como si todos me estuvieran juzgando. No sabía quién lo había visto y quién no, entonces sentía que todos me miraban juzgando. Aunque sé que no debería importarme, es imposible ignorarlo”, comparte Ana (Cuba).

Este relato arroja luz sobre varios aspectos críticos de la violencia de género en línea. Por un lado, la dinámica de poder y control: el acto de difamación contra Ana y, por transitividad, contra su amiga, fue un intento de castigarla por ejercer su derecho a elegir con quién quiere o no tener una relación. Esta “venganza digital” constituye, por tanto, un recordatorio de cómo la violencia se alza como un mecanismo para dominar o someter

---

<sup>59</sup> El acto de criticar o humillar a alguien por su apariencia física.



a otros, especialmente en contextos de relaciones interpersonales fallidas. Por otro lado, destaca el uso de la identidad sexual como arma de violencia: la decisión de esparcir un rumor sobre la orientación sexual de la chica refleja una táctica común en estos casos, utilizando aspectos personales o sensibles de la identidad de la víctima –sean reales o no- para causar el máximo daño emocional y/o social.

El hecho de involucrar a un tercero -la amiga de Ana- destaca otra dimensión preocupante de la violencia de género en línea: el daño colateral que afecta a individuos más allá de la víctima directa, aunque no estén directamente relacionados con el conflicto inicial. En este caso, aunque la otra chica no parece haber sido el objetivo principal del victimario, su inclusión la expuso a juicios, estigmatización y posiblemente a acoso, simplemente por su asociación con la víctima a través de una foto compartida.

Finalmente, Ana menciona otro aspecto crucial del trauma asociado con la violencia de género en línea: la lucha interna contra el juicio social, el conocimiento de que no debería importar lo que otros piensen, frente a la realidad emocional de sentirse juzgada. Esta lucha interna puede ser increíblemente desgastante y tener un impacto significativo en la salud mental y emocional de los adolescentes.

Grosso modo, este incidente da cuenta del modo en que la violencia de género en línea se convierte en un mecanismo para penalizar y dominar a las mujeres que contravienen las expectativas o voluntades de los hombres, aprovechando la capacidad de las plataformas digitales para magnificar su alcance e impacto y haciendo que el daño sea más difuso y persistentemente visible.

*Adriana, Nathalie, Deyanira, Javi y Elia*

“Me pasó que una persona me empezó a escribir por Messenger, al principio, los mensajes eran sobre temas comunes, pero pronto se volvieron explícitos. Me enviaba fotos inapropiadas y solicitaba que yo hiciera lo mismo. Me sentí asqueada”, cuenta Adriana (Cuba). “A mí me empezaron a escribir desde la cuenta de un muchacho, y resulta que era un señor grande que se dedicaba a acosar muchachitas por internet. Me

enteré de causalidad por una amiga que también le había pasado, y fue bastante embarazoso”, relata Nathalie (México).

Deyanira (Cuba) fue víctima de sexteo coercitivo, un exnovio la presionaba, mientras estaban juntos, para que le enviara imágenes íntimas como prueba de amor. A Javi (Cuba), por su lado, varios chicos y adultos varones la han contactado con insinuaciones sexuales a través de Facebook, “ha sido gente que aceptas pero que no conoces de nada, y te mandan mensajes después tratando de conocerte mejor, y sabrá Dios qué más. Lo que hago es que los elimino de mi lista de amigos, pero sí es incómodo cuando pasa”, cuenta.

Elia (México), reconoce haber sido víctima de varios episodios de ciberacoso: “la primera vez una persona desconocida me acosó a través del chat, era un señor de 30 años que se dedicaba a sacarle fotos a menores para su autoconsumo, claramente no caí en su jueguito pero al ser la primera vez que me acosaron sexualmente por internet me sentí muy incómoda. La segunda vez que me acosaron fue mi expareja, el cual me buscaba y hasta se creaba cuentas falsas para seguir molestándome. Como no lo podía hacer en persona, recurría a las redes porque sabía que tarde o temprano yo iba a leer eso. Yo sentía que monitoreaba constantemente si yo estaba en línea, esperando el momento exacto para establecer contacto”.

De manera general, las modalidades de violencia descritas por estas chicas incluyen el ciberacoso y, específicamente, el ciberacoso sexual, al sextorsión y el *grooming*.

La experiencia de Adriana destaca cómo el ciberacoso puede escalar rápidamente de interacciones aparentemente inofensivas a comportamientos claramente inapropiados y sexualmente explícitos; el envío no solicitado de fotos íntimas y la demanda de que ella hiciera lo mismo constituyen una violación de su privacidad y autonomía. Nathalie y Elia, por su lado, vivieron episodios de *grooming*, donde el perpetrador se valió de la construcción de una identidad falsa para establecer relaciones aparentemente auténticas en el espacio digital y ejercer poder y control sobre sus víctimas.

Las declaraciones de Javi, por su lado, ilustran la invasión de los límites personales y el acoso sexual en línea por parte de individuos que, bajo el anonimato o la falsa identidad que ofrecen las redes, llevan a cabo insinuaciones sexuales no deseadas. En el caso de Deyanira, la violencia de género se apoyó en la manipulación emocional y la explotación de la confianza: al exigir imágenes íntimas como una "prueba de amor", el victimario no solo infringió su autonomía corporal, sino que también la colocó en una posición de vulnerabilidad y riesgo; esta forma de coerción se arraiga profundamente en las normas de género y las estructuras patriarcales que promueven la idea de que las mujeres deben probar su amor o lealtad, incluso a costa de su bienestar y seguridad.

Finalmente, la segunda experiencia de acoso narrada por Elia, perpetrado por alguien con quien había compartido una relación íntima, subraya cómo las herramientas digitales pueden ser utilizadas para prolongar el abuso y el acoso más allá de la ruptura de la relación física. El acosador no solo creaba perfiles falsos para evadir los bloqueos impuestos por Elia, sino que también demostraba un inquietante nivel de persistencia y de intención deliberada al monitorear sus actividades en línea. En este caso, las redes también sirven como un medio para alcanzar a la víctima en un contexto de cierre de los canales de comunicación tradicionales.

Aunque las chicas identifican estos episodios como formas de violencia en el repertorio de sus experiencias pasadas, sus relatos omiten terminologías específicas: en ambos países, las adolescentes hablan de acoso y violencia en general, pero no mencionan de manera explícita los términos de ciberacoso sexual, sextorsión y *grooming*, es decir, no logran identificar las distintas formas de abuso por su nombre. Esta imprecisión terminológica dificulta que identifiquen y expresen con claridad las particularidades de sus experiencias, a la vez que obstaculiza su habilidad para solicitar ayuda de manera efectiva y acceder a los recursos legales adecuados.

### *El teatro digital*

La identidad de los victimarios en las experiencias de violencia de las adolescentes contactadas ofrece una panorámica inquietante respecto a la diversidad de fuentes desde donde puede emanar esta violencia. Esta variedad incluye tanto a individuos del

entorno social inmediato de las víctimas, como compañeros de clase o conocidos, hasta completos desconocidos que se valen del velo de anonimato proporcionado por Internet. Tal realidad subraya la naturaleza omnipresente y multifacética de la violencia de género en línea, donde el espectro de victimarios es amplio y variado.

La relación previa con el victimario, como en el incidente descrito por Ana (Cuba), donde un rechazo romántico desencadena actos de venganza digital, destaca cómo la violencia de género en línea puede ser una extensión de las dinámicas de poder y control existentes en las relaciones interpersonales. Sin embargo, la presencia de victimarios sin relación previa con sus víctimas señala la necesidad de entender este fenómeno no como actos aislados de individuos malintencionados, sino como la manifestación de una cultura más amplia de relaciones de poder desiguales que se replica y magnifica en el espacio digital.

Asimismo, las experiencias de estas chicas dan cuenta del modo en que la violencia de género en línea se manifiesta de manera pública y con una finalidad muchas veces expresiva. En ese sentido, la publicación de una foto de la infancia de Patricia no solo la humilló directamente, sino que también la expuso ante una audiencia extensa. Lo mismo sucedió con Ana, cuya reputación fue atacada mediante la propagación de un rumor malintencionado. Esta visibilidad ampliada ofrecida por las redes actúa como una herramienta potente en manos del victimario, quien muchas veces la usa no solo para infligir daño directo a la víctima, sino también como un escenario para ejercer control y reforzar su dominio bajo la mirada atenta de una audiencia ampliada.

Dada esta audiencia ampliada que favorecen las redes, la violencia de género en línea suele incorporar una dimensión colectiva que implica la participación activa de otros usuarios, ya sea mediante la visualización, el comentario, o la difusión de contenido violento. Este fenómeno, conocido como "violencia espectáculo" (Segato, 2006, 2016), transforma la agresión en una acción colectiva donde la responsabilidad se diluye entre los participantes activos y pasivos. De tal modo, la efectividad de la violencia no radica únicamente en el acto inicial, sino en cómo este es amplificado y legitimado por la

comunidad en línea. Al compartir, comentar, o incluso al reaccionar a estas publicaciones, la audiencia contribuye a la perpetuación y normalización de la violencia.

### *Del porqué se convirtieron en víctimas*

“La verdad no sé qué necesidad tenían de publicar esa foto, o de dónde la sacaron. Nunca había tenido ningún problema con ellos, de hecho, de frente nos llevábamos aparentemente bien, nunca habían hecho ni una broma”, refiere Patricia (Cuba) al contar su experiencia de violencia. Este testimonio resalta un aspecto importante sobre el modo en que las redes sociales de internet pueden facilitar comportamientos que, de frente, son menos probables. La posibilidad de anonimato y la relativa impunidad en línea pueden disminuir las barreras sociales y éticas que normalmente inhiben ciertos comportamientos en las interacciones *offline*. En el caso de Patricia, sus victimarios aparentemente no tenían problemas con ella en persona, pero encontraron en el entorno digital un espacio seguro para actuar de manera diferente.

Por su lado, la venganza contra Ana y el acoso por parte de la expareja de Elia dan cuenta del modo en que la violencia de género en línea se convierte en una forma de ejercer poder y control sobre las mujeres, utilizando la tecnología como medio para perpetuar las relaciones de dominación de un género sobre otro. Ambas chicas mencionan un patrón repetitivo, un comportamiento persistente y coercitivo, a través del cual el victimario busca imponer su voluntad y reacciona con hostilidad cuando sus intentos son rechazados.

“Yo creo que fue su forma de vengarse –dice Ana (Cuba)- porque le dije que no después de que insistió mucho”. “Primero intentó volver conmigo, buscarme, y como no le daba entrada, me acosaba en las redes”, comenta Elia (México). En el caso de Ana, la difusión de un rumor malintencionado sobre su orientación sexual aparece como una táctica usada por el victimario para castigarla por su rechazo romántico y ejercer control sobre su reputación y relaciones sociales. En ese sentido, da cuenta de un ataque calculado a su identidad y autonomía, que busca estigmatizarla y marginalizarla dentro de su comunidad como castigo por desafiar las expectativas patriarcales y rechazar la autoridad masculina. Asimismo, el hecho de que la expareja de Elia haya recurrido al

ciberacoso después de la ruptura de la relación resalta una tentativa de mantener el poder y el control, incluso cuando la relación física ha terminado.

De acuerdo con las narrativas de las adolescentes, no hay un patrón fijo o un perfil único que las lleve a convertirse en víctimas.

Mientras que Patricia, Adriana, Ana, Deyanira y Javi son más activas en línea, Elia, Dalia, Gabriela y Nathalie son más reservadas en sus interacciones digitales, tienen menos amigos y son más selectivas que las adolescentes cubanas al construir su red de contactos; físicamente tampoco tienen rasgos muy similares. Sin embargo, el hecho de que todas hayan vivido situaciones semejantes demuestra que los perpetradores de la violencia de género en línea se centran más en la vulnerabilidad percibida o en oportunidades para ejercer poder y control que en las características específicas de las chicas. Ello da cuenta de la universalidad del riesgo ante esta violencia: todas las mujeres, más allá de su grado de actividad en línea o las particularidades de su presencia digital, pueden ser objetivos potenciales de esta violencia.

De tal modo, aunque las intersecciones del género con factores como la orientación sexual, la racialidad, la etnicidad, entre otros, pueden exacerbar la vulnerabilidad a la violencia, resulta imperativo subrayar que el riesgo de sufrir violencia de género en línea es universal. Esta universalidad enfatiza un aspecto crítico: si bien determinados grupos pueden experimentar un riesgo aumentado debido a intersecciones de identidad que intensifican su vulnerabilidad, la violencia de género en línea es indiscriminada, y tanto mujeres como personas con identidades de género no conformes o feminizadas son igualmente susceptibles de convertirse en blanco de esta violencia.

Resulta particularmente revelador, asimismo, que al revisar sus experiencias algunas chicas se preguntan qué hicieron para ser víctimas de estos episodios. Esta introspección las lleva a un ciclo de autocuestionamiento que perpetúa una narrativa de autculpabilización. "Quizás debí frenarlo antes, -dice Elia (México)- o no haber empezado la relación nunca", mientras que Ana (Cuba) se cuestiona si debió haber detenido de otro modo las insinuaciones del chico que la difamó. Así, la tendencia de las víctimas a internalizar la responsabilidad por la violencia experimentada da cuenta del

modo en que las estructuras de poder patriarcales se manifiestan y se reproducen a nivel individual: esta dinámica se arraiga profundamente en la socialización de género, donde las narrativas de culpabilización de la víctima prevalecen tanto en discursos públicos como privados, asignando a las mujeres la responsabilidad de evitar las conductas que puedan conducir a la violencia, en lugar de cuestionar y responsabilizar a los perpetradores.

### *Respuestas ante la violencia*

En términos de respuesta, ante situaciones de violencia de género en línea, las adolescentes de ambos países tienden a favorecer estrategias de evitación y retiro antes que de enfrentamiento directo. En ese sentido, la primera reacción es ignorar la violencia: “puedes elegir continuar con tu vida e ignorar la situación hasta que acabe”, defiende Adriana (Cuba). De acuerdo con las declaraciones de ambos grupos, esta decisión deviene en una estrategia de autoprotección emocional: frente a la violencia en línea, que puede ser constante y abrumadora, la elección de desconectarse del problema constituye, al decir de Cassandra (México) “una forma de preservar tu bienestar mental”. No obstante, aunque esta estrategia puede ofrecer un alivio temporal, no aborda el problema subyacente ni previene su recurrencia.

El punto de inflexión, es decir, el momento en que estas chicas han decidido o perciben que decidirían dejar de ignorar la violencia en línea aparece marcado por dos elementos clave: la escalada de la violencia y el reconocimiento del daño emocional.

Cuando el acoso por parte del exnovio de Elia (México) se volvió demasiado persistente, al punto de que temía salir de casa, decidió enfrentarlo y amenazarlo con una denuncia por acoso. “Era una presencia constante y asfixiante. No solo estaba afectando mi tranquilidad en línea, sino mi seguridad. Entonces decidí que no podía seguirlo ignorando. Le respondí y le dije que tenía pruebas y que iba a denunciarlo, y entonces se calmó”, cuenta.

Para Patricia (Cuba), “aunque al principio uno suele ser menos confrontativo, hacer como que no pasa nada, como que no te afecta, si te das cuenta de que comienza a afectar tu

estado de ánimo, y que invade otros aspectos de tu vida, creo que ya tienes que ser menos pasivo, hacer algo para cuidarte”. “Cuando es una sola persona o son cosas de una o dos veces, uno se hace más de la vista gorda, pero si ya son muchas personas comentando, o viendo fotos, y pasa con más frecuencia, como que toca hacer algo o no se va a detener”, refiere Jazmin (México).

A tono con esto, cuando la violencia en línea se intensifica, ya sea en frecuencia o en severidad, puede llegar a un punto crítico que hace insostenible continuar ignorándola; esta escalada suele incluir, en el entendido de ambos grupos, amenazas de daño físico, la difusión de información personal o íntima sin consentimiento, o un aumento en el número de victimarios que participan en la violencia. Asimismo, la acumulación de estrés y ansiedad derivada de la exposición continua a la violencia puede llevar a un reconocimiento de la necesidad de abordar el problema para proteger su integridad física y mental a largo plazo.

Una vez que deciden dejar de ignorar la violencia, las rutas de acción pasan, fundamentalmente por medidas protectivas como bloquear a los usuarios que ejecutan la violencia o quitarlos de la lista de amigos. Como habíamos dicho, esta práctica se basa en la creencia de que, al bloquear al victimario, se pueden minimizar las consecuencias negativas de sus acciones, permitiendo a las personas mantener cierto nivel de seguridad y control sobre sus interacciones digitales. Esta percepción de control suele llevar a una subestimación de los riesgos asociados con la violencia en línea, ya que el acto de bloquear, aunque efectivo en ciertas circunstancias, no elimina completamente la posibilidad de enfrentarse a comportamientos agresivos o dañinos en el futuro.

Es común, asimismo, que restrinjan su participación en las plataformas digitales en pos de minimizar la exposición a daños adicionales. Después del acoso que recibió como resultado de su publicación, Gabriela (México) pasó algunas semanas sin aparecer por Facebook. “La verdad es que recibí comentarios feos y no quería volver a lidiar con eso. Así que simplemente dejé de publicar por unas semanas. Mi idea era evitar más problemas y acoso”, cuenta



Aunque esta estrategia puede ofrecer una sensación de seguridad inmediata y parecer una solución viable para protegerse de la violencia en línea, subraya una problemática más profunda: la restricción autoimpuesta subraya la transposición de la carga de la prevención de la violencia del maltratador a la víctima y limita significativamente la libertad de expresión y la participación en los espacios sociales digitales; este fenómeno no solo afecta la presencia online de las víctimas, sino que también resalta las barreras estructurales que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos digitales.

De todas las adolescentes, solo Elia (México) refirió la confrontación directa a su victimario. El temor a una escalada de la violencia o represalias es el justificante principal de esta conducta: “Hay una creencia de que, si ignoras el acoso en línea, eventualmente se detendrá y que decir algo podría hacerlo peor. Creo que la decisión de hacerle frente o buscar ayuda pasa por ese miedo a que se magnifique”, dice Cassandra (México). “Yo no sé si aguantaría, pero creo que muchas veces las personas prefieren no enfrentarse por temor a que se haga más grande el problema”, refiere Yelanis (Cuba). Grosso modo, esta dinámica perpetúa un ciclo en el que el miedo moldea las respuestas individuales a la violencia en línea e inhibe la búsqueda de apoyo o la confrontación directa con los perpetradores.

Por otro lado, la decisión de contar sobre los incidentes y de buscar apoyo aparece fuertemente influenciada por la percepción respecto a la gravedad de la violencia experimentada. Tanto en México como en Cuba, las adolescentes muestran una mayor predisposición a solicitar ayuda si la violencia adquiere “formas extremas”, como el acoso continuo o la difusión de contenido íntimo sin su consentimiento. Esta percepción de gravedad se ve reforzada por el impacto emocional del incidente, donde el miedo, la vergüenza y la angustia juegan roles cruciales en la decisión de abrirse y buscar apoyo.

La elección de a quién recurrir en busca de ayuda supone, en la mayoría de los casos, acudir a amigos cercanos o compañeros de confianza antes que a adultos o instituciones. Esta tendencia se explica por el temor a la estigmatización y al juicio moral. “Los adultos juzgan –dice Gabriela (México)- y creo que sí me lo pensaría, si le cuento a mis padres o a mis maestros, podrían pensar que es mi culpa, por cómo actúo en línea o por lo que

comparto". "A mí me preocupa que si me pasa algo y mis padres se enteran, me juzguen o me restrinjan el uso de internet ", dice Aniara (Cuba). "Creo que solo les diría si lo que sucede sobrepasa mi capacidad para manejarlo, o cuando se necesite otro tipo de intervención", refiere Deyanira (Cuba)

En ese sentido, se observa una resistencia a buscar el apoyo de figuras adultas, como padres, maestros o consejeros. Además, la preocupación por el juicio moral refleja una ansiedad más amplia sobre la privacidad y la autonomía: los adolescentes, en su búsqueda de identidad y aceptación social, valoran profundamente su espacio en línea como un lugar de expresión y conexión con sus pares; la intervención de los adultos, percibida como intrusiva o punitiva, puede ser vista como una amenaza a esa autonomía y un desconocimiento de su capacidad para manejar sus propios conflictos.

Los amigos, por su lado, son vistos como una fuente de comprensión y apoyo emocional inmediato, ofreciendo un espacio seguro donde compartir sus experiencias sin temor a represalias o incomprensión. "Habría primero con mis amigos, ellos saben lo que se siente", dice Alondra (México), subrayando la importancia del vínculo empático entre pares.

Por otro lado, entre los 24 adolescentes, solo Elia (México) hizo referencia a la posibilidad de una denuncia por la vía jurídica, "aunque la verdad no tenía claro cómo o dónde debería denunciarlo", reconoce. "No sabía que se podía denunciar eso -dice Ana (Cuba)- y, aunque lo denuncie, no creo que hagan algo al respecto, porque no hay un daño físico, tangible".

De manera general, hay un mayor conocimiento respecto a la posibilidad de denuncia entre las adolescentes mexicanas, no así respecto a los mecanismos específicos para llevar a cabo la denuncia, a la par, se evidencia entre ellas una marcada desconfianza en el sistema de justicia. "Yo he escuchado que tratan mal a las víctimas que denuncian. Además, si se quedan asesinatos sin resolver, imagínese la violencia en línea", refiere Alondra (México)

Además de la falta de conocimientos sobre instancias y mecanismos de denuncia, pude identificar, en sus discursos, otros tres elementos que complejizan la denuncia: por un

lado, la concepción de que si no hay un daño físico no se buscará justicia hace que muchos casos de violencia digital sean vistos como menos graves o incluso irrelevantes. A la par, la preocupación sobre la revictimización durante el proceso de denuncia, el temor a ser juzgadas o no ser tomadas en serio, disuade a las adolescentes de buscar ayuda legal. Finalmente, la falta de confianza en la capacidad y voluntad del sistema de justicia para perseguir y sancionar a los perpetradores de violencia en línea desalienta a tomar acciones legales, dejando a las víctimas sin el cierre o la reparación que necesitan para sanar y perpetuando un ciclo de impunidad que favorece la continuidad de la violencia.

A tono con esto, las alternativas para tomar acciones legales o formales frente a la violencia de género en línea frecuentemente se limitan a la denuncia digital. Esta se canaliza principalmente a través de dos mecanismos específicos dentro de las plataformas: reportar cuentas que violan las normas comunitarias y, en una escala algo menor, señalar contenido específico por ser considerado abusivo, perjudicial o spam. Sin embargo, es importante reconocer que no todos los adolescentes, y en menor medida los cubanos, están familiarizados con estos procesos de denuncia o comprenden cómo utilizarlos efectivamente. Ello hace que muchas veces, se inclinen más por bloquear a los perpetradores, una acción que, si bien puede ofrecer un alivio inmediato, no aborda el problema subyacente ni previene que el victimario continúe sus comportamientos dañinos con otras personas.

### *Los ecos de la violencia*

Ante sus experiencias de ciberacoso, Elia plantea que “la primera vez me sentí muy sorprendida e incómoda, me dio mucho asco. En la segunda, me desesperé, me frustré, estaba muy molesta, harta de que me siguiera buscando. Hubo días que ni salía de la casa por miedo”.

Su relato revela una secuencia progresiva de reacciones emocionales que evidencian los profundos efectos de la violencia digital. Inicialmente, su sorpresa y disgusto ante el primer incidente de acoso se transforman en desesperación, frustración y enojo por la persistencia de la agresión. Esta evolución de emociones subraya cómo la violencia en

línea puede deteriorar el bienestar de las víctimas, llevándolas a estados de mayor angustia emocional con el tiempo. A la par, su temor a salir de casa ilustra cómo este fenómeno trasciende el ámbito digital y afecta la vida cotidiana de las víctimas, limitando su libertad para disfrutar de espacios físicos seguros.

Cuando el rumor sobre Ana (Cuba) comenzó a circular, “había días que no quería ir a la escuela, ni mirarle la cara a la gente. Era como si cada mirada escondiera un juicio”. A tono con estas declaraciones, las víctimas pueden encontrarse evitando ciertos lugares o situaciones en el mundo físico que perciben como potencialmente riesgosos o que les recuerdan a la violencia experimentada en línea. Esta alteración de los patrones de vida cotidiana refleja un intento por controlar su entorno y protegerse, pero a la vez, demuestra cómo la violencia digital puede limitar la libertad y la capacidad de las personas para moverse y actuar con confianza en su vida diaria.

Por otro lado, al narrar la experiencia de ciberacoso en la que le tocó acompañar a una amiga, David (México) comentó que, durante semanas, la chica vivió en un estado permanente de alerta, “como tratando de anticipar en todo momento posibles nuevos ataques o mensajes dañinos. Esa constante presión, esa angustia, la llevó a irse de Facebook”, plantea. A tono con ello, el estado de hipervigilancia narrado es indicativo de una respuesta de miedo prolongada, donde la víctima se encuentra en constante anticipación de amenazas, y da cuenta de la ansiedad y el estrés que la violencia en línea puede generar. A su vez, la decisión de modificar sus hábitos en redes sociales refleja un intento de adaptación a una realidad amenazante, donde las estrategias de afrontamiento incluyen la reducción de la visibilidad en línea y la alteración de las rutinas digitales para esquivar al acosador.

A una amiga de Dalia (México) le divulgaron sus *packs*; “fue una pesadilla -cuenta-. Ella estaba muy avergonzada y se sentía culpable, todo el tiempo era preguntándose ¿y si ni hubiera mandado las fotos?” Este relato destaca un aspecto crítico y recurrente en situaciones de difusión no consentida de contenido íntimo: la culpabilización de la víctima, quien se enfrenta a sentimientos de vergüenza y culpa, lo que agrega una capa adicional de sufrimiento al trauma inicial del abuso de privacidad. La pregunta recurrente de su amiga, “¿y si no hubiera mandado las fotos?”, ilustra el proceso de autorreflexión

tortuoso al que muchas víctimas se someten, analizando sus acciones pasadas y cuestionando sus decisiones. Esta línea de pensamiento, aunque comprensible, desvía la atención de la verdadera cuestión ética y legal del consentimiento y la responsabilidad.

De acuerdo con estos relatos, los efectos de la violencia de género en línea en las víctimas adolescentes abarcan un amplio espectro de repercusiones a nivel individual y social, que incluyen el deterioro del bienestar emocional, la hipervigilancia y ansiedad, la culpabilización, la vergüenza y el aislamiento social.

Por lo general, las chicas experimentan un rango de emociones negativas que incluyen sorpresa, disgusto, desesperación, frustración, y enojo; tales emociones no son meramente un indicativo de la experiencia negativa inmediata, sino que señala potenciales repercusiones a largo plazo en la salud mental y el desarrollo psicosocial de las adolescentes. Igualmente, hablan de estados de alerta constante y ansiedad anticipatoria, lo que afecta negativamente su capacidad para interactuar socialmente y manejar sus actividades diarias de manera normal. A la vez, ser víctima de violencia de género en línea puede llevar a las chicas a experimentar vergüenza intensa y autculpabilización.

Finalmente, los relatos de las víctimas subrayan la persistencia y la omnipresencia de la violencia en línea que, lejos de ser efímera, o quedarse en el espacio virtual, tiene consecuencias tangibles y duraderas. Como se ha mencionado, la violencia de género en línea suele llevar a cambios en el comportamiento cotidiano de las adolescentes que trascienden las fronteras digitales para infiltrarse en su realidad cotidiana, marcando profundamente su bienestar emocional, sus relaciones interpersonales y su participación en línea. Estas alteraciones apuntan hacia una coacción del espacio vital y social de las víctimas, erosionando su sentido de agencia y autonomía dentro del tejido social, tanto en el entorno digital como en el físico.

### **Los espectadores**

Todos los adolescentes, tanto las chicas como los chicos que participaron en el estudio relatan haber sido testigos de algún episodio de coacción o maltrato en Facebook, lo que pone de manifiesto la prevalencia de estas dinámicas en las interacciones en línea. La

posición predominante entre los adolescentes de México y Cuba frente a estas situaciones es la de *outsiders* u observadores pasivos. Esta actitud se caracteriza por una conducta expectante antes que por la intervención directa en los incidentes de acoso o maltrato: generalmente, optan por ignorar este tipo de eventos, no reaccionan de manera activa –ni a favor ni en contra de la violencia- y, en algunos casos, deciden retirarse de la situación sin tomar partido o buscar ayuda.

"He visto comentarios muy crueles en publicaciones -refiere Jazmin (México)-, pero a veces no sé qué hacer decir, y como tampoco veo que nadie dice nada, solo sigo desplazándome. Eso sí, yo no comento". "A veces veo peleas en hilos de comentarios y pienso en intervenir, pero al final termino pensando que no es asunto mío. Con tanta gente viendo, ¿por qué tendría yo que ser el que intervenga?", comenta Carlos (Cuba).

"No me gusta el drama y no quiero ser parte de él, por eso evito las confrontaciones - dice Yelanis (Cuba)-; también me pasa que veces he pensado en hacer algo cuando veo a alguien siendo maltratado, pero honestamente, muchas veces creo que voy a empeorar la situación". "Recuerdo una vez que una amiga estaba siendo desprestigiada. Quise ayudar, pero no quería que después vinieran tras de mí", reconoce Érika (Cuba). "Una vez intenté defender a alguien y terminé siendo atacado -cuenta Emmanuel (México)-, desde entonces, elijo mejor mis batallas, o sea, cuándo vale la pena intervenir".

Las declaraciones de los adolescentes de ambos países coinciden en tres factores clave que condicionan esta tendencia a la pasividad y, por tanto, a la aprobación por omisión de la violencia: el efecto espectador, en el que la presencia de otros disuade la acción individual; el temor al *backlash* o el miedo a ser incluidos dentro del círculo de victimización; y la incertidumbre sobre cómo actuar de manera efectiva o la percepción de que su intervención no cambiará el resultado de la situación. Estas reacciones no son meramente respuestas individuales a situaciones aisladas, sino manifestaciones de mecanismos sociales más profundos que estructuran la interacción en el ámbito digital.

En el ciberespacio, dada la naturaleza pública de las plataformas en línea, donde la audiencia potencial es vasta y difusa, la presencia de otros espectadores disuade la acción individual de estos chicos, bajo la suposición de que la responsabilidad de

intervenir recae en alguien más. Los adolescentes sienten muchas veces que, dado el gran número de testigos, alguien más debería intervenir. Así, la responsabilidad personal se diluye en un mar de observadores anónimos, lo que estimula la inacción y perpetúa un ciclo de pasividad frente a la violencia.

Por otro lado, el temor a represalias por intervenir en situaciones de violencia en línea trae como resultado un efecto espectador, donde la presencia de una audiencia amplia y, a menudo, anónima, aumenta la ansiedad sobre las consecuencias de la acción, disminuyendo la probabilidad de intervención. Este fenómeno se complica aún más en el contexto digital por la permanencia de la acción en el tiempo y su potencial viralización, amplificando el temor a ser el próximo blanco.

A la par, la incertidumbre sobre cómo actuar efectivamente en situaciones de violencia de género en línea refleja una falta de normas sociales claras en el entorno digital. A diferencia de los espacios físicos, donde ciertas conductas y protocolos de intervención están más establecidos y socializados, el espacio virtual carece de una guía de acción clara y compartida.

Todo ello conlleva a que, entre los adolescentes de ambos países, la decisión de intervenir y ofrecer apoyo a las víctimas ante una situación de violencia de género en línea implique una "conducta expectante", una pausa reflexiva antes de tomar acción que supone la evaluación cautelosa de la situación y la ponderación de las posibles consecuencias de intervenir. Este proceso de reflexión subraya la complejidad inherente a la violencia de género en línea, donde las dinámicas de poder, las normas sociales y las experiencias personales se entrelazan y dictan, en gran medida, la respuesta de los sujetos a la violencia.

La posibilidad de una intervención en apoyo a la víctima de una situación de violencia de género en línea aparece condicionada por un conjunto de factores situacionales, entre los que figuran la intensidad de la violencia percibida, la relación previa con la víctima, el sexo de la víctima y el conocimiento respecto a la relación de la víctima con el perpetrador; y relativos a su propia experiencia de vida, entre los que se destacan el

vínculo previo con víctimas de violencia y la percepción respecto a la propia vulnerabilidad.

Su valoración respecto a la intensidad de la violencia se basa en sus propios juicios de valor, los cuales aparecen condicionados por sus conocimientos y experiencias previas. Entre los elementos que consideran para definir si una situación de maltrato en línea amerita o no su intervención se destacan: la repetición de la violencia, su duración en el tiempo y su percepción respecto a sus efectos.

La distinción entre violencia incidental y sistemática es fundamental: los actos percibidos como incidentales son menos propensos a motivar una intervención. De acuerdo con Anita (México), “no es lo mismo una broma de un día, que el acoso de todos los días”. En ese sentido, si entienden a la violencia como un acto aislado, de una sola vez, es muy poco probable que intervengan. “Uno no puede estar tomando parte siempre en todo. Habría que ver de qué va el asunto, y si ves que están acosando u hostigando a esa persona, y que esa persona está sufriendo, ya te toca intervenir, porque tampoco vas a permitir el abuso”, dice Mauro (Cuba).

Asimismo, es más probable que estos adolescentes le hagan frente a un caso de pornovenganza que a uno de ciberacoso, por considerar que es una violencia de mayor intensidad. “He visto noticias de mujeres que han llegado al suicidio después de que difunden sus fotos íntimas; pero nadie se va a quitar la vida porque un desconocido te contacte en internet”, dice Emmanuel (México). “Hay que ver qué tan grave es lo que está pasando –refiere Daniel (Cuba)-, porque tampoco vas a entrar en una balacera<sup>60</sup> por un comentario cualquiera, o por un chiste, eso no le hace daño a nadie. No es lo mismo que si fuera un golpe, ¿me entiende?”. “Yo he escuchado de mujeres que han intentado suicidarse porque, bueno, se les han regado fotos. Eso es muy grave, yo creo que un caso así, sí saldría a defenderla”, dice Victor (Cuba).

De acuerdo con esto, en el entendido de los adolescentes, no todos los episodios de violencia ameritan una reacción contundente, especialmente si se perciben como daños

---

<sup>60</sup> En el argot popular cubano, la palabra “balacera” se usa para referirse a una discusión acalorada.



menores o incidentales que no tienen un impacto significativo en la víctima. Este enfoque selectivo hacia la intervención subraya una valoración crítica del daño potencial y los efectos a largo plazo de los actos de violencia.

Vallejo (2002) nos recuerda que los hechos no son negados, sino interpretados a través de conceptos preestablecidos; de tal modo, en su valoración respecto a la intensidad de la violencia, y a la posibilidad de una intervención de acuerdo con esta intensidad, hay una posición previa guiada por una serie de prejuicios y experiencias anteriores a la hora de valorar el problema y los eventos puntuales. De tal modo, sus juicios y vivencias personales pasadas y presentes tienen un papel decisivo en sus posibles reacciones ante la violencia, en la probabilidad de enfrentar o disuadir al victimario.

De acuerdo con David (México), “me molesta ver ese tipo de cosas, más cuando es una persona muy cercana a mí. Resulta que, a una amiga de la escuela, un tipo la acosaba demasiado, tanto por mensajes como en persona, al punto de que ella nos lo contó porque no sabía cómo manejarlo. Fue cuando actuamos de inmediato, sancionaron al acosador y lo sacaron de la escuela, porque mi amiga no era la única a la que acosaba, sino que a más compañeras”. “También depende de quiénes sean los implicados – enfatiza Carlos (Cuba)-, porque si es una muchacha a la que no conozco, no sé. No es lo mismo que si alguien se mete con mi novia, o con las muchachitas de mi grupo”.

En ese sentido, tienen una mayor empatía y están más dispuestos a intervenir en favor de personas cercanas, pero es más frecuente que se mantengan en el papel de *outsiders* en aquellas situaciones donde no tienen una relación directa con la víctima, o no la conocen de nada. “Pues yo no desprestigiaría a una chica que no conozco, ni apoyo eso –dice Emmanuel (México)-, pero tampoco buscaría a quien la está acosando para iniciar una guerra si no sé quién es ella realmente”. A tono con estas declaraciones, los lazos personales actúan como un potente catalizador para la acción, potenciando la respuesta cuando la víctima es alguien conocido o querido. Ello da cuenta de una tendencia a la empatía selectiva, donde la disposición a intervenir se ve fuertemente influenciada por el grado de conexión personal con la víctima.

Como se había mencionado, prevalece, en ambos grupos, una visión de la mujer como poco capaz de defenderse, que la coloca en una posición secundaria en el sistema de atribuciones diferenciales en torno al género. Esta supuesta incapacidad coloca a la mujer en el papel de la “víctima indefensa” y legitima el poder de tutela: al preguntar cuál sería su reacción en caso de tener conocimiento o presenciar episodios de discriminación y maltrato en las redes todos intercederían, sin lugar a duda, por una mujer, pero es menos probable que lo hagan por un conocido varón.

"Cuando veo a alguien acosando a una chica en las redes, siento que tengo que hacer algo. Pero si es un chico, no sé, supongo que él puede manejarlo", plantea Mauro (Cuba); a lo que Dalia (México) agrega: “si alguien se pasa de la raya con un comentario hacia una chica, es más frecuente que otras personas salten a defenderla. Pero si es al revés, y es un chico el que recibe el comentario, la verdad es que no se hace tanto escándalo”.

Esta actitud protectora hacia las mujeres, contrastada con la reticencia a intervenir en defensa de los hombres, refiere a una “jerarquía de género” que presupone la autosuficiencia masculina frente a la vulnerabilidad femenina, por la cual los hombres aparecen como capacitados para defenderse por sí mismos y las mujeres necesitan del apoyo de otros, relegándolas a un papel subordinado dentro del sistema de atribución diferencial de género.

Por otro lado, tanto para chicas como para chicos, la predisposición para intervenir o hacerse de la vista gorda ante situaciones de violencia en internet va a estar también condicionada por la relación existente entre la víctima y el victimario, sobre todo si la violencia se ejerce en el marco de las relaciones de pareja. “Yo, por ejemplo, no dejo que nadie me diga qué hacer o no con mi teléfono o mis redes sociales, pero tengo amigas a las que no les molesta que sus novios interfieran. Uno debe tener toda la información, porque tampoco puedes meterte en las cosas de una pareja”, dice Alondra (México). “Si un amigo enseña alguna foto de su novia, no sé, habría que saber si ella se lo permite o no”, dice Carlos (Cuba). Asimismo, ninguno intervendría en casos de cibercontrol en el marco de la relación de pareja, dado que “los problemas de las parejas tienen que resolverlos ellos. Si fuera una amiga muy cercana –refiere Érika (Cuba)-, quizás trataría

de llamar su atención, o le daría un consejo, pero al final es cosa de dos, y si ellos se entienden así, no toca meterse”.

Esta reticencia para inmiscuirse en lo que se percibe como el ámbito privado de las relaciones de pareja puede tener el efecto no intencionado de sostener las dinámicas de violencia de género, al dejar sin cuestionar o confrontar prácticas abusivas que, con el tiempo, se han tornado normativas. Asimismo, esa postura de deferencia hacia la privacidad, aunque bienintencionada, puede resultar contraproducente, limitando la capacidad de amigos y familiares para ofrecer un apoyo significativo a quienes sufren abuso.

Se ha planteado que la percepción es afectiva, en tanto implica procesos emocionales: siempre existe una posición afectiva en el acto de percibir, vinculada tanto con emociones como con afectos (Crossley, 1995). Cuando se percibe una situación no sólo se experimenta el estímulo de esta, sino también se le atribuye los conocimientos adquiridos por las experiencias anteriores. En ese sentido, quienes refirieron tener una relación cercana con víctimas de violencia, o haber sido víctima en algún momento, son menos tolerantes, están más familiarizados con situaciones que pueden dar lugar a una situación violenta en internet y muestran una mayor predisposición para dar soporte y acompañamiento a la víctima, más allá de si les une un vínculo cercano o no.

“A mí me han acosado, mandando mensajes y haciendo insinuaciones. Es una situación bien fea. Por eso, si a alguien que conozca le pasa, estaría ahí para aconsejarla, para que no se sienta tan mal”, asegura Javi (Cuba). “A una amiga le divulgaron unas fotos, y la pasó muy mal. Así que yo creo que yo sí me le acercaría y estaría ahí para ella, aunque no la conozca tanto”, dice Dalia (México).

La percepción respecto a la propia vulnerabilidad ante la violencia también condiciona sus posibles reacciones y puede inhibir la predisposición de intervenir ante las situaciones de maltrato presenciadas. “Pues si ves que están acosando a una persona homosexual y la defiendes, podrían tildarte de homosexual también. Entonces hay que pensar bien primero si esa persona amerita el riesgo”, refiere Daniel (Cuba). “Yo una vez defendí a una chica de la que se estaban diciendo ciertas cosas –dice Gabriela (México)-

y me respondieron que si la defendía era porque yo era una zorra también y me vi en el medio de una pelea que no era mía. Sí corres el riesgo de que se vayan contra ti”.

A tono con esto, los adolescentes perciben que expresar compasión y defender a las víctimas directas de la violencia puede incluirlos dentro del círculo de victimización. Dicho temor puede condicionar que, a pesar de que sientan que deberían/podrían hacer algo, se mantengan como espectadores “neutrales” y no tomen acciones en apoyo a la víctima si no se da alguna de las condiciones previamente abordadas.

Por otro lado, mientras que la intervención de los varones en apoyo a las víctimas de violencia de género en línea sería la de confrontar al victimario –tanto dentro como fuera de red, en caso de que sea posible-, las chicas apostarían más por llamar la atención de otras personas que pudieran ayudar. Estas divergencias se enmarcan en las construcciones sociales y culturales asociadas a cada género.

La tendencia de los varones a optar por la confrontación directa puede entenderse a través del prisma de las normas y expectativas sociales que vinculan la masculinidad con la acción directa y la protección, incentivándolos a adoptar medidas más confrontativas para detener al perpetrador, percibiendo esta acción como una extensión de su rol socialmente asignado. En contraste, las mujeres suelen inclinarse hacia estrategias que involucran el apoyo comunitario y la movilización de redes sociales, lo cual se alinea con las construcciones de género que enfatizan la importancia de la comunicación, el apoyo mutuo y la solución colaborativa de problemas. La elección de esta estrategia también parece estar influida por consideraciones sobre qué acciones se perciben como más seguras y efectivas dentro del contexto de la violencia en línea. Las mujeres, conscientes de las dinámicas de poder desiguales que a menudo caracterizan las situaciones de violencia de género, suelen preferir estrategias que minimicen el riesgo de represalias contra ellas o la víctima, promoviendo en cambio una respuesta colectiva que pueda ofrecer una red de seguridad más amplia.

Finalmente, me parece interesante resaltar, además, que aunque todos los varones negaron aprobar o alentar el ejercicio de la violencia, sus declaraciones dejan entrever su participación como reforzadores en situaciones de violencia en línea. “Yo reenvié una

foto de una chica una vez a algunos amigos a través de Messenger, no estoy orgulloso de ello, pero era como una forma de encajar en el grupo, no lo vi mal en ese momento”, cuenta Victor. “Una vez nos burlamos de una muchacha en un grupo de Facebook, yo no comenté, pero reaccioné con emoji sonriente, porque todo el mundo lo estaba haciendo, fue como que sabía que estaba mal, pero no quería dar la nota discordante”, dice Richard (México).

En ese sentido, se unieron de forma activa a los victimarios y participaron en la escalada de la violencia; estos comportamientos, aunque reconocidos retrospectivamente como incorrectos, fueron inicialmente vistos como aceptables o incluso necesarios para lograr la integración social y la aceptación. A la par, dado que la noción de reforzadores o cómplices refleja una forma más sutil de participación masculina en la perpetuación de la violencia de género, y dada la naturaleza normalizada de ciertas formas de complicidad en el marco de las “fratrías masculinas”, consideran esta participación como menos problemática.

### *Las cargas de la violencia*

A Alondra (México) le tocó acompañar a una amiga víctima de suplantación de identidad en un caso asociado a la difusión de packs. “Su ex y unos amigos le crearon un perfil falso y subieron sus fotos. Yo la verdad me sentí muy mal, es feo ver cómo juegan con la intimidad de los demás. Hablé con ella, pero decía que muchos de sus amigos se burlaban y la hacían sentir mal. De pronto todo el mundo la veía como una zorra porque había dejado que le tomaran esas fotos. Entonces para mí fue una situación muy frustrante, porque tampoco podía hacer nada más para ayudarla. También me hizo pensar en a quien debería darle acceso o no a mis fotos íntimas”.

“Cuando veo que se le riegan fotos o videos a alguna chica, o veo comentarios hirientes dirigidos a otras chicas en Facebook, por un lado, me siento frustrada porque eso pase, y por el otro me da un poco de temor pensar que me pueda pasar a mí”, dice Yelanis (Cuba).

En el círculo íntimo de Anita (México), una persona fue víctima de la difusión de contenidos íntimos sin consentimiento. “Aunque nunca me atreví a preguntarle si esto le

afectó o como se sintió al respecto, sí me dejó claro que no debía caer en el primer chico que me pidiera fotos mías porque no sabía qué otras personas las verían”.

Estas declaraciones respecto al sentimiento de frustración ante la violencia de género en línea resaltan el impacto emocional profundo que estas experiencias tienen no solo en las víctimas sino también en los espectadores. Además de la frustración, sus testimonios revelan cómo ser testigos de violencia de género en línea puede generar ansiedad y desconfianza entre los adolescentes: el miedo a ser potencialmente la próxima víctima da cuenta del efecto paralizante y restrictivo de la violencia sobre la libertad y el comportamiento digital de las mujeres. Asimismo, en sus testimonios subyace un traslado de responsabilidad hacia las potenciales víctimas, sugiriendo que la prevención recae principalmente en sus acciones.

“Una vez salí a defender a una amiga en Facebook –cuenta Aniara (Cuba)- porque la estaba criticando por unas fotos de ella que subió, donde no se veía, digamos, como JLo, y me pareció muy feo. Y de repente, toda esa mala vibra se vino contra mí, fue una situación super tóxica que no me gustaría repetir”. En este caso, su decisión de apoyar a una víctima de violencia en línea, aunque nacida de la buena voluntad y la solidaridad, la colocó en el centro de una situación hostil. Emmanuel, por su lado se vio inmiscuido en un episodio de *flaming* en un grupo de Facebook por salir en defensa de una chica. “Realmente no la conocía –dice-; prácticamente solo comenté la publicación con el objetivo de una opinión y muchas personas llegaron a agredirme de una manera innecesaria. La verdad que no sé si vale la pena volverlo a hacer, sobre todo por alguien que no conoces”.

Estas experiencias destacan, una vez más, la tensión entre el costo personal y el beneficio social de defender a otros en entornos digitales, lo cual puede reconfigurar la disposición de los testigos para actuar en apoyo a las víctimas y dar lugar a una tendencia hacia la desensibilización y una menor solidaridad comunitaria.

Jazmin (México) cuenta que “al principio me indignaba mucho y a veces intentaba reportarlo, pero ya ves tantas cosas que ni me sorprende. Es como si fuera lo normal, aunque sé que no está bien”. “He visto cómo amigos comparten memes o comentarios sobre mujeres sin pensarlo dos veces. Al principio, a veces los confrontaba, pero ahora

me doy cuenta de que muchos lo ven como algo normal. Es como si mi capacidad de asombro se hubiera desvanecido”, refiere Carlos (Cuba).

Estos testimonios reflejan su adaptación a una realidad perturbadora, donde la constante exposición a actos de violencia de género en línea conduce a una normalización involuntaria de estos comportamientos. Ello no solo estimula la desensibilización al dolor ajeno, caracterizada por una disminución de la respuesta emocional y una menor propensión a la acción, sino que también alimenta una cultura de impunidad. Al normalizar la violencia y minimizar sus consecuencias, se debilita la percepción de la gravedad de estos actos y se diluye la responsabilidad tanto de los perpetradores como de la comunidad en línea en su conjunto.

Estos testimonios dan cuenta del modo en que la violencia de género en línea no solo impacta a las víctimas, sino que también tiene efectos profundos y complejos sobre los espectadores. Tales efectos incluyen, como hemos visto, sensación de frustración, desensibilización y normalización de la violencia, reconfiguraciones del comportamiento *online* y la solidaridad, efecto paralizante y restrictivo sobre la libertad digital y riesgos de transferencia de responsabilidad hacia las víctimas.

La sensación de frustración se profundiza ante la constatación de que, incluso con iniciativas individuales y acciones colectivas dirigidas a erradicar la violencia de género en el ámbito digital, las infraestructuras y normativas vigentes, junto con las dinámicas socioculturales que prevalecen en estos espacios, no son capaces de ofrecer una protección efectiva a las víctimas o generar transformaciones substanciales.

Asimismo, la exposición repetida a la violencia en línea conduce a una desensibilización entre los espectadores, donde actos previamente considerados como chocantes o inaceptables comienzan a ser vistos como normales o menos graves. Esta adaptación involuntaria refleja un cambio preocupante en la percepción social de la violencia de género, alimentando una cultura de impunidad y minimizando la responsabilidad colectiva de confrontar y erradicar estas conductas.

Por otro lado, la anticipación del miedo a convertirse en la próxima víctima de violencia de género en línea tiene un efecto paralizante en los espectadores, limitando su libertad

de expresión y comportamiento en el espacio digital. Finalmente, los testimonios sugieren una transferencia de responsabilidad hacia las víctimas, insinuando que la prevención de la violencia de género en línea recae principalmente en las acciones de este grupo, como la gestión cautelosa de la privacidad y la información personal. Esta perspectiva no solo es problemática, sino que también desvía la atención de las causas fundamentales de la violencia y la responsabilidad de los victimarios.

### **Los victimarios**

Aunque inicialmente me interesaba comprender la expresión de la violencia de género en línea desde los diferentes roles que podrían asumir los adolescentes, me enfrenté a un desafío significativo: entre los chicos consultados, tanto en México como en Cuba, ninguno se identificó como victimario de violencia de género. Esta ausencia de reconocimiento no solo pone en relieve las dificultades para identificar y admitir comportamientos violentos, sino que también subraya la complejidad de desentrañar estas dinámicas sociales en el contexto digital.

Como ya se ha mencionado prevalece, entre los varones, una noción de la violencia de género que se asocia, fundamentalmente, con la violencia física, como su forma más visible. Ello condiciona un reconocimiento limitado de otras formas de violencia que son igualmente perjudiciales, como la violencia psicológica y simbólica, cuyas manifestaciones son percibidas algunas veces como aceptables o pasan desapercibidas.

“Sucede que muchas veces no te das cuenta de que lo que estás haciendo puede causar un daño”, dice Richard (México). “A veces uno comparte un meme, o hace un comentario que a otra persona le puede parecer degradante, y uno no lo hace de mala fe de antemano”, defiende Daniel (Cuba). Asimismo, dado que entienden la difusión de contenidos íntimos sin consentimiento como la forma de violencia en línea más problemática, y todos niegan realizarla, ello dificulta su autopercepción como victimarios.

Esta negación no solo resalta las dificultades inherentes a la identificación y admisión de comportamientos violentos, sino que también subraya la complejidad de abordar y desentrañar estas dinámicas sociales en el ámbito digital. Por tanto, este acápite se



construye en torno a las percepciones y experiencias de los adolescentes en el rol de víctimas y espectadores, en relación con los victimarios.

De acuerdo con los chicos contactados, no existe un perfil único donde incluir a los victimarios. Con base en sus experiencias como espectadores y víctimas de violencia, han observado perfiles variados, lo que desafía la idea de que la violencia de género en línea se pueda atribuir a un tipo específico de individuo o relación. "Pueden ser personas con las que la víctima tuvo una relación cercana que se fracturó en algún momento, o puede ser una persona con la que no has cruzado una palabra", dice Alondra (México). "También pasa que a veces quien te hace *bullying* es alguien que admirabas o considerabas un amigo; y te das cuenta de que no conocías realmente a esa persona", apunta Adriana (Cuba).

"En mi experiencia, la violencia en línea no tiene cara. Pueden ser tanto desconocidos que se esconden detrás de perfiles anónimos, como exparejas, compañeros de clase que actúan diferente en persona", afirma Elia (México). "Creo que cualquiera puede caer en ser victimario en línea si se dejan llevar por la presión de grupo o quieren encajar. No es solo la 'gente mala' la que hace estas cosas", opina Víctor (Cuba).

Estas reflexiones ofrecen una mirada profunda y matizada a la complejidad de la violencia de género en línea, evidenciando que no se limita a un estereotipo simple de victimario. Lo que emerge de sus experiencias y observaciones es un panorama donde la violencia digital puede emanar de una multiplicidad de fuentes, cada una con sus propias motivaciones, circunstancias y métodos de agresión.

En lo que sí coinciden los adolescentes, es en una serie de factores subyacentes que motivan al ejercicio de la violencia, a saber: la búsqueda de estatus social, pertenencia y validación en comunidades en línea; y la gestión de la frustración ante la sensación de pérdida del control y amenaza al poder masculino.

"Yo creo que es una forma de destacarse, quizás piensen que eso los hará populares. Creo que hacen bromas y comentarios hirientes para obtener atención, porque quieren dar una imagen de tipos duros", refiere Nathalie (México). "Es patético cómo

algunos sienten que necesitan ser violentos para ser populares, es como si pensarán que cuanto más agresivos sean, más 'geniales' serán", comenta Ana (Cuba).

"Yo recuerdo una vez que un chico compartió un meme realmente ofensivo sobre otro chico gay, solo para que todos se rieran. Eso muestra cómo algunos creen que ser violentos les dará atención", relata Érika (Cuba). Para Jazmin (México), "tal vez creen que es una forma de impresionar a otros. He notado que algunos chicos usan la violencia para ganar la aprobación de otros chicos. Tal vez piensan que ser agresivos les hace ser vistos como líderes o más fuertes".

A tono con estas declaraciones, la búsqueda de estatus social, de pertenencia y validación emerge como una motivación importante para el ejercicio de la violencia. En un mundo virtual donde la atención es fugaz y altamente codiciada, la competencia por la pertenencia y aprobación social introduce una dimensión adicional a la violencia de género, en tanto puede exacerbar la adopción de comportamientos violentos como una forma de destacarse en entornos digitales saturados de actividad e información.

"Personalmente, nunca participaría en ese tipo de comportamientos; sin embargo, he visto cómo algunos de mis amigos se dejan llevar por lo que ven en nuestros grupos en línea -relata Richard (México)-. Ellos argumentan que 'es solo una broma' o que 'todos lo hacen', especialmente cuando se trata de comentarios sobre chicas. Creo que es esa necesidad de sentirse parte del grupo es lo que los empuja a actuar así, aunque en el fondo saben que podría estar mal". "Yo siempre trato de mantenerme al margen, pero es cierto que, dentro de algunos grupos de amigos, hay una especie de cultura donde hacer ciertos comentarios o compartir fotos o memes inapropiados sobre mujeres se ve como algo normal" asevera Eduardo (Cuba).

A tono con ello, en su esfuerzo por encajar, es común que los adolescentes se encuentren bajo la presión de adherirse a las dinámicas predominantes en sus círculos en línea, que, lamentablemente pueden inclinarse hacia la normalización de la violencia de género como un medio de interacción socialmente aceptado. Esta presión por ser parte de un colectivo lleva a algunos adolescentes a adoptar y replicar actitudes y comportamientos observados en otros, especialmente si esos comportamientos son

reforzados positivamente, de cara a ganar aceptación y validación dentro de su grupo de pares. Esta presión por encajar en estos entornos digitales, por tanto, moldea las interacciones en línea de los adolescentes a la vez que pone de manifiesto cómo las normas y expectativas de género se perpetúan y refuerzan a través de las tecnologías.

Aunque apenas se habló del tema a lo largo de la etnografía, en el último foro en línea, Mauro (Cuba) llamó la atención sobre la vulnerabilidad de los varones feminizados: “si eres un chico que no eres súper masculino, entonces puedes ser objeto de acoso. Creo que algunos piensan que atacarlos les dará estatus entre sus amigos. A este comentario añadió Víctor (Cuba): “creo que la orientación sexual también es importante, porque burlarte de un chico homosexual, por ejemplo, es como una forma de afirmar que tú sí eres hombre. Mientras que ser su amigo, no”.

Estas declaraciones destacan la dinámica subyacente en la violencia en línea dirigida hacia chicos que no encajan en las normas tradicionales de masculinidad, así como aquellos que tienen una orientación sexual no normativa. El análisis revela cómo estos comportamientos agresivos se conectan con la búsqueda de estatus social y la afirmación de la propia masculinidad. De tal modo, la violencia contra las mujeres se legitima a través de la supuesta supremacía de lo masculino frente a lo femenino; mientras que la violencia dirigida hacia otros hombres aparece, frecuentemente, como una manera de buscar estatus o ascender en la jerarquía de poder: maltratar a quienes son más débiles o por alguna circunstancia no pueden o quieren defenderse, apoyando la idea errónea de que hay hombres que pueden doblegar no sólo a las mujeres, sino que también pueden mostrar más virilidad al abusar de otros hombres (CNDH, 2018). Llama la atención, en este aspecto, que solo salió a relucir en el caso cubano, aunque en ambos grupos pregunté sobre las vulnerabilidades de ciertos varones en el marco de la violencia de género.

El otro factor que destacan como condicionante de las conductas violentas es la gestión de la frustración ante la sensación de pérdida del control y amenaza al poder masculino. Una de las principales motivaciones reconocidas por los adolescentes, fundamentalmente en el ejercicio del ciberacoso, el *doxing*, el *outing* y la porno

venganza, es la frustración: “Cuando tienen una ruptura dolorosa, por ejemplo, o las cosas no acaban bien, a veces recurren a las redes sociales para difamar y ridiculizar a su expareja”, refiere Anita (Cuba). En estos casos, la violencia aparece como una salida o vía de escape para expresar su malestar emocional: en lugar de gestionarlo de manera saludable –hablando sobre sus sentimientos, validando la emoción, buscando apoyo en amigos y familiares, etc.-, lo expresan a través del ataque a la otra persona.

Lo más interesante, en este aspecto, es la forma en que varones y mujeres recurren a diferentes estrategias para expresar su malestar emocional en línea, y el modo en que estas diferencias están moldeadas por las normas y roles de género arraigados en la sociedad. Para ahondar en el tema, pregunté a los adolescentes cómo percibían las reacciones a una ruptura traumática por parte de varones y mujeres. Todos coincidieron en que es más frecuente que las chicas compartan citas, videos y canciones tristes que reflejen su descontento emocional, mientras que es más común que los varones recurran a insultos y comentarios hirientes y a la difamación de su expareja, como vía para canalizar su enojo y frustraciones.

“Puede ser que algunos chicos sientan presión para ser fuertes y no mostrar debilidad. Esto podría llevarlos a expresar su dolor y enojo de manera agresiva en lugar de admitir que están heridos”, apunta Gabriela (México). “Si nos enojamos, las opciones suelen ser guardárnoslo o explotar. No digo que esté bien, pero a veces, cuando terminas con alguien, te sientes enojado o herido, y es tentador desquitarse. Tiene que ver con cómo se manejan los sentimientos”, refiere Victor (Cuba).

Para Joshua (México) “cuando te sientes herido por un rechazo o estás enojado porque las cosas no salieron bien, la venganza te da cierto alivio temporal”. “También es una forma de demostrar que no te afecta la ruptura, como de proteger su orgullo”, dice David (Cuba).

A Anita (Cuba) le molesta ver cómo algunos chicos publican cosas horribles sobre sus ex en línea, “las chicas también sentimos dolor –dice-, pero generalmente intentamos hablar de ello o buscar apoyo de amigos”. “Creo que la sociedad a menudo espera que las chicas sean más emocionales y los chicos más agresivos. Creo que a veces los

chicos atacan a sus exparejas porque sienten que necesitan demostrar su superioridad o poder después de una ruptura. Al menos eso es lo que yo siento”, apunta Elia (México).

De acuerdo con esto, la motivación detrás de tales conductas aparece como un resultado de la socialización de género que dicta cómo se espera que los hombres y las mujeres manejen sus emociones: los adolescentes varones suelen sentir una presión social para demostrar masculinidad a través de la dominación, el control y la expresión de enojo, de donde parte el deseo de hacer daño o humillar; mientras que las chicas suelen sentir una mayor presión para ser emocionalmente expresivas, lo que hace que busquen la empatía de los demás compartiendo sus sentimientos de tristeza y dolor en línea.

La percepción de amenaza a la masculinidad tradicional suele también conducir a la violencia de género en estos casos. “Cuando una relación acaba, o una chica te rechaza, incluso ya a veces le rogaste, pero nada, ni modo, es como que pierdes el control”, dijo Jasiel (México). Esa pérdida de control puede ser particularmente angustiante para los adolescentes varones, socializados para ver la manifestación de la masculinidad en términos de dominio. En ese sentido, la violencia se alza como un mecanismo para restaurar su sentido de poder y reafirmar su identidad masculina amenazada.

Para Daniel (México), “también pasa que a veces quieres demostrar que fue lo mejor, y que ella no era lo mejor”. Esta necesidad de demostrar que la relación terminada, o no empezada, fue lo mejor y que la otra persona “no vale” puede desencadenar comportamientos violentos como la pornovenganza. La convicción de que los hombres poseen el derecho de vengarse de sus exparejas femeninas mediante la difusión no consensuada de imágenes íntimas actúa como una manifestación de control y humillación; tal práctica no solo busca denigrar públicamente a las exparejas, sino que también revela una percepción distorsionada del poder y la dominación, anclada en estructuras de género desiguales.

#### *Formas de actuación y territorio expresivo*

El fenómeno de la violencia de género en línea, tal como lo describen los adolescentes entrevistados, resalta dos modalidades operativas entre los victimarios: el actuar en

solitario y el comportamiento colectivo. Ambas modalidades se ven potencialmente exacerbadas por la exposición de la propia identidad y la percepción de impunidad que favorece la naturaleza anónima o semianónima del entorno digital.

El ejercicio individual de la violencia en línea, aunque pueda parecer menos coordinado, no es menos dañino. La sensación de aislamiento detrás de una pantalla permite a algunos adolescentes expresar comportamientos violentos sin la inmediata confrontación o las repercusiones sociales que podrían enfrentar en un contexto presencial. Esta modalidad puede incluir desde mensajes hostiles y acoso directo hasta la difusión de rumores o imágenes sin consentimiento, actividades que el victimario realiza de manera independiente, motivado por razones personales o por la búsqueda de autoafirmación.

"He visto cómo algunos chicos actúan solos, escondiéndose detrás de perfiles falsos para enviar mensajes feos o amenazas. Creo que lo hacen porque en Internet sienten que no hay reglas, como si pudieran escapar de las consecuencias de sus acciones", comenta Emmanuel (México). En ese sentido, el anonimato y la percepción de impunidad juegan un papel crucial en la facilitación de la violencia de género en línea. La posibilidad de ocultar o distorsionar la propia identidad en el ciberespacio reduce las barreras para la expresión de comportamientos que serían inaceptables o condenados en interacciones en el mundo físico.

Por otro lado, el comportamiento colectivo, a menudo mediado por los grupos en línea, puede amplificar la violencia de género a través de la validación mutua y la presión del grupo. En estos escenarios, la responsabilidad individual se diluye entre los participantes, lo que puede llevar a una escalada en la intensidad de la agresión. "Me da la impresión de que se sienten más fuertes en manada, validando sus acciones unos a otros", refiere Javi (Cuba). "Yo creo que, si alguien publica algo hiriente o degradante hacia una chica, y hay quienes lo celebran o lo comparten, eso hace que quien lo publicó se sienta justificado", comenta Jazmin (México).

En este contexto, la presencia de "los otros" —espectadores, seguidores, miembros de la comunidad— juega un rol fundamental, no solo como audiencia pasiva sino también como participantes activos que pueden amplificar, perpetuar o, en algunos casos,

intervenir contra la violencia. Cuando los espectadores eligen ignorar, compartir, comentar o validar cualquier acto de violencia en línea, contribuyen a un ciclo de refuerzo que aprueba y anima al victimario. Este comportamiento colectivo no solo refuerza la participación en prácticas de violencia de género, sino que también subraya la complicidad y el silencio entre pares, solidificando así una cultura donde la dominación y la humillación se normalizan bajo la mirada de una audiencia aprobatoria.

Me interesa rescatar, en este punto, una dimensión colectiva presencial que pude identificar tras la aplicación de la encuesta exploratoria: es común entre los varones conectarse acompañados de sus pares. "En el recreo, por ejemplo, uno está viendo Facebook, o Instagram, y ve algo y lo enseña, lo comenta con quien tenga al lado, a veces para tener de qué hablar", dice Joshua (México). "Una vez escuché a un grupo de chicos comentando las fotos que una compañera había subido a Facebook, comentando sobre su cuerpo y jactándose de que habían estado con ella y lo que habían hecho, y todos lo aprobaban y se reían. Me hizo sentir incómoda, es triste que algunos chicos hablen de las chicas con las que han estado para ganarse el respeto de sus amigos. Después de eso, cada vez que veo a un grupo de chicos mirando un teléfono y riendo, pienso que están haciendo eso", cuenta Érika (Cuba).

"Mostrar fotos de chicas con las que hemos estado es como una forma de validación entre nosotros, aunque sé que no está bien y no lo hago", dice Víctor (Cuba). En ese sentido, el acto de mostrar y comentar fotos, publicaciones o perfiles de redes sociales en un entorno grupal físico, fomenta una dinámica en la que la aprobación y el reconocimiento por parte del grupo se convierten en factores clave. En este caso, la presencia física de los pares actúa como un catalizador, no solo facilitando, sino también reforzando la participación en prácticas de violencia de género en línea. A su vez, ante la presencia de los otros, cuanto los comportamientos sexistas o abusivos tienen lugar dentro del grupo, los adolescentes son menos propensos a intervenir, incluso cuando no estén de acuerdo, perpetuando así la cultura del silencio y la complicidad.

Este entrelazamiento de lo personal con lo colectivo subraya la magnitud del problema, donde la violencia ejercida en entornos digitales trasciende las barreras individuales y

media la participación dentro de los espacios sociales compartidos. “Es claro -comenta Javi (Cuba)- que buscan no solo afectar a la persona directamente involucrada sino también influir en la percepción de todos los que ven sus publicaciones”. “Este tipo de violencia no solo afecta a la persona en el centro; nos afecta a todos, haciéndonos pensar dos veces sobre cómo nos comportamos para no ser los próximos”, dice Gabriela (México).

A tono con estas reflexiones, la violencia de género en línea frecuentemente se manifiesta como una forma de expresión, como un medio para comunicar mensajes específicos, como la afirmación de poder, la humillación de la víctima, o la validación de normas sociales y de género arraigadas. Esta dimensión expresiva da cuenta del modo en que la violencia busca impactar no solo a la víctima directa, sino también a una audiencia más amplia: el victimario busca reforzar su propia sensación de dominio y control, no solo en el plano individual sino también en el social, perpetuando así las estructuras de poder existentes.

### **Convergencia de roles**

En el contexto de la investigación en México y Cuba, se observó una notable convergencia de roles: las chicas que reportaron haber experimentado alguna forma de violencia de género en línea no solo habían sido afectadas directamente, sino que también habían sido testigos de diversas manifestaciones de abuso en línea hacia otras personas. Esta dualidad de experiencias resalta cómo las víctimas de violencia de género en el espacio digital frecuentemente se encuentran en un ciclo de observación y experiencia del maltrato, donde la línea entre ser testigo y ser afectado se vuelve borrosa. Igualmente, los espectadores también están en riesgo de transformarse en víctimas o incluso en victimarios.

La transición entre roles refleja la fluidez con que los adolescentes pueden transitar de un lugar a otro en el ciberespacio, desafiando las categorizaciones tradicionales y apuntando hacia una complejidad de las interacciones digitales, donde las personas pueden ocupar múltiples posiciones dentro de esta narrativa. En ese sentido, las experiencias de adolescentes mexicanos y cubanos ante la violencia de género en línea



nos invitan a reflexionar sobre la necesidad de enfoques integrales que consideren la naturaleza fluida de los roles en el ciberespacio y la imbricación de lo digital con estructuras de poder y dominación en el mundo real. Reconocer estas convergencias, y la permeabilidad de las fronteras en digitales es fundamental para entender los modos en que las tecnologías se hacen eco, a la vez que reconfiguran los mecanismos de violencia y poder en nuestras sociedades.

### **Consideraciones generales**

La observación inicial de que muchas participantes no se autoidentificaban como víctimas de violencia de género en línea durante las primeras etapas de la etnografía, contrasta con los relatos emergidos en las discusiones y chats posteriores, donde revelaron haber enfrentado algún tipo de maltrato en Facebook. Este contraste destaca una brecha significativa entre la autopercepción de las adolescentes y la realidad de sus experiencias en el ciberespacio, influenciada por la sensación de control, el miedo a la estigmatización y las normativas culturales y de género. Tal desconexión apunta, asimismo, a una normalización de prácticas discriminatorias y abusivas en las redes sociales, sugiriendo un desafío crítico para la identificación y confrontación efectiva de la violencia de género en la sociedad contemporánea.

Las principales manifestaciones de violencia de género en línea vivenciadas por las adolescentes de ambos países han sido el ciberacoso sexista, el ciberacoso sexual, el *ciberbullying* y el *grooming*. Asimismo, se han visto inmiscuidas en algún episodio de difamación a través de Facebook, sobre todo relacionado con prácticas de *gossip*, *doxing* y *outing*. Además de estas situaciones, han presenciado episodios de cibercontrol, difusión no consentida de contenido íntimo, *hate speech*, suplantación de identidad y *slutshaming*. A pesar de relatar estas experiencias, existe una notable brecha en la capacidad de ambos grupos para nombrar o etiquetar adecuadamente las diversas formas de violencia, lo cual implica una barrera significativa para la denuncia y el abordaje efectivo de este fenómeno.

Estas tipologías se inscriben, fundamentalmente, en el espectro de las violencias psicológica, sexual y simbólica y, aunque difieren en sus métodos y efectos inmediatos,

convergen en su objetivo final: mantener y reproducir el dominio y control masculino en el marco del sistema patriarcal.

Asimismo, tipologías de violencia como el *ciberbullying*, el *gossip*, el *doxing*, el *outing*, la difusión no consentida de contenidos íntimos, el *hate speech* y el *slut-shaming* comparten tres rasgos comunes, a saber: el carácter público, la finalidad expresiva y la naturaleza colectiva. En los entornos digitales, la violencia suele ir más allá de un ataque directo hacia la víctima, e incorporar un mensaje estratégico dirigido a una audiencia más amplia. Este mensaje busca afirmar, mantener y ampliar una posición de poder dentro de las dinámicas sociales y de género, funcionando así como una herramienta para establecer y reforzar autoridad, poder y jerarquías a varios niveles. Al mismo tiempo, las redes sociales abren caminos para formas colectivas de opresión, cuya eficacia se ve potenciada por la participación activa de múltiples actores que, mediante acciones como visualizar, comentar o compartir contenido, contribuyen a la visibilidad y perpetuación de la violencia.

A tono con ello, la ausencia de un perfil específico de víctimas, más allá de la condición femenina, junto con la diversidad en la identidad de los victimarios, desde conocidos hasta anónimos, resalta el carácter omnipresente y complejo de la violencia de género en línea, que trasciende las dinámicas interpersonales para manifestarse dentro de estructuras de poder desiguales más amplias y socialmente arraigadas.

La vulnerabilidad de los varones feminizados en el contexto digital, especialmente aquellos que no se adhieren a las normas de masculinidad hegemónica, subraya una dimensión crítica de la violencia de género en línea. Este fenómeno, reflejado en la estigmatización y el acoso dirigido hacia ciertos chicos por su falta de conformidad con los estereotipos de género dominantes o su orientación sexual, revela cómo las plataformas digitales pueden ser espacios de reproducción y amplificación de prejuicios y discriminación. De acuerdo con las percepciones de los adolescentes cubanos, la violencia contra este grupo no solo se emplea como una táctica para reforzar la identidad masculina de los victimarios dentro de su grupo social, sino que también funciona como un mecanismo para mantener estructuras patriarcales de poder y dominación.

Se observa una inclinación de las víctimas hacia estrategias de evasión en lugar de confrontación directa con el victimario. La decisión de enfrentar la situación aparece motivada por la escalada de violencia y el reconocimiento del daño emocional sufrido. Esta decisión de actuar frecuentemente conduce a buscar apoyo en círculos íntimos de amigos o compañeros, en detrimento de figuras del mundo adulto o instancias institucionales debido, principalmente, al miedo a la estigmatización y al juicio moral, así como a la falta de conocimiento y confianza en las instituciones encargadas de impartir justicia en estos casos. La acción de denuncia se limita mayormente al ámbito digital, optando por bloquear usuarios y reportar comportamientos que violan las normas de la comunidad virtual o que se catalogan como abusivos.

Los efectos de la violencia de género en línea en las víctimas adolescentes abarcan un amplio espectro de repercusiones emocionales, psicológicas y sociales que incluyen deterioro del bienestar emocional, hipervigilancia y ansiedad, vergüenza y aislamiento social.

El impacto de la violencia trasciende la experiencia inmediata de las víctimas, afectando de manera profunda y multifacética a quienes la presencian. Sus efectos en los espectadores incluyen, entre otros elementos, sensación de frustración, desensibilización y normalización de la violencia, reconfiguraciones del comportamiento online y la solidaridad, efecto paralizante y restrictivo sobre la libertad digital y riesgos de transferencia de responsabilidad hacia las víctimas potenciales.

La posición predominante entre los adolescentes de México y Cuba frente a las violencias en línea es la de *outsiders* u observadores pasivos. Esta actitud se caracteriza por una falta de intervención directa en los incidentes de acoso o maltrato: optan por ignorar los eventos, no reaccionan de manera activa o, en algunos casos, deciden retirarse de la situación sin tomar partido o buscar ayuda.

La tendencia a no intervenir aparece influenciada por tres factores centrales: el efecto espectador, en el que la presencia de otros disuade la acción individual; el temor al *backlash*, o el miedo a ser incluidos dentro del círculo de victimización; y la incertidumbre sobre cómo actuar de manera efectiva o la percepción de que su intervención no

cambiará el resultado de la situación. Ello ilustra de manera significativa cómo las normativas de género y las estructuras de poder patriarcales inciden en las respuestas a la violencia de género en el espacio digital. El temor a represalias y la sensación de ineficacia no solo evidencian obstáculos individuales, sino que también se erigen como expresión de las dinámicas sociales y de género socialmente arraigadas.

La decisión de salir de este rol e intervenir en apoyo a las víctimas se ve influenciada por factores situacionales y experiencias personales que incluyen la gravedad percibida del incidente, la relación con la víctima, y la conciencia sobre las dinámicas entre víctima y victimario. Prevalece, en ambos países, una percepción de las mujeres como inherentemente vulnerables, lo cual motiva una mayor probabilidad de intervención en su defensa. Asimismo, mientras los hombres tienden a responder con acciones directas, en línea con las expectativas sociales de masculinidad y protección, las mujeres prefieren estrategias enfocadas en la búsqueda de apoyo comunitario y la movilización de redes sociales. Las diferencias observadas en las narrativas de hombres y mujeres subrayan cómo las construcciones sociales de género moldean las respuestas ante la violencia en el espacio digital.

La reticencia de los adolescentes consultados en México y Cuba a autoidentificarse como agentes de violencia de género revela una dimensión crítica que trasciende la problemática individual, evidenciando lagunas significativas en el entendimiento de las formas no físicas y más sutiles de violencia de género en el entorno virtual. Este fenómeno pone de relieve cómo las construcciones culturales y las concepciones sociales restringidas sobre la violencia afectan profundamente la introspección sobre el propio comportamiento y el reconocimiento de la responsabilidad personal ante este fenómeno.

Aunque en el foro sobre percepciones se observó una imprecisión más marcada al momento de identificar los agentes de la violencia de género, al profundizar en el análisis de las narrativas personales sobre experiencias de violencia, los adolescentes de ambos países coincidieron en señalar a los varones como los principales perpetradores de esta problemática. Grosso modo, perciben que los elementos motivacionales que incitan la

conducta de los victimarios en línea tienen que ver con la búsqueda de estatus social, la necesidad de afiliación y la búsqueda de validación dentro de comunidades virtuales. Estos factores se complementan con la gestión de frustraciones derivadas de percepciones de pérdida de control y la percepción de amenazas a la hegemonía masculina.

La violencia de género en el espacio digital con frecuencia trasciende su naturaleza instrumental y alcanza una dimensión expresiva. En ese sentido, se extiende más allá de actos individuales aislados y actúa como un mecanismo poderoso para la comunicación y consolidación de estructuras de poder y convenciones sociales arraigadas, especialmente aquellas relacionadas con el género. Ello subraya la importancia de entender este fenómeno no solo como un problema de seguridad en línea, sino como una expresión de las dinámicas de poder y discriminación de género que perviven en nuestra sociedad.

La convergencia de roles entre víctimas y espectadores de la violencia de género en línea, observada en el contexto de México y Cuba, ilustra cómo el ciberespacio, lejos de ser un mero reflejo de interacciones sociales *offline*, es un entorno activo que configura y es configurado por prácticas sociales específicas. Esta convergencia de roles desafía las narrativas tradicionales sobre la victimización, que a menudo presentan una distinción clara entre víctimas y espectadores. En el ciberespacio, esta distinción se desvanece, lo que indica que las dinámicas de poder en las relaciones de género se extienden y complejizan en entornos digitales.

## **REFLEXIONES FINALES. VIOLENCIAS 2.0. DE LAS SINGULARIDADES Y LAS CONVERGENCIAS**

Concluido el recorrido etnográfico, nos encontramos ante un variado mosaico de experiencias y percepciones que dan cuenta del modo en que los adolescentes mexicanos y cubanos se relacionan con la violencia de género en sus prácticas de sociabilidad en Facebook. El análisis, centrado en las narrativas de 24 adolescentes, ilustra cómo la violencia de género se percibe, experimenta y perpetúa en internet, a la par que nos invita a repensar críticamente las intersecciones entre tecnología, género y poder.

La variabilidad en el momento inicial en que los adolescentes mexicanos y cubanos entraron a las redes, combinada con las diferencias en la accesibilidad y la calidad de la conectividad, ha configurado de forma única su evolución como usuarios digitales y su interacción en plataformas como Facebook. Los adolescentes mexicanos, quienes entraron al mundo de las redes desde una etapa temprana de la adolescencia y cuentan con una conectividad ininterrumpida, enfocan sus usos hacia la búsqueda de integración social y la actualización sobre su contexto social; en ese sentido, son menos activos en sus publicaciones y más selectivos en la construcción de sus redes de contactos. Por otro lado, los cubanos, quienes enfrentan mayores restricciones tecnológicas y económicas en sus consumos digitales, adoptan estrategias innovadoras para optimizar un acceso limitado a las redes, participando activamente en las dinámicas que allí se producen y estableciendo menos filtros en la aceptación de amigos y seguidores; ello se explica en su valoración de estas plataformas como vehículos para el establecimiento de nuevas conexiones, el entretenimiento y la búsqueda de popularidad.

Esta disparidad revela diferencias en cuanto a las motivaciones subyacentes en el uso de redes, a la vez que da cuenta del modo en que los entornos locales específicos condicionan el acceso, el dominio y la relación con las tecnologías. Sin embargo, más allá –y a pesar- de estas diferencias, ambos grupos han integrado las redes sociales de manera fundamental en sus vidas, reconociéndolas como herramientas fundamentales para su inclusión en el tejido social digital.

Asimismo, en ambos países, los adolescentes han aprendido a usar las tecnologías y herramientas digitales de manera autodidacta, lo que les ha permitido adquirir una competencia instrumental significativa para navegar con destreza por diversas plataformas y dispositivos digitales. Sin embargo, este aprendizaje autónomo y basado en el ensayo y error ha ocurrido sin una guía adecuada sobre los riesgos asociados al uso de internet. La privacidad y la autonomía que ofrecen los *smartphones* han exacerbado, asimismo, la falta de supervisión adulta, orientación y control parental en sus prácticas digitales. A ello se suma que, tanto en México como en Cuba, estos chicos se perciben a sí mismos como más competentes que los adultos cercanos en el manejo de las tecnologías, lo que disminuye la efectividad de los consejos parentales sobre seguridad en línea. En resumen, estamos ante una generación de adolescentes que navegan el espacio digital con una competencia técnica significativa, pero con escasos recursos para manejar los riesgos que se presentan en estos entornos con un enfoque crítico y reflexivo.

Esta situación se ve exacerbada por la naturaleza virtual de las interacciones digitales, cuyas consecuencias son a veces percibidas como menos reales debido a la falta de corporeidad. Igualmente, las prácticas de sociabilidad de los adolescentes de México y Cuba en Facebook dan cuenta de una notable internalización de los estereotipos de género tradicionales y de los mitos asociados a estos constructos.

Así, a pesar de su destreza en el manejo de las TICs, la fusión de una percepción desmaterializada del mundo digital con las normas de género tradicionales estimula, entre los adolescentes, una falsa sensación de seguridad que potencia su vulnerabilidad en línea y reduce su eficacia para identificar, prevenir y responder a situaciones de violencia *online*. Ello consiente, asimismo, la adopción de prácticas arriesgadas que van desde la gestión de perfiles públicos sin restricciones y la omisión de ajustes de seguridad como el etiquetado y la geolocalización, hasta la divulgación pública de una cantidad considerable de información personal, muchas veces sensible. Estas prácticas son particularmente pronunciadas en Cuba, donde se evidencia una tendencia a utilizar Facebook como un diario de la vida cotidiana, y se aplican menos filtros al momento de construir las redes de contactos.

Más allá de las diferencias locales en los patrones de acceso y uso de las redes, y a pesar de que los adolescentes cubanos tienden a adoptar prácticas digitales de mayor riesgo en comparación con sus pares mexicanos, el análisis de sus experiencias de violencia de género en línea revela patrones similares en ambos países. A la par, la ausencia de un perfil específico de víctimas, más allá de la condición femenina, junto con las diversas identidades de los victimarios, resalta el carácter universal y complejo de la violencia de género, que trasciende las dinámicas interpersonales para manifestarse dentro de estructuras de poder desiguales más amplias y socialmente arraigadas.

Ello sugiere que, independientemente de las diferencias culturales y de los comportamientos específicos en cada contexto, los mecanismos subyacentes que vinculan las prácticas digitales con la violencia de género son consistentes. Esta observación indica la existencia de una infraestructura de poder y desigualdades de género ubicuas en el ámbito digital, que trasciende las fronteras nacionales, subrayando la necesidad de abordajes integrales y transversales para combatir este fenómeno.

Dado que el mundo digital está atravesado por las estructuras políticas, económicas y culturales de la vida social, a través de las redes se reproducen, a la vez que se resignifican, las estructuras sociales jerarquizadas y los modelos de dominación basados en la desigualdad de género y la heteronormatividad que producen violencia fuera de la red, dando lugar a prácticas renovadas que, aunque emergen en el espacio virtual, tienen raíces profundamente arraigadas en las dinámicas de poder offline.

Las principales formas de violencia de género registradas en el marco de la sociabilidad virtual de los adolescentes de ambos países son de tipo psicológica, simbólica y sexual. Aunque las prácticas en que se expresan estas formas de violencia muchas veces difieren en cuanto a sus acciones y efectos inmediatos, convergen en un objetivo común: mantener y reproducir el dominio y control masculino en el marco del sistema patriarcal.

Durante el estudio fue posible identificar siete tipologías generales de prácticas a través de las cuales se ejerce la violencia de género en Facebook: el ciberacoso –y, dentro del espectro del ciberacoso, el *ciberbullying*–, el *grooming*, el cibercontrol, el *hate speech*, la



difamación a través de las TICs, la suplantación de identidad y la difusión de contenido íntimo sin consentimiento a través de las TICs.

En su mayoría, las prácticas de violencia mencionadas comparten, como rasgos comunes, un carácter público, una finalidad expresiva y una dimensión colectiva. Las TICs, y específicamente los medios sociales, favorecen la violencia espectáculo: para Goffman (1983), toda acción ante un público es a la vez expresiva e instrumental; así, en los escenarios virtuales, la violencia instrumental adquiere fines expresivos y se convierte en un lenguaje que trasciende a la víctima, en un enunciado horizontal dirigido a otros interlocutores, que pueden o no estar directamente en la escena, pero que están presentes, de algún modo, en el paisaje mental del sujeto de la enunciación (Segato, 2006, 2016). El mensaje, en este caso, se orienta a alcanzar, mantener y reforzar públicamente una posición de privilegio en las relaciones intra e intergenéricas, y se convierte en un medio para establecer autoridad, poder y jerarquías en distintos niveles: sobre las mujeres, sobre otros hombres y sobre otras masculinidades (Ramírez, 2005).

A pesar de relatar estas experiencias, existe una notable brecha en la capacidad de ambos grupos para nombrar o etiquetar adecuadamente las diversas formas y prácticas de violencia vivenciadas. Aunque tienen una mayor claridad conceptual respecto al ciberacoso, el *ciberbullying* y la difusión no consensuada de contenidos íntimos, otros términos como el *grooming*, el *gossip*, el *slut-shaming* y el *hate speech*, se diluyen en el espectro del acoso y el *bullying*. Ello implica una barrera significativa para la denuncia y el abordaje efectivo de las violencias en línea.

En Facebook, la violencia simbólica se hace eco en la normalización de comentarios sexistas, la objetivación de las mujeres en las redes sociales y en la difusión de narrativas que minimizan o ridiculizan las experiencias y preocupaciones femeninas. A la par, se manifiesta a través de las narrativas de autopresentación de los adolescentes de ambos géneros.

Dichas narrativas constituyen, en ambos contextos, una actividad profundamente generizada, lo que significa que las formas en que los adolescentes eligen representarse a sí mismos en el espacio digital están influenciadas de manera significativa por las

expectativas y normas de género culturalmente construidas. Ello se manifiesta en la adopción de códigos visuales y discursivos que reflejan y perpetúan las distinciones y roles de género tradicionales, evidenciando cómo las identidades digitales se moldean en conformidad con los valores y estereotipos predominantes en la sociedad. Mientras que las chicas tienden a enfatizar atributos relacionados con la belleza y la sensualidad, alineándose con un ideal femenino que valora la apariencia física y la atracción sexual como medidas de valor; los varones se inclinan hacia la demostración de fuerza, éxito y otras cualidades asociadas con una masculinidad hegemónica, buscando afirmar su virilidad y estatus social a través de su presencia en línea.

Dado que la violencia simbólica opera a través de la aceptación tácita de ciertas visiones del mundo y jerarquías sociales presentadas como inherentes y naturales, en el contexto de las redes, esto se traduce en la internalización de estándares de belleza, comportamiento y éxito que reflejan y perpetúan los valores de grupos dominantes. Los adolescentes, en su esfuerzo por cumplir con estas expectativas ampliamente difundidas, suelen adoptar prácticas que indirectamente validan y reproducen estructuras de poder desiguales, a menudo a costa de su diversidad y expresión individual, sin ser plenamente conscientes de cómo esta violencia se infiltra y se normaliza en sus interacciones cotidianas.

En ambos países, los adolescentes reconocen tres figuras centrales en el ejercicio de la violencia: las víctimas, los victimarios y los testigos. Estas categorías, lejos de ser estáticas o unidimensionales, se revelan como posiciones fluidas y a menudo intercambiables dentro de la compleja coreografía de las interacciones en línea. Ello resalta el papel activo del ciberespacio como un foro dinámico que no solo replica sino que también contribuye a la articulación de prácticas sociales específicas, subrayando su influencia recíproca en la configuración de la experiencia social.

Pese a las imprecisiones iniciales en sus definiciones de violencia de género, todos los adolescentes coincidieron en que las chicas son más vulnerables ante este fenómeno. Dicha vulnerabilidad se justifica en las desigualdades de género y en la asociación de la violencia con el poder y la dominación masculina.

Aunque ningún adolescente varón se autoidentificó como víctima, las discusiones –sobre todo en Cuba- insinuaron aspectos significativos relacionados con la vulnerabilidad de aquellos varones que se apartan de las normas establecidas por la masculinidad hegemónica. La violencia dirigida hacia estos colectivos se entiende como un mecanismo para reafirmar la identidad masculina de los victimarios en su entorno y para mantener estructuras patriarcales de poder y dominación. La tardía introducción de esta problemática en el debate, y las escasas referencias al mismo subrayan un vacío significativo en la comprensión de las dinámicas subyacentes a la violencia de género en el espacio digital. Asimismo, mientras que en Cuba se reconoció de manera más explícita la interseccionalidad entre masculinidad no hegemónica, orientación sexual y vulnerabilidad a la violencia, esta dimensión permaneció prácticamente ausente en la conversación con los adolescentes mexicanos, lo cual sugiere diferencias en la visibilidad y el reconocimiento de tales experiencias, así como distintos niveles de estigma y apertura en la discusión pública de estas cuestiones, que sería interesante abordar en estudios posteriores.

En ambos países se reconoce a los varones como victimarios en situaciones de violencia de género en línea. De acuerdo con las percepciones de los adolescentes contactados, los elementos motivacionales que estimulan la conducta de este grupo tienen que ver con la búsqueda de estatus social, la necesidad de afiliación, la búsqueda de validación dentro de sus comunidades virtuales, la gestión de frustraciones asociadas con la pérdida del control y la percepción de amenazas a la hegemonía masculina. Ello subraya la complejidad de las dinámicas de poder y género en el ciberespacio, y da cuenta del modo en que la violencia de género en línea constituye una extensión de las luchas por el dominio y la afirmación masculina dentro de contextos sociales y culturales más amplios.

La ausencia de auto-reconocimiento por parte de los adolescentes varones como autores de violencia de género o como reforzadores en situaciones de este tipo, subraya una problemática que excede el ámbito personal, señalando carencias significativas en la comprensión de manifestaciones de violencia de género menos evidentes y sutiles que tienen lugar en espacios digitales. Este fenómeno subraya cómo las construcciones

culturales dominantes y los marcos conceptuales restringidos sobre la violencia de género contribuyen a la normalización de ciertas conductas, impidiendo una introspección efectiva y la adopción de responsabilidades individuales ante ellas.

Las respuestas de los adolescentes ante las distintas prácticas y formas de violencia de género en línea aparecen fuertemente influenciadas por los estereotipos de género. En su papel de víctimas, las chicas tienden a favorecer estrategias de evitación y retiro antes que de enfrentamiento directo, que se justifica en el miedo a una escalada de violencia, la estigmatización y el juicio moral. En su papel de espectadores, aunque ambos grupos suelen privilegiar una postura expectante, la decisión de intervenir en apoyo a la víctima pasa también por el tamiz del género: mientras los hombres tienden a responder con acciones confrontativas directas, en línea con las expectativas sociales de masculinidad y protección, las mujeres prefieren estrategias enfocadas en la búsqueda de apoyo comunitario y la movilización de redes sociales. Esta diferencia refleja cómo las expectativas sociales de género moldean no solo las respuestas individuales, sino también las formas de participación y apoyo en la lucha contra la violencia de género.

Por otro lado, puesto que la finalidad específica de las redes es la comunicación y el intercambio, la violencia ejercida a través de ellas implica muchas veces un acto de dejarse ver, de comunicar para el otro; en ese sentido, se convierte en un fenómeno fundamentalmente público y grupal. A la par, conserva una fuerte dimensión expresiva que supone, para sus perpetradores -de modo más o menos consciente- un trabajo por mantener y (re)instaurar el sistema de género en el que a hombres y a mujeres se les asignan ciertos roles, actividades, espacios, comportamientos y atributos que son considerados como “apropiados” para su sexo (López y Torres, 2018) y se instituyen, por tanto, en actos de afirmación patriarcal.

La exposición a la violencia de género en línea genera en las víctimas adolescentes una variada gama de consecuencias emocionales, psicológicas y sociales, caracterizadas por un deterioro significativo del bienestar emocional, manifestándose en estados de hipervigilancia y ansiedad generalizada. Además, la vergüenza y el aislamiento social

emergen como respuestas comunes ante experiencias de este tipo, exacerbando la vulnerabilidad de las víctimas a efectos adversos a largo plazo.

Más allá de las víctimas directas, el impacto del acoso, la discriminación y el abuso en línea se extiende también a los testigos o espectadores, desencadenando una serie de reacciones complejas que oscilan entre la frustración frente a la incapacidad de intervenir efectivamente, la desensibilización y normalización de la violencia y el temor a convertirse en víctimas de este tipo de situaciones. Dicho temor contribuye a una reconfiguración de su comportamiento en los entornos digitales, que muchas veces produce una suerte de efecto inhibitor, caracterizado por la restricción autoimpuesta en su expresión y participación en línea. Paralelamente, emerge un riesgo significativo de desplazamiento de responsabilidad hacia las víctimas, donde la carga de evitar la violencia se traslada inapropiadamente a quienes la reciben.

Grosso modo, los hallazgos del estudio conminan a deconstruir el mito de la aparente "inmaterialidad" de la violencia en línea. Para Donoso (2014), es un espejismo creer que el espacio donde el cuerpo se ha difuminado constituye una oportunidad para acabar con las violencias. Internet no tiene cuerpo, pero se entrelaza intrínsecamente con el mundo físico de los adolescentes, creando un tejido interconectado donde experiencias, relaciones y prácticas sociales se extienden más allá de las barreras entre lo virtual y lo real. Dado este entrelazamiento, los efectos de la violencia en línea, lejos de ser meramente virtuales o inmateriales, tienen repercusiones tangibles y profundas, tanto para las víctimas directas como para la sociedad en su conjunto. La comprensión de estos efectos es crucial para el desarrollo de intervenciones efectivas que promuevan una cultura digital más segura e inclusiva.

De manera general, las percepciones de los adolescentes sobre la violencia de género desempeñan un papel central en la configuración de sus prácticas sociales en los entornos digitales. A la par, las experiencias directas de cada uno en relación con la violencia en línea retroalimentan y moldean la forma en que es percibido este constructo, lo que da lugar a un ciclo recursivo donde percepción y experiencia se influyen recíprocamente.

Aunque soy consciente de que este estudio comparativo se circunscribe a las y los adolescentes específicos contactados, y no pretendo generalizar los hallazgos a toda la población adolescente de México y Cuba, los resultados obtenidos subrayan la importancia de continuar investigando las percepciones y experiencias de este grupo en relación con la violencia de género en línea en ambas regiones. Ello es crucial para una mejor interpretación de los factores y dinámicas subyacentes a este fenómeno, tanto de manera diferenciada en cada región como dentro del ecosistema latinoamericano en su conjunto.

Como se ha dicho, las tecnologías no son generadoras *per se* de violencia de género, y este fenómeno no es exclusivo del espacio virtual, sino que se arraiga en estructuras socioculturales más amplias. Sin embargo, la tecnología cumple un rol muy importante en facilitar o agravar el impacto de las violencias, especialmente cuando sus capacidades son empleadas de manera intencionada para infligir daño, ejercer control o silenciar a individuos dentro del entorno digital. Ello da cuenta de la capacidad de las TICs para reproducir y amplificar las estructuras de poder y desigualdad preexistentes, proyectando y a veces intensificando los patrones de abuso y control característicos del mundo físico.

La transición hacia una comprensión holística de este fenómeno y, consecuentemente, hacia el desarrollo de soluciones y estrategias de intervención efectivas, requiere un análisis meticuloso que abarque tanto la especificidad de los contextos locales y de las tecnologías digitales, como el complejo entramado sociocultural en el que se insertan.

A la par, al ser un reflejo amplificado de las opresiones existentes fuera del ciberespacio, la violencia de género en línea precisa de un enfoque analítico que vaya más allá de la consideración de incidentes aislados: la comprensión de su naturaleza estructural es crucial para la interpretación holística de este fenómeno, considerando las intersecciones entre tecnología, violencias, sociabilidad y género.

En este marco, el estudio de la violencia de género en línea debe considerar también los patrones de subordinación y discriminación por razones de género en su interseccionalidad con otras variables de desigualdad y opresión, tales como la

orientación sexual, la identidad de género, la etnicidad, la racialidad, la religión y la clase social, entre otros.

Es fundamental, asimismo, incorporar metodologías cualitativas que incorporen las voces y experiencias de quienes viven este fenómeno de manera directa. Al integrar las perspectivas de los distintos participantes en la dinámica de la violencia, no solo profundizamos nuestro análisis e interpretación, sino que también facilitamos el desarrollo de soluciones precisas. Esto nos permite implementar intervenciones, políticas públicas y programas de educación y sensibilización más eficaces, diseñados en estrecha correspondencia con la complejidad de sus experiencias.

## EPÍLOGO

Con el objetivo de reflexionar colectivamente sobre los hallazgos preliminares y sobre las vivencias compartidas durante el proceso etnográfico, antes de finalizar el trabajo de campo organicé una sesión extra en el foro, para recuperar las opiniones y experiencias de los participantes. Esta etapa de devolución contribuyó a validar mis propias interpretaciones, reafirmó el compromiso ético del estudio con la transparencia de la información y confirmó el papel activo de los adolescentes en la construcción del conocimiento.

Tras la presentación preliminar de resultados en cada ámbito, la primera valoración de los adolescentes fue que su participación en el ejercicio etnográfico constituyó, al mismo tiempo, un medio para intercambiar perspectivas y vivencias, y un proceso de aprendizaje que contribuyó a una comprensión más profunda de la violencia de género en línea. En ese sentido, la mayoría de los adolescentes reconoció no haber tomado en serio la frecuencia y gravedad de esta problemática hasta participar en el estudio: “Lo que se expuso es verdad –dijo Elia (México)-, normalmente, cuando uno piensa en violencia de género, piensa en golpes y maltratos; la violencia digital es como más sutil, pero también es peligrosa. Si vemos las primeras respuestas que dimos y las últimas, creo que fuimos evolucionando durante cada sesión”.

“A mí -aseguró Aniara (Cuba)- esto me hizo pensar en el modo en que la tecnología y las redes sociales pueden ser utilizadas para la violencia”. “Creo que antes no habíamos reflexionado mucho sobre este tema -dijo Deyanira (Cuba)-, y participar nos permitió comprender mejor su magnitud y cómo puede afectar a las personas”. Víctor (Cuba), por su lado, dijo estar agradecido por la oportunidad de ser parte del estudio, enfatizando en su interés por participar, en el futuro, en proyectos similares: “al menos yo -dijo- pude reflexionar por primera vez sobre cómo mis propias acciones en línea pueden favorecer o contribuir a la violencia. Creo que nos ayudó a ser más conscientes de nuestros propios comportamientos, y para ser más cuidadosos en las redes sociales”.

Grosso modo, estos testimonios dan cuenta de una reconceptualización de la violencia de género entre los adolescentes de uno y otro país a lo largo del ejercicio etnográfico,



que devino, para ambos grupos, en una práctica autorreflexiva respecto a las propias interacciones en los entornos digitales.

Otro elemento que salió a la luz en el debate fue la oportunidad de dialogar con otros chicos y chicas de su edad en un foro digital, ya que para la mayoría de los adolescentes, tanto mexicanos como cubanos, era la primera vez que participaban en un proyecto de este tipo.

“Se me hizo muy interesante lo que pasó en el grupo de Facebook –asevera Daniel (Cuba)-, me gustó opinar con cada una de las preguntas, saber qué piensan los otros, argumentando, desde nuestras propias ideas; y sí, creo que aprendí. Creo que es importante que este tema se vea más frecuentemente ya que hay personas que lo viven día con día”.

De acuerdo con Gabriela (México), “fue bueno conocer las perspectivas y experiencias de otros jóvenes. Me sirvió para ampliar mi comprensión del tema y para aprender de otras experiencias”. Carlos (Cuba), por su lado, se sintió atraído por “la dinámica de interacción en el grupo de Facebook, la forma en la cual se mostraban las preguntas, tenían una buena explicación y eran fáciles de responder, nos hacían pensar y nos permitieron compartir desde nuestras experiencias e ideas”.

Mientras que a Jazmin (México) le gustó “saber qué piensan mis compañeros sobre la violencia, y poder dar nuestra opinión propia, hablar sobre lo que conocíamos del tema, si teníamos alguna experiencia respecto a la pregunta”; lo más interesante para Érika (Cuba) fue que “pudimos expresarnos libremente y reflexionamos en conjunto, dando nuestras propias ideas abiertamente”.

A tono con estas opiniones, y con lo que pude observar respecto a las interacciones dentro de ambos grupos, se logró el objetivo inicial de establecer un ambiente respetuoso y seguro para que todos pudieran expresarse libremente, compartir sus experiencias y opiniones sin temor a ser juzgados.

Desde el principio, traté de propiciar un ambiente seguro para que los adolescentes pudieran expresarse libremente. Para lograrlo, desde el primer contacto dialogamos sobre los objetivos y alcances del ejercicio, así como sobre el papel que cada uno de

ellos tendrían en el mismo. Además, les aseguré que todas las opiniones y experiencias eran valiosas de cara a entender mejor el fenómeno que estábamos abordando. En el primer foro, establecimos un grupo de pautas de comunicación y respeto mutuo que guiaron el debate a lo largo del estudio, entre ellas: fomentar el diálogo y la discusión abierta, respetar las opiniones de todos y evitar cualquier comentario ofensivo o discriminatorio. Estas normas se reforzaron regularmente en cada sesión.

Asimismo, el hecho de poder compartir sus concepciones y experiencias con otros adolescentes en un entorno virtual, les dio la posibilidad de sentirse escuchados y comprendidos, a la par que les proporcionó un valioso sentido de comunidad: “Me gustó debatir y poder tener discusiones respetuosas con otros jóvenes, el respeto hacia diferentes perspectivas. Al menos yo –aseguró Dalia (México)- sentía que podía hablar abiertamente sobre mis experiencias, y fue muy bueno para procesar mis propias emociones”. Desde esa misma línea, a Javianny le pareció “muy útil para saber que este fenómeno afecta a otras personas, que no estamos solos, y cómo han vivido otros situaciones de este tipo”, dijo Javi (Cuba)

Por otro lado, Yelanis (Cuba) subrayó que “nunca antes había tenido la oportunidad de formar parte de algo así. Es decir: normalmente usamos las redes, para comunicarnos, para ver y compartir cosas, pero aquí hicimos un uso diferente, porque hablamos en las redes sobre lo que sucede en las mismas redes, y la verdad que eso me gustó mucho”. En ese sentido, parte de la singularidad y el valor de la experiencia etnográfica para los adolescentes fue que la conversación que tuvo lugar en la red, se centró en el análisis crítico de las propias dinámicas en esa red, indicando una meta-reflexión sobre las propias prácticas individuales y colectivas en estos escenarios.

Una sugerencia interesante que emergió en el foro de discusión con los adolescentes cubanos y que no se consideró en el diseño metodológico del estudio, pero que pudiera enriquecer futuras experiencias, fue la posibilidad de conectar a ambos grupos de manera directa. “En mi opinión -dijo Mauro-, habría sido bueno conocer lo que piensan los jóvenes mexicanos sobre este tema. Hubiera sido súper interesante hablar con ellos y escuchar sus perspectivas”; a lo que Yelanis agregó: “también me gustaría conocer la realidad de jóvenes que viven en otro país, en un contexto diferente, no sé, para tener

otros puntos de referencia”. Este interés refleja no solo la curiosidad de estos adolescentes por el diálogo intercultural, sino también el valor de ese diálogo para enriquecer las perspectivas de los participantes; en ese sentido, subraya una valiosa dirección para futuras investigaciones: al conectar a adolescentes de diferentes contextos en un mismo espacio de diálogo, se abriría un canal enriquecedor para el intercambio de ideas sobre la diversidad de experiencias y necesidades de los adolescentes en el vasto y complejo paisaje digital.

Finalmente, al indagar en torno a lo que mejorarían en función de su experiencia, las respuestas se centraron, fundamentalmente, en posibles rutas de acción frente a la violencia. Dado el carácter interpretativo del estudio, los talleres y entrevistas estuvieron enfocados en la comprensión de la problemática y menos en la propuesta de soluciones. En ese sentido, les hubiera gustado, al decir de Jazmin (México), “tener más tiempo para discutir y proponer soluciones a la violencia de género en línea”.

Los adolescentes reconocieron la importancia de hablar más sobre este tema y de tomar medidas para prevenir y denunciar la violencia de género en línea. También expresaron que les hubiera gustado tener más tiempo para discutir sobre las formas de prevenir y enfrentar la violencia de género en línea.

A Joshua (México), por ejemplo, le gustaría “que hubiera más debates referentes al tema, además de ofrecernos más información y herramientas”. “Creo que necesitamos más orientación- dijo Deyanira (Cuba)-, para saber mejor qué hacer en estos casos, contar con más mecanismos para mantenernos seguros en línea”. Igualmente, para David (México) “es importante hacer este tipo de grupos con más frecuencia, para que más personas se integren y compartan sus experiencias, aunque no tenga un objetivo de estudio sino también para aprender”.

Los adolescentes de ambos países, destacaron, asimismo, la necesidad de aprender sobre sus derechos digitales y sobre las herramientas y recursos disponibles para prevenir y enfrentar las violencias en línea. “Creo que sería muy útil aprender más sobre cómo prevenirla y cómo actuar si presenciamos o experimentamos este tipo de violencia, aprender estrategias para lidiar con ella”, planteó Adriana (Cuba).

En conclusión, esta etapa de devolución constituyó un puente para el intercambio de perspectivas y conocimientos, lo cual no solo contribuyó a validar el proceso de investigación, sino también a democratizar el conocimiento, subrayando la importancia de las narrativas compartidas y el respeto por las voces individuales de los participantes.

Concluido el proceso etnográfico, me queda la convicción del papel de la etnografía virtual para ofrecer una ventana privilegiada al mundo vivencial de los adolescentes, permitiéndonos adentrarnos en sus dinámicas sociales y culturales en el ciberespacio con una inmediatez y autenticidad que otros métodos podrían no capturar. En el contexto del estudio de las violencias, este enfoque se revela particularmente valioso, ya que facilita el acceso a las interacciones y narrativas personales que se desarrollan en el espacio digital y a sus complejidades subyacentes.

Aplicarla no ha sido una tarea fácil: requirió de una inmersión profunda y reflexiva en el entorno digital, de un cuestionamiento constante de mis propias prácticas, competencias, percepciones y experiencias. Demandó, asimismo, el aprendizaje de los códigos compartidos por una generación distante a mi tiempo; la readaptación continua a unas plataformas digitales en constante evolución; una capacidad para navegar por entornos donde las interacciones son simultáneamente públicas y privadas; y una ética investigativa rigurosa para respetar la autonomía y confidencialidad de los participantes. Sin embargo, cada desafío ha sido una lección invaluable; cada obstáculo, un impulso hacia una comprensión más rica y matizada de las complejas realidades que habitan nuestros espacios virtuales.

Este viaje etnográfico, aunque arduo, se convirtió en una travesía de descubrimiento y aprendizaje, revelando las disímiles e intrincadas texturas de las vidas adolescentes. En este manuscrito se entrelazan no solo datos y análisis, sino también historias humanas, sueños y desafíos, pintando un retrato vivo de un mundo en digital en continua evolución y cambio.

## BIBLIOGRAFÍA

Abric, J. C. (2001). A structural approach to social representations. En K. Deaux & G. Philogène (Eds.), *Representations of the social: Bridging theoretical traditions* (pp. 42-47). Blackwell Publishers.

Agencia Española de Protección de Datos (2022). Memoria anual 2022. <https://www.aepd.es/documento/memoria-aepd-2022.pdf>

Agencia Española de Protección de Datos (2023). Memoria Anual 2023. <https://www.aepd.es/documento/memoria-aepd-2023.pdf>

Agoff, C., Rajsbaum, A. y Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública México*, 48 (2). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342006000800011](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800011)

Aguayo, F. y Nascimento, M. (2016). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, No. 22. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.09.a>

Agudelo, M. (Coord.). (2017). *Hacia la transformación digital de América Latina y el Caribe: El Observatorio CAF del Ecosistema Digital*. CAF. <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1059/Observatorio%20CAF%20del%20ecosistema%20digital.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Aguilar D.E. y Said E. (2010). Identidad y subjetividad en las redes sociales virtuales: caso de Facebook. *Zona Próxima*, No. 12, 190-207. <https://www.redalyc.org/pdf/853/85316155013.pdf>

Aguirre, I., Barrera, L.V., Zamora, A. Rangel, Y. (2020). Justicia en trámite. El limbo de las investigaciones sobre violencia digital en México. [www.luchadoras.mx/internetfeminista/justicia](http://www.luchadoras.mx/internetfeminista/justicia)

Aladro, E., Valbuena, F, y Padilla, G. (2012). Redes sociales y jóvenes preuniversitarios españoles: los nuevos ejes de socialización y comunicación. *Austral Comunicación* 1, No. 1, 27-40.

Albornoz, M.B. (2008). Cibercultura y las nuevas nociones de privacidad. *Nómadas*, No. 28, 44-50.

Alegría, M. y Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29 (118), 57-72.

Aliño, M. y Pineda, S. (2009). El concepto de adolescencia. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>

Almansa, A., Fonseca, O. y Castillo, A. (2013). Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española. *Comunicar, Revista Científica de Educomunicación*, No. 40, 127-135.

Alonso M.M. y Saladrigas, H. (2002). Para investigar en Comunicación Social. Guía Didáctica. Editorial Félix Varela.

Altamirano, M. y Martínez, A. (2011). El método comparado y el neo-institucionalismo como marco metodológico para la investigación en las Ciencias Sociales. *Mundo Siglo XXI, Revista del CIECAS-IPN*, No. 25, 55-63.

Álvarez-García, D., Dobarro, A., y Núñez, J. C. (2015). Validez y fiabilidad del Cuestionario de cibervictimización en estudiantes de Secundaria. *Aula Abierta*, 43, 32-38. <https://doi.org/10.1016/j.aula.2014.11.001>

Amnistía Internacional. (2017). Amnistía revela alarmante impacto de los abusos contra las mujeres en Internet. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/11/amnesty-reveals-alarming-impact-of-online-abuse-against-women/>

Amnistía Internacional. (2018). Toxic Twitter – A Toxic Place for Women. <https://www.amnesty.org/en/latest/research/2018/03/online-violence-against-women-chapter->



#25N. Instituto de Investigaciones Sociales.  
<https://www.youtube.com/watch?v=V0BSquQG4y0&t=475s>

Ariza, M. y Gandini, L. (2015). El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica. En Ariza, M. y Velazco, L. (coords.). Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional. Primera reimpresión. UNAM- Instituto de Investigaciones Sociales, El Colegio de la Frontera Norte.

Arnal, M. (2008). Informe APEI sobre web social.  
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Informe%20APEI%20sobre%20web%20social.pdf>

Arteaga, N. (2013). Perspectivas teóricas de la violencia: modos epistémicos. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, Vol. 23, No. 66, 33-56.

Arroyo, M. (2020). Ciberacoso y grooming contra niñas, niños y adolescentes en aumento por COVID-19. <https://alumbramx.org/ciberacoso-y-grooming-contra-ninas-ninos-y-adolescentes-en-aumento-por-covid-19/>

Asociación de Internet MX. (2019). 15° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2018. [https://irp-cdn-multiscreensite.com/81280eda/files/uploaded/15%2BEstudio%2Bsobre%2Blos%2BHabitos%2Bde%2Blos%2BUsuarios%2Bde%2BInternet%2Ben%2BMexico%2B2019%2Bversion%2Bpublica.pdf](https://irp-cdn.multiscreensite.com/81280eda/files/uploaded/15%2BEstudio%2Bsobre%2Blos%2BHabitos%2Bde%2Blos%2BUsuarios%2Bde%2BInternet%2Ben%2BMexico%2B2019%2Bversion%2Bpublica.pdf)

Asociación de Internet MX. (2023). 19° Estudio sobre los hábitos de usuarios de internet en México 2023. <https://irp-cdn-website.com/81280eda/files/uploaded/19%20Estudio%20sobre%20los%20Habitos%20de%20Usuarios%20de%20Internet%20en%20Mexico%202023%20.pptx.pdf>

Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC). (2015). Technology-related violence against women, A briefing paper.



[https://www.apc.org/sites/default/files/HRC%2029%20VAW%20a%20briefing%20paper\\_FINAL\\_June%202015.pdf](https://www.apc.org/sites/default/files/HRC%2029%20VAW%20a%20briefing%20paper_FINAL_June%202015.pdf)

Athanasίου, K., et al. (2018). Cross-national aspects of cyberbullying victimization among 14–17-year-old adolescents across seven European countries. *BMC Public Health* 18, 800. <https://doi.org/10.1186/s12889-018-5682-4>

Avendaño, S. y Figueroa, M. (2012). Un estudio del acoso cibernético “cyberbullying” en estudiantes de la ENP y CCH de la UNAM: incidencia y tipos, perfiles de agresores y víctimas y acciones de afrontamiento. [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiftcTxibPiAhVOX60KHd1zBLcQFjAAegQIBBAC&url=http%3A%2F%2Fwww.uv.mx%2Fblogs%2Fbrechadigital%2Ffiles%2F2019%2F05%2Fhdt7\\_salmeron.pdf&usg=AOvVaw24\\_mWLIfrx7T46j8GVuuoy](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiftcTxibPiAhVOX60KHd1zBLcQFjAAegQIBBAC&url=http%3A%2F%2Fwww.uv.mx%2Fblogs%2Fbrechadigital%2Ffiles%2F2019%2F05%2Fhdt7_salmeron.pdf&usg=AOvVaw24_mWLIfrx7T46j8GVuuoy)

Avilés, J.M. (2015). Características de los perfiles implicados. En Salmerón, M.A., Lefa, E.I. y Morales, A. (coords.). *Guía clínica de ciberacoso para profesionales de la salud*, 42-46. Sociedad Española de Medicina del Adolescente.

Banco Mundial. (2012). *La violencia juvenil en México. Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*. [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=2ahUKEwit\\_pivcHiAhUKKqwKHbNkCC8QFjACegQIBBAC&url=http%3A%2F%2Fsiteresources.worldbank.org%2FEXTSOCIALDEVELOPMENT%2FResources%2F244362-1164107274725%2F3182370-1164110717447%2FMX-Country-Assessment.pdf&usg=AOvVaw0wnkRTk2\\_CR9BMGdUszIdA](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=2ahUKEwit_pivcHiAhUKKqwKHbNkCC8QFjACegQIBBAC&url=http%3A%2F%2Fsiteresources.worldbank.org%2FEXTSOCIALDEVELOPMENT%2FResources%2F244362-1164107274725%2F3182370-1164110717447%2FMX-Country-Assessment.pdf&usg=AOvVaw0wnkRTk2_CR9BMGdUszIdA)

Barajas, L.C. (2016). *Prácticas sociales y cuerpos recuperados: reconfigurar lo propio para sobrevivir*. *Nómadas*, 45.

Barker, G., Aguayo, F. y Correa, P. (2013). *Comprendiendo el ejercicio de violencia de los hombres hacia las mujeres. Algunos resultados de la encuesta IMAGES (The International Men and Gender Equality Survey) en Brasil, Chile y México*. Instituto Promundo.

Barnes, J. (1954). Class and committees in a Norwegian Islan Parish. Human Relations, Vol. 7, No. 1, 39-58.

Barrera, L. (coord.). (2017). La violencia en línea contra las mujeres en México. [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwizuaW\\_n7PiAhVFCKwKHS45DsAQFjAAegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Ffluchadoras.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2017%2F12%2FInforme\\_ViolenciaEnLineaMexico\\_InternetEsNuestra.pdf&usg=AOvVaw0eqR-HHX2qkHT2R-yy0rqX](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwizuaW_n7PiAhVFCKwKHS45DsAQFjAAegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Ffluchadoras.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2017%2F12%2FInforme_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf&usg=AOvVaw0eqR-HHX2qkHT2R-yy0rqX)

Barrientos, J. (2015). Violencia homofóbica en América Latina y Chile. Ediciones y Publicaciones El Buen Aire.

Bartrina, M.J. (2014). Conductas de ciberacoso en niños y adolescentes. Hay una salida con la educación y la conciencia social. Educar, Vol. 50, No. 2, 383-400.

Beaulieu, A. (2004). Mediating ethnography: objectivity and the making of ethnographies of the internet. <https://www.semanticscholar.org/paper/Mediating-ethnography%3A-objectivity-and-the-making-Beaulieu/f31e9994a25516a030b002020e3bd721dea04dd9#citing-papers>

Bégin, M. (2018). Cyberbullying. A review of international research about the representations, prevalences, effects and explanations of the phenomenon. <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2018/11/EVIDENCIAS-43.pdf>

Berger, P. L., y Luckmann, T. (1991). The social construction of reality: A treatise in the sociology of knowledge. Penguin Adult.

Briancesco, M. (2021). Violencia de género en línea durante la COVID-19: una mirada a Centroamérica. Ipandetec y Centro LATAM Digital. <https://centrolatam.digital/publicacion/violencia-de-genero-en-linea-durante-la-covid-19-una-mirada-a-centroamerica>

Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, No. 32, 9-33.

Bosch, E. (2007). Profundizando en el análisis del mito del amor romántico y sus relaciones con la violencia contra las mujeres en la pareja: análisis cualitativo. Universidad de las Islas Baleares: Estudios e investigaciones del Instituto de la Mujer. [http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/Profundizando\\_analisis\\_mito\\_Web\\_854.pdf](http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/Profundizando_analisis_mito_Web_854.pdf)

Bossolasco, M. L. (2010). El foro de discusión: entorno mediado para la mediación cognitiva. Primera edición. Editorial Virtual Argentina.

Botelho, F. (2008). La fenomenología de Maurice Merleau-Ponty y la investigación en comunicación. *Signo y Pensamiento*, Vol. XXVII, No. 52, 68-83.

Bott, S. et al. (2012). Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A comparative analysis of population-based data from 12 countries. Pan American Health Organization.

Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Anagrama.

Boyd, D. y Ellison, N.B. (2007). Social network sites: Definition, history, and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, Vol. 13, No. 1. <http://jcmc.indiana.edu/vol13/issue1/boyd.ellison.html>

Broadband Commission for Digital Development. (2015). Cyber violence against women and girls. A world-wide wake-up call. UNESCO. [https://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/cyber\\_violence\\_gender%20report.pdf?v=1&d=20150924T154259](https://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/cyber_violence_gender%20report.pdf?v=1&d=20150924T154259)

Boellstorff, T. (2008). *Coming of age in Second Life: An anthropologist explores the virtually human*. Princeton University Press.

Buelga, S. y Pons, J. (2012). Agresiones entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 91-101.

Bull, M. et al. (2006). Introducing sensory studies. *The Senses and Society*, Vol. 1, No. 1, 5-7.

Burgos, LR. (8 de octubre de 2019). Del 'sexting' a la ciberviolencia de género: algo más que discutir. Tremenda Nota. <https://www.tremendanota.com/del-sexting-a-la-ciberviolencia-de-genero-algo-mas-que-discutir/>

Caballero, Á., Manso, J., Matarranz, M. y Valle, J.M. (2016). Investigación en Educación Comparada: Pistas para investigadores noveles. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, No. 9, 39-56.

Cabana, R. (coord.). (2015). Patrones de Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33590.pdf>

Cabero, J., Córdoba, M. y Fernández J.M. (Coords). (2007). Las TIC para la igualdad. MAD Eduforma.

Cabrera, D.E. (3 de diciembre de 2019). ¿De qué se trata la Ley Olimpia? El Sol de México. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/justicia/de-que-se-trata-la-ley-olimpia-violencia-digital-porno-venganza-ciberacoso-mujeres-coral-melo-4539259.html>

Cabrera, E. (7 de diciembre de 2020). Violencia contra las mujeres en México. Resonancias, Blog del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. <https://www.iis.unam.mx/blog/violencia-contra-las-mujeres-en-mexico/>

Cáceres, M.D., Brändle, G. y Ruiz, J.A. (2017). Sociabilidad virtual: la interacción social en el ecosistema digital. *Historia y Comunicación Social*, 22(1), 233-247.

Calmaestra, J. (2011). Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba, Centro de Publicaciones.

Calmaestra, J., Mora-Merchán, J.A., Ortega, R. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological therapy*, 8(2), 183-192.

Calvete, E., et al (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26(5), 1128-1135. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2010.03.017>

Campos, J.L. (coord.). (2017). Guía de trabajo. Grooming, cuidar nuestra integridad. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación.

Canadian Centre for Cyber Security. (2018). Ontario School Violence Survey: Findings and Analysis.

Canadian Institute for Adolescent Health Research. (2017). Impact of Cyberbullying on Adolescent Mental Health: 2016 Survey Findings.

Canadian Institute for Adolescent Health Research. (2019). Connection between Cyberbullying and Suicidal Thoughts in Youth.

Canadian Institute for Adolescent Health Research. (2022). Long-term Effects of Cyberbullying in Adolescents: Comprehensive Analysis 2019-2022.

Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *ReLMeCS, Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, Vol. 2, No. 2, 22-52.

Cardentey, M. (2020). ¿Pueden las mujeres cubanas protegerse del ciberacoso? <https://www.genderit.org/es/feminist-talk/%C2%BFpueden-las-mujeres-cubanas-protegerse-del-ciberacoso>

Caro, L. (2012). Identidad mosaico. La encarnación del yo en las redes sociales digitales. *Revista TELOS (Cuadernos de Comunicación e Innovación)*. No. 91, 59-68.

Carozzo, J. C. (2015). Los espectadores y el código del silencio. *Revista Espiga*, No. 29, 1-8. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467846262001>

Casillas-Martín, S., *et al* (2020). Análisis psicométrico de una prueba para evaluar la competencia digital de estudiantes de Educación Obligatoria. RELIEVE, 26(2), <http://doi.org/10.7203/relieve.26.2.17611>

Castells, M. (1995). La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional. Alianza Editorial.

Castells, M. (2001). La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad. Plaza & Janés Editores S.A.

Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Alianza Editorial.

Castro, R. (2016). Violencia de género. En Moreno, H. y Alcántara, E. (coords), Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 1. México: Programa Universitario de Estudios de Género/UNAM, 339-354.

Celaya, J. (2008). La empresa en la web 2.0. El impacto de las redes sociales y las nuevas formas de comunicación online en la estrategia empresarial. Gestión 2000.

Centro de Estudios de la Mujer, CEM. (2018). Líneas de trabajo. <http://www.mujeres.co.cu/FMC/CEM.pdf>

Centro de Prensa Internacional (CEPEI). (2019). Informe nacional sobre la implementación de la Agenda 2030: Informe voluntario de Cuba, 2019. [https://cepei.org/wp-content/uploads/2020/01/informe\\_nacional\\_voluntario\\_de\\_cuba\\_sobre\\_implementacion\\_de\\_la\\_agenda\\_2030.pdf](https://cepei.org/wp-content/uploads/2020/01/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf)

Cetys Preparatoria. (2002). Contexto de la Educación Media Superior en el país. [https://www.cetys.mx/2020/archivos/reporte\\_edu\\_media\\_superioor.pdf](https://www.cetys.mx/2020/archivos/reporte_edu_media_superioor.pdf)

Cerbino, M. (2007). Imaginarios de conflictividad juvenil en Ecuador. En Valenzuela, J.M., Nateras, A. y Reguillo, R. (coords.). Las maras: Identidades juveniles al límite. 243-269. Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.

Chapman, W.A. (2014). El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico. *Investigación y Desarrollo*, Vol. 23, No. 1. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewArticle/6040/715>

Chávez, M.E., Vázquez, V. y De la Rosa, A. (2007). El chisme y las representaciones sociales de género y sexualidad en estudiantes adolescentes. *Perfiles Educativos*, XXIX (115), 21-48.

Chiodi, A., Fabbri, L. y Sánchez, A. (2019). Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Instituto de Masculinidades y Cambio Social.

Chocarro, E. y Garaigordobil, M. (2019). Bullying y cyberbullying: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Pensamiento psicológico*, Vol. 17, No. 2, 57-71.

Ciberseguras. (2020). Contra la violencia. <https://ciberseguras.org/machitrol-y-autodefensa-feminista/>

Cobo, R. (2009). Otro recorrido por las ciencias sociales: género y teoría crítica. En M. Aparicio, B. Fatou, y R. Ortega (Eds.), *Políticas y acciones de género: Cuadernos de género*.

Código de la Niñez y la Juventud. Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana, Cuba, 28 de junio de 1978.

Código Penal. Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana, Cuba, 15 de febrero de 1979.

Código Penal Federal. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ciudad de México, México, 26 de junio de 2008.

Código Penal para el Estado de Morelos. Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Morelos, México, 11 de marzo de 2020.

Coding Rights, INTERNETLAB. (2017). Violências contra mulher na internet: diagnóstico, soluções e desafios. Contribuição conjunta do Brasil para a relatora especial da ONU sobre violência contra a mulher. <http://www.campogrande.ms.gov.br/semu/downloads/artigo-violencias-contramulher-na-internet-diagnostico-solucoes-e-desafios-contribuicao-conjunta-do-brasil-para-a-relatora-especial-da-onu-sobre-violencia-contraa-mulher/>

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH). (2018). Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos (A/HRC/38/47). <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/HRC/38/47>

Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En Valdés, T. y Olavarría, J. (eds.). Masculinidad/es: poder y crisis. Isis Internacional.

Connell, R. W. (2003). Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas. En Olavarría, J. (Ed.). Varones adolescentes: Género, identidades y sexualidades en América Latina. FLACSO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México, 6 de marzo de 2020.

Crossley, N. (1995). Merleau-Ponty, the elusive body and carnal sociology. *Body & Society* Vol. 1, No. 1, 43-63.

Crovi, D.M. (2011). Jóvenes, migraciones digitales y brecha tecnológica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 3 (3), 119-134.

CyberAngels. (2017). Working to Halt Online Abuse.

Cyberbullying Research Center (2022). Cyberbullying statistics. <https://cyberbullying.org/statistics>



Datos protegidos. (2018). Violencia de Género en Internet en Chile. Estudio sobre las conductas más comunes de violencia de género en línea en Chile y la intervención del derecho penal. <https://datosprotegidos.org/wp-content/uploads/2018/12/Informe-Violencia-de-ge%CC%81nero-en-Internet-en-Chile.pdf>

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III) de la Organización de las Naciones Unidas. París, Francia, 10 de diciembre de 1948.

DeFleur, M. y Ball-Rokeach, L. (1996). Teorías de la comunicación de masas. Paidós.

De la Osa, Z., Andrés, S. y Pascual, I. (2013). Creencias adolescentes sobre la violencia de género. Sexismo en las relaciones entre adolescentes. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*. Vol. 3, Nº 3, 265-275.

Del Barco, B. L., Castaño, E. F., Bullón, F. F., & Carroza, T. G. (2012). Cyberbullying en una muestra de estudiantes de educación secundaria: Variables moduladoras y redes sociales [Cyberbullying in a sample of secondary students: Modulating variables and social networks]. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(2), 771–788.

Del Castillo, A, y Castillo, M. (2010). Amar a madrazos. El doloroso rostro de la violencia entre jóvenes. Grijalbo.

Delgado, P. (2020). Los casos de cyberbullying aumentan durante la pandemia. Observatorio de Innovación Educativa, Instituto Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/cyberbullying-en-aumento-durante-la-pandemia>

Del Prete, A. y Redon, S. (2020). Las redes sociales on-line: Espacios de socialización y definición de identidad. *Psicoperspectivas*, 19(1)

Del Rey, R., Elipe, P. y Ortega-Ruiz, R. (2013). Bullying and cyberbullying: Overlapping and predictive value of the co-occurrence. *Psicothema*, 24(4), 608-613.

De Marco, S., Robles, J.M. y Torres, C. (2013). La violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Centro de Publicaciones.

Descartes, R. (1649). Tratado de las Pasiones del Alma. [http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion\\_adicional/obligatorias/034\\_historia\\_2/Archivos/Descartes\\_pasiones.pdf](http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/034_historia_2/Archivos/Descartes_pasiones.pdf)

De Unánue, A. (2016). #Datos: el impacto de las nuevas tecnologías. Foreign Affairs Latinoamerica. <http://revistafal.com/datos-el-impacto-de-las-nuevas-tecnologias/>

Diario Uchile. (16 de diciembre 2013). Desigualdad de género es un problema estructural de América Latina. <https://radio.uchile.cl/2013/12/16/desigualdad-de-genero-es-un-problema-estructural-de-america-latina/>

Díaz, I. (18 de octubre de 2019). Ciberbullying contra comunidad LGBTIQ cubana: ¿Homofobia institucional o discriminación política? ADN Cuba. <https://adncuba.com/noticias-de-cuba-derechos-humanos/lgbtiq/ciberbullying-contra-comunidad-lgbtiq-cubana-homofobia>

Díaz S. A., Mendoza, V.M. y Porras, C.M. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. Libros Básicos en la Historia del Campo Iberoamericano de Estudios en Comunicación, No. 75. Razón y Palabra, Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia\\_75/01\\_Diaz\\_V75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/01_Diaz_V75.pdf)

Díaz-Agudo, M.J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. Psicothema, 17(4), 549-558.

Diego *et al.* (2023). Mediciones de la violencia de género digital en América Latina y el Caribe. Centro LATAM Digital. <https://centrolatam.digital/publicacion/mediciones-de-la-violencia-de-genero-digital-en-america-latina-y-el-caribe>

Di Próspero, C.E. (2011). Autopresentación en Facebook: un yo para el público. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. No. 6, 44-53.

Dirección General del Bachillerato. (2014). Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO'S). [https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/preparatorias\\_federales\\_por\\_cooperacion.php](https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/preparatorias_federales_por_cooperacion.php)

Domínguez, L. (2008). La adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. Notas: Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología, Vol. 4, No. 1, 69-76. [http://www.conductitlan.net/50\\_adolescencia\\_y\\_juventud.pdf](http://www.conductitlan.net/50_adolescencia_y_juventud.pdf)

Donoso, T., et al. (2016). Perfil de cibervictimización ante las violencias de género 2.0 Femeris, 1(2), 35-57. <https://doi.org/10.20318/femeris.2016.3226>

Donoso, T. y Rebello, A. (coords.). (2018). Violencias de género en entornos virtuales. Ediciones Octaedro S.L.

Donoso, T., Rubio, M.J. y Vilá, R. (2017). Los espectadores y espectadoras de la ciberviolencia de género. Innovación educativa, No. 27, 107-119.

Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. Revista de Educación y Pensamiento, Colegio Hispanoamericano.

Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). ¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales. Ediciones Pirámide.

ECPAT International. (2005). ¿Mercancía sexual?: Cómo Hemos Creado la Demanda para la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el Perú. ECPAT International.

EFE. (26 de febrero de 2020). El acceso a internet en Cuba llega a 7,1 millones de usuarios en 2019. EFE América. <https://www.efe.com/efe/america/tecnologia/el-acceso-a-internet-en-cuba-llega-7-1-millones-de-usuarios-2019/20000036-4182015>

Escobar, A. (1994). Welcome to Cyberia: Notes on the Anthropology of Cyberculture, *Current Anthropology*, Vol. 35, No.3, 211-231.

Espinosa, C.E. et al. (2019). Encuesta de jóvenes en México 2019. Primera edición. Ciudad de México: Fundación SM, A.C.  
<https://drive.google.com/file/d/1QNRuGhuSMSOV3Ky2fAPHo6otNtFORskk/view>

Esquivel, Y. (2016). El discurso del odio en la jurisprudencia del tribunal europeo de derechos humanos. *Cuestiones Constitucionales: Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, No. 35, 12-46.

Estébanez, I. (2018). La ciberviolencia hacia las adolescentes en las redes sociales. Instituto Andaluz de la Mujer.

Estrada, O.N., Zárate, G.D. e Izquierdo, I. (2016). Género, violencia y el discurso del (cyber) bullying en el nivel de educación media superior. *Opción*, Vol. 32, No. 13, 954-978. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048483045>

ETECSA. (2022). Penetración y acceso público a Internet en Cuba. [http://www.etecsa.cu/internet\\_conectividad/internet/](http://www.etecsa.cu/internet_conectividad/internet/)

European Economic and Social Committee. (2009). European Economic and Social Committee (EESC) opinion on the impact of social media communication and interaction on the citizen.

Facebook, Inc. (2018). Política de datos. <https://www.facebook.com/privacy/explanation>

Facebook, Inc. (2019). Condiciones de servicio. [www.facebook.com/terms.php](http://www.facebook.com/terms.php)

Facebook, Inc. (2020a). Normas comunitarias. <https://www.facebook.com/communitystandards/recentupdates/>

Facebook, Inc. (2020b). Quiénes somos. <https://about.fb.com/es/company-info/>

Fals, O. y Rodríguez, C. (1987). *Investigación Participativa*. La Banda Oriental.

Fariñas, L. (14 de diciembre de 2018). Violencia digital: Cuando el control se vuelve invisible. SEMlac Cuba. <http://www.redsem-lac-cuba.net/violencia/violencia-digital-cuando-el-control-se-vuelve-invisible.html>

Feixa, C. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol. 4, No. 2.

Feldman, M., Donato, I. y Wright, J. (2013). Bullying and Suicide: A Public Health Approach. J Adolesc Health, No. 53, S1-S3.

Femenías, M. L., y Soza Rossi, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. Sociologías, 11(21), 42-65.

Fernández, J. I. (2023). ¿Qué son las TICs y por qué son importantes? Southern New Hampshire University.

Fernández, N. y Díaz, M. (2019). La pornografía no consentida como forma de violencia de género. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Chile.

Ferrándiz, M. y Feixa, C. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. Alteridades, Vol. 14, No. 27, 159-174. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702710>

Figueredo, O., Domínguez, E. y Carmona, E. (6 de diciembre de 2019). Cuba en Datos: A un año del Internet por el móvil. Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/12/06/cuba-en-datos-a-un-ano-del-internet-por-el-movil/#.XqSSDJm23IU>

Finkelhor, D., Mitchell, K. y Wolak, J. (2001). Risk Factors for and Impact of Online Sexual Solicitation of Youth. JAMA, 285, No. 23. <http://www.unh.edu/ccrc/pdf/cv42jama.pdf>

Flores, J. (2015). Privacidad, factor de riesgo y protección en la violencia digital contra las mujeres. En Verdejo, M.A. (coord.), Ciberacoso y violencia de género en redes sociales, 313-321. Universidad Internacional de Andalucía, Servicio de Publicaciones.

Follegati, L. (2019). Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión. En Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión, 17-28. Andros Impresiones.

Franco, M.C. y Palmero, Y. (2016). Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género ENIG-2016 Informe de Resultados. <http://www.onei.gob.cu/node/14271>

Fumero, A., y García, J. M. (2008). Redes Sociales. Contextualización de un fenómeno “dos-punto-cero.” Telos, No. 76, 46-58. <https://philpapers.org/rec/FUMRSC>

Peprah (2017). Informe Relevo Año 2017. Consideraciones, características y datos no oficiales recabados sobre la problemática del acoso virtual de género. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiYhumNiLPiAhUECKwKHdXcCMIQFjACegQIABAC&url=https%3A%2F%2Fadcdigital.org.ar%2Fwp-content%2Fuploads%2F2017%2F11%2FADC-violencia-contra-mujeres-en-AR-ONU.pdf&usg=AOvVaw2TLoZ0eb55uVjQRyqfCpuw>

Funes, J. (2005). El mundo de los adolescentes: propuestas para observar y comprender. Educación Social, No. 29, 79-100.

Galeazzo, F. (2017). Efectos del acoso escolar, cyberbullying y grooming en la responsabilidad parental. Errerius.

Gámez-Guadix, M., Almendros, C., Calvete, E., y De Santisteban, P. (2018). Persuasion strategies and sexual solicitations and interactions in online sexual grooming of adolescents: Modeling direct and indirect pathways. Journal of Adolescence, 63, 11–18. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2017.12.002>

Ganter, R., Basulto, O. y Mendoza, C. (2018). Tecnologías digitales e imagen corporal en jóvenes chilenos de segmentos medios: un estudio de caso mediante ciberetnografía. Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación, No. 137. <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/3465>

Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. International J of Psychology and Psychological Therapy, 11(2), 233-254.

Garaigordobil, M. y Larrain, E. (2020). Acoso y ciberacoso en adolescentes LGTB: Prevalencia y efectos en la salud mental. *Comunicar*, Vol. XXVIII, No. 62, 79-90

Garcés, J. y Ramos, M.A. (coords.). (2011). Jóvenes consumidores y redes sociales en Castilla-La Mancha. Asociación de Estudios Psicológicos y Sociales.

García, A. (2012). Prácticas de socialización de los nativos digitales: capital social en las redes virtuales. Tesis presentada para obtener el grado de Maestro en Estudios Culturales. El Colegio de la Frontera Norte.

García, C. (coord.). (1999). Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres. [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/media/en/132.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/media/en/132.pdf)

García, G. et al (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Vol. 40, No. 1.

García, J. (2016). Cyberbullying en el bachillerato. *Memorias del Encuentro Internacional de Educación a Distancia*. Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual México Año. 5, Núm. 5.

García, J., de la Rosa, A. y Castillo, J.S. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), 495-512. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a32.pdf>

García, M. (23 de marzo de 2018). ¿Pueden las mujeres cubanas protegerse del ciberacoso? SEMlac. <https://www.genderit.org/es/feminist-talk/%C2%BFpueden-las-mujeres-cubanas-protegerse-del-ciberacoso>

García, M.V. y Felice, M. (2013). Sociabilidad virtual en Facebook: los usos y la construcción de relaciones entre Los jóvenes de la ciudad de Buenos Aires. *Question*, No. 39, 29-38. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1898/1626>

García, N.V. (2008). Estudio de las percepciones de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” respecto a la profesión docente. Tesis de maestría. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”.

García, P.V., Guevara, C., Rojas, J.L. y Peña, F. (2017). Apego y ciberviolencia en la pareja de adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, Vol. 2, No. 1, 541-549. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.879>

Gatti, G. (ed.). (2017). *Un mundo de víctimas*. Anthropos.

Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament.(2014). Protocol de prevenció, detecció i in-tervenció enfront el ciberassetjament entre iguals. Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya [http://www.xtec.cat/web/centres/convivencia/recursos/resconflictes/ciberassetjament\\_iguas](http://www.xtec.cat/web/centres/convivencia/recursos/resconflictes/ciberassetjament_iguas)

Ghiso, A. (1999). Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. V, No. 9, 141-153.

Gibson, J.J (2014). *The Ecological Approach to Visual Perception: Classic Edition*. Psychology Press & Routledge Classic Editions.

Gobierno de España. Delegación del Gobierno contra la violencia de género (2022). Encuesta Europea de Violencia de Género. [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/Encuesta\\_Europea/home.htm](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/Encuesta_Europea/home.htm)

Goffman, E. (1963). *Behavior in public places*. New York: The Free Press

Goffman, E. (1983). Interaction Order. *American Sociological Review*, 48: 1-17

González, F. (2006). *Investigación cualitativa y subjetividad*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

Gómez, C. y León, E. A. (comps). (2014). *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales*. Tirant Humanidades.



González, E. (9 de octubre de 2017). Sextorsión: el chantaje para no publicar sus 'nudes'. Plumas Atómicas. <https://plumasatomicas.com/investigacion/sextorsion-chantaje-nudes/>

González, F. (2006). Investigación cualitativa y subjetividad. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

González, G.J., Quintero, P.P. y Vega, M.G. (2013). Ciberacoso: victimización de alumnos en escuelas secundarias públicas de Tlaquepaque, Jalisco, México. Revista de Educación y Desarrollo, 25.

González, I. (22 de enero de 2020). Reforma legal cubana: imprecisa sobre violencia de género. Inter Press Service, IPS. <http://www.ipsnoticias.net/2020/01/reforma-legal-cubana-imprecisa-violencia-genero/>

Gordillo, L. (7 de febrero de 2016). Piénsalo antes de "compartir". CUBAHORA. <https://www.cubahora.cu/sociedad/piensalo-antes-de-compartir>

Górriz, A.B. (2009). Roles implicados en el acoso escolar: comprensión de la mente, maquiavelismo y evitación de responsabilidad. Tesis doctoral. Universitat Jaume I, Catellón de la Plana.

Gregorio, C.G. (2011). Niños y adolescentes en las redes sociales: una visión desde América Latina y el Caribe. Instituto de Investigación para la Justicia, Argentina.

Grenni, L. y Fernández, R. (2018). La previsión normativa del tipo penal de grooming en la Argentina. En Parada, R.A. y Errecaborde, J.D. (comps.). Cibercrimen y delitos informáticos: los nuevos tipos penales en la era de internet. Erreius.

Grinder, R.E. (2008). Adolescencia. LIMUSA.

Gros, B. (coord.) (2004). Pantallas, juegos y educación. La alfabetización digital en la escuela. Desclée de Brouwer.

Grunin, G. (coord.). (2020). Curso Virtual Violencia digital de Género. Abordajes desde la Educación Sexual Integral (ESI). Campus de formación virtual de UNFPA Argentina,

Spotlight y LATINLAB. <https://www.campusvirtualunfpa.com.ar/curso-violencia-digital-de-genero/>

Guba, E. G. y Lincoln, Y.S. (2012). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes. En Denzin, N.K. y Lincoln Y.S. (coords.). Paradigmas y perspectivas en disputa. Manual de investigación cualitativa, Volumen II, 38-78. Gedisa.

Guber, R. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Norma.

Güemes, M., Ceñal, M. J., e Hidalgo, M. I. (2017). Pubertad y adolescencia. *Adolescere, Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 5(1), Enero-Febrero 2017. <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol5num1-2017/07-22%20Pubertad%20y%20adolescencia.pdf>

Guereña, J. (2001). Un ensayo empírico que se convierte en un proyecto razonado. Notas sobre la historiografía de la sociabilidad. Valín, A. (coord.), *La sociabilidad en la historia contemporánea*. Duen De Bux.

Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, No. 59, 83-97. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/608>

Gulupa Digital. (2019). Las redes sociales más utilizadas por los jóvenes en 2019. <https://www.gulupa.com.co/las-redes-sociales-mas-utilizadas-por-los-jovenes-en-2019/>

Gurvitch, G. (1941). *Las formas de la sociabilidad*. Losada.

Gutiérrez, A.P. (2015). *Identidades trans femeninas. Sociabilidades, internet, narrativas y tránsitos de género en la Ciudad de México*. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología. El Colegio de México.

Gutiérrez, A.P. (2016). *Etnografía móvil: una posibilidad metodológica para el análisis de las identidades de género en Facebook*. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de*

Género, Año 2, No. 4, 26-45.  
<https://estudiosdegenero.colmex.mx/index.php/eg/article/view/50/43>

Gutiérrez, D. (2009). La construcción de indicadores como problema epistemológico. Cinta Moebio, No, 34, 16-36. [www.moebio.uchile.cl/34/gutierrez.html](http://www.moebio.uchile.cl/34/gutierrez.html)

Guzmán, F.M. (2015). Violencia de género en adolescentes. Análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias de la Educación: Universidad de Sevilla.

Hammer, H. L. (2014). Detecting threats of violence in online discussions using bigrams of important words. <https://oda.hioa.no/en/detecting-threats-of-violence-in-online-discussions-using-bigrams-of-important-words/asset/dspace:7462/1186817.pdf>

Hakken, D. (1999). Cyborg@Cyberspace. An ethnographer looks to the future. Routledge.

Hammer, H. (2017). Automatic Detection of Hateful Comments in Online Discussion. [https://www.researchgate.net/publication/312518401\\_Automatic\\_Detection\\_of\\_Hateful\\_Comments\\_in\\_Online\\_Discussion/citation/download](https://www.researchgate.net/publication/312518401_Automatic_Detection_of_Hateful_Comments_in_Online_Discussion/citation/download)

Heredia, M. (2005). Entrar y salir, entrar y mirar, entrar y quedarse. Fases metodológicas a una aproximación etnográfica virtual gitana. Periferia. Revista de Investigación y Formación en Antropología, No. 3.  
[http://revistaredes.rediris.es/Periferia/castellano/numero3/periferia\\_3\\_1.pdf](http://revistaredes.rediris.es/Periferia/castellano/numero3/periferia_3_1.pdf)

Hernández, B. (2018). Violencia de género y jóvenes: datos para una reflexión. Abogacía Española, Consejo Editorial.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Sexta Edición. McGRAW-HILL/Interamericana Editores.

Herranz, J. (2013). Violencia de género en la población adolescente. Guía de orientación para la familia. Diputación de Alicante.

Herrera, M. y Soriano, R.M. (2004). La teoría de la acción social en Erving Goffman. Papers 73, 59-79

Hidalgo, J.A. (2009). La poética de Facebook. <https://www.etcetera.com.mx/revista/la-poetica-de-facebook/>

Hinduja, S. et al (2007). Offline Consequences of Online Victimization: School Violence and Delinquency. Journal of School Violence, 6.

Hinduja, S. y Hinduja, J.W. (2006). Bullies move beyond the schoolyard: A preliminary look at cyberbullying. Youth Violence and Juvenile Justice, 4, 148-169.

Hinduja, S. y Hinduja, J.W. (2010). Bullying, Cyberbullying, and Suicide. En Arch of Suicide Research, 14(3), 206-221.

Hine, C. (2000). Etnografía virtual. Universitat Oberta de Catalunya.

Hocquet, A. y Wieber, F. (2018). Mailing list archives as useful primary sources for historians: looking for flame wars. Internet Histories. 2 (1–2), 38–54.

Howes, D. y Classen, C. (2013). Ways of Sensing: Understanding the Senses In Society. Routledge.

Howes, D. (2014). El creciente campo de los estudios sensoriales. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, No. 15, 10-26.

Hurtado, L.A. (2023). Estudio Nacional sobre Violencia Digital contra la Niñez. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Iellimo, M. (2011). La trata de personas: un análisis desde la perspectiva de género y Los derechos humanos. Voces en el fénix. [https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/10\\_11.pdf](https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/10_11.pdf)

InternetLab-Centro de Investigación de Derecho y Tecnología y CODING RIGHTS (2017). Violencias contra las mujeres en internet: diagnóstico, soluciones y desafíos.

Contribución conjunta de Brasil a la Relatora Especial de la ONU sobre violencia contra la mujer.

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (2016). Programa Anual PAIMEF 2016: “CDMX Ciudad Segura y Amigable para la Mujeres y las Niñas”.

Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2017). La ciberviolencia contra mujeres y niñas.

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiGkKWCnbPiAhUQR6wKHUsAAWYQFjAAegQIBRAC&url=https%3A%2F%2Felige.europa.eu%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fdocuments%2Fti\\_pubpdf\\_mh\\_0417543esn\\_pdfweb\\_20171026164000.pdf&usq=AOvVaw1ism0c229nujq8C3ltKMH9](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiGkKWCnbPiAhUQR6wKHUsAAWYQFjAAegQIBRAC&url=https%3A%2F%2Felige.europa.eu%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fdocuments%2Fti_pubpdf_mh_0417543esn_pdfweb_20171026164000.pdf&usq=AOvVaw1ism0c229nujq8C3ltKMH9)

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. (2010). Internet: ¿un nuevo escenario para la violencia? <http://iin.oea.org/boletines/especial-violencia/pdfs/articulo-escnna-e-internet.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Módulo sobre Ciberacoso 2017 MOCIBA. Documento Metodológico. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (29 de abril de 2019). Comunicado de prensa 201/19. Estadísticas a propósito del Día del Niño (30 de abril). Datos nacionales.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019_Nal.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (21 de noviembre de 2019). Comunicado de prensa 529/19. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Datos Nacionales.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (25 de noviembre de 2020). Comunicado de prensa No. 568/2020. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020\\_Nal.pdf?fbclid=IwAR2hD5mR1ZesgmWv1zCf6Ww1ms\\_ohgA2ubrA9whsw1jFfMcl-iHKuUyOHbA](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf?fbclid=IwAR2hD5mR1ZesgmWv1zCf6Ww1ms_ohgA2ubrA9whsw1jFfMcl-iHKuUyOHbA)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Módulo sobre Ciberacoso 2016 MOCIBA. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Módulo sobre Ciberacoso 2017 MOCIBA. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Módulo sobre Ciberacoso 2019 MOCIBA. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2021. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. INEGI.

Jane, E. (2015). Flaming? What flaming? The pitfalls and potentials of researching online hostility. *Ethics and Information Technology*, 17 (1), 65–87.

Jenkins, P. (2001). *Beyond Tolerance: Child Pornography on the Internet*. New York University Press.

Jiménez, A.C. (2014). *Me gusta compartir y comentar Facebook. Acerca de los usos sociales del SRS Facebook que realiza un grupo de jóvenes cubanos residentes en la Isla*. Tesis en opción al grado de Licenciatura en Periodismo. La Habana: Universidad de La Habana.

Jiménez, Y. y Díaz, L. (28 de noviembre de 2022). Ciberviolencia en Cuba: la cara oculta del Internet. *Vanguardia*. <http://www.vanguardia.cu/de-cuba/12768-ciberviolencia-en-cuba-la-cara-oculta-del-internet>

Jociles, M.A. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 54, núm. 1. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1050/105056206004/html/index.html>

Junta de Extremadura, Consejería de Educación y Empleo. (2020). Suplantación de identidad. Formación de Familias, Foro Nativos Digitales. [https://emtic.educarex.es/nativosdigitales\\_materiales/pildoras\\_familias/rrsyadolescente/s/suplantacin\\_de\\_identidad.html](https://emtic.educarex.es/nativosdigitales_materiales/pildoras_familias/rrsyadolescente/s/suplantacin_de_identidad.html)

Juvonen, J. y Gross, E. (2008). Extending the School Grounds?-Bullying

Kant, I. (2003). *Crítica de la razón pura*. Alfaguara.

Kaplan, A.M. y Haenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challenges and opportunities of Social Media. *Business Horizons*, No. 53, 59-68.

Kaufman, M. (1999). Las siete P's de la violencia de los hombres. <https://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf>

Kemmis, S. y McTaggart, R. (2000). Participatory action research. En Denzin, N. y Lincoln, Y. (Eds.): *Handbook of qualitative research*, 567–605. Sage.

Kemp, S. (2024). Digital 2024. Global Overview Report. <https://datareportal.com/reports/digital-2024-global-overview-report>

Klettke, B., Hallford D.J. y Mellor D.J. (2014). Sexting prevalence and correlates: a systematic literature review. *Clin Psychol Rev*, 34(1):44-53. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/24370714/>

Kon, I. S. (1990). *Psicología de la Edad Juvenil*. Editorial Pueblo y Educación.

Kowalski, R., Limber, S. y Morgan, Ch. (2012). Traditional bullying as a potential warning sign of cyberbullying. <https://doi.org/10.1177/0143034312445244>

Kowalsky, R. y Limber, S. (2013). Psychological, Physical, and Academic Correlates of Cyberbullying and Traditional Bullying. *Adolesc Health*, No. 53, S13-S20.

Kozinets, R. (2009). *Netnography: doing ethnographic research online*. Londres: Sage.

Labacena, Y. (22 de enero de 2017). ¿Cómo son los adolescentes cubanos hoy?: los resultados de un estudio nacional. *Cubadebate*.  
<http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/01/22/como-son-los-adolescentes-cubanos-hoy-los-resultados-de-un-estudio-nacional/#.XmRJpUq73IU>

Lacunza, A., Contini, E., Caballero, S., & Mejail, S. (2020). Agresión en las redes y adolescencia: Estado actual en América Latina desde una perspectiva bibliométrica. *Investigación y Desarrollo*, 27(2), 6–32. <https://doi.org/10.14482/indes.27.2.020.72>

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. 4ta ed. Universidad Nacional Autónoma de México.

La Parra, D. y Tortosa, J.M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*, No. 131, 57-72. <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Nueva Visión.

Lecannelier, F. (2006). Apego e intersubjetividad. <https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2020/08/Capitulo-Libro-SM-Ccp-FINAL-.pdf>

León del Barco, B. et al (2012). Cyberbullying en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria: variables moduladoras y redes sociales. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10 (27), 771-788.

Lewis, L. y Callahan, Ch. (2019). This Is What Happens In An Internet Minute. <https://www.trecebits.com/wp-content/uploads/2019/04/internet-minuto.jpg>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México, 13 de abril de 2018.



Ley General de Educación. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México, 30 de septiembre de 2019.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México, 4 de diciembre de 2014.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México, 14 de junio de 2018.

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2000.

Linares, E. (2019). El iceberg digital machista: Análisis, prevención e intervención de las realidades machistas digitales que se reproducen entre la adolescencia de la CAE. EMAKUNDE, Instituto Vasco de la Mujer y Vitoria-Gasteiz.

Linares, E., Royo R. y Silvestre, M. (2019). El ciberacoso sexual y/o sexista contra las adolescentes. Nuevas versiones online de la opresión patriarcal de las sexualidades y corporalidades femeninas. Doxa Comunicación, No. 28, 201-222.

Linne, J. (2016). La “multimidad”: performances íntimas en Facebook de adolescentes de Buenos Aires. Estudios Sociológicos XXXIV: 100, 65-84.

Linne, J. (2018). Las órbitas de contactos en Facebook. Intimidad, sociabilidad y amistad en adolescentes de sectores populares en Buenos Aires. Comunicación y Sociedad, No. 32.

Locke, J. (2000). Ensayo sobre el entendimiento humano. Fondo de Cultura Económica.

López, H. y Torres, C. (coords.). (2018). Estudio de las representaciones de género y violencia contra las mujeres en los medios digitales y de entretenimiento. Universidad

Nacional Autónoma de México-Secretaría De Gobernación.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/314694/Estudio-representacione\\_y\\_violencia\\_vs\\_mujeres\\_en\\_medios\\_digitales.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/314694/Estudio-representacione_y_violencia_vs_mujeres_en_medios_digitales.pdf)

López, M.G. (2014). Prácticas de Sociabilidad virtual entre jóvenes. Tesis en opción al título de Doctora en Antropología. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Lozano, A. (2014). Teoría de Teorías sobre la Adolescencia. Última década, 22(40), 11-36. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000100002>

Lozano, J.C. (1994). Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales. CEIC Universidad de Guadalajara/ ALAIC. <https://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx?cmn=browse&id=1360>

Luchadoras. (2017). Trece formas de agresión relacionada a las tecnologías. <http://www.libresonlinea.mx/autodefensa/la-violencia-en-linea/trece-formas-de-agresion-relacionada-a-las-tecnologias/>

Luchadoras y La Sandía Digital. (2018). Impactos físicos y emocionales de la violencia en línea. <http://www.libresonlinea.mx/autodefensa/la-violencia-en-linea/impactos-fisicos-y-emocionales-de-la-violencia-en-linea/>

Maldonado, T. (1998) Crítica de la razón informática. Paidós.

Manrique, M. (2013). Redes sociales y Patología” (La Anatomía Patológica en las redes sociales de internet). Ponencia presentada en el XXVI Congreso Nacional de la SEAP-IAP. Cádiz, España. [https://www.seap.es/documents/228448/530967/03\\_Manrique.pdf](https://www.seap.es/documents/228448/530967/03_Manrique.pdf)

Marketing Digital. (2020). Estadísticas de Redes Sociales [2019 – 2020]. <https://cocktailmarketing.com.mx/estadisticas-de-redes-sociales/>

Marquès, P. (2008). Las TIC y sus aportaciones a la sociedad. [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/santiagoodecuba/las\\_tic\\_y\\_sus\\_aportaciones\\_a\\_la\\_sociedad.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/santiagoodecuba/las_tic_y_sus_aportaciones_a_la_sociedad.pdf)

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J.I. (2011). Metodología de las Ciencias Sociales. Segunda Edición. Cengage Learning.

Martín, C. y Diéguez, X. (2012). El proceso de la percepción y su especialización en la actividad deportiva. EFDeportes.com, Revista Digital, No. 172.

Martín, E. (2016). Estudios sobre ética de la investigación y violencia de género en México. *Política y cultura*, 46. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200233](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200233)

Martín, H.Y. (Octubre de 2014). La lectura zapping, una nueva forma de relacionarnos con los textos. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional de Educación. Espacios de Investigación y Divulgación: Universidad de Antioquia, Colombia. <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/225/29421.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, No. 46. 7-31. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>

Martínez, M.I. (2015). Las nuevas tecnologías como herramientas de prevención y actuación frente a la violencia de género. En Verdejo, M.A. (coord.), *Ciberacoso y violencia de género en redes sociales*, 287-312. Universidad Internacional de Andalucía, Servicio de Publicaciones.

Martínez, P.C. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*, No. 20.

Martuccelli, D. (2007). Gramáticas del individuo. Losada.

Marzal, X. (28 de mayo de 2014). Zygmunt Bauman: “El éxito de Facebook es haber entendido necesidades humanas muy profundas”. *Ssociólogos*. Blog de Sociología y actualidad. <https://ssociologos.com/2014/05/28/zygmunt-bauman-el-exito-de-facebook-es-haber-entendido-necesidades-humanas-muy-profundas/>

Más, S. (31 de diciembre de 2020). Cuba: Violencias machistas entre fundamentalismos y pandemia. AmecoPress. <https://amecopress.net/Cuba-Violencias-machistas-entre-fundamentalismos-y-pandemia>

Matei, S. A. y Britt, B. C. (2011). Virtual Sociability: From Community to Communitas. Selected papers from the Purdue Online Interaction Theory Seminar, Vol. 1. Ideagora.

Mayfield, A. (2008). What is social media? [http://www.icrossing.co.uk/fileadmin/uploads/eBooks/What\\_is\\_Social\\_Media\\_iCrossing\\_ebook.pdf](http://www.icrossing.co.uk/fileadmin/uploads/eBooks/What_is_Social_Media_iCrossing_ebook.pdf)

Meeker, M. (2019). 2019 Internet Trends. <https://www.bondcap.com/report/itr19/#view/1>

Mendoza, C., Ganter, R. y Basulto, O. (2018). Sociabilidad online en grupos juveniles de Facebook en Chile. Un estudio mediante etnografía virtual. OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 13(1), 151-173.

Mendoza, F. (2020). Preparatoria Federal por Cooperación “Andrés Quintana Roo”. Contexto. Manuscrito no publicado, Preparatoria Federal por Cooperación “Andrés Quintana Roo”, Morelos.

Mendoza, S. (2013). El derecho penal frente a las formas de acoso a menores. Bullying, cyberbullying, grooming y sexting”. Ed. Tirant lo Blanch.

Merino, L. (2010). Nativos Digitales: Una aproximación a la socialización tecnológica de los jóvenes. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco.

Merleau-Ponty, M. (1985). Fenomenología de la Percepción. Planeta-De Agostini.

Ministerio de Educación, República de Cuba, MINED. (2020). Educación Preuniversitaria. <https://www.mined.gob.cu/preuniversitaria/>

Ministerio de Salud Pública. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud. (2017). 2016, Anuario Estadístico de Salud. <http://www.sld.cu/noticia/2017/04/13/publicado-el-anuario-estadistico-de-salud-2016>

Ministerio de Salud Pública. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud. (2018). 2017, Anuario Estadístico de Salud. <http://files.sld.cu/dne/files/2018/04/Anuario-Electronico-Espa%C3%B1ol-2017-ed-2018.pdf>

Ministerio de Salud Pública. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud. (2019). 2018, Anuario Estadístico de Salud. <http://files.sld.cu/bvscuba/files/2019/04/Anuario-Electr%C3%B3nico-Espa%C3%B1ol-2018-ed-2019.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social, MINSALUD. (22 de julio de 2019). Colombia tiene, por primera vez, encuesta de violencia contra menores de edad. Boletín de Prensa No 114 de 2019. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-tiene-por-primera-vez-encuesta-de-violencia-contra-menores-de-edad.aspx>

Miranda, M.G., Martín, A.E., Saldaño, V. y Gaetan, G. (2014). Usabilidad y accesibilidad en las redes sociales. Una experiencia de usuarios adultos mayores en Facebook. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5123620>

Miranda, F. y Mendieta, M. (Coords.). (2021). La violencia entre estudiantes de educación básica y media superior en México. Aportaciones sobre su frecuencia y variables asociadas a partir de estudios de gran escala. Informe ejecutivo. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/informe-ejecutivo-violencia.pdf>

Miyares, A. et al. (eds). (2009). Protocolo para la Atención Jurídica de los Casos de Violencia de Género contra las Mujeres. Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Molina, J.L. (2001). El análisis de redes sociales. Aplicaciones al estudio de la cultura en las organizaciones. Athenea Digital, Revista de Pensamiento e Investigación Social, No. 0. <https://atheneadigital.net/article/view/n0-molina/15-html-es>

Montañez. P. (2013). Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en Ciudad Juárez. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.

Mora, B. (2003). Rituales de simulación y sociabilidad virtual. Una aproximación a los procesos de construcción de emociones en la Red. Textos de la CiberSociedad, No. 2.

Morduchowicz, R. (2008). La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes. Paidós.

Morduchowicz, R. (2012). Los adolescentes y las redes sociales: la construcción de la identidad juvenil en internet. Fondo de Cultura Económica.

Morduchowicz, R., Marcon, A., Sylvestre, V. y Ballestrini, F. (2010). Los adolescentes y las redes sociales. Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación

Moreno, L. (2010). Las redes sociales como espacios de sociabilidad de la generación digital. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Jóvenes Construyendo Mundos: "Capacidades y Límites De Una Acción Transformadora". Madrid, España.

Moreno, M. (2019). ¿Cuál es la red social más popular entre los adolescentes?  
<https://www.trecebits.com/2019/07/18/red-social-adolescentes/>

Moreno, R. y Pardo, L. (2018). La violencia contra las mujeres en Latinoamérica. Foreign Affairs Latinoamérica. <http://revistafal.com/la-violencia-contra-las-mujeres-en-latinoamerica/>

Moscoso, V., Pérez, A.N. y de la Luz, M. (2012). Informe de Impacto Psicosocial del Femicidio de Nadia Alejandra Muciño Márquez. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH)

Mosquera, M.A. (2008). De la Etnografía antropológica a la Etnografía virtual. Estudio de las relaciones sociales mediadas por Internet. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, Vol. 18, No. 53.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70517572006>

Moure, E. (4 de marzo de 2019). Flaming, doxxing, gaslighting y otras agresiones que no quieres sufrir. 20 minutos. <https://blogs.20minutos.es/mas-de-la->

[mitad/2019/03/04/flaming-doxxing-gaslighting-y-otras-agresiones-que-no-quieres-sufrir/?fbclid=IwAR0I6BQ3QZ9uQPrq984-XQzvEOpq7-PgPgVyfno2IX1Pc4cdiKX2WhmnpPw](https://www.facebook.com/Flaming-Doxxing-Gaslighting-y-Otras-Agresiones-que-no-quieres-sufrir/?fbclid=IwAR0I6BQ3QZ9uQPrq984-XQzvEOpq7-PgPgVyfno2IX1Pc4cdiKX2WhmnpPw)

Munévar, D.I. y Mena, L.Z. (2009). Violencia estructural de género. Revista de la Facultad de Medicina, Vol.57, No.4.

Nadkarni, A. y Hofmann, S. E. (2012). Why Do People Use Facebook? Personality and Individual Differences, 52(3), 243–249.

Navarro, R., Yubero, S., y Larrañaga, E. (2018). Cyberbullying victimization and fatalism in adolescence: Resilience as a moderator. Children and Youth Services Review, 84, 215-221. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.12.011>

News Center Microsoft Latinoamérica. (11 de febrero de 2020). En el Día del Internet Seguro, Microsoft revela que la Civilidad Digital mundial alcanza su nivel más bajo en 4 años. <https://news.microsoft.com/es-xl/en-el-dia-del-internet-seguro-microsoft-revela-que-la-civilidad-digital-mundial-alcanza-su-nivel-mas-bajo-en-4-anos>

Nisbett, R. E. y Masuda, T. (2003). Culture and Point of View. Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America, 100(19), 11163-11170.

Ng, W. (2012). Can we teach digital natives digital literacy? Computers & Education, 59(3), 1065-1078.

Norman, D. (2013). The Design of Everyday Things. Basic Books.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2018). Violencia de género estructural en América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2019). La medición del feminicidio o femicidio: desafíos y rutas de fortalecimiento en América Latina y el Caribe. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/femicidio\\_web.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/femicidio_web.pdf)

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2020). Leyes de Violencia. <https://oig.cepal.org/es/leyes/leyes-de-violencia>

Oberst, U., Chamarro, A. y Renau, V. (2016). Estereotipos de género 2.0: Auto-representaciones de adolescentes en Facebook. Comunicar, Revista Científica de Educomunicación, Vol. XXIV, No. 48.

Observatorio Español de Delitos Informáticos (2022). Estudio y evolución de la violencia de género digital en la atención temprana a las víctimas. <https://oedi.es/wp-content/uploads/2021/05/20211125-elche.pdf>

OMS. (2022). Salud del adolescente. [https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1)

ONU. (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. Naciones Unidas. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

ONU Mujeres (2020a). Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital. Lo que es virtual también es real. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2020/diciembre%202020/factsheet%20violencia%20digital.pdf?la=es&vs=1331>

ONU Mujeres. (2020b). Violencia doméstica durante la COVID-19. Herramienta de orientación para empleadores, empleadoras y empresas. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2020/junio%202020/violencia%20domstica%20durante%20la%20covid19%20herramienta%20de%20orientacin%20para%20empleadores%20empleadoras%20y%20empre.pdf?la=es&vs=503>

Organización Internacional para las Migraciones, CDC y Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2019). Encuesta de violencia contra niños, niñas y adolescentes en Colombia 2018.



[https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2020-3-17\\_Colombia-VACS-Final-Report-Spanish.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2020-3-17_Colombia-VACS-Final-Report-Spanish.pdf)

Orihuela, J. L. (2009). La hora de las redes sociales. <http://www.ecuaderno.com/2008/10/14/la-hora-de-las-redes-sociales/>

Orjuela, L. et al (2013). Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción. Informe. Save the children.

Oropa Marcela, *et. al.* (2022), Informe Violencia Digital. Un estudio de los perfiles de agresores y sobrevivientes de violencia sexual digital. Frente Nacional para la Sororidad y Defensoras Digitales.

Ortega, R., Del Rey, R., y Sánchez, V. (2012). Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil. Ciberconducta y relaciones en la red: ciberconvivencia. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Gobierno de España.

OXFAM. (27 de noviembre de 2019). La violencia estructural es la “cara” de la violencia de género. <http://americalatinalgenera.org/newsite/index.php/es/informate/entrevistas/4469-la-violencia-estructural-es-la-cara-de-la-violencia-de-genero>

Palma, J.M. (2017). Emoción, Percepción y Acción Emoción como exploración del entorno. Tesis doctoral. Universidad de Granada.

Parada, F. J., y Cano, T. (2013). El carácter híbrido de las dinámicas grupales online: del grupo de discusión al grupo focal. Aposta, Revista de ciencias sociales, No. 58. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/fjavierp1.pdf>

Paredes, S. (10 de agosto de 2022). Entra en vigor la Ley Olimpia. El Sol de Cuernavaca.

Patchin, J.W. (2019). Cyberbullying Data 2019. <https://cyberbullying.org/2019-cyberbullying-data>

Paulín, H.L., et al. (2015). Sociabilidades juveniles en escuelas secundarias. Un análisis de las prácticas relacionales y los procesos de reconocimiento entre estudiantes. Anuario de Investigaciones, Vol. 2, No. 1, 240-258.

Pavez, M.I. (2017). Los derechos de la infancia en la era de Internet América Latina y las nuevas tecnologías. Naciones Unidas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/37049/1/S1420497\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/37049/1/S1420497_es.pdf)

Pedreira, J.L. (2015). Síntomas clínicos del ciberacoso. En Salmerón, M.A., Lefa, E.I. y Morales, A. (coords.). Guía clínica de ciberacoso para profesionales de la salud, 47-55. Sociedad Española de Medicina del Adolescente.

Peña, B. (2011). La socialización a través de las redes. REDMARKA UIMA-Universidad de A Coruña, IV (2), No. 7, 3-24.

Peña, L. (9 noviembre 2019). Ciberacoso: Asechanzas desde internet, ¿también en Cuba? Juventud Rebelde. <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-11-09/asechanzas-sin-rostro>

Peña, P. (2017). Reporte de la Situación de América Latina sobre la violencia de género ejercida por medios electrónicos. [https://adcdigital.org.ar/wp-content/uploads/2017/11/Latin-American-Report-on-Online-Gender-Violence-final\\_v2.pdf](https://adcdigital.org.ar/wp-content/uploads/2017/11/Latin-American-Report-on-Online-Gender-Violence-final_v2.pdf)

Peñafiel, C., López, I. y Caldevilla, D. (2021). Social networks, Millennials and Centennials: Habits of use and consumption of content today. Revista Latina de Comunicación Social, (79).

Peprah, P., Oduro, M. S., Okwei, R., et al. (2023). Cyberbullying victimization and suicidal ideation among in-school adolescents in three countries: Implications for prevention and intervention. BMC Psychiatry, 23, 944. <https://doi.org/10.1186/s12888-023-05268-9>

Pérez, A. (2008). Merleau-Ponty: percepción, corporalidad y mundo. Eikasia. Revista de Filosofía, No. 20. <http://www.revistadefilosofia.org>

Pérez, A., y Ortigosa, R. (2010). Una aproximación al ciberbullying. En J. García González (Coord.), Ciberacoso: la tutela penal de la intimidad, la integridad y la libertad sexual en internet (pp. 13-51). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4812678>

Pérez, G., y Aguilar, A. (2012). Reflexiones conceptuales en torno a las redes sociales: Un recorrido de la teoría a las prácticas comunicativas en Facebook, Twitter y Google+. Razón y Palabra, (79). <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199524411018.pdf>

Pérez, M. E. (2020). Comunicación digital entre el placer y el peligro: una lectura feminista del sexting juvenil. Comunicación y Sociedad, e7432, 1-24. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7432>

Pérez, R. (2015). Promoviendo la confidencialidad con el menor en atención primaria: el arte del funambulismo. Tema a Debate, 22(3), 152-157.

Pew Research Center. (2018). Teens, Social Media & Technology 2018. <https://www.pewresearch.org/internet/2018/05/31/teens-social-media-technology-2018/>

Piaget, J. (1971) El criterio moral en el niño. Editorial Fontanella.

Pineda, S. y Aliño, M. (2002). El concepto de adolescencia. En Colectivo de Autores, Manual de Prácticas Clínicas para la atención integral a la Salud en la Adolescencia. MINSAP.

Pink, S. et al. (2016). Etnografía digital. Principios y práctica. Ediciones Morata.

Piscitelli, A. G. (2009). Facebook. Esa reiterada tensión entre la sobrepromesa y la invención de nuevos mundos. RUSC. Universities and Knowledge Society Journal, 6(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=780/78011179012>

Piscitelli, A.G., Adaime, I. y Binder, I. (2013). El proyecto Facebook y la Posuniversidad. Sistemas operativos sociales y Entornos abiertos de aprendizaje. Ariel.

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género. Cuadernos de Filosofía del Derecho, 42, 285-307.

Potocnjak, M., Berger, C. y Tominic, T. (2011). A Relational Approach to School Violence Among Peers in Chilean Adolescents: Adolescent Perspective. About Intervening Factors. PSYKHE, Vol. 20, No. 2, 39-52.

Prahalad, C. K. y Ramaswamy V. (2004). Co-creation experiences: The next practice in value creation. Journal of Interactive Marketing, Vol. 18, No. 3, 5-14.

Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. On the Horizon, 9, No. 5, 1-6.

Preparatoria Andrés Quintana Roo. (2019). Plan de Estudios. [https://www.prepaandresquintanaroo.edu.mx/plan\\_estudios.php](https://www.prepaandresquintanaroo.edu.mx/plan_estudios.php)

Preparatoria Quetzalcóatl. (2020). Qué es PREFECO? <http://quetza.edu.mx/que-es-prefeco/que-es-prefeco-2/>

Previtali, M. E. (2010). Las chicas en la casa, los chicos en la calle. Construcción genérica, violencia y prácticas de sociabilidad en Villa el Nailon, Córdoba. Revista Del Museo De Antropología, 3(1), 77-90.

Proveyer, C. (2014). Violencia de género. Aproximación desde la realidad cubana. Revista Sexología y Sociedad, 20(1). <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/465>

Public Safety Canada (2022). Research Summary. Cyberbullying Research in Canada: A Systematic Review. <https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrscs/pblctns/2020-s004/2020-s004-en.pdf> Amnistía Internacional

Quintana, F. (2011). “Nos vemos en el Face...” análisis de la red social Facebook desde el concepto de necesidades axiológicas. Tesis presentada para optar al título de Magíster en Comunicación y medios. Universidad Nacional de Colombia.

Ransán, M. (2015). Definición del ciberacoso y subtipos. En Salmerón, M.A., Lefa, E.I. y Morales, A. (coords.). Guía clínica de ciberacoso para profesionales de la salud, 15-18. Sociedad Española de Medicina del Adolescente.

Rayón, M.C. y Gómez, J.A. (2014). Cibercrimen: particularidades en su investigación y enjuiciamiento. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLVII, 209-234.

Real Academia Española. (2020). Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/>

Reguillo R. (2011). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares. En Reguillo, R. (comp.). Los jóvenes en el México contemporáneo. Fondo de Cultura Económica.

Resio, M. (2018). Delitos sexuales en la era digital. En Parada, R.A. y Errecaborde, J.D. (comps.). Cibercrimen y delitos informáticos: los nuevos tipos penales en la era de internet. Erreius.

Reuters, El Mundo. (24 de abril de 2018). Facebook por fin explica cómo gestiona y censura contenido inadecuado. <https://www.elmundo.es/tecnologia/2018/04/24/5adefa19ca4741c5088b45d5.html>

Reyes, H. (1998). Relaciones de género y machismo. Entre el estereotipo y la realidad. Íconos, Revista de FLACSO Ecuador, No. 5.

Rheingold, H. (1994). La comunidad virtual. Una sociedad sin fronteras. Gedisa.

Ricardo, C. y Baker, G. (2008). Hombres, Masculinidades, Explotación Sexual y Violencia Sexual. PROMUNDO.

Riquelme, R. (25 de abril de 2018). Un Ciberdelito es un delito. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/gestion/Un-ciberdelito-es-un-delito-es-un-ciberdelito-20180425-0060.html>

Ritzer, G. y Jurgenson, N. (2010). Production, Consumption, Prosumption. The nature of capitalism in the age of the digital prosumer. Journal of Consumer Culture, Vol. 10, No. 1, 13-36.

Rizo, M. (2011). De personas, rituales y máscaras. Erving Goffman y sus aportes a la comunicación interpersonal. Quórum Académico, 8(15), 78-94. Universidad de Zulia.

Rodaway, P. (1994). *Sensuous Geographies. Body, Sense and Place*. Routledge.

Rodney, Y. et al (2015). Percepciones de niños, niñas y adolescentes respecto al acoso escolar. Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”.

Rodney, Y., Lorenzo, K., Cruz, Y. y Muñoz, J.E. (2017). Educar para la igualdad. Propuesta para la prevención y atención educativa de la violencia de género en el contexto escolar. <https://www.unicef.org/cuba/media/601/file/educar-para-igualdad-cuba.pdf>

Rodríguez, A. (2012). Artesanías de sentidos. Acercamiento a las concepciones sobre las prácticas emergentes de ciudadanía en plataformas de Comunicación en red. Editorial Logos.

Rodríguez, A. (2014). La pérdida del monopolio. Vanguardia Dossier: El poder de las redes sociales, No. 50. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20131217/54397298092/el-poder-de-las-redes-sociales-vanguardia-dossier.html>

Rodríguez, C. (2016). Discurso del odio o hate speech. CRIMIPEDIA: Centro para el Estudio y Prevención de la Delincuencia.

Rodríguez, C., Bernal, D. y Ramos, M. (2022). Chidas en línea: Un estudio del impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México. Informe de la investigación Violencia digital en mujeres jóvenes mexicanas de 12 a 17 años. Análisis de casos e incorporación de medidas para su atención, prevención y acompañamiento.

Rodriguez, M. (2021). Violencia digital y género. <https://www.cubaperiodistas.cu/2021/08/violencia-digital-y-genero/>

Rojas, S. (21 de octubre de 2020). En confinamiento, duplican denuncias por violencia digital: Olimpia Coral. Milenio. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/durante-confinamiento-aumentaron-las-denuncias-por-violencia-digital>

Romero S, Y. (2012). La prevención de la violencia en la escuela entre niños y niñas. Trabajo de diploma. Universidad Pedagógica "Enrique José Varona".

Rosales, J.J. (2015). Percepción y experiencia. *Episteme*, Vol. 35, No. 2. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-43242015000200002](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242015000200002)

Rosemberg, F. (2014). Cuando el alcohol mata. Lina en familia. En Mindek, D. y Macleod, M. (coords.) *Género, dinámicas y competencias familiares*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Juan Pablos Editor.

Ros-Martín, M. (2009). Evolución de los servicios de redes sociales en internet. *El profesional de la información*, Vol. 18, No. 5, 552-557.

Rueda, R. y Giraldo, D. (2016). La imagen de perfil en Facebook: identidad y representación en esta red social. *Revista Folios*, No. 43, 119-135.

Ruiz, C. (2016). Introducción. En *Medios digitales*, (Eds.). Internet en México: Derechos Humanos en el entorno digital. Derechos Digitales, Global Partners Digital y Google Inc., 7-16.

Ruiz, M. R. y Aguirre, G. (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. XXI, No. 41, 67-96.

Sabido Ramos, O. (2017). Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción. *Revista Mexicana de Sociología* 79, No. 2, 373-400. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v79n2/0188-2503-rms-79-02-00373.pdf>

Salazar Arbeláez, G. (2012). Encuesta de convivencia escolar y circunstancias que la afectan Bogotá 2011: Informe final. Bogotá Humana, Alcaldía Mayor, Secretaría de Educación.

Salmerón, H.N. (2019). El amor antes y después de las TIC. El cyberbullying y el noviazgo. En Dorantes, J.J. (coord.). *Háblame de TICS. El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en instituciones educativas*. Primera edición, 131-150. Editorial Brujas.

Salmerón, M.A; Blanco, A.I y Ransán, M. (2015). Diferencias y similitudes entre el ciberacoso y el acoso cara a cara. En Salmerón, M.A., Lefa, E.I. y Morales, A. (coords.). Guía clínica de ciberacoso para profesionales de la salud, 19-23. Sociedad Española de Medicina del Adolescente.

Salmivalli, C. y Poskiparta, E. (2016). Making bullying prevention a priority in Finnish schools: The KiVa antibullying program. *New Directions for Student Leadership*, 133, 41-53.

Sánchez, P. (2019). Víctimas y victimistas, perpetradores y negacionistas. Reconocimiento e identidad en la cultura memorialista. Recuperado de <https://gacetadelosmiserables.com/2019/05/08/victimas-y-victimistas-perpetradores-y-negacionistas-reconocimiento-e-identidad-en-la-cultura-memorialista>

Sanjuán, C. (2019). Violencia viral. Análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital. Save the Children. [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/informe\\_violencia\\_viral.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/informe_violencia_viral.pdf)

San Martín, H. (1975). El Machismo en América Latina: mitos y realidades de la supuesta supremacía del hombre. En *El Correo de la UNESCO: una ventana abierta sobre el mundo*, XXVIII, No. 3, 28-32.

Sardiñas, M. (24 de noviembre de 2019). Las violencias a las que se enfrentan las mujeres en América Latina no silencian sus voces. France24. <https://www.france24.com/es/20191124-las-violencias-a-las-que-se-enfrentan-las-mujeres-en-am%C3%A9rica-latina-no-silencian-sus-voces>

Sarner, M. (8 de enero de 2019). What makes men send dick pics? *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/society/2019/jan/08/what-makes-men-send-dick-pics>

Sartori, G. y Morlino, L. (coord.). (1999). *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial.

Save the children. (2015). *Violencia contra adolescentes en América Latina y el Caribe*. Save the children.



Save the Children Spain. (2013). Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción. Save the Children Spain.

Schutz, A. (1991). El problema de la realidad social. Escritos I. Amorrortu.

Secretaría de Educación Pública, SEP. Dirección General de Bachillerato. (2013). Bachillerato general. [https://www.dgb.sep.gob.mx/bachillerato\\_general.php](https://www.dgb.sep.gob.mx/bachillerato_general.php)

Segato, R. (2006). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Editorial Tinta Limón.

Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Traficante de sueños.

Segura, R. (2020). Violencia de género y derecho a la privacidad. Revista Con La A. No. 69. <https://conlaa.com/violencia-de-genero-derecho-la-privacidad/>

Sémelin, J. (1983). Pour sortir de la violence. Les édition ouvrières.

Serra, L. (2018). Las violencias de género en línea. Pikara Online Magazine. <http://lab.pikaramagazine.com/wp-content/uploads/2019/06/VIOLENCIAS.pdf>

Serrano, P. (2015). ¿Qué es el flaming? <https://pilarserranoferreroposicion.wordpress.com/2015/11/14/que-es-el-flaming/>

Serrano-Puche, J. (2012). La presentación de la persona en las redes sociales. Anàlisi 46, 1-16

Shah, S. (2016). The history of social networking. <https://www.digitaltrends.com/features/the-history-of-social-networking/>

Shepard, N. (2016). Big data and sexual surveillance. <https://www.apc.org/en/pubs/big-data-and-sexual-surveillance>

Sibilia, P. (2008). La intimidad como espectáculo. Fondo de Cultura Económica.

Silva, I. (coord.) (2011). La adolescencia y su interrelación con el entorno. INJUVE.

Simmel, G. (1986). Las grandes ciudades y la vida del espíritu. Cuadernos Políticos, No. 45, 5-10.

Simmel, G. (2002a). Cuestiones fundamentales de sociología. Gedisa.

Simmel, G. (2002b). Sobre la individualidad y las formas sociales. Escritos escogidos. Universidad Nacional de Quilmes.

Simmel, G. (2017). Pedagogía escolar. Gedisa.

Skrzypiec, G., Slee, P.T., Murray-Harvey, R. and Pereira, B. (2011). School bullying by one or more ways: Does it matter and how do students cope? School Psychology International, 32(3), 288-311.

Soto, S. (2019). #25N Grooming y doxxing, dos formas más de ciberviolencia machista. Observatorio Viooencia.org. <http://observatorioviooencia.org/25n-grooming-y-doxxing-dos-formas-mas-de-ciberviolencia-machista/>

Spadaro, A. (2009). El fenómeno Facebook. <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/10387/9783>

Stake, R.E. (1999). Investigación con estudio de casos. Segunda edición. Ediciones Morata, S. L.

Statista. (2020). Ranking de las principales redes sociales a nivel mundial según el número de usuarios mensuales activos en enero de 2020. <https://es.statista.com/estadisticas/600712/ranking-mundial-de-redes-sociales-por-numero-de-usuarios/>

Strohmaier, H., Dematteo, D. y Murphy, M. (2014). Youth Sexting: Prevalence Rates, Driving Motivations, and the Deterrent Effect of Legal Consequences. Sexuality Research and Social Policy 11(3):245-255. [https://www.researchgate.net/publication/272015427\\_Youth\\_Sexting\\_Prevalence\\_Rates\\_Driving\\_Motivations\\_and\\_the\\_Deterrent\\_Effect\\_of\\_Legal\\_Consequences](https://www.researchgate.net/publication/272015427_Youth_Sexting_Prevalence_Rates_Driving_Motivations_and_the_Deterrent_Effect_of_Legal_Consequences)

Sued, G. (2010). Pensando a Facebook, una aproximación colectiva por dimensiones. Ariel.

Tarrés, M.L. (coord.) (2001). Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. FLACSO.

Tarriño, L. y García-Carpintero M.A. (2014). Adolescentes y violencia de género en las redes sociales. I + G 2014. Aportaciones a la Investigación sobre Mujeres y Género. [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40800/Pages%20from%20Investigacion\\_Genero\\_14-1-8.pdf;jsessionid=CCE34275E6E2C73C94FACD553685F728?sequence=](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40800/Pages%20from%20Investigacion_Genero_14-1-8.pdf;jsessionid=CCE34275E6E2C73C94FACD553685F728?sequence=)

Taverniers, K. (2012). Abuso emocional en la pareja: construcciones y deconstrucciones de género. Biblos.

TEDIC. (2019). La violencia digital es real. <https://violenciadigital.tedic.org/#neutro>

Tello, L. (2013). Intimidad y extimidad en las redes sociales. Las demarcaciones éticas de Facebook. Revista Comunicar, No.41, Vol. XXI, 205-213.

The Social Media Family. (2020). Informe de los perfiles en redes sociales de España. [https://thesocialmediafamily.com/informe-redes-sociales/#Titulares\\_destacados\\_Informe\\_2020](https://thesocialmediafamily.com/informe-redes-sociales/#Titulares_destacados_Informe_2020)

Thomas, H.J., Connor, J.P., Scott, J. (2015). Integrating Traditional Bullying and Cyberbullying: Challenges of Definition and Measurement in Adolescents – a Review. Educational Psychology Review, 27(1). [https://www.researchgate.net/publication/271710699\\_Integrating\\_Traditional\\_Bullying\\_and\\_Cyberbullying\\_Challenges\\_of\\_Definition\\_and\\_Measurement\\_in\\_Adolescents\\_-\\_a\\_Review/link/552267140cf2a2d9e145419d/download](https://www.researchgate.net/publication/271710699_Integrating_Traditional_Bullying_and_Cyberbullying_Challenges_of_Definition_and_Measurement_in_Adolescents_-_a_Review/link/552267140cf2a2d9e145419d/download)

Torres, C., Robles, J.M. y de Marco, S. (2012). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Gobierno de España, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Torres, M. e Iglesias, M.N. (2015). Facebook: interacción juvenil en el espacio virtual. Ser visible, estar en el muro. *Questión*, Vol. 1, No. 29.

Tosas, G. (16 de marzo de 2015). Facebook detalla las normas de su censura. *La vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/tecnologia/redes-sociales/facebook/20150316/54429025219/facebook-detalla-normas-censura.html>

Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o 'bullying'. Una visión actual. *Revista Chilena de Pediatría*, 79 (1), 13-20. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v79n1/art02.pdf>

Trujano, P., Dorantes, J. y Tovilla, V. (2009). Violence in the web: new victims, new challenges. *Liberabit*, 15(1), 7-19.

UNICEF. (2012). La seguridad de los niños en línea. Retos y estrategias mundiales. [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ict\\_spa.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ict_spa.pdf)

UNICEF. (2017). Una situación habitual: Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes. Datos fundamentales. UNICEF.

UNICEF. (2019). Día para una Internet más segura: UNICEF pide que se tomen medidas conjuntas para evitar el acoso y la intimidación que sufre el 70% de los jóvenes conectados en el mundo. Comunicado de prensa. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/dia-para-una-internet-mas-segura-unicef-pide-que-se-tomen-medidas-conjuntas>

UNICEF. (2023). Estado Mundial de la Infancia 2023. <https://www.unicef.org/media/151971/file/SpanishSOWC2023Web.pdf>

UNICEF México. (2020). Mantener seguros a niñas, niños y adolescentes en internet. <https://www.unicef.org/mexico/mantener-seguros-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-en-internet>

UNODC. (2021). Delincuencia organizada transnacional. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>

UXalliance. (2020). Conducting remote online focus groups in times of COVID-19. <https://uxalliance.medium.com/conducting-remote-online-focus-groups-in-times-of-covid-19-ee1c66644fdb>

Vallespín, F. (2009). Nuevos espacios, nuevas relaciones. La nueva comunidad virtual. Telos, Revista de Pensamiento sobre Comunicación, Tecnología y Sociedad, No. 81, 1-3.

Van der Wilk, A. (2021). Proteger a las mujeres y niñas de la violencia en la era digital. La relevancia del Convenio de Estambul y del Convenio de Budapest sobre la ciberdelincuencia para luchar contra la violencia contra las mujeres en línea y facilitada por la tecnología. <https://rm.coe.int/study-istanbul-convention-and-budapest-convention-/1680a62700>

Vannini, P., Waskul, D. y Gottschalk, S. (2012). The Senses in Self, Society and Culture. A Sociology of the Senses. Routledge.

Varela, J. (2011). Efectividad de Estrategias de Prevención de Violencia Escolar: La Experiencia del Programa Recoleta en Buena. Psykhe (Santiago), 20(2), 65-78.

Vargas, A. (8 de septiembre de 2019). Nudes, packs, sexting. Los Andes. <https://www.losandes.com.ar/article/view/?slug=victima-de-sextorsion-por-alejandra-vargas>

Vázquez, V., et al. (2006). Género, sexualidad y cuerpo. El chisme en la vida estudiantil de la Universidad Autónoma Chapingo, México. Mimeo.

Vega, D.R. (2015). Análisis del concepto de sociabilidad en las Ciencias Sociales. ABRA, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional, Vol. 35, No. 51, 1-13. <http://dx.doi.org/10.15359/abra.35-51.6>

Vela, E. y Smith, E. (2016). La violencia de género en México y las tecnologías de la información. Medios digitales (eds.), Internet en México: Derechos Humanos en el entorno digital. Derechos Digitales, Global Partners Digital y Google Inc, 57-117.

Velázquez, L.M. (2012). Violencia a través de las TIC en estudiantes de secundaria, Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos, Año 3, No. 6.

Vera, K. (Ed.), (2021). Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará. ONU Mujeres – Oficina Regional para América Latina y el Caribe. [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MUESTRA%20Informe%20Violencia%20en%20linea%202.1%20%282%29\\_Aprobado%20%28Abril%202022%29\\_0.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MUESTRA%20Informe%20Violencia%20en%20linea%202.1%20%282%29_Aprobado%20%28Abril%202022%29_0.pdf)

Verdejo, M.A. (coord.).(2015). Ciberacoso y violencia de género en redes sociales. Universidad Internacional de Andalucía, Servicio de Publicaciones.

Vergés, N. (coord.). (2017). Redes sociales en perspectiva de género: guía para conocer y contrarrestar las violencias de género on-line. Instituto Andaluz de Administración Pública.

Villacampa, C. y Gómez, M.J. (2016). Nuevas tecnologías y victimización sexual de menores por online grooming. Revista electrónica de ciencia penal y criminología, No. 18. <http://criminet.ugr.es/recpc/18/recpc18-02.pdf>

Villaveces, A. (coord.) (2019). Encuesta de violencia contra niños, niñas y adolescentes en Colombia 2018. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), CDC, Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

Viqueira, C. (1977). Percepción y cultura. Un enfoque ecológico. Centro de Investigaciones Superiores del INAH.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, 5, 1-17.

Walter, J. y Angilletta, M.F. (2016).Violencia en la red social: una indagación de expresiones online en adolescentes de sectores populares marginalizados del Área Metropolitana de Buenos Aires. Salud Colectiva, 12(2), 279-294.

Waltermaurer, E. (2012). Public justification of intimate partner violence: A review of the literature. *Trauma, Violence, & Abuse*, 13(3), 167–175.

Weiss, E. (2015). Más allá de la socialización y de la sociabilidad: jóvenes y bachillerato en México. *Educação e Pesquisa*, Vol. 41, 1257-127.

Wellman, B. (2000). “El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia”. *Política y Sociedad*, No. 33, 11-40.

Winocur, R. (2006). Internet en la vida cotidiana de los jóvenes. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 68, No. 3, 551-580. Universidad Nacional Autónoma de México.

Yin, R. K. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. Sage Publications.

Zephoria Digital Marketing. (2020). The Top 20 Valuable Facebook Statistics – Updated January 2020. <https://zephoria.com/top-15-valuable-facebook-statistics/>

Zysman, M. (2017). *Ciberbullyng. Cuando el maltrato viaja en las redes*. Paidós.

## ANEXOS

### Anexo 1: Encuesta sobre el uso de redes sociales

¡Hola!

El objetivo de esta encuesta -realizada por estudiantes de posgrado de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla- es conocer cómo los adolescentes usan las redes sociales y, ¿quién mejor que tú para apoyarnos?

Te pedimos que respondas con libertad y sinceridad las preguntas que aparecen a continuación, ya que el cuestionario es anónimo y la información que nos proporciones será tratada de forma confidencial y únicamente con fines académicos.

Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas. Te tomará solo unos minutos responder.

Por favor, lee cuidadosamente las instrucciones de cada pregunta, ya que algunas se pueden responder con una sola opción y otras con varias.

De antemano, gracias por tu colaboración.

1. ¿Recuerdas cuándo tuviste tu primera cuenta en redes sociales? (Marca con una X la opción que corresponda)

Hace menos de un año  
 Entre uno y tres años  
 Entre tres y cinco años  
 Hace más de cinco años  
 No sabría decir

1.1. ¿Podrías decirnos en qué red fue? \_\_\_\_\_

2. ¿Aproximadamente, cuánto tiempo permaneces conectad@ a las redes sociales en un día? (Marca con una X la opción que corresponda) (Versión para México)

Menos de una hora diaria



- Entre cuatro y seis horas diarias
- Entre una y tres horas diarias
- Más de seis horas diarias

¿Aproximadamente, cada cuánto te conecta a las redes sociales? (Marca con una X la opción que corresponda) (Versión para Cuba)

- Al menos una vez al día
- Al menos una vez cada tres días
- Al menos una vez a la semana

3. ¿Desde qué dispositivos sueles conectarte? (Enumera en orden de prioridad)

- Celular
- Tablet
- Computadora de escritorio
- Laptop
- Smart TV
- Otros, ¿cuáles? \_\_\_\_\_

4. ¿En qué momento del día te conectas a las redes con mayor frecuencia? (Marca con una X la opción que corresponda)

- En la mañana
- En la tarde
- En la noche
- En cualquier momento

5. ¿Cuánto empleas las siguientes redes sociales? (Marca con una X la opción que corresponda en cada caso)

	Mucho	Poco	Muy poco o nada
Facebook			
Instagram			
WhatsApp			
Messenger			

YouTube			
Twitter			
Snapchat			
Google +			
Skype			
Pinterest			
Otras, ¿cuáles?			

6. ¿Para qué usas principalmente las redes sociales? (Enumera en orden de prioridad)

- Entretenerte (ver videos, escuchar música...)
- Informarte
- Estudiar
- Comunicarte con amigos y familiares
- Conocer nuevas personas
- Compartir fotos, intereses, opiniones y actividades
- Jugar en línea
- Buscar pareja
- Unirte a grupos
- Realizar compras en línea
- Otras actividades

7. En una escala de cero a 10, donde cero equivale a “nada importante” y 10 a “muy importante” ¿cómo calificarías la relevancia de las redes sociales en tu vida?:

\_\_\_\_\_

8. ¿Es importante para ti el número de amigos y seguidores en las redes?

- Sí                       No

9. ¿A qué personas sueles añadir a tu lista de amigos en las redes? (Marca con una X la o las opciones que consideres)

- A personas que conozco en la vida real
- A amigos de mis amigos, aunque no los conozca personalmente
- A todo el que me solicite amistad, lo conozca o no personalmente

10. Cuando te conectas a las redes, es frecuente que lo hagas acompañado de:  
(Enumera en orden de prioridad)

- Amigos    Familiares    Pareja    Solo

11. ¿Crees que pueda haber peligros en las redes sociales? (Marca con una X la opción que corresponda)

- Sí                               No                               No sabría decir

12. ¿Has tenido algún problema causado por el uso de las redes sociales?

- Sí                                       No

13. ¿Conoces a alguien que se haya metido en problemas o haya sufrido algún perjuicio en las redes sociales?

- Sí                                       No

14. ¿Tomas alguna precaución para garantizar tu seguridad en las redes sociales?

- Sí                                       No

14.1. En caso de que tu respuesta sea afirmativa, ¿podrías decirnos qué medidas tomas?

---

15. Por favor, indica tu género, edad y año que cursas:

Género: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Año que cursas: \_\_\_\_\_

## **Anexo 2: Formato de Asentimiento informado para adolescentes**

### **Anexo 2.1 Hoja de información**

¡Hola!

Mi nombre es Mayelín García, soy estudiante del doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla y estoy desarrollando un estudio orientado a comprender cómo el modo en que perciben los adolescentes la violencia de género incide sobre la manera en que la viven, la observan, la consienten y/o le hacen frente en las redes sociales, particularmente en Facebook. Para ello, necesito la opinión de chicos y chicas como tú, que conocen las redes como nadie y residen en la zona de interés de la investigación.

Me encantaría contar con tu opinión, pero antes, es importante que consideres la siguiente información.

#### **¿Para qué servirá este estudio?**

Este estudio nos ayudará a aprender más sobre el modo en que las percepciones sobre la violencia de género inciden en su manifestación en las redes sociales de internet, lo cual ofrecerá pautas para su prevención y atención, de cara a ayudar a chicos y chicas de tu edad que puedan estar sufriendo hoy de este problema.

#### **¿Qué pasa si aceptas participar?**

Si aceptas, te solicitaremos que respondas un formulario anónimo con preguntas básicas sobre tus actividades en línea, te pediremos que nos dejes ser parte, durante seis meses, de tu red de amigos en Facebook y nos permitas compartir contigo en el espacio virtual. Igualmente, te invitaremos a participar en varios foros online donde estaremos reflexionando en torno a nuestras maneras de entender y vivir las diferentes formas de violencia de género en las redes.

#### **¿Cuánto tiempo durará el estudio?**

El trabajo de campo durará aproximadamente seis meses. Durante ese tiempo, estaremos compartiendo a través de nuestros perfiles en Facebook e intercambiaremos

opiniones y experiencias respecto a la violencia en las redes a través de un foro grupal en esta plataforma.

### **¿Qué tipo de información te pediremos?**

De manera general, te pediremos información sobre tus hábitos de conducta en las redes, y problematizaremos juntos –a través del foro- en torno a la forma en que percibimos y vivimos/presenciamos/ejercemos conductas que pueden dañarnos y dañar a otros como parte de nuestras dinámicas en las redes sociales, particularmente en Facebook.

### **¿Quién pasará con los datos que ofrezcas?**

La información que proporciones solo será utilizada a los efectos de este estudio. Tus fotos no serán reveladas en el informe de investigación, ni en la posterior socialización de resultados. Usaremos tu nombre, pero ningún otro dato personal será revelado.

### **¿Pudiera tener algún riesgo para ti participar en el estudio?**

Existe la posibilidad de que algunas preguntas puedan hacerte recordar momentos difíciles o tristes. Asimismo, en caso de salir a la luz situaciones de riesgo que puedan afectar tu integridad física, psíquica o moral –o la de tus compañeros-, el equipo de investigación está obligado a notificar a la institución escolar. Por lo demás, tienes la libertad de contestar solo aquello que deseas y nosotros haremos todo lo posible para proteger tu privacidad.

### **¿Qué beneficios te traerá participar en el estudio?**

La participación en las distintas fases de la investigación te permitirá reflexionar en torno a tus propias prácticas en las redes sociales y a tomar conciencia de la manera en que estas pudieran producir/reproducir conductas violentas de incidencia en tu vida cotidiana y/o en tu entorno. Además, estarías contribuyendo a la sistematización de información valiosa que puede ser utilizada desde instancias educativas, sociales y gubernamentales para la prevención, atención y sanción de la violencia de género en línea.

**¿Qué pasa si decides no participar en el estudio?**

No pasará nada, nadie te juzgará o regañará. La participación en el estudio es de carácter libre y voluntario.

**¿Qué pasa si decides participar y luego cambias de opinión?**

No pasa nada. Puedes dejar de participar en el estudio en cualquier momento, por la razón que sea, y nadie tomará represalias. Si decides salir en algún momento, la información que hayas ofrecido no será divulgada ni utilizada en la investigación.

Si luego de haber leído todo esto deseas participar en el estudio, te pedimos que des tu asentimiento a continuación.

## **Anexo 2.2: Carta de asentimiento informado**

Yo \_\_\_\_\_, he sido informado sobre los propósitos, la importancia, la duración y los procedimientos que se utilizarán para la recogida, análisis y divulgación de la información como parte de la investigación titulada “Violencias 2.0: Percepciones y experiencias de violencia de género en Facebook. Un estudio comparativo entre adolescentes mexicanos y cubanos”, conducida por la Mtra. Mayelín García Román, como parte de su tesis de Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla.

Asimismo, comprendo las condiciones de mi participación en este estudio, no tengo dudas sobre los aspectos mencionados y soy consciente de mi libertad de no ofrecer determinada información por considerarla personal o privada, y de abandonar la investigación en cualquier momento.

Tomando en consideración todo esto, y contando con el consentimiento de mis padres/tutores legales, acepto libre y voluntariamente participar en el estudio.

---

Nombre y firma

Firmado en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_

## **Anexo 3: Consentimiento informado**

### **Anexo 3.1: Hoja de información**

Yo, Mtra. Mayelín García Román, estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, estoy llevando a cabo el estudio: “Violencias 2.0: Percepciones y experiencias de violencia de género en Facebook. Un estudio comparativo entre adolescentes mexicanos y cubanos”, como parte de mi tesis doctoral en el marco de una beca mixta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

El proyecto tiene como objetivo comprender la relación entre la percepción que sobre violencia de género en línea<sup>61</sup> poseen adolescentes mexicanos y cubanos y la manera en que viven este fenómeno en sus prácticas de sociabilidad en Facebook.

Se trata de una investigación con un diseño metodológico cualitativo que comparará la percepción y expresión de la violencia de género en línea entre adolescentes mexicanos y cubanos. La recogida de información se llevará a cabo a través de una etnografía virtual<sup>62</sup>, que supondrá la observación de las prácticas de sociabilidad de los sujetos investigados en la red social Facebook durante un período de seis meses; asimismo, se implementarán cuatro foros de discusión online con los adolescentes a través de un grupo de Facebook creado para este fin, en pos de indagar sobre sus percepciones y experiencias en relación con dicha violencia. Durante la etnografía, estaremos también

---

<sup>61</sup> Entendida como todos los actos de violencia ejercidos contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su orientación o identidad sexual, sexo o género; cometidos, instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs); que impactan negativamente su identidad y bienestar social, causan daño psicológico y emocional, refuerzan los prejuicios y plantean barreras a la participación de las personas en la vida pública (Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, 2015).

<sup>62</sup> Entendida como una metodología que permite el estudio detallado de los sistemas de relaciones y los ambientes de interactividad que favorece Internet, entendido como un espacio de encuentro entre los sujetos y considerando el vínculo entre las tecnologías y la vida cotidiana de las personas en cualquier escenario. Esto nos permitirá acercarnos y conocer el fenómeno desde la perspectiva de los sujetos que lo producen (Guber, 2001).



en contacto con los adolescentes a través del correo electrónico y de Facebook Messenger.

Los datos recogidos durante el estudio no serán utilizados para ningún fin ajeno al mismo. La investigadora garantizará la protección de los datos personales de los interlocutores y la confidencialidad de la información obtenida a través de los diferentes instrumentos; la cual solo llegará a fracturarse si, durante el transcurso de la investigación se identifican -asociadas a la violencia- situaciones de grave peligro para la vida del/la menor o la de un tercero, situaciones de alto riesgo social o situaciones de trata de personas, explotación de menores o abuso sexual. En estos casos, se notificará a la institución escolar para que adopte las medidas pertinentes.

En el contexto de esta investigación, le pedimos su colaboración y la del/la menor a su cargo.

Ante cualquier inquietud, duda o comentario, puede contactarme a través de los teléfonos (+52) 7351801104 y (+53) 53441363, o por medio del correo electrónico [mayelin.garcia@uaem.edu.mx](mailto:mayelin.garcia@uaem.edu.mx)

### **Anexo 3.2: Carta de Consentimiento informado**

Por medio de la presente, \_\_\_\_\_, con IFE/No. de identidad \_\_\_\_\_ y domicilio legal en \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_, con IFE/ No. de identidad \_\_\_\_\_ y domicilio legal en \_\_\_\_\_, en calidad de padres/ tutores legales del/la menor \_\_\_\_\_, manifiestan que han sido informados, por medio de la Hoja de información que se anexa, respecto a los objetivos, justificación y duración del proyecto de investigación “Violencias 2.0: Percepciones y experiencias de violencia de género en Facebook. Un estudio comparativo entre adolescentes mexicanos y cubanos”, conducido por la Mtra. Mayelín García Román.

Asimismo, son conscientes de los beneficios y riesgos que implica la participación en el estudio del menor a su cargo, conocen los criterios considerados para su inclusión en el mismo, están al tanto del tipo de información a registrar y los procedimientos y herramientas metodológicas que se emplearán para ello, y han sido informados de las garantías de protección de la identidad de los participantes y de confidencialidad en el manejo de la información, así como de la posibilidad de abandonar la investigación en cualquier momento sin que esto implique consecuencia o sanción de algún tipo y de que, en caso de que esto suceda, sus datos serán eliminados del fichero de estudio.

En virtud de ello, otorgan su consentimiento para la participación del/la citado/a menor en la pesquisa, asumiendo el derecho de revocar dicho consentimiento en cualquier momento.

\_\_\_\_\_

Nombre y firma

\_\_\_\_\_

Nombre y firma

Firmado en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**FESC** Facultad de  
Estudios  
**UAEM** Superiores de  
Cauatla

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA**

Secretaría de Investigación  
Doctorado en Ciencias Sociales

FECHA DE SOLICITUD

Día	Mes	Año
19	Abril	2024

**FORMATO DE VOTOS APROBATORIOS DE TESIS**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)	MATRÍCULA
GARCÍA	ROMÁN	MAYELÍN	10025670
PROGRAMA		DOCTORADO	

Los integrantes de la Comisión Revisora del trabajo de tesis de Doctorado, intitulado: "**VIOLENCIAS 2.0. PERCEPCIONES Y EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN FACEBOOK. UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE ADOLESCENTES MEXICANOS Y CUBANOS** " que presenta **Mayelín García Román**, estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores de Cauatla, han determinado otorgar **los votos aprobatorios** para sustentar su tesis

LA COMISIÓN REVISORA

**DRA. DUBRAVKA MINDEK JAGIC**

DIRECTORA DE TESIS

FIRMA

**DRA. LUZ MARÍA GONZÁLEZ ROBLEDO**

REVISORA DE TESIS

FIRMA

**DRA. AMALIA ISABEL IZQUIERDO CAMPOS**

REVISORA DE TESIS

FIRMA

**DRA. ÁNGELA IXKIC BASTIAN DUARTE**

LECTORA DE TESIS

FIRMA

**DRA. MORNA MACLEOD HOWLAND**

LECTORA DE TESIS

FIRMA

**DRA. TANIA GALAVIZ ARMENTA**

LECTORA DE TESIS

FIRMA

**DRA. MAY-EK QUERALES MENDOZA**

LECTORA DE TESIS

FIRMA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**ANGELA IXKIC BASTIAN DUARTE | Fecha:2024-04-29 15:27:41 | FIRMANTE**

QcYaH4FqQIhDwH6hHzGyYgq2f10hSpqLlHUBTUV0+8EBcpv/+uqftdEYvuxqsF5H/WqBH5WS5Z94QENQz5g5M+4cFBySx5p6+jrOeafLJrjX7JF84SxlZcfFQYSL5nV82iQi6l/hIEKTz2X1YP1zblmEa9bBcPy6W5V6cofkkjxF6Qe1WSPmdSrKxNEJcxuhwFqYToTCJLdAW8yk2ochT62xy8k5On62zEqZCNXBtb44b/x92Z4YsWidFhmNoQy8dki3FDVzPh3vRWX4zcXBsG0Tn4XGTeXmyBhJtb2GQsupYuoMzUxFuWYVwo00J/XBddZW0wrY8jaw2Jdg==

**LUZ MARIA GONZALEZ ROBLEDO | Fecha:2024-05-06 21:54:47 | FIRMANTE**

PNH5yrbz8e+IFTrD1iUB3l/OUr+QuUS5ZcSGYOA0eBTxNODPP7VBMrGGVgBIYKe3eSZqDiCfOm5pf05AWLZrKP/hxn8XLZti/1jh5zU9xRxFzXoWhZnFh7VPQs88nny1iYcDWRBZbqod1ZWKsDjoOXjApBXZqmxX+eUTMDC4V5ZB58ldmyOfQz+CTDdYJJDa/yxCuuwCh/+TiEGFExtHihJz6dFmv4uQiZLoPTTUd8+xpBu4iQ85XXZQ2k0hHLAJXWHoR4FW/0sD6MyyC63r520YMM0j4BmBGoNTwszTODpSb4Tmz8tLgllzOFIBO+HGJU5w1m7t0lvFgVJag==

**DUBRAVKA MINDEK JAGIC | Fecha:2024-05-18 20:54:38 | FIRMANTE**

W06OG46wj4BvimEDTPIH+lzEPaPJZo84Bnt/LzEoB1IXDYpiCQLxue1aawFhT5ajbqyZiT2cqop5enIOW79ibkxntTF1kSSkfkRnZF4K4VsxOOp8+2zdivhB1oAGX4CR4tB5fxt5Pw6LwyiG1Grkk2k0KiKE8Q9fkYWB8RNW5HdO/YtT/yajcRok9WCK+lmKAX258VlyqLg14uAUNYA1S+6qWD05ZmmM3qMz56SOZnBPgat/jpbIR23taC6nQWtrCxla70enY09LAGq1Z/RmG/MhgpxYVWZhdWuQMQKgFCU0039yCNXgWAKlv7UW3kRerQsxKaX6crrmool00boMw==

**TANIA GALAVIZ ARMENTA | Fecha:2024-05-19 15:18:16 | FIRMANTE**

WimyqYomo/ZPmfX+UWPXhXyJfXcraACszkQYpzibzWwbaTuoCpIlc+5tkG69je5RFqLulyCDJl4odfsUkFvLT1Nt/hw+Ykb91FFdRc57KNdhHsNBexaVwwo23pm7YTp6BjYzW6X9UxAzYnZFTOb5yqySfky6baog3xRBnQRNGtFWZnR1elmyGkJKl3z6CundxQmKPMY+ZtFZJ1Hs2/62ZMIFOY2G2R0s8BOBhadz1moR3G/ySkY38+rmdzomn1AEiaudMgJ2UGUwsknZ1tBv83F6mver6+h/N1xCe3t4B/gilwRkz6zQcJt08DWwcSCxBCEVJt94gWxjDAzDhCv/Q==

**AMALIA ISABEL IZQUIERDO CAMPOS | Fecha:2024-05-20 18:51:28 | FIRMANTE**

E8mtLbXlaxJb+ZmxcPukiJhqa3vMdQ3bU23dQ0cLbr9moiU34+juMM+iRuaMq5H3+1friERAb8srVUvN03yHwoivuvGR5iSUzuc4xQayZPVRfii4zqO0A1YmScjMjd88UZ2WO5SoSaUacc/bQSI1075BnszN4kcohpPqAfFzCT4Qu1aqfeFv7Nxl/1oB2ZQd4ZpYRKQ/NAPTM0dyXSt9KE33rDYFowFIT04bDF8EnMhUkYJ792VXJZl3l3dJrM41vQWYcUjFDRy7Sctie9IEizqgSH/EwplnJ+JZlDR0JZDXZEIsxWZqcfPnrRwwiOUV9UrBtxfyg+AlmceHFNzBMw==

**MORNA MACLEOD HOWLAND | Fecha:2024-05-23 18:37:26 | FIRMANTE**

Nr4Tu1G5Q2bz9Gx8HjAc7d04cQWznqZ36EYqbcCuZKeP60hD56+W2TMWRJk1odmVb9Z1RhdduhwnCF9lp7nyqwTft8jEo6Fr++uAFx6vaiuwBowfj0km5K7Tp7YzfvZaz7q/CELwjjfSfweCVL7KJNblHhyfBTywkz8TpVNLHFFALftF8KL2i4iWOqdjY0IKOI2iOqELw2XuPxyVumvk6cppx9q+0cd2Fva0VXgQLPshO4sdQdc+2NZshbLU4z6cPyOCekq3afLXxJfvGWHdaHmp3xET1o7VVs/O789KwvPbwDPCzS5P7MY5HyYN65uctPDQNHstJ8GU5U2BbFQ==

**MAY-EK QUERALES MENDOZA | Fecha:2024-05-27 21:51:26 | FIRMANTE**

2FI0ScyT/dru2KU1Hd+3KSCpXpnzyVeq0FmlqLqury3mhwN+uEAZoe5vZqcAbocVJW7L1oLi0NHfepewzG4hGcl1PBcxXdmqok6CB4niyMvzaqFQqR4CEjNp9/6jdwcnDIIT0e/nL8zKJ+IWXhTzSYFdpzvaPz14ztfba5omvkHv14GtbWHyehkHeGMCy4XjNG2NqrgsXlpNjM473tN4y78nTtIJPbwYbodelBhDi6hkuH4x4fuK6iB5zQ0iqnwkERtS7WRJv7KXRfER9uU1GCIgOwEvHhHdXbpjBxb5a/d72LP+KotHjucLhJfVQVD42uFzImHliZvWBRE0K0cnJg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[jnP6OUKEg](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/MCiwaEtwFn6z9qvCn3ryAy0944s5dZkT>



UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029